AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE PREGRADO EN SOCIOLOGÍA 2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE PREGRADO EN SOCIOLOGÍA

Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento de Sociología

Elaborado por:
Juan Carlos Celis
Andrea Lampis
Sonia Patricia Larotta
Álex Chávez
Andrey Hidalgo
Álvaro Rodríguez
Miguel Ángel Macías

BOGOTÁ
2018

Directivas Nivel Nacional y de Sede

Dolly Montoya
Rectora

Juan Manuel Tejeiro Sarmiento
Vicerrector Académico

Luis Eduardo Gallego Vega
Director Nacional de Programas de Pregrado

Jaime Franky Rodríguez
Vicerrector Sede Bogotá

Carlos Eduardo Cubillos Peña
Director Académico Sede Bogotá

Directivas de la Facultad y del Programa

Luz Amparo Fajardo
Decana de la Facultad de Ciencias Humanas

Nohra León Rodríguez
Vicedecana Académica

Claudia Mercedes Rojas
Director de Área Curricular

Juan Carlos Celis
Director del Programa Curricular

Patricia Rodríguez
Coordinador Curricular del Programa de Pregrado

Lorena Novoa López
Jhon Sebastián Santamaría
Representantes Estudiantiles
01 de septiembre de 2017-01 de marzo de 2019
Resolución 374 de 2017 del Consejo de Facultad

TABLA DE CONTENIDO

Introducción 6

Aspectos metodológicos 12

Reseña histórica del programa 16

Factor 1. Misión, visión de proyecto institucional y de programa 28

- Característica 1. Misión, visión y proyecto institucional 28
- Característica 2. Proyecto educativo del PROGRAMA (PEP) 35
- Característica 3. Relevancia académica y pertinencia social del programa 38

Factor 2. Estudiantes 43

- Característica 4. Mecanismos de selección e ingreso 43
- Característica 5. Estudiantes admitidos y capacidad institucional 52
- Característica 6. Participación en actividades de formación integral 57
- Característica 7. Desempeño académico 61
- Característica 8. Reglamentos estudiantily académico 65
- Característica 9. Permanencia y retención estudiantil 73

Factor 3. Profesores 82

- Característica 10. Selección, vinculación y promoción de profesores 82
- Característica 11. Estatuto profesoral 87
- Característica 12. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores 90
- Característica 13. Desarrollo profesoral 96
- Característica 14. Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional 98
- Característica 15. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente 100
- Característica 16. Remuneración por méritos 102
- Característica 17. Evaluación de profesores 104

Factor 4. Procesos académicos 108

- Característica 18. Integralidad del currículo 112
- Característica 19. Flexibilidad del currículo 118
- Característica 20. Interdisciplinariedad 121
- Característica 21. Metodologías y estrategias de enseñanza y aprendizaje 123
- Característica 22. Sistema de evaluación de estudiantes 126
- Característica 23. Trabajos de los estudiantes 127
- Característica 24. Evaluación y autorregulación del Programa 128

Característica 25. Extensión o proyección social 131
Característica 26. Recursos bibliográficos 132
Característica 27. Recursos informáticos y de comunicación 134
Característica 28. Recursos de apoyo docente 135
Factor 5. Visibilidad nacional e internacional 139
Característica 29. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales. Relaciones externas de profesores y estudiantes 139
Factor 6. Investigación, innovación, y creación artística y cultural 146
Característica 30. Formación para la investigación y la creación artística y cultural 146
Característica 31. Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural 151
Factor 7. Bienestar institucional 156
Característica 32. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario 156
Factor 8. Impacto de los egresados en el medio 163
Característica 33. Seguimiento de los egresados 163
Característica 34. Impacto de los egresados en el medio social y académico 168
Factor 9. Organización, administración y gestión 172
Característica 35. Organización, administración y gestión del programa 172
Característica 36. Sistemas de comunicación e información 176
Característica 37. Dirección del programa 179
Factor 10. Recursos físicos y financieros 184
Característica 38. Recursos físicos 184
Característica 39. Presupuesto del programa 186
Característica 40. Administración de recursos 188
AVANCES DEL PROGRAMA 190
ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA 190
CURRICULO Y EVALUACIÓN 192
FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA Y LOS RECURSOS CON LOS QUE ÉSTA CUENTA 195
IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS POR MEJORAR Y PLAN DE MEJORAMIENTO 198
Bibliografía 209

INTRODUCCIÓN

Este documento se presenta inicialmente al Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia con el propósito de adelantar los trámites para la renovación de la acreditación del Departamento de Sociología frente al Consejo Nacional de Acreditación (CNA). El informe es fruto de la labor y de los aportes de los integrantes del Programa de Sociología, a saber: docentes, estudiantes, administrativos y egresados. En este sentido, es una construcción colectiva que se ha venido enriqueciendo y forjando con insumos de todos los estamentos de esta comunidad; por ende, es un documento en el cual se quiere subrayar la importante contribución y legado de quienes han estado en el Departamento, particularmente en los últimos siete años (2010-2016).

Además de la tarea mancomunada de todos los equipos que conforman la comunidad académica del Programa, este documento de autoevaluación es incorpora las recomendaciones del Plan de Mejoramiento del Programa consignado en el documento de autoevaluación desarrollado en 2009, integra las sugerencias de los pares evaluadores en su informe de la visita realizada en ese mismo año y recoge las observaciones incluidas en la Resolución 12277 de 2010 del Ministerio de Educación. Cabe anotar que estos insumos constituyen una guía para el direccionamiento de procesos y para el planteamiento y puesta en marcha de acciones en pro del mejoramiento continuo del Programa.

Dentro de los avances alcanzados en los últimos siete años, se destaca la redefinición y el establecimiento de algunos lineamientos y principios orientadores para el desarrollo del Programa de Sociología, condensados en el documento "*Proyecto Educativo del Programa* (PEP)", que tiene en cuenta las exigencias y necesidades del entorno. Este esfuerza, en el cual el Claustro Profesoral y la comunidad académica en general han tenido un papel activo, ha sido posible gracias a la evaluación permanente y continua del currículo y al fortalecimiento de los espacios de discusión y reflexión, que han aportado significativamente a los temas de la integralidad del currículo, los objetivos del Programa, la flexibilidad y la interdisciplinariedad.

Otro avance notable ha sido el acrecentamiento de las posibilidades curriculares para los intereses de los y las estudiantes, en consonancia con el reconocimiento de la importancia que representa la formación holística de los mismos. Dicho logro es fruto del trabajo exhaustivo y mancomunado que se ha realizado en pro del fortalecimiento de la flexibilidad y la interdisciplinariedad al interior del Departamento y por parte de la Universidad en general, traducido en una oferta amplia y diversa, principalmente de las sociologías especiales, que otorga a los y las estudiantes la posibilidad de ampliar su conocimiento en diversos campos de especialización, y de las asignaturas de libre elección, lo cual es altamente apreciado por los estudiantes, tal como lo destaca el estudio del profesor Beltrán (2015).

Una importante innovación que se está realizando y que cuenta con el aval del Ministerio de Educación, es la creación del Laboratorio de Investigación Social, el cual se plantea como un espacio para la investigación, el apoyo en la formación metodológica y los procesos de introducción a soportes informáticos esenciales para el desempeño laboral en la contemporaneidad. El establecimiento del Laboratorio se realizó ajustado a las recomendaciones de los pares, realizadas en la evaluación de 2009, relacionadas con el mejoramiento de los espacios dispuestos para la comunidad académica, así como con el interés por el afianzamiento de la formación integral de los estudiantes, empleando para ello diferentes herramientas tecnológicas.

Continuando con esta estructura de revisión de avances del Programa, es importante subrayar que las transformaciones propuestas y realizadas al Plan de estudios en aras del mejoramiento y actualización del mismo, han sido consecuencia de un trabajo juicioso de análisis sobre los alcances del currículo y los objetivos de formación propuestos, para lo cual se han establecido grupos de trabajo por áreas de formación (fundamentación, metodologías e investigación y teorías). Esta constituye una importante iniciativa que ha propiciado la ardua pero necesaria tarea de definir los contenidos programáticos mínimos y el planteamiento de los objetivos por área.

Siguiendo este hilo conductor, el análisis sobre la duración de la carrera y su interacción con la distribución de créditos, así como la implementación de acciones adecuadas de acompañamiento, se ha realizado principalmente a través de la recuperación de la práctica de la tutoría, en la que se adoptó una metodología que contempla la caracterización de la población estudiantil del Pregrado, el estudio de los perfiles de todos los estudiantes y el reconocimiento de los casos que presentan algún grado de dificultad o inconveniente en cuanto al rendimiento académico, el cumplimiento de las etapas de la carrera y la selección de asignaturas[1], con el propósito de realizar un seguimiento conjunto entre los docentes y la Coordinación Curricular para otorgarle un mejor soporte al estudiantado.

Otro de los aspectos que merece especial atención es la concertación de importantes cambios relacionados con la definición de parámetros para asegurar la rotación de los cursos de fundamentación, así como la distribución equitativa de las cargas docentes y el compromiso de los profesores con el Pregrado. Frente al primer aspecto, la rotación de los cursos, particularmente en el ciclo de fundamentación, ofrece la posibilidad de que los estudiantes tengan diferentes perspectivas en su etapa introductoria, teniendo en cuenta el área de desempeño y especialización de cada docente y contribuyendo al robustecimiento de su proceso formativo. En cuanto al compromiso de los profesores con el Pregrado, se destaca el hecho de que la formación en este nivel es vital y requiere ser atendida por toda la planta profesoral, y se apoya en la normatividad en el Acuerdo 027 de 2012 del Consejo Académico. Por último, la distribución de las cargas docentes se reconoce como un factor relevante que posibilita la ecuanimidad en el ejercicio de la docencia, en términos de una óptima división de las labores de enseñanza, que impacta positivamente en el desarrollo de actividades de investigación y extensión.

En relación con las actividades de investigación, el Programa ha tenido avances significativos frente a la autoevaluación de 2009: de 12 grupos y semilleros de investigación que habían producido143 publicaciones en el ámbito nacional e internacional, se pasó a 21 grupos y semilleros vinculados al Departamento, que produjeron un total de 599 documentos, que incluyen libros, artículos de investigación y productos de proyectos y ponencias, en el periodo comprendido entre 2010 y 2017. Aquí se destaca la amplia producción de grupos de investigación tales como: “Historia de las prácticas pedagógicas en Colombia”, con 240 publicaciones; “Historia, ambiente y política”, con 134 publicaciones; “Actores armados, conflicto, derecho internacional humanitario”, con 38 publicaciones; “Trabajo, riesgo y desigualdades”, con 62 publicaciones; “Estudios sociales de la religión”, con 41 publicaciones y “Educación media y superior”, con 28 publicaciones. Como elemento adicional, es pertinente señalar que estos resultados obedecen al interés de la comunidad académica por generar redes de cooperación y trabajo, que se traducen en la participación de los estudiantes, docentes, investigadores y académicos del nivel local, regional y nacional.

[1]Las actividades de caracterización, elaboración de perfiles e identificación de ‘vulnerabilidades académicas’ de la población estudiantil han sido lideradas por la Coordinación Curricular del Pregrado, obteniendo como producto final una serie de bases de datos, en construcción, que representan un insumo importante para la definición de acciones en beneficio del cuerpo estudiantil.

Con base en lo expuesto previamente, es importante subrayar que el legado de trabajo académico e investigativo del Programa se ha mantenido a través de la docencia, la extensión y la presencia en los debates nacionales e internacionales; en donde se destaca la reestructuración de la Revista Colombiana de Sociología, en la que se ha integrado una sección temática que revitaliza la relación entre el Departamento y el debate sociológico del país, el análisis desde la contemporaneidad pero, sobre todo, nuestra relación con las discusiones interdisciplinarias actuales. El reconocimiento a este esfuerzo de la comunidad del Departamento de Sociología se refleja en el ingreso de dicha publicación a Scielo y a los *Emerging Journals* de *Thomson Reuters*, así como en su permanencia en la categoría C de Publindex, donde solo cinco revistas de la Facultad de Ciencias Humanas permanecen clasificadas. Además del fortalecimiento de la *Revista Colombiana de Sociología*, se han gestado espacios de discusión, tales como los seminarios abiertos de docentes y estudiantes, que aportan al trabajo investigativo, y se consolidan como herramientas y lugares de encuentro, en los cuales se evidencian los avances del trabajo intelectual desarrollado por los miembros del Departamento. Esto genera comunidad (integrando intereses) y sentido de identidad con la disciplina, además de conocimiento, fortalezas mutuas y visibilidad del trabajo de los colegas.

Como se puede ver, el Departamento responde de manera puntual a la invitación y al estímulo de la Universidad Nacional de Colombia hacia la investigación y la internacionalización; y se ve reflejado en el aumento decidido del volumen de publicaciones, como se reseña atrás, y en el crecimiento de la movilidad estudiantil, producto de las políticas institucionales e internas del Departamento. Entre 2010 y 2017 se han producido 113 registros de movilidad internacional (algunos de los cuales optaron por ampliar su período de permanencia en la universidad receptora por uno o dos semestres más), mientras que entre 2003 y 2009 el número de estudiantes que participó en actividades académicas de corte internacional fue de 50. De manera complementaria, en el ámbito investigativo se ha incentivado la participación de estudiantes en los grupos y semilleros de investigación, con estrategias como la primera feria de semilleros, realizada en el periodo 2017/2, la cual constituyó una iniciativa del estudiantado que puso de manifiesto el tipo de actividades que vienen desarrollando los grupos de trabajo a través de una jornada de exhibición abierta de posters, videos, publicaciones, etc.

Para concluir esta breve exposición de los aspectos positivos y avances del último septenio que ha desarrollado el Departamento y particularmente el Programa curricular de Pregrado en Sociología, es relevante enfatizar en el valioso capital humano con el que se cuenta para el desarrollo de las funciones misionales de la Institución, el cual se refleja en el nivel de formación de los docentes vinculados al Programa, en su producción intelectual y en los reconocimientos que les han sido otorgados. A lo largo de los últimos siete años, el Departamento ha renovado significativamente su planta docente con el ingreso de cuatro profesores y la apertura de tres plazas para concurso a finales de 2017. Sin embargo, se reconoce que frente a este aspecto existe un desbalance de género que representa uno de los factores que el Departamento debe buscar reequilibrar en los próximos años, para garantizar mayores opciones de ingreso a profesoras, como acción afirmativa en procura de la equidad de género.

Por otro lado, este proceso de autoevaluación ha sido una oportunidad para reconocer los retos que se presentan para el Departamento y el Programa, los cuales requieren el planteamiento de tácticas y planes de acción orientados a su fortalecimiento. Uno de los aspectos que exige la realización de importantes esfuerzos en el inmediato futuro es la evaluación de profesores, con propósitos del mejoramiento continuo, ya que el nivel de participación de los estudiantes en dichos procesos es muy reducido y, en esta medida, se hace necesario la implementación de estrategias que propicien una mayor intervención suya y una utilización efectiva de los resultados en busca de mejorar los procesos pedagógicos.

Ahora bien, el establecimiento de vínculos más estrechos con los egresados sigue siendo uno de los aspectos más débiles en el Departamento y en la Universidad en general, por lo cual se requiere de la puesta en marcha de acciones en pro de la construcción de relaciones más cercanas con dicha comunidad. En este sentido, es necesario producir nuevas modalidades de comunicación con egresados, como la actualización y el mantenimiento de una base de datos con información sobre sus trabajos y sus trayectorias educativas y laborales, y la elaboración de portafolios de servicios de cursos de extensión que respondan a sus necesidades, entre otras. Es importante destacar, sin embargo, algunas estrategias que se adelantan en aras de fortalecer los lazos de comunicación con los egresados, tales como: la primera Feria de Egresados, realizada en 2017/1; la intensa actividad en redes sociales, y la ampliación de la visibilidad de la *Revista Colombiana de Sociología*.

El mejoramiento de los espacios académicos para la docencia, el estudio autónomo y la formación en investigación son factores clave que constituyen un importante desafío, ya que requieren una importante inversión. Sin embargo, el Departamento no tiene mayor injerencia en estos, por lo cual el establecimiento de programas y proyectos por parte de diferentes instancias en la Universidad representan una valiosa oportunidad para asumir los retos de optimización de recursos disponibles, que van desde la adquisición de herramientas tecnológicas hasta el mantenimiento de la planta física, para coadyuvar a la labor docente e investigativa.

Por otra parte, la estructura del documento refleja el orden de los factores analizados, a saber: 1) Misión, visión de proyecto institucional y de programa; 2) Estudiantes; 3) Profesores; 4) Procesos académicos; 5) Visibilidad nacional e internacional; 6) Investigación, innovación, creación artística y cultural; 7) Bienestar institucional; 8) Impacto de los egresados en el medio; 9) Organización, administración y gestión, y 10) Recursos físicos y financieros. Finalmente, se presenta el apartado denominado “Avances del Programa” y se concluye con el “Plan de mejoramiento”.

En cuanto al capítulo del Factor 1, se destaca que en el marco del diseño del Proyecto Educativo del Programa de Sociología (PEP), se han redefinido algunos elementos, tales como el perfil del egresado y del aspirante, teniendo en cuenta las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina en diferentes escalas (local, regional, nacional e internacional). Adicionalmente, en esta sección se enfatiza en la importancia que ha representado para el Departamento la realización de un trabajo conjunto en aras de la modernización y actualización del currículo en consonancia con las exigencias y necesidades del entorno.

En el capítulo sobre el Factor 2, se muestran los avances del Programa en cuanto al desempeño de los estudiantes y su participación en actividades académicas, investigativas, culturales y artísticas en diferentes ámbitos a nivel nacional e internacional. En este apartado también se refiere la importancia y necesidad de mejorar los recursos disponibles en el Departamento para producir impactos positivos sobre la calidad de la formación. Otro de los aspectos que se desarrollan en esta sección es lo relacionado con el interés creciente por el reconocimiento de las trayectorias de los estudiantes a través de la creación de indicadores a partir de la identificación de tasas de graduación, deserción y retención, etc., lo cual posibilita el direccionamiento de estrategias favorables para el proceso formativo del estudiantado.

El capítulo que desarrolla el Factor 3 da cuenta de los importantes progresos que se han obtenido en términos de la actualización académica y la preparación constante por parte de los docentes, reflejados en el aumento de la cantidad de docentes que cuentan con un nivel educativo de maestría y doctorado. Por otro lado, la evaluación de profesores requiere un trabajo especial para fortalecerlo ya que, si bien existen políticas institucionales en materia de evaluación integral al desempeño de los docentes, la participación del estamento

estudiantil en dichos procesos es reducida y las acciones adelantadas a partir de los resultados parecen ser insuficientes.

Frente al Factor 4 se subraya que entre 2010 y 2017 el Claustro Profesoral ha tenido la oportunidad de debatir en varias ocasiones acerca de los temas de la integralidad del currículo, los objetivos del Programa, la flexibilidad e interdisciplinariedad, las metodologías y estrategias de enseñanza y aprendizaje, entre otros. Dichas discusiones han derivado en la reformulación de algunos aspectos del Plan Curricular que se encuentran condensados en el Proyecto Educativo del Programa. Aquí también se ofrece un panorama general de los planes, proyectos, acciones y resultados derivados de los procesos de evaluación. Cabe señalar que el reconocimiento de los aspectos por mejorar y las estrategias adoptadas para el mejoramiento del Programa son elementos transversales a todo el documento, motivo por el cual no son expuestos de manera minuciosa en este apartado. En cuanto a los recursos de apoyo para la labor académico investigativa, nuevamente se llama la atención sobre la relevancia del mejoramiento de estos.

Los Factores 5 y 6 reflejan el compromiso del Programa con la investigación y la creación artística y cultural a través de la notable participación de la comunidad en contextos académicos nacionales e internacionales y del robustecimiento de las relaciones externas del Departamento y de la Universidad. En este punto es fundamental resaltar la consolidación, tanto de docentes como de estudiantes, en los semilleros y grupos de investigación.

En el capítulo sobre el Factor 7 se exhiben *grosso modo* los programas, políticas y servicios del sistema de Bienestar Universitario y la participación de los profesores y de los estudiantes en estos. Si bien hay expresiones que exigen mejorar el Bienestar Institucional, también es cierto el reconocimiento de las bondades y beneficios que este ofrece a la comunidad universitaria a través de su portafolio de programas y servicios.

En el Factor 8 se expone el impacto de nuestros egresados en el medio, mostrando los principales campos de acción en los que participan y las redes académicas, investigativas, culturales, artísticas, profesionales o asociaciones científicas a las que pertenecen. Aquí se llama la atención sobre la importancia del reconocimiento de los egresados como parte fundamental de la comunidad académica y se expone la necesidad de forjar una relación más estrecha con los mismos a través de diferentes mecanismos.

Los Factores 9 y 10 ofrecen un análisis detallado sobre la organización, administración y gestión del Programa, así como sobre los recursos físicos y financieros. Se da cuenta, igualmente, de la estructura organizacional del Departamento y de las estrategias de comunicación e información empleadas para la difusión y la optimización de los procesos administrativos. Además, se expone el tema presupuestal, como uno de los mayores retos que enfrenta el Departamento de Sociología y la Universidad Nacional de Colombia en general, debido a que las universidades públicas atraviesan por una crisis de financiación que restringe su margen de acción en cuanto a la mejora de los recursos físicos para el desarrollo de las actividades de investigación, extensión y docencia.

Por último, los capítulos “Avances del Programa” y “Aspectos por mejorar y Plan de mejoramiento” recogen los elementos más significativos relacionados con los logros y los retos del Programa de Pregrado en Sociología, que han sido abordados, desarrollados y analizados a lo largo del documento, y se presentan a modo de conclusión, exponiendo los resultados del mejoramiento y los desafíos que el Departamento y particularmente el Programa tendrá que afrontar en lo sucesivo; estos retos se encuentran condensados en la

Matriz del Plan de Mejoramiento (Ver Anexo Matriz de Plan de Mejoramiento), en la cual se plantean algunos proyectos y acciones que el Departamento puede implementar con el apoyo de otras dependencias de la Universidad en pro del fortalecimiento del Programa.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

La primera aclaración metodológica que debe hacerse está relacionada con el periodo de evaluación de este documento, en el cual se ha recogido, fundamentalmente, la información de los siete años comprendidos entre 2010 y2016; sin embargo, en algunos apartados se incluyeron datos de 2017con el propósito de ampliar el registro de información. En este proceso de Evaluación Continua y Permanente está previsto actualizar los datos de 2017 y 2018, a medida que la información se vaya estableciendo.

El desarrollo de este proceso de autoevaluación tuvo como base el modelo y los lineamientos estipulados por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), a través de los cuales se consignan las pautas para evaluar la calidad de los programas académicos de las Instituciones de Educación Superior. Dicha calidad hace referencia al cumplimiento de una serie de características del servicio educativo que permiten evidenciar la aptitud de los programas; estas a su vez se determinan mediante unos referentes empíricos o indicadores de desempeño, bien sean de tipo cualitativo o cuantitativo, extraídos de información documental, estadística o de apreciación (expresada por miembros de la comunidad académica). Tanto las características como sus respectivos indicadores son agrupados en un conjunto de factores que representan los elementos estructurales de las instituciones. Los factores, características e indicadores finalmente sirven como instrumento analítico para la valoración integral de los diferentes componentes de un programa y de su calidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, la autoevaluación se desarrolló siguiendo dicha estructura, para lo cual se contó con la participación de la comunidad académica en general, incluyendo estudiantes, profesores, egresados y personal administrativo, quienes realizaron valiosos aportes a través de su participación en las diferentes actividades programadas en el marco de este proceso, las cuales serán detalladas más adelante. Particularmente, se conformó un equipo de trabajo liderado por el director del Departamento de Sociología, Andrea Lampis; el coordinador curricular del pregrado, Juan Carlos Celis, y la asistente del Departamento, Sonia Larotta,al que se integraron, además, los estudiantes Álex Chávez y Álvaro Rodríguez y los profesionales Andrey Hidalgo y Miguel Ángel Macías, quienes, a partir de su conocimiento propiciado por la interacción cotidiana en el contexto del Departamento de Sociología, contribuyeron de manera significativa en la orientación del proceso de autoevaluación.

La distribución de las funciones y la asignación de responsabilidades se realizó de manera consensuada entre los líderes de este proyecto, fruto de al menos un encuentro semanal, y se organizó a través de diagramas de Gantt, en los cuales se especificaron las responsabilidades de cada miembro del equipo y los plazos de entrega de las tareas asignadas, así como las actividades que debían desarrollarse a lo largo del proceso y las fechas de realización. Es pertinente resaltar que los diagramas constituyeron una importante herramienta para el control de tiempos y la coordinación en el desarrollo de la autoevaluación.

El equipo de trabajo desarrolló el proceso de autoevaluación en dos fases, a saber: una fase de búsqueda, recopilación y sistematización de información que se llevó a cabo entre octubre de 2015 y junio de 2017 y una fase de análisis de datos y escritura del informe, realizada de manera transversal a la primera etapa, pero con mayor intensidad entre julio de 2017 y abril de 2018. Para la fase de compilación se contó con el apoyo de las diferentes dependencias de la Universidad Nacional de Colombia –cuyos funcionarios y/o herramientas comunicativas, tales como las páginas web, las redes sociales o las carteleras, proporcionaron toda la

información requerida– y con el soporte y acompañamiento del área de la Dirección Académica con sede en Bogotá, representada en la persona de Tatiana Ávila Osorio. Adicionalmente, como instrumento para el acopio y gestión de la información, la Universidad cuenta con un Sistema de Autoevaluación de Pregrado, consistente en una plataforma informática que condensa todos los datos requeridos para la autoevaluación continua y permanente del Programa, así como para aquella que se realiza con fines de acreditación.

En el Sistema de Autoevaluación de Pregrado fueron cargados los insumos para la descripción de los indicadores de tipo documental y estadístico; mientras que, para el examen de los indicadores de apreciación, se realizó una encuesta virtual a la comunidad académica del Programa de Pregrado en Sociología, a través de la aplicación LimeSurvey, a finales de 2015,la cual contó con la participación de 21 docentes de planta, 269 estudiantes y 34 egresados. Respecto al análisis de los resultados de las encuestas, es importante señalar que en algunas preguntas donde los participantes omitieron su respuesta, por lo cual el 100 %de los resultados están soportados sobre la base del número de respuestas efectivas, y no sobre la muestra indicada previamente. Para no generar confusiones en este aspecto, en cada apartado en el que se desarrollan los indicadores apreciativos se hace explícito lo relativo a la cantidad de contestaciones que se obtuvieron y que constituyen el 100 % para el análisis. Adicionalmente, para complementar lo expuesto, resulta pertinente mencionar que en el segundo semestre de 2017 se aplicó nuevamente la encuesta de apreciación, esta vez a través del Sistema de Autoevaluación de Pregrado, con el propósito de comparar, complementar y actualizar los resultados obtenidos en 2015; el producto de este ejercicio será presentado en el documento complementario que se preparará para la visita de los pares evaluadores en 2018.

Es importante subrayar el papel fundamental de los miembros de la comunidad académica en todo este proceso y su participación activa en diferentes actividades y espacios de interlocución y de exposición de aspectos asociados a la autoevaluación. Para garantizar la participación de un mayor número de personas, no solo se dispuso del instrumento detallado en el anterior párrafo (encuesta), sino que también se realizaron jornadas de presentación y discusión del documento de autoevaluación, tanto con estudiantes como con docentes. Estos últimos, a su vez, apoyaron la revisión y construcción del informe en claustros profesorales y reuniones en los cuales fue posible discutir sobre los avances generados. De manera complementaria, se buscó profundizar en la percepción de los docentes sobre algunos indicadores a través del diseño y aplicación de un pequeño cuestionario que fue enviado por medio virtual a través de un formulario de Google, en el cual se contó con la participación de nueve profesores.

Por último, para la ponderación y la calificación de los factores y las características, se programaron algunas reuniones extraordinarias con los docentes y, a partir de su opinión, el director del Departamento y el coordinador curricular del Pregrado, con la asistencia de Heiller Zarate, de la dirección Académica de Sede Bogotá, definieron las puntuaciones de cada indicador en una escala del 0 al 5, teniendo en cuenta el nivel de cumplimiento de acuerdo con las equivalencias presentadas en la *Tabla 0.1*. Posteriormente, las calificaciones de los indicadores se promediaron y derivaron en la calificación de cada característica; estas a su vez fueron promediadas y derivaron en la calificación de cada factor como se muestra en la *Tabla 0.2*.Adicionalmente, el director del Departamento y el coordinador curricular de Pregrado establecieron las ponderaciones teniendo en cuenta la importancia, el impacto y la gobernabilidad de cada factor y característica, esto quiere decir que los factores y las características fueron sopesados teniendo en cuenta su relevancia para el funcionamiento del Programa y del Departamento y la injerencia que se tiene sobre cada uno de los aspectos evaluados. Es pertinente aclarar que la ponderación se realizó garantizando que la sumatoria de los porcentajes sea igual al 100 %. Posteriormente, el resultado de este ejercicio se dio a

conocer a los docentes a través de un documento enviado vía correo electrónico y de él se esperan sus comentarios y retroalimentación. Finalmente, se obtuvo la tabla de ponderación y calificación, como se muestra en la *Tabla 0.2*, y como se aprecia al final de cada uno de los capítulos de los factores y de los apartados de las características.

Tabla 0.1 Escala de calificación de los indicadores de autoevaluación

Gradación cuantitativa	Equivalencia
4,6 - 5,0	Se cumple plenamente
4,1 - 4,5	Se cumple en alto grado
3,6 - 4,0	Se cumple aceptablemente
2,6 - 3,5	Se cumple insatisfactoriamente
0,0 - 2,5	No se cumple

Fuente: Elaboración propia a partir de información consignada en la plataforma de autoevaluación de pregrado. En: http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/pregrado/

Tabla 0.2 Ponderación y calificación de características y factores

Número del Factor	Nombre del Factor	Calificación del Factor	Ponderación del Factor	Número de la Característica	Nombre de la Característica	Calificación de la Característica	Ponderación de la Característica
1	Misión, Proyecto Institucional y de Programa	4,1	5 %	1	Misión, Visión y Proyecto Institucional	4,5	30 %
				2	Proyecto Educativo del Programa (PEP)	4	40 %
				3	Relevancia académica y pertinencia social del programa	3,8	30 %
2	Estudiantes	4	18 %	4	Mecanismos de selección e ingreso	3,6	25 %
				5	Estudiantes admitidos y capacidad institucional	3,5	10 %
				6	Participación en actividades de formación integral	4,3	10 %
				7	Desempeño académico	4,5	25 %
				8	Reglamentos estudiantil y académico	4	10 %
				9	Permanencia y retención estudiantil	3,8	20 %
3	Profesores	3,8	18 %	10	Selección, vinculación y promoción de profesores	4	25 %
				11	Estatuto profesoral	4,5	7 %
				12	Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores	4	20 %
				13	Desarrollo profesoral	3,6	7 %
				14	Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	3,5	6 %
				15	Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	3,6	5 %
				16	Remuneración por méritos	4,1	15 %
				17	Evaluación de Profesores	3	15 %

Número del Factor	Nombre del Factor	Calificación del Factor	Ponderación del Factor	Número de la Característica	Nombre de la Característica	Calificación de la Característica	Ponderación de la Característica
4	Procesos Académicos	4	13 %	18	Integralidad del currículo	4	10 %
				19	Flexibilidad del currículo	4,5	10 %
				20	Interdisciplinariedad	3,8	10 %
				21	Metodologías y estrategias de enseñanza y aprendizaje	3,8	10 %
				22	Sistema de evaluación de estudiantes	4,5	7 %
				23	Trabajos de los estudiantes	4,5	12 %
				24	Evaluación y autorregulación del programa	3,5	12 %
				25	Extensión o proyección social	4,3	7 %
				26	Recursos bibliográficos	4,3	7 %
				27	Recursos informáticos y de comunicación	3	10 %
				28	Recursos de apoyo docente	3,6	5 %
5	Visibilidad nacional e internacional	4,6	10 %	29	Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales Relaciones externas de profesores y estudiantes.	4,6	100 %
6	Investigación, innovación y creación artística y cultural	4,5	13 %	30	Formación para la investigación y la creación artística y cultural	4,6	30 %
				31	Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural	4,5	70 %
7	Bienestar institucional	4	7 %	32	Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	4	100 %
8	Impacto de los egresados en el medio	3,6	7 %	33	Seguimiento de los egresados	2,6	50 %
				34	Impacto de los egresados en el medio social y académico	4,5	50 %
9	Organización, administración y gestión	3,9	5 %	35	Organización, administración, y gestión del programa	4	50 %
				36	Sistemas de comunicación e información	3,7	20 %
				37	Dirección del Programa	4	30 %
10	Recursos físicos y financieros	3,5	4 %	38	Recursos físicos	3,5	60 %
				39	Presupuesto del programa	3,2	30 %
				40	Administración de recursos	4,4	10

Fuente: Elaboración propia.

RESEÑA HISTÓRICA DEL PROGRAMA

Por: Juan Carlos Celis y Luz Teresa Gómez de Mantilla

Sobre la historia de la Sociología en Colombia y la del Departamento de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia (UNC) se han producido una serie de publicaciones de investigaciones que corresponden a distintos momentos de preocupación por el devenir de la disciplina entre sociólogos y sociólogas del país. De ellas se destacan los antecedentes de la Sociología en los siglos XIX y XX, y el proceso de profesionalización que comienza con la fundación el Programa de Sociología en la UNC en 1959, y va hasta la primera reforma del plan de estudios en 1969.Luego se puede identificar un segundo periodo de institucionalización en la década de los años setenta, y una producción menor sobre la historia del Departamento de Sociología en la década de los años ochenta. Finalmente, es poco lo que se puede encontrar desde la década de los años noventa hasta el presente.

Todo ello hace parte del proceso de autoevaluación; sin embargo, con la información secundaria se realizó una reseña histórica que se ha dividido en cuatro periodos, caracterizados por variación en los procesos docentes, de investigación y de extensión. Esos cuatro periodos se estructuraron alrededor de la lectura del plan de estudios y de la forma de concebir y practicar la investigación y la extensión, y ello se ha vinculado al desenvolvimiento de la disciplina en el ámbito nacional. Para tal fin, se inició con los antecedentes de la formación de la Sociología en el país; luego se abordó el periodo fundacional, entre 1959 y 1968; los cambios hacia una sociología científica, nacional y política entre 1969 y 1979; el auge y declive del intento de identidad e integración del colectivo disciplinar entre1979 y el 2007; y el periodo actual, que inicia con la reforma del plan de estudios, y cuyo debate comienza alrededor del año 2008.

Antecedentes

El inicio de formulaciones sociológicas sobre problemas nacionales se remonta al siglo XIX con la conformación de la Comisión Corográfica de 1849, en la que pensadores como Manuel Ancízar, Santiago Pérez y Florentino Vezga produjeron las primeras “descripciones sistemáticas de rasgos sociales y en especial regionales” (Segura & Camacho, 2000: 180). La utilización del término “sociología” para referirnos a la necesidad de utilizar las teorías y métodos de esta disciplina en el estudio de los problemas colombianos se la debemos a Salvador Camacho Roldán, en su “Estudio de la sociología. Discurso”, pronunciado el 10 de diciembre de 1882 en la Universidad Nacional. Es así como comienza la primera cátedra universitaria de Sociología en el país. Un año después, el 4 de marzo, Rafael Núñez publica un ensayo titulado “Sociología”. Con estos dos trabajos pioneros se abre un primer periodo de la disciplina, que va, según Gonzalo Cataño, hasta 1930, y “se caracteriza por el esfuerzo de un pequeño grupo de intelectuales colombianos interesados en definir el campo de la disciplina y encontrar para ella un lugar en la vida universitaria” (1986: 21).En ese periodo de 50 años se destacan los debates sobre la pregunta ¿qué es la Sociología?, en clave de los debates del positivismo europeo (Uribe, 2010; Henao, 2010, Hernández, 2010), la realización de estudios sobre la modernización del Estado y la sociedad colombiana, como los realizados por José María Samper, o las condiciones de vida en la ciudad de Bogotá, desarrollado por Miguel Samper (Segura & Camacho, 2000: 181). Además, se elaboran los primeros manuales y se dictan conferencias de Sociología en universidades como la Externado y la Nacional de Colombia (Cataño, 1986: 21).

Un segundo periodo se desarrolla, según Cataño, entre 1930 y 1959, que además de dar continuidad a las características del anterior periodo, busca hacer investigaciones empíricas y reflexiones sobre la evolución de la sociedad colombiana. Incluso, ese propósito encontrará esporádicos arraigos en instituciones como la Contraloría General de la República, con estudios sobre las condiciones de vida de la clase obrera en varias regiones (Segura & Camacho, 2000: 183) y los ministerios de Economía, Educación y Trabajo (Cataño, 1986: 22).De igual forma, se multiplicarán las cátedras de la disciplina, especialmente en las facultades de derecho. Las universidades, por su parte, se empezarán a preocupar por formar investigadores en ciencias sociales, tal y como sucede con la Escuela Normal Superior (ENS) y el Instituto Etnológico Nacional (Cataño, 1986: 22, Segura & Camacho, 2000: 183, Jaramillo, 2017). De este periodo destacan las investigaciones de Luis López de Mesa, Alejandro López, Armando Solano y Luis Eduardo Nieto Arteta, sobre la conformación de la nación colombiana, el trabajo, la historia económica en perspectiva sociológica, el estudio del campesinado y los indígenas. Puede decirse que, en varios casos, eran estudios que se reducían al ensayismo impresionista y especulativo (Segura & Camacho, 2000: 182s), o que tenían deficiencias en la construcción y lectura de series estadísticas, entre otros problemas propios de la no institucionalización de la disciplina –la cual se inicia en 1959 con la fundación del Departamento de Sociología, adscrito a la Facultad de Economía de la Universidad Nacional–.

La fundación

La fundación del Departamento de Sociología de la UNC fue el hito de la institucionalización y la profesionalización de la disciplina en el país. Algo similar ocurría por entonces en otros países latinoamericanos como Venezuela (1953), Argentina (1956), México (1957), Chile (1958) y Perú (1961) (Jaramillo, 2017: 12s). Como suele ocurrir con las fases fundacionales de cualquier institución, el origen siempre se relaciona con la trayectoria y el trabajo de sus líderes, en este caso, los sociólogos Orlando Fals Borda y Camilo Torres Restrepo. El primero se formó en las universidades de Dubuque, de Minnesota y de Florida, en los Estados Unidos y, el segundo, en la Universidad Católica de Lovaina, en Bélgica. La formación de ambos marcó en buena medida el perfil del plan de estudios de entonces, pero ello es solo una dimensión del análisis, pues también hay que tener en cuenta a los otros profesores y profesoras que conformaron la primera generación de docentes, las investigaciones que realizaron, la relación con las instituciones estatales y con las comunidades y grupos sociales, así como los esfuerzos emprendidos para institucionalizar la sociología.

Con la fundación del Departamento de Sociología y su evolución a Facultad de Sociología (1960) se buscaba superar un pasado en el que la disciplina se caracterizó por el ensayismo especulativo y carente de bases empíricas (Segura & Camacho, 2000: 185), así como su práctica diletante o erudita (Cubides, 1991: 350), o ser algo más que un derivado de la filosofía social (Parra, 1993: 71s). Varios investigadores que usaron como referencia el primer plan de estudios y buscaron la génesis de la profesionalización en la vinculación entre teoría e investigación empírica, infieren que el periodo fundacional se caracterizó por ser funcionalista, de cuño estadounidense (Cataño, 1986, Parra, 1993, Segura & Camacho, 2000, Forero & Ruiz, 2005). Sin embargo, investigaciones más recientes, como la de Jaime Eduardo Jaramillo, influenciado por el "paradigma americano" (denominación de Parra Sandoval), destacan la formación de los fundadores, profundizan en la historia de la cultura y la intelectualidad, y nos dan una visión más completa de la orientación de aquel periodo.

Para el sociólogo Jaime Eduardo Jaramillo, no solo hay que estudiar las influencias, como se hace en la historia de las ideas, sino también la forma en que estas se incorporaron en la disciplina. Es por eso que Jaramillo estudió las redes académicas y los espacios de sociabilidad intelectual, desde donde Orlando Fals Borda fue conformando la planta docente de la primera Facultad de Sociología en Colombia. Frente a esto, habría que anotarla construcción de un cuerpo docente que procedía de diferentes áreas de conocimiento (Derecho, Antropología, Filosofía, Geografía, etc.), y nacionalidades, entre las cuales se destacan los antropólogos sociales formados en la Escuela Normal Superior: Roberto Pineda y Virginia Gutiérrez de Pineda, el antropólogo Andrew Perse, consultor de la Unesco y el filósofo Tomas Ducay (Segura & Camacho, 2000: 184, ver lista completa en Jaramillo, 2017: capítulo, 1 p. 2). En consecuencia, con la diversidad de procedencias, se pudo concretar una apropiación creativa del paradigma dominante en la sociología internacional, puesto que eran conscientes de que las problemáticas históricas colombianas eran muy diferentes a las de los países referentes para la disciplina, y cuyas propias concepciones religiosas y políticas resignificaban las teorías en boga (Jaramillo, 2017: capítulo 2, p. 37).Según Jaramillo, para ellos y ellas "conocer y asimilar autores, conceptos y metodologías de la sociología internacional era concebido por el decano Fals, por el profesor Torres, por los docentes antropólogos de la Facultad, Virginia Gutiérrez y Roberto Pineda, Tomás Ducay y otros miembros de esa institución universitaria, como un «punto de partida», un necesario paso previo hacia la elaboración de una «sociología colombiana»" (2017, capítulo 1, p. 12).

Además, estos profesores eran "verdaderos intelectuales «híbridos», pues ocupaban simultáneamente posiciones en la academia y en instituciones públicas" (Jaramillo, 2017: capítulo 1, p. 9). Así, Fals Borda combinaba la Decanatura con la Secretaría General (equivalente de viceministro) en el Ministerio de Agricultura; el padre Camilo Torres compaginaba su actividad docente con la de capellán auxiliar de la Universidad Nacional, miembro de la Conciliatura de la Universidad e integrante del Comité de Promoción de la Acción Comunal en el Ministerio de Educación; además, fue alto directivo de la Escuela Superior de Administración Pública (Esap). Ambos también participaron en instancias directivas del Instituto Colombiano de Reforma Agraria (Incora). Estas posiciones académico-políticas se dieron en el primer gobierno del Frente Nacional, que estuvo encabezado por el presidente liberal Alberto Lleras Camargo (1958-1962) (Jaramillo, 2017: capítulo 1, p. 9, Restrepo, 2002: 94s).

Ese vínculo entre académicos e instituciones estatales, con capacidad de decisión sobre algunas políticas estatales, se realizó en el contexto de los inicios de la Guerra Fría en América Latina, tras la Revolución Cubana de enero de 1959, y con la implementación de la Alianza para el Progreso, política de la administración estadounidense de John F. Kennedy para prevenir la expansión de revoluciones marxistas, a partir de 1961.Además, en dicho contexto, el país se había planteado salir de La Violencia fratricida entre los colombianos, la cual había dejado unos 300.000 muertos entre liberales y conservadores. Dicha confrontación se quiso desactivar definitivamente con la formación del Frente Nacional y la modernización social, cultural, institucional y política que este prometía. Por estas razones es que dicho vínculo ha sido leído como una convergencia entre las orientaciones por el cambio social de los fundadores de la sociología académica en el país, y las propuestas de "cambio sociocultural y político, promovido desde «arriba» por élites *modernizantes, democráticas, secularizadas y desarrollistas*" (Jaramillo, 2017: capítulo 1, p. 43).Esto se facilitaba porque los académicos de la Facultad de Sociología no tenían prevenciones sobre el papel del Estado como actor del cambio, y no eran activistas políticos, aunque "sí puede afirmarse que propugnaban por un nuevo modelo de Estado y sociedad afín al *Estado de Bienestar*" (Jaramillo, 2017: capítulo 1, p. 43).Incluso, Fals Borda y Torres denominan "sociología comprometida" al tipo de investigación que hacían entonces (Hernández, 1983: 98).

Como consecuencia de esta situación pendular entre la academia y la participación en programas gubernamentales se propició un interesante proceso de extensión universitaria en áreas como la de reforma agraria y la intervención en comunidades urbanas y rurales, donde los investigadores universitarios no reducían su actividad a la realización de asesorías e investigaciones, sino que también coparticipaban en macropolíticas sociales (Jaramillo, 2017: capítulo 2, p. 2ss).Además, para el desarrollo de investigaciones, proyectos de intervención social y actividades académicas contaron con el apoyo de fundaciones norteamericanas como la Ford, la Rockefeller y la Fulbright, entre otras, que se orientaban por los parámetros de la Alianza para el Progreso (Restrepo, 2002: 97).

Por entonces, se producían investigaciones que usaban una gran variedad de métodos, como la etnografía, el análisis documental, la historia y el análisis demográfico (Segura & Camacho, 2000: 186). Se realizaban también estudios del estado del arte y se construía información a partir de fuentes como archivos, estadísticas, encuestas, testimonios directos y trabajo de campo (Jaramillo, 2017: capítulo 1, p. 85). En estas investigaciones predominaban los estudios de comunidad, en los cuales se abarcaban "sus múltiples dimensiones y se podía controlar el proceso investigativo empírico, al mismo tiempo que brillaron por su ausencia los intentos de hacer grandes generalizaciones acerca de nuestra sociedad" (Segura & Camacho, 2000: 186) desde una perspectiva de investigación-acción (Parra, 1993: 89s). A su vez, desde el programa de sociología se produjeron importantes investigaciones que trascendieron su momento, y algunas se convirtieron en clásicos de las ciencias sociales colombianas, como *La violencia en Colombia*, de Orlando Fals Borda, Eduardo Umaña Luna y Germán Guzmán, publicada en 1962, y *La familia en Colombia*, de Virginia Gutiérrez de Pineda, publicada en 1963.

De otra parte, en 1962 se creó la Asociación Colombiana de Sociología (ACS); en 1963 se realizó el I Congreso Nacional de Sociología; y en 1967, el II Congreso Nacional de Sociología; estos últimos organizados desde el Programa de Sociología de la UNC. Con esas iniciativas se buscaba institucionalizar la Sociología en el país y la creación de una comunidad profesional.

A nivel de posgrado, en 1964se creó el Programa Latinoamericano de Estudios para el Desarrollo (Pledes), con el apoyo de fundaciones norteamericanas, en el cual se "recurrió a profesores norteamericanos, europeos y latinoamericanos en un intento de sistematizar, especializar y analizar la teoría sociológica latinoamericana" (Forero & Ruiz, 2005: 120), y realizar estudios en el campo del desarrollo y la integración latinoamericana (Segura y otros, 1969: 17). Este programa pretendió enfocarse en una perspectiva de internacionalización de la disciplina, para fortalecer y legitimar el programa de sociología, lo cual dio como resultado los primeros intercambios con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), la Comisión Económica para América Latina (Cepal), y se establecieron diálogos con facultades de sociología, como la de la Universidad de Buenos Aires (UBA), dirigida por Gino Germani (Jaramillo, 2017: capítulo 1, p. 18), buscando de esta manera "normalizar" la disciplina de acuerdo a los estándares internacionales (Jaramillo, 2017: capítulo 1, p. 81).

Pero las políticas reformistas y redistributivas de la propiedad rural comenzaron a decaer a partir del segundo gobierno del Frente Nacional, el de Guillermo León Valencia (1962-1966) e incluso, el intento de revivir la reforma agraria, en el gobierno de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970), recibió tanta resistencia que se hizo inviable. Es decir, aunque se "avanzó en la modernización social y cultural y en el rediseño y complejización del Estado" (Jaramillo, 2017: capítulo 2, p. 61) se frustraron muchos de los proyectos de incidencia social y política que se formularon desde la fundación del Departamento de Sociología. Si a estos elementos se le

suma la dirección que toman las trayectorias políticas e ideológicas, tanto de Camilo Torres como de Orlando Fals Borda, podemos precisar el cierre del ciclo fundacional. El vínculo de Camilo Torres con la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (fundado en 1965), lo llevará a una muerte trágica en febrero de 1966. En el caso de Fals Borda, este manifiesta un franco desencanto por el freno al reformismo, y es así como renuncia a la Facultad de Sociología y a la UNC en 1966 (Jaramillo, 2017: capítulo 2, p. 68). Curiosamente, ese mismo año se proyecta una reestructuración académico-administrativa y la Facultad de Sociología para transformarse en el Departamento de Sociología, en la también recién fundada Facultad de Ciencias Humanas.

Es estas circunstancias el Departamento de Sociología no participaría en el proyecto de reforma agraria impulsada por el gobierno de Carlos Lleras Restrepo, e incluso, desde las instancias gubernamentales se empezaría a ver a la UNC con desconfianza (Jaramillo, 2017: capítulo 2, p. 69), cuando a la par el movimiento estudiantil crecía y se radicalizaba. De esta forma, ya no había condiciones para seguir desarrollando aquel tipo de "sociología comprometida", la que se llevó a cabo con el apoyo del Estado y con el de las fundaciones norteamericanas, y que Fals Borda impulsó (Uribe, 2011: 67). Por otro lado, la relación del Programa de Sociología de la UNC con la figura de Camilo Torres, que se enfrentó abiertamente con la jerarquía católica y se había vinculado a un grupo de la insurgencia armada, generó el rompimiento con el Estado. Dentro de ese conjunto de fenómenos se produjo una "crisis de las orientaciones metodológicas, epistemológicas y teóricas que inspiraban a los primeros sociólogos profesionales" (Segura & Camacho, 2000: 187).

Pese a que, para muchos, los enfoques teóricos, metodologías, tesis e interpretaciones de entonces ya han sido "superados", pensamos –con Jaime Eduardo Jaramillo– que del periodo fundacional queda un legado muy significativo para el Departamento de Sociología actual, pues allí se generó una tradición que nos permite "comprender y dimensionar nuestra biodiversidad, y el carácter multiétnico, pluricultural y multiregional de Colombia" (Jaramillo, 2017: capítulo 1, p. 87).

La sociología nacional, política y científica

Desde aquella crisis de la configuración del Programa de Sociología, que traía su semilla desde la fundación, se perfiló un nuevo periodo que algunos denominan como refundacional, a partir de 1968 (Restrepo, 2009: 55). 1965 se concibe como el año embrionario de este proceso al interior del periodo fundacional, pues es el año en que se vincula Darío Mesa Chica al programa. Mesa Chica fue un historiador social, condiscípulo de los antropólogos Roberto Pineda y Virginia Gutiérrez en la ENS, y estudió en Alemania oriental entre 1963 y 1964 (Jaramillo, 2017: capítulo 1, p. 67ss). En 1965 se empiezan a vincular los primeros egresados de la misma Facultad de Sociología, sobre todo aquellos que habían realizado posgrados en el exterior. De esa manera se buscó darle a la Facultad una mayor presencia de sociólogos colombianos (Jaramillo, 2017: capítulo 1, p. 47, capítulo 2, p. 5). Esta nueva promoción de profesores era portadora de posiciones políticas radicales y un "espíritu contestatario, de una visión muy diferente acerca de la 'sociedad deseable' y de lo que debían ser la relaciones Estado-universidad y Sociología-desarrollo" (Jaramillo, 2017: capítulo 2, p. 5).

La expresión de una propuesta diferente de Sociología para el Departamento se presentó en 1967, en el marco del II Congreso Nacional de Sociología, realizado en Bogotá e impulsado por el Departamento de la UNC. En dicho congreso los primeros egresados de Sociología expresaron en sus ponencias intereses distintos a los impulsados por los profesores del periodo fundacional. Es decir, primaron las ponencias de "coyuntura política del momento, comportamiento de las élites y las clases sociales, el papel del ejército, la

participación de los sectores sociales subordinados; además, dedicaron especial atención a los procesos de modernización y desarrollo, examinándolos teórica y empíricamente" (Hernández, 1983: 102s).

Pero las diferencias se cristalizan definitivamente en un documento producido por un grupo de la nueva promoción de profesores (Álvaro Camacho, Nora Segura, Magdalena León, Darío Mesa; Rodrigo Parra, Hésper Eduardo Pérez y Humberto Rojas), titulado "Neocolonialismo y sociología en Colombia: un intento de respuesta", el cual fue presentado al IX Congreso Latinoamericano de Sociología, celebrado en México en 1969, que se venía elaborando desde 1968 en medio de una serie de discusiones. Dicho documento fue referenciado por todos los historiadores del Departamento de la UNC, como fundamentador del nuevo periodo, pues sus críticas giraron hacia el plan de estudios de los fundadores, y consecuentemente sobre el perfil de los egresados. Pero, además, se pasó revista al tipo de investigación que se había realizado hasta entonces. Desde allí, este grupo de profesores fueron etiquetados como "sociólogos de la dependencia", por haber sido este el nodo principal de su crítica (Hernández, 1983: 104; Parra, 1993: 89s).

La crítica se desarrollaba en medio de la radicalización de los estudiantes universitarios, que se caracterizó por la agitación y la propaganda de carácter subversivo al interior de la UNC (Uribe, 2011: 68). En el documento "Neocolonialismo y sociología en Colombia" se hace una caracterización de la Sociología del periodo fundacional como una disciplina sometida al neocolonialismo, en virtud de la financiación de fundaciones norteamericanas, la influencia del funcionalismo y la investigación centrada en la comunidad que, según ese grupo de profesores, se reducía a hacer análisis "morfológicos principalmente y, explicativos en pocos casos a nivel interno de la comunidad", lo cual llevó, por esa vía, a generar una "forma de dependencia intelectual y su corolario de una sociología básicamente microsociológica en el sentido de aislamiento de los análisis de la sociedad global" (Camacho y otros, 1969: 6). Desde esa postura se buscó y se logró una reforma profunda del pénsum, cuya crítica se concentró en lo teórico y lo metodológico, expresado en los siguientes términos: "A la postre, los cuatro años de carrera dejan en el egresado dos instrumentos precarios: un arsenal de conceptos desglosados de los sistemas de pensamiento en los que fueron elaborados, escuetamente 'operativos', es decir, utilizables en sí, en su valor abstracto y falsamente generalizable; y un equívoco metodológico, la confusión entre investigación científica y técnicas de investigación" (Camacho y otros, 1969: 10).

Como alternativa se propuso que se creara un Departamento de carácter nacional, con criterios políticos y científicos, que superase "las ingenuidades en el análisis político y, además contra la tendencia a substituir el estudio de los valores por juicios de valor" (Camacho y otros, 1969: 23), que parece concordar con el criterio metodológico weberiano de la neutralidad valorativa (Uribe, 2011: 70). Por otra parte, la cientificidad se establece como la "búsqueda de las leyes y regularidades o tipos o estructuras de la realidad a fin de examinarla, describirla y explicarla" (Camacho y otros, 1969: 23). Lo nacional de la propuesta tiene que ver con la asimilación crítica del pensamiento sociológico mundial, y la política (no partidaria), se entiende "como el conjunto de principios y procedimientos en que se fundamenta para constituirse como fuerza intelectual autónoma, como elemento de la soberanía nacional" (Camacho y otros, 1969: 24). Ahora, en términos de currículo se insiste en replantear la enseñanza de lo teórico y lo metodológico, proponiendo para la teoría sociológica una integración "de la explicación lógica, metodológica y filosófica de la teoría y el de su aplicación a la realidad colombiana" (Camacho y otros, 1969: 27).En lo metodológico, por su parte, se trata de seguir "los pasos propios del conocer científico", que deben contener las áreas de descripción, operación lógica y la ubicación del objeto en el tiempo y en el espacio (Camacho y otros, 1969: 26).

La implementación de la reforma del plan de estudios que se concreta en 1969 tuvo controversias desde sus inicios, pues, en abril de 1970, un grupo de profesores renunciaron en bloque ante la imposibilidad de generar una contrarreforma que ellos mismos habían contribuido a diseñar en los meses anteriores. De esta forma se fortalecieron las posiciones de Darío Mesa y Hésper Pérez, quienes defendían la reforma (Hernández, 1983: 115). Al final, todo esto se encuentra con el movimiento universitario, por la defensa de la universidad pública, de 1971, que tiene como protagonistas a los claustros de Sociología y Ciencias Sociales (Restrepo, 2009: 32).

A partir de la coyuntura de la reforma de 1968 y 1969 se desarrolló un periodo que se extiende hasta finales de 1970, caracterizado por algunos como de escasa producción intelectual (Forero & Ruiz, 2005: 123), de invisibilidad ante las instancias de poder y las masas (Uribe, 2011: 72), o de una escuela "centrada en la exégesis de la teoría creada en Europa y Estados Unidos y se ha apartado de la interpretación del país contemporáneo" (Parra, 1993: 91). De otra parte, se retira el apoyo de las fundaciones norteamericanas y se rompe con las entidades gubernamentales, lo cual diezmó la investigación y la extensión.

Sin embargo, sería bueno estudiar este periodo con mayor precisión, pues hacia la década de los años ochenta empezaron a dar frutos las investigaciones producidas por una nueva promoción de profesores que reemplazó a los que habían renunciado en 1970, y que también eran sociólogos y sociólogas colombianas formados mayormente en la misma UNC. También, en ese periodo, el Departamento de Sociología de la UNC fue referente para los planes de estudios de otros programas de Sociología en el país, con la excepción de la Universidad Javeriana, la Universidad Externado de Colombia y la Universidad del Rosario (Uribe, 2011: 73). Todo esto ocurría, pese a que, en este periodo, se había disuelto la ACS, en 1968.

En el periodo de 1968 a 1979, en la sociología colombiana se privilegiaron las categorías de la economía política y la deducción de "tendencias sociales a partir de interpretaciones doctrinales de las diferentes vertientes del marxismo" (Segura y Camacho, 2000: 188). Pero en el Departamento de Sociología se fomentó el estudio de otros autores y paradigmas (Weber, Durkheim, Parsons, Merton), y de forma independiente se desarrollaban investigaciones que van a ser relevantes en el siguiente periodo (Segura y Camacho, 2000: 188).

La búsqueda de identidad e integración del colectivo disciplinar

Terminada la década de los años setenta se suceden una serie de acontecimientos significativos que varían la dinámica del Departamento. En primer lugar, en 1978, el Instituto Colombiano para Fomento de la Educación Superior (Icfes), promovió grupos de trabajo académico para reactivar la organización gremial y profesional, con el fin de reactivar la ACS, así como los congresos de Sociología. Fue así como, en 1980, se realizó el III Congreso en Bogotá, que fue impulsado nuevamente por el Departamento de la UNC "y animara el desarrollo de otros rituales académicos, expresión indispensable de la identidad y la integración de todo colectivo disciplinario" (Segura & Camacho, 2000: 188). Este tuvo pues importantes repercusiones en la consolidación de los programas académicos universitarios.

Por otro lado, en el Departamento de Sociología de la UNC, que en ese momento era dirigido por el profesor Gabriel Restrepo, en 1979 se creó la *Revista Colombiana de Sociología*, como un importante instrumento de divulgación del trabajo académico y puntal de una institucionalización que se había adelantado en las dos décadas anteriores. A la par, la revista se constituiría en un instrumento de expresión de aquellos egresados que realizaban su trabajo profesional como docentes e investigadores y que eran funcionarios en las ramas pública y privada.

Al mismo tiempo se impulsó un interesante proceso de reflexión de profesores y estudiantes al interior del Departamento de Sociología de la UNC, que fue expresado en el III Congreso Nacional de Sociología de 1980.Dicha reflexión estuvo acompañada por un intenso trabajo de discusión que fue el preámbulo de aquel encuentro revitalizador del trabajo de las áreas académicas que funcionaban por entonces: las teorías sociológicas, las de metodologías y las de sociologías especiales.

Se realizaron seminarios previos, en los que docentes y estudiantes presentaron sustanciosas ponencias, analizando el pasado y el presente de la disciplina, los procesos de institucionalización en la UNC, el carácter del programa vigente por entonces, y se formularon algunas propuestas importantes para mejorarlo. Debates que se tradujeron en modificaciones al plan de estudios en 1992 y 2003.

Se expusieron los grandes problemas que se perfilaban por aquella época, como la urgencia de responder a las necesidades de la nación colombiana, fortalecer la disciplina y consolidar la profesión de sociólogo; integrar las funciones universitarias de docencia e investigación y consolidar las comunidades académicas; fortalecer la educación pública, estimular las relaciones con comunidades académicas afines, propiciar los procesos interdisciplinarios y transdisciplinarios y la proyección y la circulación de saberes; crear estructuras orgánicas basadas en la colegialidad y la participación, superar las prácticas académicas segmentadas, garantizar procesos de crítica y autocrítica en la comunidad disciplinar y no perder de vista el carácter de "conciencia crítica" que corresponde a los intelectuales de las ciencias sociales en el país. Estos fueron algunos de los temas que allí se debatieron.

Igualmente, en las discusiones de los estudiantes se insistía en la necesidad de que su formación en investigación se diera en el mismo pregrado, la importancia de la relación con los egresados y la insoslayable coordinación entre los estudiantes de las distintas escuelas de sociología del país. Al tiempo que avanzaba la globalización en el mundo, que se ahondaba la crisis del bloque soviético y, en Colombia, se erosionaba el régimen político formado durante el Frente Nacional, en las ciencias sociales entraban en crisis los paradigmas totalizadores (Forero & Ruiz, 2005: 134ss; Segura & Camacho, 2000: 189).

Cabe señalar que, en general, los participantes en estos eventos validaron la concepción general del programa de formación disciplinar que se impartía por entonces en la UNC, de una postura nacional, política y científica que planteaba la articulación entre las distintas áreas académicas y la exigencia del vínculo con la realidad nacional. Al mismo tiempo, para los estudiantes se exigía una formación cuidadosa en historia, geografía, demografía, estadística y se hacía una rigurosa exigencia a las monografías de grado.

A pesar de estos logros, tanto en los debates previos, como en el propio III Congreso Nacional de Sociología, se señalaron aspectos que era preciso mejorar. En el plano de lo teórico se validó la enseñanza de los autores clásicos con la rigurosidad de la lectura hermenéutica y con la exigencia de su aplicación a problemas concretos, pero se insistió en la importancia de garantizar la formación de los estudiantes en los autores contemporáneos de la sociología. Al igual, se propuso que el estudio sobre la sociología latinoamericana, que no tenía un espacio en la formación, fuera incluido.

Otro tema de contenido, que para el III Congreso fue particularmente insistente, fue el del vínculo de los procesos de formación con la investigación rigurosa de los problemas colombianos, por lo que cursos como el de Problemas colombianos, Análisis sociológico de Colombia y el propio Seminario de Monografía, a la par de los cursos de Sociologías Especiales, se propusieron como espacios importantes para comprender la realidad nacional, tanto en las áreas ya estructuradas en el departamento: sociología rural, sociología urbana,

sociología política y sociología del trabajo, como en otras que ya se vislumbraban significativas, como la Sociología latinoamericana, la Sociología de la cultura y la Sociología de la educación.

Los estudiantes insistieron en que el programa proveyera herramientas importantes para su vida profesional, tanto en el campo de la investigación como en el de una formación más rigurosa en el trabajo de campo con metodologías cualitativas y cuantitativas.

El III Congreso mostró la desarticulación que tenía el conjunto de la comunidad sociológica por entonces, pero reactivó el destacado impulso del profesor Restrepo a la ACS.

Las áreas del departamento presentaron en este Congreso los resultados de sus seminarios previos y se recibieron importantes aportes para la discusión de las otras escuelas del país.

Cabe señalar que por esta época el Departamento se articuló alrededor de secciones de discusión y trabajo que permitieran una mejor formación de los estudiantes, la sección de teorías liderada por Darío Mesa, en la que participaban Hésper Pérez, Alberto Henao, Miguel Ángel Hernández, Jaime Eduardo Jaramillo, Anita Weiss, Alfonso Piza, Luz Teresa Gómez, Clemencia Tejeiro, Rodrigo Alzate, Víctor Reyes y Fernando Cubides entre otros; la sección de metodologías lideradas por Carlos Escalantes, en la que participaban Alberto Mayor Mora, Norma Rubiana, Luz Teresa Gómez, Anita Rico, Normando Suárez, Patricia Rodríguez y en algunas ocasiones los profesores del Departamento de matemáticas y estadística, entre los que destacaba la profesora Lucía Alabado, y la sección de sociologías especiales, que agrupaba al conjunto de profesores que trabajaban distintas áreas temáticas. En estas secciones se discutía semanalmente en seminarios programados, sobre los temas de discusión teórica, sobre los contenidos de los programas, la situación de los cursos y la articulación entre las tres secciones. Cabe señalar que la sección de teorías mantiene su regularidad después de 50 años de discusión ininterrumpida.

En relación a la investigación, se puede señalar que, si bien de manera individual, los profesores desarrollaban investigaciones según sus temas de interés, en la consolidación de esta función universitaria cumplieron un papel importante las políticas de asignación de tiempos de la jornada docente para la realización esta tarea.

En este contexto debe señalarse que, a comienzos de la década de los años ochenta, empezaron a desarrollarse las primeras investigaciones sistemáticas en el departamento.

Con la financiación de Colciencias se adelantó una investigación en el área de Sociología rural, liderada por el profesor Jaime Eduardo Jaramillo, con la coinvestigación de la profesora Luz Teresa Gómez y la socióloga María del Carmen Quezada, titulada “Estado y campesinos el caso de Villeta”. En este trabajo se desarrollaron estudios sobre la propiedad parcelaria en Colombia, se indagaron los nexos en las políticas públicas rurales, se estableció el carácter del campesinado medio y la articulación con el mercado de estas formas tradicionales de agricultura.

Por la misma época, el profesor Alberto Mayor Mora inició sus estudios sobre la Escuela de Minas de Medellín y el papel de la ética en los procesos de la industrialización nacional. Publicado en 1984 bajo el título de “Ética, productividad y trabajo en Antioquia”, este estudio posteriormente recibiría reconocimiento a través de importantes premios nacionales.

En el terreno de la investigación, desde la década de 1980 se nuclearon líneas de investigación como, por ejemplo, sobre ciencia, donde participan profesores como Gabriel Restrepo y Olga Restrepo; o de la industria y el trabajo, impulsados por Anita Weiss, RainerDombois y Alberto Mayor Mora; sociología política compuesta por Hésper Pérez, Fernando Cubides, Sergio Pulgarín, Fernando Uricoechea y Álvaro Betancur; sociología urbana, en la que discutían Alberto Henao, Rocío Londoño; sociología rural, compuesta por Jaime Eduardo Jaramillo y Patricia Jaramillo; sociología de la cultura, donde confluían, Jaime Eduardo Jaramillo, Jorge Enrique González y Gabriel Restrepo. Además, en 1986 se creó el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (Iepri), donde participaron varios sociólogos, algunos de los cuales se formaron en la UNC, posibilitando una continua y provechosa relación de aquel con el Departamento (Forero & Ruiz, 2005: 127).

Paralelamente en 1985, se fundó el Centro de Estudios Sociales de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNC, que buscó fomentar la interdisciplinariedad, y al que se vincularon varios profesores del Departamento, como Luz Gabriela Arango, quien realizó estudios de género que se cruzaron con las problemáticas del trabajo y las profesiones; y Fernando Cubides, entre otros (Forero & Ruiz, 2005: 130s).

En 1988 se creó la Maestría en Sociología, que inicialmente ofrecía las líneas de sociología industrial y del trabajo, sociología de la cultura y sociología política (Cubides, 1991: 364) y, posteriormente, ofreció las líneas de religión, ciencia, educación, arte, rural, desarrollo y jurídica, entre otras.

En el campo de la extensión universitaria, a finales de los años ochenta, la UNC empezó a desarrollar de manera articulada los trabajos de la llamada Extensión Solidaria, y creó el Programa Interdisciplinario de Apoyo a la Comunidad (Priac), en el que se coordinaban las prácticas que distintas disciplinas realizaban con sus estudiantes en varias zonas de la ciudad de Bogotá.

El Priac, fue un importante espacio de discusión sobre la ontología de la Universidad, la exigencia de su vínculo con diversos sectores sociales y la articulación de las funciones universitarias. En este programa participaron profesoras del departamento, que conjuntamente con otros docentes de la Facultad de Ciencias Humanas, Economía, Derecho, Arquitectura y Medicina, entre otras, se plantearon la importancia de la investigación de carácter interdisciplinario y su nexo con los problemas nacionales.

En este espacio se formó una generación de investigadores (tanto profesores como estudiantes) que diseñaron proyectos y programas que articularon las tres funciones universitarias.

Por su parte la ACS continuó sus actividades, pues impulsó la realización del IV Congreso (Cali, 1982), el V (Medellín, 1985), el VI (Bucaramanga, 1987), VII (Barranquilla, 1989) y VIII (Bogotá, 1992).Con estas actividades estrechó las relaciones con organizaciones como la Asociación Internacional de Sociología (AIS) y la Asociación Latinoamericana se Sociología (Alas).Pero, desde 1992,se perdió la regularidad de los Congresos y la ACS se disolvió de nuevo, ralentizándose el proceso de la identidad e integración profesional que se había logrado durante la década de los años ochenta. De esta forma, solo hasta 2006 se realizará el IX Congreso en Bogotá, liderado por el Departamento de la UNC, y otros programas de Sociología con asiento en esta ciudad. Pero en esta ocasión, el protagonismo organizativo y gremial no lo tuvo la ACS, sino la Red Colombiana de Facultades y Departamentos de Sociología (Recfades), pues fue esta la que reunió a los 13 programas de Sociología del país (Restrepo, 2009: 56). Pese a que los sociólogos colombianos se reagruparon, no se logró darle continuidad inmediata al asociacionismo profesional, que tendría que esperar hasta el 2012 para volverse a reunir en el X Congreso en Cali. Entretanto, en el Departamento de Sociología se abre un nuevo periodo con el debate de reforma del Plan de Estudios, entre 2007 y 2008.

El presente

El último periodo del Departamento de Sociología de la UNC coincide con el periodo de acreditación sobre el cual estamos realizando el presente documento de autoevaluación, pues comienza con la reforma al Plan de Estudios del Pregrado, realizado en el año 2008, y en el cual se recogen muchos de los debates que se dieron en la fase anterior sobre la actualización del área de fundamentación, así como la combinación entre teorías clásicas y contemporáneas, el realce a las metodologías, los métodos y las técnicas, la ampliación de la oferta de Sociologías Especiales y la creación de las Sociologías Temáticas que proponen áreas más especializadas vinculadas a las investigaciones realizadas por los docentes.

De los debates desarrollados para llegar al acuerdo que representó el nuevo Plan de Estudios se destaca la dificultad para lograr un consenso sobre una tarea central del Departamento. Sin embargo, se destacan los esfuerzos que se hicieron con ocasión de la discusión de la reforma académica, propiciada por la rectoría de Antanas Mockus. Uno de los grupos que representaba posturas distintas hizo un documento llamado "El nuevo plan de estudios para la carrera de sociología";y en él participaron los profesores Armando Borrero, Olga Lucia Castillo, Luz Teresa Gómez, Miguel Ángel Hernández, Olga Restrepo Forero, Víctor Reyes Morris, Julio Rodríguez Padillay Clemencia Tejeiro.

La discusión de la reforma insistió en la definición de tres ciclos de formación para los estudiantes, el básico, el disciplinar y el profesional. En el primero, las áreas de formación se referían al universo y la sociedad, ciencia y Estado, y sociedad colombiana. Se insistía en formar a los estudiantes en los fundamentos de la sociología, así como la economía y la filosofía moderna, las competencias de comunicación, el razonamiento lógico y matemático, la contextualización en el desarrollo histórico y la dinámica social de la producción del conocimiento científico. Eran insoslayables los cursos de geografía física y humana, historia de Colombia y constitución colombiana. El ciclo disciplinar tenía en las teorías sociológicas, clásicas y contemporáneas, su núcleo duro dentro del plan de estudios. Se propuso cierta flexibilización en el trabajo teórico para ofrecer una amplia gama de teorías, sin que los estudiantes estuvieran obligados a cursar todas ellas. La discusión de si estos cursos debían dictarse por autores o por problemas estuvo presente en todo el proceso del debate. Se propuso la creación del curso Núcleos conceptuales de la sociología y Problemáticas sociológicas colombianas, y para un segundo nivel Problemáticas sociológicas latinoamericanas.

El área de métodos, por el contrario, fue concebida menos flexible que el área de teorías, pues todas sus asignaturas confirmaron una condición obligatoria y secuencial, dada la importancia que estos cursos tienen para la formación de investigadores en sociología. El área que empezaba con los cursos de matemáticas y estadística, que exigía la formación en métodos cuantitativos y cualitativos, culminaba en la elaboración del trabajo final desarrollado tutorialmente como trabajo de investigación, proyectos y prácticas, abriendo así las posibilidad de trabajo de grado de opciones de carácter profesional. En toda esta discusión se propuso una asignatura obligatoria, la de políticas públicas, y algunas otras de carácter flexible, como las de gestión social, planeación, políticas de población y desarrollo institucional, entre otras. Se mantuvieron dos niveles de las sociologías especiales: en el primero se abordarían los problemas centrales de cada una de ellas y, en el segundo, los estudiantes abordarían trabajos de investigación empírica para consolidar su formación.

Las discusiones insistieron en el componente pedagógico de la formación, en la necesaria apertura a los movimientos internacionales de la disciplina, en la responsabilidad de los egresados en la construcción de la sociedad colombiana más equitativa e incluyente, así como en el fortalecimiento de la comunidad de los

sociólogos y las sociólogas del país en verdaderas redes de construcción de conocimiento disciplinar e interdisciplinar.

De igual forma, en el presente periodo se han fortalecido grupos de investigación inscritos ante Colciencias, que no están conformados exclusivamente por profesores del Departamento, sino que, en la mayoría de los casos, son producto de la asociación con profesores e investigadores de otros departamentos, facultades e incluso universidades. Ahora, en relación con dichos grupos de investigación, se han conformado también semilleros, grupos de estudio y revistas estudiantiles, que hoy ascienden a 21.También desde los grupos de investigación se están gestionando los proyectos de extensión, vinculados a la educación continua, la consultoría y la investigación, en temas rurales, de riesgos ambientales, gestión gubernamental, religión, políticas de ciencia y tecnología, educación, sociología urbana, sociología de los simbólico y sociología del arte, entre los más frecuentes.

En cuanto al asociacionismo profesional, no se ha podido refundar la ACS, pero subsiste Recfades, y se han realizado tres Congreso: X (Cali, 2012), XI (Medellín, 2014) y XII (Popayán, 2016), donde la comunidad sociológica trata de responder al nuevo momento político, social y cultural que vive el país. Junto con ello, los profesores del Departamento participan activamente en eventos académicos interdisciplinarios, en áreas como la educación, la ciencia, el trabajo, la religión, lo urbano, lo rural, lo teórico, el género, lo étnico, los conflictos, las migraciones, los movimientos sociales, lo ambiental y la planeación; además participan en redes vinculadas a esos temas. Por eso, para concluir, el lector podrá encontrar en este informe de autoevaluación una importante construcción de información, que en el proceso de acreditación y plan de mejoramiento puede encuadrar al departamento en su trayectoria histórica y replanteamiento de acuerdo con los tiempos que transcurren, pero asumiendo las herencias positivas y la valoración de sus aportes, crisis y formas de articularse con la universidad, el Estado y la sociedad. Todo lo cual es de gran importancia en el momento actual, cuando en los últimos dos lustros se ha estado produciendo un relevo generacional, ya la mayoría de los profesores y profesoras que integraron el cuerpo docente en las décadas de 1970,1980 y 1990 hoy están pasando a retiro. Por lo tanto, las profesoras y los profesores de la nueva generación, que no han sido mencionados en esta reseña, están llamados a reescribir la historia pasada y la propia.

FACTOR 1. MISIÓN, VISIÓN DE PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA

CARACTERÍSTICA 1. MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL

Especificación Indicador	Tipo	Información relacionada
Misión y Visión institucional y coherencia con los objetivos del programa curricular	Documental	La Misión, Visión y otros elementos de la plataforma estratégica de la Universidad Nacional de Colombia se encuentran en el Acuerdo 209 del 2015 del Consejo Superior Universitario. Los objetivos del pregrado en Sociología se encuentran en el Acuerdo 45 de 2007 del Consejo Académico. La coherencia con los objetivos del programa se explica en la evaluación de esta característica.
Descripción de cómo el proyecto institucional contribuye al mejoramiento y consolidación del programa	Documental	El Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Nacional se encuentra en el Acuerdo 209 del 2015 del Consejo Superior Universitario. El Proyecto Educativo del Programa de Sociología 2017 se encuentra en el sitio web: http://www.humanas.unal.edu.co/correo/2017/noviembre/PEP-Sociologia.pdf,ahí se plantean una serie de reformas que se han realizado para mejorar el programa, y unas estrategias pedagógicas de mejoramiento que se explican en la evaluación de esta característica.
Porcentaje de estudiantes y docentes que conocen la misión y la visión de la institución	Apreciación	El 90,5 % de los docentes conocen la misión y el 76,2 % la visión. Entre estudiantes la cifra, tanto de conocimiento de la misión como de la visión, es 49 %.

1.1.1 Misión y Visión de la Universidad Nacional de Colombia

La Misión, visión y fines de la Universidad Nacional de Colombia se encuentra definido en el Acuerdo 209 de 2015 del Consejo Superior Universitario.

Misión:

> Como Universidad de la nación fomenta el acceso con equidad al sistema educativo colombiano, provee la mayor oferta de programas académicos, forma profesionales competentes y socialmente responsables. Contribuye a la elaboración y resignificación del proyecto de nación, estudia y enriquece el patrimonio cultural, natural y ambiental del país. Como tal lo asesora en los órdenes científico, tecnológico, cultural y artístico con autonomía académica e investigativa.

Visión2017:

> La **Universidad Nacional de Colombia**, de acuerdo con su misión, definida en el Decreto Extraordinario 1210 de 1993[2], debe fortalecer su carácter nacional mediante la articulación de proyectos nacionales y

[2] En el Decreto citado se define la naturaleza y fines de la Universidad Nacional de Colombia, pero no la misión o la visión. La misión actual es el producto de una selección y reescritura de los fines contenidos en el Decreto 1210 de1993.

regionales, que promuevan el avance en los campos social, científico, tecnológico, artístico y filosófico del país. En este horizonte es la Universidad, en su condición de entidad de educación superior y pública, la que habrá de permitir a todo colombiano que sea admitido en ella, llevar a cabo estudios de pregrado y posgrado de la más alta calidad, bajo criterios de equidad, reconociendo las diversas orientaciones de tipo académico e ideológico, y soportada en el Sistema de Bienestar Universitario que es transversal a sus ejes misionales de docencia, investigación y extensión.

Se mantendrá como la mejor Universidad del país, y habrá de constituirse en la primera universidad colombiana de clase mundial y una de las más importantes de América Latina y el Caribe, con pregrados y posgrados de alta calidad, dotados de infraestructura y técnicas didácticas modernas y flexibles que faciliten una rápida respuesta de la comunidad académica a los cambios y nuevos retos de su entorno e inserción en el mundo global. La Universidad Nacional influirá también en el desarrollo de la educación básica, media y tecnológica de calidad y liderará, a través de sus prácticas docentes e investigativas, el Sistema de Educación Superior Pública del país.

La Universidad ofrecerá posgrados basados en la generación de conocimiento y en su uso para la solución de problemas fundamentales de la sociedad colombiana; del mismo modo, llevará a cabo investigación y extensión de frontera y relevante, con estrecha comunicación entre la Universidad y sectores productivos, sociales y gubernamentales del país.

Hará un énfasis especial en el desarrollo de la investigación desde múltiples formas organizativas (grupos, centros disciplinares y temáticos, institutos inter y transdisciplinarios) coordinadas en un sistema con metas claras, con políticas de fomento e instrumentos de comunicación eficaces, así como con programas integrados a grupos y redes en los ámbitos nacional e internacional. Los proyectos de investigación serán en gran medida comunes a pregrados y posgrados, y tendrán canales de flujo expeditos entre ellos. Los pregrados y posgrados estarán enlazados y deberán interactuar con los programas de investigación y extensión a través de los propios profesores investigadores, la participación en los semilleros y grupos de investigación, la realización de seminarios permanentes de socialización y validación social de los resultados de la investigación y extensión, entre otras, difundiendo los productos de la investigación en libros de texto y revistas nacionales e internacionales, y a través incluso de los medios masivos de divulgación.

Así mismo, la Universidad fortalecerá los programas de extensión o integración con la sociedad y sus instituciones que responderán a las necesidades sociales fundamentales a través de proyectos de iniciativa universitaria y estará fuertemente relacionada con la investigación y la docencia. Usará el conocimiento generado para producir a través de sus egresados y de los impactos de la investigación y extensión bienestar, crecimiento y desarrollo económico y social con equidad.

La Universidad tendrá entonces una vida institucional activa, soportada en un Sistema de Bienestar Universitario que propenda por una universidad saludable, con un modelo de comunicación y una estructura de gestión que permitan la toma de decisiones efectivas, con participación real de la comunidad universitaria. Será una universidad que se piense permanentemente y reflexione sobre los problemas estructurales del país. Esto le permitirá ser una institución matriz de conservación y de cambio al utilizar eficientemente la extraordinaria diversidad de conocimiento sistemático que alberga; diversidad que se expresa tanto en el número de sus disciplinas como en la multiplicidad de sus enfoques y posturas filosóficas e ideológicas. Al seguir este camino podrá ser efectivamente líder del pensamiento, de la

intelectualidad y de la creación artística colombianos: formará los líderes en el campo de la ciencia y la tecnología que el país necesita para hacer sostenible su progreso, y a los ciudadanos que hacen su tránsito académico por la Universidad les proporcionará las condiciones para el desarrollo intelectual e integral al que tienen derecho como seres humanos y ciudadanos de este país, permitiéndoles proyectarse al mundo globalizado. En fin, la Institución será una academia que participe activa, crítica y constructivamente en la reflexión sobre el desarrollo y la identidad nacional, promotora de lenguajes para comunicarse con el resto de la sociedad.

1.1.2 Objetivos del Pregrado en Sociología de la Universidad Nacional de Colombia

El pregrado en Sociología de la Universidad Nacional de Colombia define su objetivo general y sus objetivos específicos en el Artículo 2 del Acuerdo 045 de 2008 del Consejo Académico.

ARTÍCULO 2: Objetivos del programa curricular

En la disciplina, el estudiante se forma de acuerdo a los parámetros teóricos y metodológicos clásicos y contemporáneos que permiten identificar, describir y explicar los hechos, las relaciones y los conflictos sociales, considerándolos desde diferentes dimensiones como lo religioso, lo cultural, lo político, lo urbano etc., involucrando para este fin diversas herramientas metodológicas de investigación. El departamento de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia busca formar profesionales que tengan la capacidad de:

1. Desarrollar un pensamiento reflexivo y sistemático en torno a la realidad social, de forma tal que permita comprenderla y analizarla.

2. Indagar acerca de la realidad social, usando herramientas que permitan develar el entramado social en el cual nos encontramos.

3. Difundir el conocimiento social y ampliar sus fronteras conforme a los patrones de la disciplina.

4. Describir, identificar y analizar a Colombia como una sociedad autónoma, con tradición y presente específicos, a través de la comprensión y el análisis de los procesos sociales.

5. Conocer, diagnosticar y proyectar políticas de planificación y programación en aquellas instituciones que determinan políticas sociales.

1.1.3 Coherencia entre los objetivos del Programa en Sociología y la plataforma Estratégica de la Universidad Nacional de Colombia.

En primer lugar, hay que señalar que los objetivos de la Universidad Nacional de Colombia y los objetivos del pregrado en Sociología, son de diferente naturaleza. Mientras que los objetivos del Pregrado (a los que llamamos objetivos formativos) definen las capacidades, competencias, habilidades, aptitudes, actitudes, destrezas, etc., que se busca transmitir a los estudiantes y profesionales formados en el programa; los objetivos de la Universidad Nacional de Colombia (que llamaremos objetivos institucionales) apuntan a su rol en la sociedad colombiana, rol que pasa por fortalecer la unidad nacional, fomentar la ciencia, el arte y la cultura, fomentar el acceso a la educación superior, formar profesionales de alta calidad técnica y humana, asesorar al Estado y a la comunidad, entre otras.

Teniendo en cuenta lo anterior, es conveniente señalar que la Universidad Nacional de Colombia cumple sus objetivos institucionales a través de Unidades Académicas Básicas (Departamentos, Institutos o Centros de Investigación) que, además de ofertar programas curriculares para formar profesionales, también realizan actividades de investigación y extensión. En este sentido, el objetivo general del Pregrado en Sociología guarda una estrecha relación con el objetivo misional de formar profesionales competentes y socialmente responsables.

Por otro lado, los objetivos específicos 1, 2 y 4 del Pregrado en Sociología se relacionan con el objetivo misional de contribuir en la elaboración y resignificación del proyecto de Nación. Cabe decir que, dicho objetivo, es incluso previo a la institucionalización de la Sociología en Colombia, cuando pensadores de finales del siglo XIX, como Salvador Camacho Roldán o Rafael Núñez, ya orientaban sus cursos de sociología hacia el problema de la construcción de Nación y el Estado colombiano, problema que será recurrente en la historia de la Sociología colombiana una vez institucionalizada en 1969.

Finalmente, el asesoramiento al Estado y la comunidad es una función que desarrolla el Departamento de Sociología, no el Pregrado, sin embargo, el quinto objetivo propone la formación de profesionales que, como representantes de la Universidad Nacional de Colombia, asesoren a las instituciones encargadas de las políticas sociales.

Por su parte, consideramos quela Visión de la Universidad Nacional de Colombia, al ser una visión a futuro, un horizonte de lo que quiere llegar a serla institución, no responde tanto a los objetivos formativos de un programa curricular concreto, sino a los esfuerzos cotidianos que hacen las Unidades Académicas Básicas, como el Departamento de Sociología. En este sentido el Departamento ha contribuido al logro de la Visión institucional de las siguientes maneras:

A) “Se mantendrá como la mejor Universidad del país”: el Departamento de Sociología contribuye a que la Universidad Nacional de Colombia se mantenga como la mejor universidad del país. De los muchos rankings universitarios que existen, uno de los más divulgados es el *World University Rankings* de la consultora *Quacquarelli Symonds*. En este ranking la Universidad Nacional de Colombia es la mejor universidad del país ocupando el puesto 254 a nivel mundial. A nivel de Sociología (incluye pregrado y posgrados)la consultora también publica el *World University Rankings by Subject*, en el cual la Universidad Nacional de Colombia ocupa el segundo puesto nacional en sociología[3].En otros rankings la Universidad Nacional de Colombia ocupa los primeros puestos, pero salvo *QS*, no hay información para comparar la calidad de los programas de sociología.

B) “La Universidad ofrecerá posgrados basados en la generación de conocimiento y en su uso para la solución de problemas fundamentales de la sociedad colombiana”: el Departamento de Sociología ha contribuido a la oferta de posgrados de alta calidad al mantener abiertos tres posgrados, incluyendo la Maestría en Sociología que se encuentra en proceso de Acreditación de Alta Calidad.

C) “Habrá un énfasis especial en el desarrollo de investigación desde múltiples formas organizativas”: además de las investigaciones propias de los docentes, los estudiantes y egresados del Pregrado y los posgrados, el Departamento de Sociología cuenta con una revista indexada (la *Revista Colombiana de Sociología*), una

[3]En este punto conviene aclarar que la universidad que ocupa el primer lugar colombiano del ranking en Sociología, no oferta ningún programa de pregrado o posgrado en esta disciplina.

revista estudiantil (*Revista Zigma*), varios grupos de investigación con diferente clasificación en Colciencias, y cada vez más semilleros(para mayor información sobre investigación, ver características 30 y 31 del Factor 6).

D) "La Universidad fortalecerá los programas de extensión o integración con la sociedad": el Departamento de Sociología ha realizado una cantidad importante de proyectos de extensión en búsqueda de integración, crecimiento económico y desarrollo social equitativo (para mayor información sobre extensión, ver la característica 25 del Factor 4).

1.1.4 Efecto del Proyecto Institucional en la calidad y consolidación del programa.

Los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) son herramientas de planeación de las instituciones educativas en donde se consigna los parámetros y principios bajo los cuales se rigen. En el Proyecto Educativo Institucional de 2015 de la Universidad Nacional de Colombia (PEI) se definen cuatro aspectos relevantes, a saber: el marco institucional, que incluye la descripción de la naturaleza, misión, visión, fines y principios de la Universidad además de su organización; la comunidad, en donde se refieren los aspectos normativos en relación con los estudiantes, el personal académico y administrativo, los egresados, el bienestar universitario, los medios y estrategias de comunicación y la evaluación de la gestión; la formación en la Universidad que da cuenta de los principios, niveles y componentes de formación, la autoevaluación, el mejoramiento continuo y la visibilidad nacional e internacional; y, por último, la investigación y la extensión.

En suma, el PEI recoge y presenta a la Universidad Nacional de Colombia en su dimensión histórica y su componente físico a nivel nacional; allí se expresa la amplia trayectoria y el destacado papel que ha desempeñado la Universidad para el país en su labor formativa de calidad en sus ocho sedes: Bogotá, Manizales, Medellín, Palmira, Amazonas, Caribe, Orinoquía y Tumaco. Estas sedes tienen una importante conexión que se refleja en la existencia de convenios inter-sedes, los cuales constituyen un aspecto relevante para el desarrollo de actividades misionales de formación, investigación y extensión.

Cabe aclarar que el PEI de la Universidad es un documento general, así que no describe las propuestas concretas para mejorar la calidad de los programas particulares. Debido a esto, cada programa curricular debe contar con un Proyecto Educativo del Programa (PEP) en donde se describan estrategias concretas para corregir errores, fortalecer aciertos y mejorar la calidad. En todo caso, el PEP de Sociología también es un documento más descriptivo que prescriptivo.

Las principales acciones que describe el PEP del Pregrado en Sociología 2017 para mejorar la calidad del programa, se han centrado en reformas parciales al Plan de Estudios, consistentes en suprimir algunas asignaturas y remplazarlas con otras. Entre las asignaturas suprimidas se pueden mencionar Matemáticas Básicas, Estadística Social Fundamental y Fundamentos de las Ciencias Sociales. El principal motivo para eliminar las asignaturas fue remplazarlas por algunas más pertinentes para la formación de los sociólogos del siglo XXI. En este sentido, entre las asignaturas creadas están Análisis de Datos Cuantitativos y Software Aplicado a las Ciencias Sociales, asignaturas que tienen el objetivo de mejorar la formación metodológica de los estudiantes, punto débil identificado en el anterior ejercicio de autoevaluación.

El PEP también presenta el acuerdo para establecer ciertos prerrequisitos que impidan a los estudiantes sin suficiente bagaje inscribir asignaturas para las que no están preparados. A diferencia de los prerrequisitos

tradicionales, lo que se acordó es que los estudiantes tuvieran que haber aprobado cierto porcentaje de créditos en lugar de exigirle la aprobación de asignaturas particulares.

Por último, el PEP, en su apartado más prescriptivo, propone una serie de estrategias pedagógicas que incluyen: enfatizar la conexión entre la enseñanza y las experiencias sociales de los estudiantes; hacer que los cursos teóricos enfaticen en el manejo de conceptos y el abordaje metodológico de los autores; definir objetivos formativos comunes a las asignaturas especiales y temáticas; vincular las asignaturas del área de métodos con las asignaturas especiales. Estas acciones guían la labor docente en el desarrollo de las asignaturas con el objetivo de mejorar la práctica pedagógica.

1.1.5 Conocimiento de la Misión y Visión Institucional.

La plataforma estratégica de una institución es una herramienta que permite que todos sus integrantes compartan el mismo horizonte para que opere como guía de la acción cotidiana. En este sentido, es importante que los miembros de la comunidad universitaria conozcan los elementos fundamentales del ser y el deber ser de la Universidad Nacional de Colombia.

Las encuestas aplicadas a 269 estudiantes y 21 docentes del Pregrado en Sociología permitieron identificar el porcentaje de personas que conocen la misión y visión institucional (*Gráfica* 1.1 y *Gráfica* 1.2, respectivamente). El 90,5 % de los docentes y el 49 % de los estudiantes manifiestan conocer la misión, mientras que el 76,2 % de los docentes y el 49 % de los estudiantes conocen la visión de la Universidad[4]. Estos resultados reflejan un conocimiento limitado de la misión y visión institucional, especialmente entre estudiantes, pero también entre algunos docentes. Por lo anterior, se hace evidente diseñar estrategias para fortalecer la aprehensión de la plataforma estratégica y el PEI de la Universidad Nacional de Colombia, y el PEP de Sociología.

Gráfica 1.1 Porcentaje de docentes y estudiantes que conoce la misión institucional

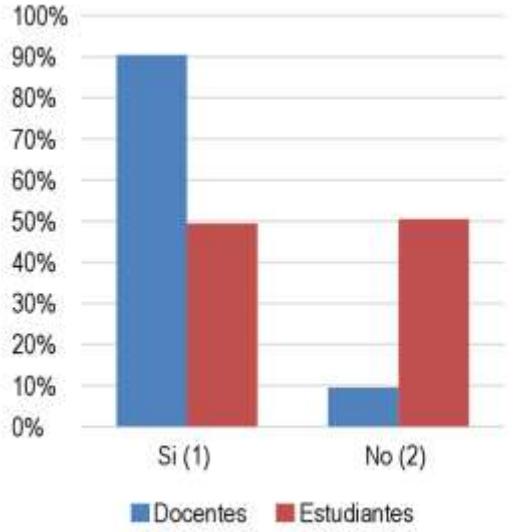

[4] Ver Anexo A1.

Gráfica 1.2Porcentaje de docentes y estudiantes que conoce la visión institucional

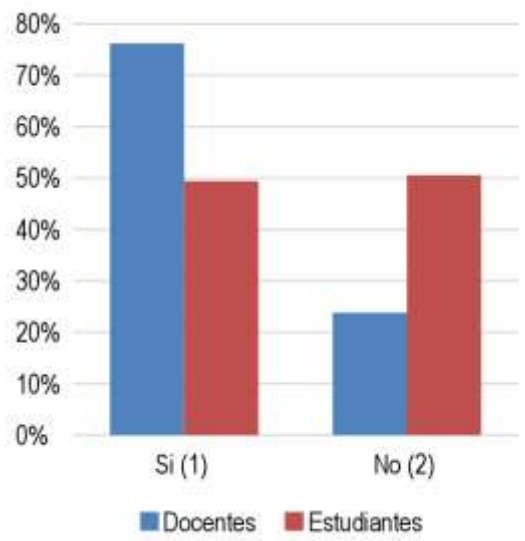

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de apreciación (2015) aplicada por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado y la Dirección Académica de Sede, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

1.1.6 Conclusión de la Característica 1

La misión, visión y objetivos de la Universidad Nacional de Colombia son recogidos en el Proyecto Educativo Institucional 2015. En dicho documento se expone, entre otras cosas, la "plataforma estratégica", la estructura administrativa, las dependencias y funcionamientos de la Universidad.

Al hablar de la misión de la Universidad Nacional de Colombia se pueden observar tres grandes objetivos generales: el primero se orienta a la formación de profesionales altamente competentes y comprometidos con el desarrollo de la nación; el segundo consiste en enriquecer el patrimonio del país con la investigación, la creación artística y el desarrollo tecnológico y el tercero apunta a asesorar al Estado y a la sociedad.

Como desarrollo de la misión, la visión 2017 propone que la Universidad Nacional de Colombia sea la universidad líder del país en sus tres grandes objetivos misionales.

Por su parte, el Pregrado en Sociología de la Universidad Nacional de Colombia cuenta con una serie de objetivos que apuntan a formar profesionales críticos, de alta calidad académica en el área de la Sociología y con gran compromiso con el desarrollo económico, social y cultural del país, lo cual se relaciona directamente con el primero de los grandes objetivos misionales: formar profesionales. Por otro lado, el proceso educativo en el Pregrado en Sociología implica aprender a investigar y, en algunas situaciones, obtener un producto de investigación como requisito de grado. En este sentido los estudiantes del Pregrado hacen un esfuerzo para cumplir el objetivo misional de enriquecer el patrimonio nacional mediante la investigación.

Finalmente, hay que advertir, así sea repetitivo, que el asesoramiento al Estado y la sociedad es una actividad conocida como extensión y es realizada por las Unidades Académicas Básicas, no por los programas curriculares. En este sentido, al evaluar la extensión se evalúa una actividad del Departamento de Sociología,

no del Pregrado. Esto también aplica para la investigación de los Docentes, los cuales pueden participar o no en el Pregrado en Sociología, pero siguen haciendo parte del Departamento.

Evaluación de la Característica 1	
Ponderación	30 %
Calificación	4,5

CARACTERÍSTICA 2. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA (PEP)

Especificación Indicador	Tipo	Información relacionada
Proyecto Educativo del Programa (PEP) y sus estrategias de discusión, actualización y difusión.	Documental	El Proyecto Educativo del Programa se encuentra en la página web: http://www.humanas.unal.edu.co/correo/2017/noviembre/PEP-Sociologia.pdf Las estrategias de discusión, actualización y discusión.
Porcentaje de profesores y estudiantes que conocen el Proyecto Educativo del Programa (PEP)	Documental	El76,2 % de los profesores y el 41 % de los estudiantes encuestados afirman conocer el Proyecto Educativo del Programa.
Coherencia entre el Proyecto Educativo del Programa (PEP) y las actividades académicas desarrolladas.	Documental	La coherencia entre el PEP y las actividades académicas se explica en esta característica.

1.2.1 Proyecto Educativo del Programa de Sociología 2017

El Proyecto Educativo del Programa de Sociología 2017 se divide en cinco apartados. El primero, llamado "Identidad del Programa", presenta la historia y otras características del programa; el segundo, "Pertinencia y Propósito del Programa", presenta los objetivos del programa, los perfiles de aspirantes y egresados, también recoge las perspectivas del programa en materia de los tipos de sociología que se proyectan en el programa y sus implicaciones en materia de docencia, investigación, ocupación laboral, etc.; el tercero, "Organización y Estrategia Curricular", estructura y actualiza el Plan de Estudios y se presenta algunas estrategias pedagógicas propuestas; el cuarto se centra en la "Articulación con el Medio", es decir, aspectos como la movilidad académica, las prácticas profesionales y pasantía, la articulación de la investigación y la articulación con los egresados; el quinto y último apartado se centra en la gestión, presentando la administración del programa, los docentes disponibles y los recursos físicos con los que cuenta.

No queremos extendernos en la descripción de este documento, pero conviene explicar el proceso de discusión y formulación del PEP, los mecanismos para actualizarlo y las estrategias de difusión para que los miembros del programa lo conozcan.

Para la reformulación del PEP de Sociología se ha trabajado en seis etapas desde el año 2016: 1. Presentación del documento PEP ante Comité Asesor de Carrera; 2. Socialización ante el Claustro profesoral; 3. Exposición ante los estudiantes; 4. Discusión de las propuestas, sugerencias y observaciones surgidas en los espacios de socialización; 5. Aprobación de los cambios propuestos por parte del Consejo de Facultad y entrega del mismo a la Dirección Nacional de Programas de Pregrado; y 6. Difusión del PEP. El resultado fue

un documento descriptivo sobre las condiciones del Pregrado en Sociología y las transformaciones que ha experimentado en los últimos años en la búsqueda de una mejor calidad. En el plano propositivo, el PEP presenta algunas estrategias pedagógicas y curriculares que son el fruto de las reuniones de área[5].

Para actualizar el PEP, y dado que ya se estableció un protocolo, cualquier cambio que se realice, así sea pequeño, debe superar las seis etapas definidas anteriormente.

Respecto a las estrategias de difusión del PEP, este se encuentra disponible en la página web del Departamento para cualquier interesado. Por su parte, la difusión con estudiantes comienza en la semana de inducción del primer semestre y continúa todos los semestres con envíos del documento a sus correos electrónicos. El PEP también es un documento utilizado, aunque recientemente, como documento de trabajo en las asignaturas sobre planeación, lo que posiblemente mejore el conocimiento que los estudiantes tienen del mismo.

Entre profesores la difusión comenzó en los claustros y comités de elaboración del PEP. Sin embargo, por motivos como los años sabáticos, las comisiones o las licencias, algunos profesores no pudieron participar en este ejercicio.

El resultado de la difusión es que, de 21 docentes y 269 estudiantes encuestados, el 76,2 % y el 41 %, respectivamente, manifestó conocer el PEP (ver *Gráfica* 1.3.). Se evidencia que los profesores del Departamento tienen un mayor conocimiento del PEP frente los estudiantes, lo cual se debe, en parte, a la participación activa que han tenido los docentes en el proceso de autoevaluación y en el de construcción de este. Cabe señalar que es necesario poner en marcha acciones conducentes a una mayor divulgación del Proyecto Educativo del Programa de Sociología. En este sentido, en el 2017 se han realizado jornadas de discusión del PEP con docentes y estudiantes y se ha distribuido el documento a través de redes sociales y correo electrónico.

[5] Más adelante profundizaremos en las áreas del Programa; por el momento, basta señalar que las asignaturas del Pregrado en Sociología se han dividido en las áreas de teorías, métodos y especiales y temáticas. Cada profesor del Departamento debe inscribirse en alguna de las áreas mencionadas y participar en reuniones que busquen la mejora de la práctica pedagógica y la reflexión constante de la efectividad del plan de estudios.

Gráfica 1.3Porcentaje de docentes y estudiantes que conoce el PEP

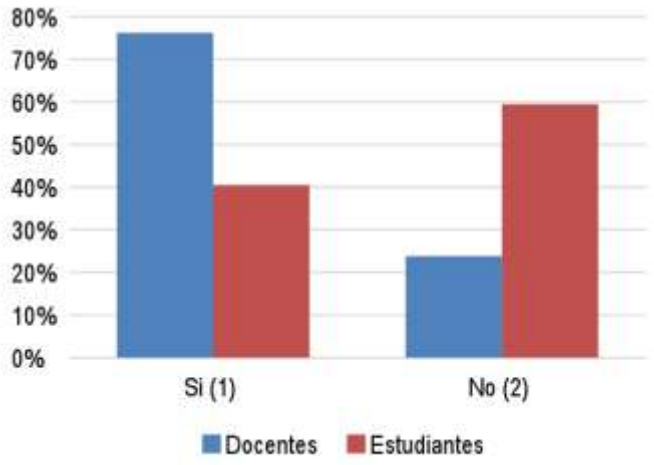

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de apreciación (2015) aplicada por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado y la Dirección Académica de Sede, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

Finalmente, respecto a la coherencia del Proyecto Educativo del Programa y las acciones académicas desarrolladas, hay que resaltar que el PEP de Sociología es, en gran parte, un documento descriptivo y no prescriptivo, es decir, en vez de establecer nuevas estrategias a futuro para la consecución de los objetivos, describe las estrategias que se han venido utilizando en el Programa en el pasado próximo. En este sentido el PEP es totalmente coherente con las acciones académicas que se han venido desarrollando.

1.2.2 Conclusión de la Característica 2

El Proyecto Educativo del Programa de Sociología 2017 es un documento que presenta la historia, los objetivos, la estructura curricular y los cambios que se han realizado, las estrategias pedagógicas, etc. del Pregrado en Sociología de la Universidad Nacional de Colombia. En este sentido, el PEP recopila y presenta las acciones que se han venido haciendo en el Programa desde la expedición del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario[6]. Teniendo en cuenta lo anterior, es lógico que el documento que describe las acciones sea totalmente coherente con las acciones que describe.

Por último, es importante diseñar nuevas estrategias de divulgación para aumentar el conocimiento que los estudiantes y docentes tiene del PEP de Sociología 2017 y volver a encuestar para evaluar la efectividad de las estrategias elegidas.

Evaluación de la Característica 2	
Ponderación	40 %
Calificación	4,0

[6] Por medio de dicho Acuerdo se adopta el Estatuto Estudiantil de la Universidad Nacional de Colombia. Más adelante se profundizará en esta normativa.

CARACTERÍSTICA 3. RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA

Especificación Indicador	Tipo	Información relacionada
Documento que evidencia el análisis realizado sobre las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión en el ámbito local, regional, nacional e internacional y su incidencia en el programa.	Documental	En la primera parte de esta característica se explican las tendencias de la Sociología, la forma en que esas tendencias han sido discutidas en el Departamento, y los efectos académicos que estas discusiones han tenido.
Correspondencia entre el perfil del egresado y las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión en el ámbito local, regional, nacional e internacional.	Documental	Al final de la característica se explica la coherencia entre el perfil del egresado y las tendencias laborales, investigativas y formativas en el campo de la Sociología.
Estudios y/o proyectos formulados, o en desarrollo, que propendan por la modernización, actualización y pertinencia del currículo de acuerdo con las necesidades del entorno.	Documental	En el desarrollo de la característica se explica la forma en que las tendencias de investigación y formación en Sociología se ven reflejadas en el currículo del programa.

1.3.1 Tendencias y líneas de desarrollo de la Sociología.

Desde los años en los que Emile Durkheim y Marx Weber escribieron para darle un objeto de investigación propio a la naciente Sociología, el debate sobre la naturaleza, límites, enfoques y tendencias de la disciplina, ha sido una constante, hasta el punto de que algunos sociólogos son elevados al rango de "clásicos de la sociología", al tiempo que otros son condenados al olvido con frases lapidarias como la de Tarot Personas en *La estructura de la acción social*(1937): "¿Quién lee hoy a Spencer?".

Será precisamente Talcott Parsons el primero en establecer el estructural funcionalismo como paradigma sociológico en los Estados Unidos; sin embargo, los cambios sociales e intelectuales de la posguerra contribuyeron al desplazamiento del paradigma estructural funcionalista, a favor de nuevos enfoques de investigación, como el del interaccionismo simbólico, la etnometodología, la teoría de los campos, la teoría de la estructuración, las teorías de sistemas y sistemas mundo, el análisis foucaultiano, la acción investigación participación, la teoría de la dependencia, la teoría crítica, etc. De este modo, para finales del siglo XX, la sociología mundial se encontraba dividida en diversas especialidades, temas, enfoques, tendencias de investigación y objetivos de la formación académica.

Por su parte, la sociología en América Latina y en Colombia ha pasado por diversas etapas, que van desde el positivismo del siglo XIX, el desarrollismo de mediados de siglo XX, el marxismo, la teoría crítica y la IAP desde los años sesenta.

El Departamento de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia no ha sido ajeno a los debates sobre las tendencias de la disciplina. Desde el mismo momento en que se profesionaliza la Sociología colombiana,

en 1959, la discusión sobre las tendencias de la Sociología y sus implicaciones en la formación académica ha sido constante. Uno de los mejores ejemplos de la importancia de esta discusión fue el movimiento estudiantil de los años sesenta, que culminó con la reforma de la Facultad en 1969, y el diseño de una malla curricular para el Pregrado, basada en el estudio de cuatro autores: Karl Marx, Max Weber, Emile Durkheim y Talcott Parsons. Tiempo después, el estudio de estos cuatro autores se volvería el común denominador en los Departamentos de Sociología en toda América (Arango, 2009).

En 2008, la discusión sobre las tendencias de la Sociología volvió a ser un tema importante con miras a la reforma del Plan de Estudios. La intención era seguir la tendencia educativa de modernizar, flexibilizar y darle mayor interdisciplinariedad al currículo, reduciendo el número de asignaturas obligatorias de teorías sociológicas clásicas, para aumentar el número de asignaturas temáticas, de teorías contemporáneas y metodologías. El resultado fue positivo, en tanto permitió darle una mayor intensidad a la formación académica con teóricos de actualidad como Bourdieu, Giddens, Bauman, Boaventura de Sousa, entre otros. Por su parte, las asignaturas de sociologías temáticas también son el resultado de las tendencias formativas e investigativas de la Sociología, pues, por un lado, se basan en la tendencia educativa de combinar teoría y práctica sociológica en temas puntuales, como la administración pública, la planeación, las políticas públicas, el conflicto armado, la gestión del riesgo, etc., y, por otro lado, los temas son el resultado de tendencias de investigación sociológica a nivel mundial, regional, local e incluso institucional.

En cuanto al aspecto laborar hay que aclarar que, a nivel mundial, los sociólogos tienen diferentes campos de ocupación. La investigación y la docencia son unos de los campos más comunes, sin embargo, desde hace mucho tiempo los profesionales de la Sociología cuentan con conocimientos de gestión e intervención que los hace idóneos para tareas administrativas en los sectores público y privado. La reforma curricular del 2008 fortaleció las competencias de los estudiantes del Programa en estos campos, principalmente gracias al aumento en el número de asignaturas de libre elección que se pueden tomar en otros programas; en la aparición de las sociologías temáticas centradas en problemas y no en autores; y en el fortalecimiento de las asignaturas metodológicas.

Finalmente, es importante aclarar que en el campo de la Sociología, y de las ciencias sociales en general, la tendencia a utilizar tecnologías especializadas viene en aumento, gracias a herramientas como grabadoras de voz que transcriben de manera automática, gestores bibliográficos, georreferenciación, mapeo satelital, bases de datos, software de investigación social como Atlas Ti, Nvivo o SPSS, etc. En la medida de lo posible, y con la ayuda de los esfuerzos realizados por la Universidad Nacional de Colombia para la adquisición de equipos y licencias, el Pregrado en Sociología, desde hace algunos años, ha impartido asignaturas, talleres y módulos para que los estudiantes aprendan a usar las herramientas tecnológicas que son utilizadas en la sociología.

1.3.2 Coherencia entre las tendencias sociológicas y el perfil del egresado del Pregrado en Sociología de la Universidad Nacional de Colombia.

La identificación de las necesidades del entorno y el reconocimiento de las principales áreas de actuación de los sociólogos de la Universidad Nacional de Colombia constituyen elementos de gran importancia para el Programa, por cuanto aportan a su renovación. Teniendo en cuenta los hallazgos de la investigación "Situación laboral y percepciones sobre el Programa de Sociología (de la Universidad Nacional de Colombia) según los egresados graduados entre 2000 y 2010", que se desarrolló a partir de los retos planteados por el

proceso de autoevaluación y acreditación de este programa curricular[7], se evidenció que la capacidad discursiva y las habilidades para la escritura clara y coherente hacen parte de las mayores fortalezas de los sociólogos de la Universidad Nacional de Colombia, y que sus destrezas argumentativas y de redacción son ampliamente valoradas. Así mismo, se enuncia el manejo de datos cuantitativos, de métodos y herramientas como aspectos que requieren una mayor atención, puesto que son exigencias que impone el mercado laboral a los egresados. (Beltrán *et al.*, 2015).

Teniendo en cuenta las tendencias en el campo de la Sociología y la situación laboral de nuestros egresados, en el PEP 2017 se definió el siguiente perfil del egresado[8]:

> El sociólogo y la socióloga de la Universidad Nacional de Colombia es un(a) profesional que se puede desempeñar en la investigación básica y aplicada, y, por lo tanto, cuenta con competencias en el uso de métodos cualitativos y cuantitativos de investigación, con idoneidad para diseñar, evaluar o ejecutar proyectos de investigación
>
> Asimismo, es un(a) profesional con competencia para la formulación, diagnóstico, evaluación e implementación de políticas públicas y demás proceso de intervención social. En este sentido goza de conocimientos que permiten participar, criticar y evaluar las decisiones que se toman en las diferentes esferas de los poderes públicos, de la empresa privada, de organizaciones sociales y de sectores no gubernamentales.
>
> Tanto para la investigación como para la intervención social, las egresadas y los egresados cuentan con habilidades comunicativas y destrezas para trabajar en equipos interdisciplinarios, una perspectiva de doble hermenéutica entre la dimensión global y la dimensión local y lo micro y lo macro; así como con capacidad de indagación independiente y trabajo colectivo (pp. 10 y 11).

Como se puede apreciar, el perfil del egresado comienza haciendo énfasis en la orientación a investigación y la competencia en el uso de métodos cualitativos y cuantitativos. En segundo lugar, el perfil del egresado aborda las políticas públicas y la intervención social como otro de los grandes campos laborales de los sociólogos y sociólogas de la Universidad Nacional de Colombia. En tercer lugar, resalta las habilidades comunicativas y analíticas del egresado para trabajar en equipos interdisciplinares, colectivos o individuales.

En este sentido en perfil del egresado del Pregrado en Sociología es coherente con las tendencias laborales de la disciplina que apuntan a formar investigadores y gestores sociales con altos estándares académicos, gran compromiso con el desarrollo, el trabajo en equipo y la interdisciplinariedad.

Por otro lado, el perfil del egresado de Sociología no menciona los enfoques teóricos que vienen siendo tendencia a nivel mundial. Esto refleja la mayor flexibilidad del currículo que se viene aplicando al Programa,

---

[7] Véase Beltrán, W. M. y Torres, M. R. (2015). Calidad y pertinencia del Programa Curricular de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia desde la perspectiva de sus egresados. *Revista Colombiana de Sociología*, 38(2), pp. 139-165.

[8] En la página web del Departamento de Sociología se puede leer un perfil del egresado diferente al desarrollado en el PEP. Esto responde a dos motivos: en primer lugar, el Departamento de Sociología está en el proceso de construcción de una nueva página Web, y sus esfuerzos se orientan hacia ello y no a la actualización de la antigua. En segundo lugar, el nuevo perfil del egresado se hizo oficial hasta el año 2017, después de varios semestres de discusión, tras haber sido reconocido queera necesario redefinir ese perfil para adaptarse a las tendencias contemporáneas de la sociología, especialmente a nivel de ocupación laboral.

lo que ha permitido ofrecer un abanico de teorías sociológicas que los estudiantes inscriben según sus intereses y no según una oferta restringida y centrada en autores clásicos. En todo caso, y respetando la identidad histórica del Departamento, las asignaturas de teoría sociológica Marx, Durkheim y Weber, siguen siendo obligatorias para todos los estudiantes del pregrado.

Como conclusión, se puede afirmar que el Departamento de Sociología está en constante reflexión sobre el desarrollo de la sociología en el nivel global, regional y local, con miras a ofrecer en sus programas académicos (pues este ejercicio favorece tanto al Pregrado en Sociología como a los posgrados del Departamento) una formación acorde con las necesidades educativas, investigabas y laborales de los sociólogos del siglo XXI.

1.3.3 Conclusión de la Característica 3

Desde su creación, el Departamento de Sociología ha sido un espacio de reflexión y discusión continua sobre las tendencias de investigación, formación y trabajo en el campo de la sociología. El resultado de la reflexión y discusión en el Departamento se ha visto reflejado, a través de su historia, en los cambios en la malla curricular del Pregrado en Sociología, en el Proyecto Educativo del Programa y en las expectativas que se construyen alrededor de sus egresados.

Respecto a la malla curricular[9], desde la reforma de 2008 se ha buscado que en el Pregrado haya mayor flexibilidad en las asignaturas teóricas, al tiempo que se fortalecen las asignaturas metodológicas. El PEP nos muestra que, además de los cambios curriculares originados en la reforma de 2008, en el Pregrado se han suprimido y creado algunas asignaturas con el objetivo de mejorar la formación que reciben nuestros estudiantes con miras al contexto de la investigación, la educación y el trabajo, en el que se desenvuelven los sociólogos del siglo XXI.

El PEP del Pregrado en Sociología 2017 también presenta un nuevo perfil del egresado que responde de manera más específica a las necesidades laborales, investigativas y educativas de las y los sociólogos de la Universidad Nacional de Colombia.

Evaluación de la Característica 3	
Ponderación	30 %
Calificación	3,8

1.4 Conclusión del FACTOR 1

Después de analizar y evaluar este factor, hemos recogido las siguientes conclusiones:

- Los objetivos formativos del Pregrado en Sociología de la Universidad Nacional de Colombia son coherentes con la plataforma estratégica de la Universidad y con su Proyecto Educativo Institucional.

[9] En el FACTOR 4 se explica claramente la malla curricular del programa.

- El Proyecto Educativo del Programa 2017 es el producto de las acciones y estrategias que se han venido aplicando en los últimos años para mejorar la calidad del programa. En este sentido hay coherencia total entre las acciones adelantadas y el PEP.
- El Departamento de Sociología ha estudiado, y hasta cierto punto ha sido protagonista, de las tendencias educativas, investigativas y laborales en el campo de la Sociología mundial, latinoamericana y colombiana. Los cambios en el currículo y en el perfil del egresado que se han dado en los últimos años, responden al ejercicio continuo de estudiar el campo sociológico y las tendencias que siguen, para de esta manera mejorar continuamente los programas ofertados por el Departamento de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia, especialmente el Pregrado.

Evaluación del Factor 1	
Ponderación	5 %
Calificación	4,1

FACTOR 2. ESTUDIANTES

CARACTERÍSTICA 4. MECANISMOS DE SELECCIÓN E INGRESO

Especificación Indicador	Tipo	Información relacionada
Políticas institucionales para el proceso de admisión de estudiantes (proceso regular y excepcional), medio de difusión del proceso, y mecanismos de evaluación continua.	Documental	En el desarrollo de esta característica se explica el marco normativo y el procedimiento del proceso de admisión regular contemplado, fundamentalmente, en la Resolución 002 de 2014 de la Vicerrectoría Académica.
Apreciación de estudiantes y profesores sobre las políticas y los mecanismos institucionales para el proceso de admisión al Programa.	Apreciación	Entre los estudiantes la apreciación es positiva ya que el 50 % califica el proceso de admisión al Programa de Sociología como bueno, el 12 % excelente y menos del 40 % lo considera regular (casi 30 %) o malo (casi 10 %). Entre los profesores la apreciación es negativa porque menos del 30 % consideran que sea un proceso de admisión bueno frente al casi 40 % que lo considera regular y más del 30 % que lo considera malo.
Población de estudiantes que ingresó al programa (regulares y excepcionales), puntajes pruebas de admisión (estandarizado, mínimo y máximo).	Estadístico	Entre el primer semestre de 2010 y el segundo del 2016 han sido admitidos 779 aspirantes regulares y 67 aspirantes especiales. Los puntajes de admisión semestral se describen en la evaluación de esta característica.
Políticas institucionales relacionadas con transferencia, homologaciones y otros procesos que ameriten criterios específicos.	Documental	En el Acuerdo008 de 2008 del Consejo Superior Universitario se contemplan los siguientes procesos: homologación (artículo 35), convalidación (artículo 36), equivalencia (artículo 37), traslados (artículo 39).
Políticas Institucionales para la definición del número de estudiantes que se admiten al programa acorde con los recursos disponibles.		El procedimiento para la definición del número de estudiantes que se admiten a los pregrados de la Universidad Nacional de Colombia se encuentra en el Artículo 5 de la Resolución 002 de 2014 de la Vicerrectoría Académica. En el desarrollo de esta característica se explican los criterios y la normativa para definir el número de estudiantes admitidos al Pregrado en Sociología.

Fuente: Elaboración propia a partir de las características e indicadores del proceso de autoevaluación.

2.1.1 Políticas de Admisión a la Universidad Nacional de Colombia.

Según el Artículo 2 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, “la admisión es el proceso mediante el cual se selecciona a los estudiantes de alguno de los planes de estudio de la institución, con la aplicación de los mecanismos que establezca la Universidad”.

Los detalles del proceso de admisión, tal como se desarrolla actualmente, se encuentran en la Resolución 002 de 2014 de la Vicerrectoría Académica. Allí se explica el procedimiento del proceso de admisión y se asignan competencias a las diferentes instancias de la Universidad que deben intervenir en el proceso.

Respecto a los cupos ofertados para cada programa curricular, el número "será fijado por los Consejos de Sede, previa recomendación del correspondiente Consejo de Facultad" (Artículo 5 de la Resolución 002 de 2014 de la Vicerrectoría Académica). En la definición de cupos para el Pregrado en Sociología, la Dirección del Departamento y la Coordinación curricular hacen una serie de cálculos sobre la disponibilidad[10] y carga académica[11] de los docentes, y la disponibilidad de salones. Si los recursos calculados son suficientes se sugiere ofrecer alrededor de 70 cupos que se dividirán en dos grupos de primer semestre. En caso de no contar con los suficientes recursos para abrir dos grupos, se sugiere ofertar un máximo de 40 cupos. Esta información se envía al Consejo de Facultad que a su vez la envía al Consejo de Sede, el Consejo de Sede establece el número de cupos que abre para cada programa con base en una revisión de cifras del histórico de admisiones y deserciones realizado por la Dirección Nacional de Admisiones[12]. Conviene mencionar en este punto que, a la hora de fijar los cupos de un programa académico, se debe tener en cuenta que la Universidad Nacional de Colombia, en el nivel de pregrado, cuenta con dos tipos de admisión: el proceso de admisión regular y el proceso de admisión especial. Al fijar los cupos de un programa académico se debe definir cuántos corresponden al proceso regular y cuántos al especial.

Cuando los cupos a ofertar han sido definidos, la Dirección Nacional de Admisiones comienza a divulgar la convocatoria y oficialmente comienza el proceso de admisión. El siguiente paso, para los interesados, es conseguir (pagando, de manera gratuita o de una vigencia anterior) un código que permite registrarse como aspirante en la plataforma de admisiones. Cabe resaltar que la gran mayoría de aspirantes no se presentan a un programa curricular sino a una sede de la Universidad Nacional de Colombia. Los únicos que en el proceso de inscripción se registran a un programa curricular particular (Artículo 9 de la Resolución 002 de 2014), son los aspirantes a programas con examen específico de conocimiento (Cine y Tv, Música, Música Instrumental y Artes Plásticas).

Registrado el aspirante, la Universidad, a través del examen de admisión, realiza "análisis clasificatorios de los conocimientos como lecto-escritura, inglés y matemáticas, con el fin de valorar las habilidades y destrezas de los aspirantes o proponer, si fuera necesario, cursos nivelatorios con créditos adicionales a los del programa curricular" (Artículo 13, Acuerdo 033, 2007, Consejo Superior Universitario).

Concretamente, el examen de admisión (diseñado y administrado por la División Nacional de Admisiones) cuenta con cinco componentes: matemáticas, ciencias, sociales, análisis textual y análisis de la imagen. La forma de evaluar las respuestas utiliza el modelo *Rasch de la Teoría de Respuestas al Ítem*, el cual consiste en definir la habilidad del aspirante para cada componente evaluado, al mismo tiempo que se obtiene

[10] Los docentes de la Universidad Nacional de Colombia no siempre están disponibles para apoyar los programas académicos del Departamento al cual están vinculados. Esto se debe a situaciones administrativas como periodos sabáticos, licencias, comisiones, etc. Las situaciones administrativas de los docentes y sus efectos en la disponibilidad de los docentes se analizan en el Factor 3.

[11] La carga académica de los docentes implica labores de docencia, pero también de investigación y extensión. Dependiendo de las actividades de extensión e investigación, el tiempo de docencia puede aumentar o reducirse. En el Factor 3 se explicala normativa para distribuir el tiempo laboral de los docentes entre sus actividades de docencia, extensión e investigación.

[12] Por lo general el Consejo de Sede tiende a establecer un número de cupos mayor al recomendado por el Consejo de Facultad.

información estadística de la dificultad de las preguntas (según la frecuencia de respuestas correctas). Con esta metodología se obtiene un puntaje estandarizado del componente para cada uno de los aspirantes, en donde el puntaje promedio es 10 puntos y cada punto por encima o por debajo de los 10 puntos equivale a una desviación estándar. En otras palabras, un puntaje de 10 quiere decir que el aspirante tiene un puntaje promedio; un puntaje de 11 significa que el aspirante está una desviación estándar por encima del promedio; un puntaje de 14 quiere decir que el aspirante obtuvo un puntaje de 4 desviaciones estándar por encima del promedio. Finalmente, se integran todos los componentes y se presenta el "Puntaje Total Estandarizado" en una escala, en la cual, 500 puntos es el promedio y cada desviación estándar equivale a 100 puntos. En esta escala es posible, aunque extremadamente difícil, que algunos aspirantes logren superar los 1.000 puntos.

Según el puntaje que obtienen, los aspirantes son distribuidos en "grupos de clasificación", los cuales son conjuntos de aspirantes que reciben un turno para registrarse al programa curricular al que quieren ser admitidos. La normativa dice que en cada convocatoria la Dirección Nacional de Admisiones define el número de grupos de clasificación y el puntaje mínimo para ingresar a cada uno (Artículo 3, Resolución 002 de 2014 del Consejo Superior Universitario). La normativa también señala que ningún aspirante que obtenga menos de los 600 puntos en la Sede Bogotá se ubicará en un grupo de clasificación (artículo 1 de la Resolución 42 de 2017 de la Vicerrectoría Académica), es decir, no podrán continuar con el proceso de admisión (en las demás sedes el puntaje mínimo para entrar a un grupo de clasificación es de 500 puntos).

Los aspirantes que obtengan un puntaje superior a los 600 puntos serán clasificados en alguno de los grupos de clasificación, y como tal, recibirán un turno de inscripción que sigue las siguientes reglas: los aspirantes que hayan sido ubicados en un grupo de clasificación podrán, cuando llegue su turno, inscribir hasta dos programas curriculares a los que desea ser admitido. Una vez terminado el horario de inscripción de un grupo de clasificación, se ordenan los aspirantes a cada programa según el puntaje que hayan obtenido. Esto implica que estar en el primer grupo no es garantía de ser admitido al programa curricular deseado, por eso los aspirantes tienen la alternativa de inscribir dos programas, de tal forma que podrían no ser admitidos a su primera opción, pero sí a la segunda (aunque también podrían ser rechazados en las dos opciones). Si después de la inscripción de un grupo de clasificación aún hay cupos disponibles para algún programa curricular, los aspirantes del siguiente grupo recibirán un turno de inscripción y se repetirá el proceso. Cuando se agoten los cupos de todos los programas, o cuando se termine el turno de inscripción del último grupo de clasificación, el proceso de admisión concluye.

Sobre la divulgación del proceso se debe mencionar que, el cronograma de actividades y la normativa general para admisiones, se publican en la página de admisiones de la Universidad. Cabe anotar que el Programa de Sociología no tiene discrecionalidad sobre las competencias, capacidades e intereses del cuerpo estudiantil que ingresa; esta función está centralizada en el examen de admisión de la Universidad, planteado como una estrategia de selección bajo los criterios de equidad y transparencia. Sin embargo, la modalidad de ingreso a la Universidad Nacional de Colombia ha sido analizada en diversas oportunidades por los efectos negativos que se han evidenciado en términos de la exclusión creciente de las mujeres y la deserción, entre otros aspectos. (Arango y Quintero, 2013; Fonseca *et al.,* 2014; García, 2014; Quintero, 2016)[13].

[13] Este sistema de admisión,con algunos cambios pequeños, se aplica desde el 2013 con la entrada en vigencia de la Resolución 001 de 2013 de la Vicerrectoría Académica. Antes el proceso de admisión era diferente toda vez que desde el principio del proceso, el aspirante debía inscribir el programa curricular principal y secundario al cuál desea ser admitido (ver Resolución 236 de 2009 de la Vicerrectoría académica).

Además del proceso de admisión regular, la Universidad Nacional de Colombia cuenta con algunas formas especiales de admisión. En primer lugar, desde la promulgación del Universitario, existe un programa de admisión especial para estimular el acceso a la Universidad de integrantes de comunidades indígenas. El programa consiste en destinar el 2 % de los cupos de cada programa curricular a los miembros de comunidades indígenas que presenten el examen de admisión y obtengan el puntaje más bajo de entre todos los admitidos regulares de la Universidad. Adicionalmente, el Acuerdo 018 de 1999 del Consejo Superior Universitario plantea que los admitidos por este programa recibirán el beneficio de un costo de matrícula mínimo y de acceso al programa de préstamo-beca[14]. En contraprestación el beneficiario deberá prestar, al menos, un año de servicio a su comunidad de origen cuando haya obtenido su título profesional. Si desea condonar el préstamo-beca (en caso de haberlo recibido), la deuda se reducirá un 25 % por cada año de trabajo en la comunidad de origen.

Otra forma de admisión especial es el Programa Mejores Bachilleres, contemplado en el Acuerdo 93 de 1989 del Consejo superior Universitario. Para este programa la Universidad contempla un 2 % de los cupos de cada carrera, que deberá ser llenado por los mejores bachilleres de municipios pobres seleccionados por el programa. El costo de registrarse al proceso de admisión es gratuito para sus aspirantes (durante el semestre de aprobación del programase entregaron en total 200 formularios gratuitos a los mejores bachilleres de 50 municipios pobres) y la condición para ser admitido es recibir un puntaje mínimo de ingreso como en la admisión regular. Lo beneficios recibidos consisten, al igual que en el programa de admisión para indígenas, en un costo de matrícula mínimo y el acceso al programa de préstamo beca.

Además de estos programas de admisión especiales, también se han creado programas de la misma naturaleza orientadas a otras poblaciones como a los afros (Acuerdo 013 de 2009 del Consejo Superior Universitario), o a víctimas del conflicto armado colombiano (Acuerdo 215 de 2015 del Consejo Superior Universitario).

Adicionalmente, existe un programa de admisión especial a la Universidad que estimula el acceso de habitantes de regiones aisladas y la movilidad interna de estudiantes de las Sedes de Presencia Nacional (Caribe, Amazonia, Orinoquía y Tumaco) hacia las Sedes Académicas de la Universidad (Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira), denominado Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica (PEAMA)[15]. Este programa ofrece los primeros semestres del Plan de Estudios en las sedes de frontera, para luego realizar su movilidad hacia las sedes andinas con el fin de continuar y finalizar sus procesos académicos.

2.1.2 Políticas en materia de homologaciones, equivalencias, convalidaciones, traslados y doble titulación.

Los programas curriculares de la Universidad Nacional de Colombia manejan un plan de estudios que los estudiantes deben completar para obtener el grado. Sin embargo, existen opciones académicas y administrativas que permiten completar el plan de estudios de una manera diferente a la común, especialmente cuando los estudiantes han cursado otro programa curricular en la Universidad Nacional de Colombia u otra universidad. A continuación, se describen las opciones que contempla la normativa de la Universidad Nacional de Colombia en este asunto.

[14] El préstamo beca es un beneficio que reciben algunos estudiantes que consiste en un crédito condonable que la Universidad Nacional de Colombia le entrega mensualmente. La idea es que el estudiante pague el crédito cuando obtenga su título y entre al mercado laboral; sin embargo, el crédito puede ser parcial o totalmente condonado dependiendo del promedio académico con el que se gradúa el estudiante.

[15] Véase Resolución 55 de 2016 de Rectoría.

Traslados: contemplados en el artículo 39 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario y desarrollado en el Acuerdo 089 de 2014 del Consejo Académico, los traslados son el cambio del programa académico que está cursando un estudiante. Para solicitar el traslado de un programa curricular a otro es necesario cumplir ciertos requisitos. En primer lugar, si el estudiante no ha superado el 30 % del plan de estudio del programa al cual fue admitido inicialmente, el puntaje de admisión debe ser igual a superior al puntaje del último admitido del programa académico al que quiere trasladarse. En caso de superar el 30 % del plan de estudios del programa al que fue admitido, deberá contar con un promedio aritmético ponderado acumulado en la franja del 30 % más alta de la carrera. Las solicitudes de traslado son estudiadas por los comités asesores del programa curricular que recibe la solicitud de traslado, y según la disponibilidad de cupos y de créditos del estudiante, se aceptan o se rechazan.

Equivalencias: definidas en el artículo 37 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, las equivalencias permiten que algunas asignaturas que ha cursado un estudiante en la Universidad Nacional de Colombia, remplacen otras asignaturas que el estudiante aún no ha cursado pero que su plan de estudios exige. La solicitud de equivalencia se aprueba siempre y cuando el Comité Asesor del Programa Curricular considere que son asignaturas equivalentes en contenidos e intensidad.

Homologación: contempladas en el artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008, es igual a las equivalencias, pero para asignaturas cursadas en otras instituciones universitarias. No sobra insistir en que para que una asignatura sea homologada por la Universidad Nacional debe ser similar en contenidos e intensidad.

Convalidación: contempladas en el artículo 36 del Acuerdo 008 de 2008, las convalidaciones permiten que asignaturas cursadas en la Universidad Nacional de Colombia u otra institución universitaria, reemplacen otras asignaturas así no sean similares en contenidos e intensidad. Para que la solicitud de convalidación sea aceptada debe estar acompañada por una recomendación debidamente sustentada por el comité asesor del programa curricular.

Doble Titulación: la doble titulación se contempla en los artículos 47,48, 49 y 50 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario. Como su nombre lo indica, la doble titulación permite que los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia puedan obtener un segundo título de pregrado, bien sea en la misma o en otra universidad. La reglamentación específica de la doble titulación en la Universidad Nacional de Colombia se encuentra en el Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario. La reglamentación de doble titulación o titulación conjunta con otras instituciones, se desarrolla en el Acuerdo 027 de 2010 del Consejo superior Universitario. Más adelante se explicará el sistema que créditos que utiliza la Universidad y las reglas específicas de la doble titulación.

2.1.3 Conocimiento y apreciación de los mecanismos de admisión a la Universidad Nacional de Colombia.

Frente al conocimiento que tienen los estudiantes y docentes sobre el proceso de admisión, es posible decir que es amplio en términos generales; sin embargo, en el estamento estudiantil se registra un 7 % que afirma desconocer dicho proceso[16], lo que podría explicare porque algunos fueron admitidos mediante el sistema anterior. Este resultado probablemente también responda al hecho de que el conocimiento del proceso de admisión puede estar limitado a herramientas como el examen, pero no ampliarse al reconocimiento integral

[16] Estos resultados se obtienen a partir de la encuesta de apreciación aplicada por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado (DNPP) en 2015, en la cual participaron 269 estudiantes y 21 docentes.

sobre funcionamiento del proceso. Por otra parte, el ciento por ciento del estamento profesoral afirma conocer el proceso de admisión, lo cual es consecuente con su proximidad con el proceso.

El estamento estudiantil en términos generales registra resultados de percepción positivos sobre las políticas y los mecanismos institucionales para el proceso de admisión al Programa de Sociología: de 269 estudiantes, el 50 % califica el proceso de admisión y la normatividad por la que se rige como "bueno" y el 12 % lo considera "excelente". Cabe señalar que los resultados registrados en este punto están asociados al hecho de que la apreciación solo mide el proceso de ingreso en su mecánica, pero no mide sus efectos en términos de la satisfacción frente a la carrera o a los proyectos de vida de los estudiantes. En este aspecto, la evaluación del estamento docente es preponderantemente negativo, un 72 % del total de encuestados inscriben sus respuestas en las categorías de percepción "regular" o "mala", y tan solo un 29 % afirma tener una "buena" consideración sobre el proceso de admisión. Estos resultados son bastante significativos si se tiene en cuenta que parten de un adecuado conocimiento del proceso de admisión por parte de estudiantes y profesores[17].

Gráfica 2.2Apreciación sobre el proceso de admisión al Programa de Sociología

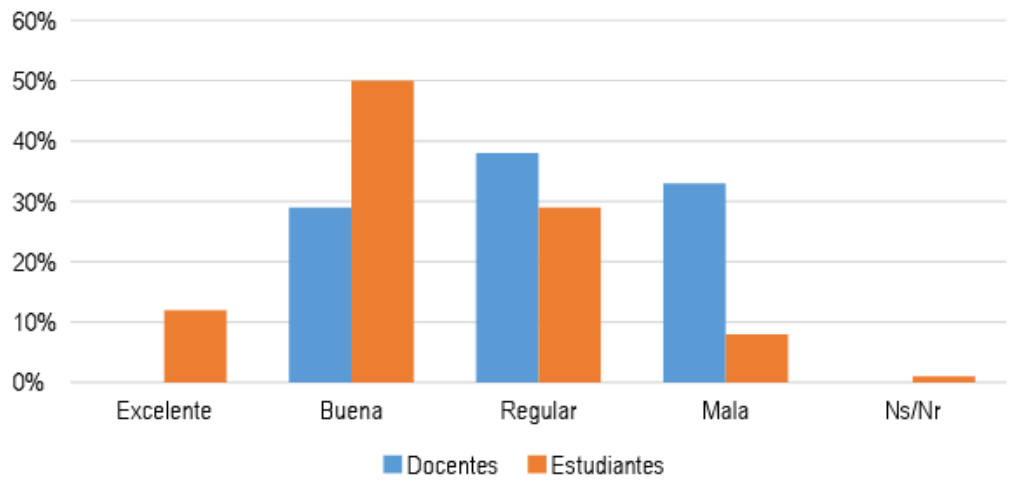

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de apreciación (2015) aplicada por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado y la Dirección Académica de Sede, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

2.1.4 Caracterización académica de los admitidos al Pregrado en Sociología.

Desde 2010/1 hasta 2016/3 se han admitido846 aspirantes, 779 por admisión regular y 67 por admisión especial. Como indica la *Gráfica 2.3*, desde 2010/1 a 2016/3, el número de estudiantes admitidos por el Programa de Sociología ha oscilado entre 54 (2011/1) y 73 (2012/3), de los cuales el 92% corresponde a ingreso regular, y el excedente, a ingreso excepcional. El promedio de admitidos para el periodo 2010-2016 fue de 60,4 estudiantes con una desviación estándar de 5,24, lo que evidencia un aumento respecto al informe de autoevaluación pasado, cuando el promedio se calculaba en 43 para el periodo 2005-2008 (Autoevaluación, 2009, p. 43). Podría pensarse que en el periodo 2010-2016 se ha mantenido la tendencia en el aumento del número de matriculados, sin embargo, de los últimos siete periodos (desde 2013/3 hasta 2016/3) solo en un semestre se superó el promedio de admitidos del periodo. Por el contrario, en los 7 primeros periodos evaluados, cuatro periodos (incluyendo los dos primeros) superan la media de admitidos.

[17] Ver Anexo B2.

Esto implica que el número de admitidos a finales del periodo analizado no demuestra un aumento comparado con el número de admitidos a principios del periodo, es decir, el número de admitidos se ha mantenido más o menos constante en el periodo evaluado.

Respecto a la cantidad de admitidos especiales el número ha oscilado entre un máximo de 10 en el periodo 2012/1, y un mínimo de dos en los periodos 2014/3 y 2015/3.La *Tabla 2.1* presenta de manera desagregada la distribución de estudiantes que ingresó al Programa mediante admisión especial. En esta tabla se puede apreciar que la mayor cantidad de admitidos especiales vienen de la región amazónica gracias al PEAMA, y de la admisión especial a población indígena.

Gráfica 2.3Población de estudiantes que ingresó al Programa de Sociología 2012-2017

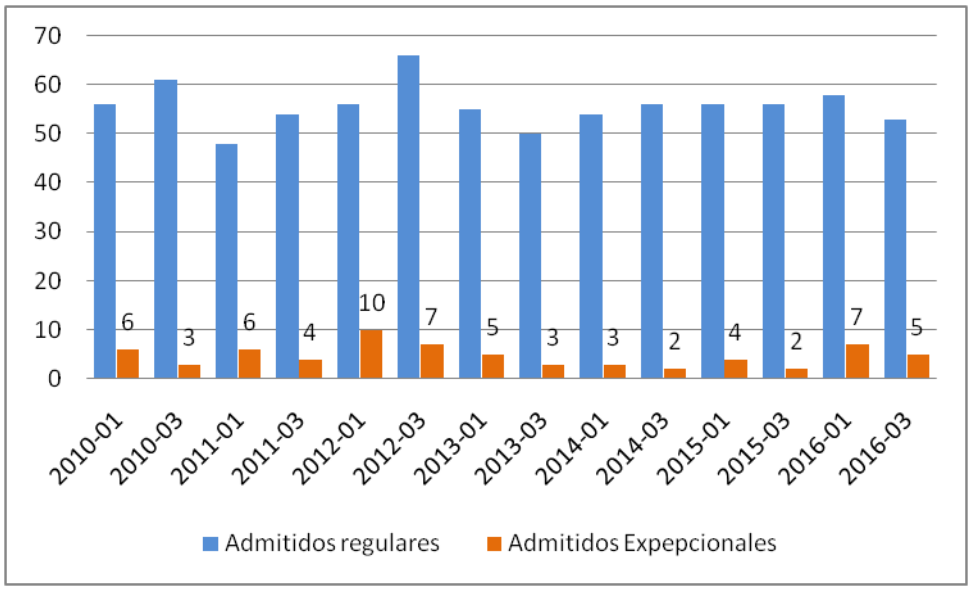

Fuente: Elaboración propia a partir de datos almacenados en la Plataforma de Autoevaluación de Programas de Pregrado, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

Tabla 2.1Estudiantes admitidos al Programa de Sociología mediante Admisión Especial 2010-2015

Periodo	Indígenas	Afro	Mejores Bachilleres	PEAMA Amazonas	PEAMA Caribe	PEAMA Orinoquía	Total
2010-1	2	2	2	0	0	0	6
2010-2	2	0	1	0	0	0	3
2011-1	1	1	1	3	0	0	6
2011-2	1	0	0	3	0	0	4
2012-1	1	2	2	3	2	0	10
2012-2	2	0	0	3	2	0	7
2013-1	1	1	1	2	0	0	5
2013-2	1	0	0	1	0	1	3
2014-1	1	0	1	1	0	0	3
2014-2	1	0	0	1	0	0	2
2015-1	1	1	1	1	0	0	4
2015-2	1	0	0	1	0	0	2
2016-1	-	-	-	-	-	-	7
2016-2	-	-	-	-	-	-	5
Total	15	7	9	19	4	1	67

Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

Entre el primer periodo de 2010 y el segundo de 2016 se ha registrado un puntaje estandarizado promedio de 659,25 puntos en la carrera de Sociología, donde se tienen en cuenta las admisiones regulares y especiales, tal como se ve en la *Gráfica 2.4*. Pese al cambio en el sistema de admisión que se aplicó a partir del segundo semestre de 2013, es posible evidenciar que, para el periodo analizado, el promedio de los puntajes de ingreso es relativamente estable; ello se refleja a través del cálculo de la desviación estándar que muestra un resultado igual a 12,85 puntos, lo cual representa una baja variación de los datos.

Gráfica 2.4 Puntajes de Admisión Programa de Sociología 2012-2017

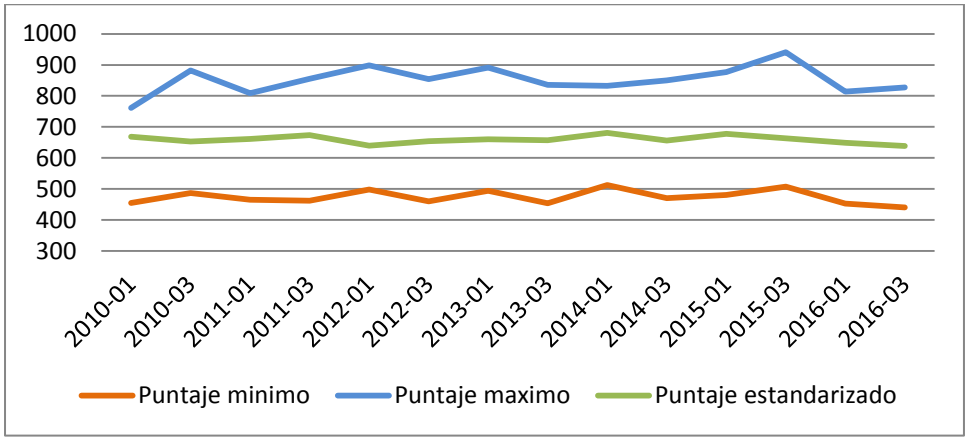

Fuente: Elaboración propia a partir de datos almacenados en la Plataforma de Autoevaluación de Programas de Pregrado, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

Para el periodo 2010-2016 el promedio de puntajes mínimos y máximos de ingreso para la Facultad de Ciencias Humanas fue de 630,21 y 821,46 puntos, respectivamente; el dato de la media de puntajes mínimos y máximos para Sociología, en el mismo lapso de tiempo, fue de 629,49 y 850,74 puntos. Esto refleja que la puntuación promedio mínima de los admitidos al Programa es levemente inferior al promedio de la Facultad, y que la puntuación promedio máxima supera considerablemente dicho promedio, lo cual da cuenta de que algunos de los estudiantes que obtienen una alta calificación en el examen de admisión eligen la carrera de Sociología, mientras otros, con bajo puntaje, se inscriben al programa así no tengan un genuino interés en la disciplina.

Ahora bien, es importante señalar que la desigualdad existente entre los alumnos, en términos de conocimientos y habilidades, puede traducirse en dificultades para el desempeño de algunos estudiantes y para la enseñanza por parte de los docentes. La diferencia en los puntajes de ingreso máximo y mínimo para cada una de las carreras de la Facultad muestra el grado de varianza que tienen los admitidos en los aspectos y componentes que mide el examen de admisión de la Universidad Nacional de Colombia. La *Gráfica 2.5* revela que Sociología se encuentra entre programas académicos de la Facultad con un bajo nivel de similitud entre los estudiantes que ingresan a la Institución. Adicionalmente, puede pensarse que este aspecto podría tener algunas repercusiones en las tasas de retención y deserción del Programa, sin embargo, como ya se mencionó, esta variedad de orígenes, niveles académicos y socioeconómico de los estudiantes, es el reflejo del objetivo misional de la Universidad Nacional de Colombia de fomentar el acceso equitativo a

la educación superior. Por otro lado, los altos puntajes de algunos admitidos indican que, a pesar del sistema de admisión, el Pregrado en Sociología sigue recibiendo estudiantes que decidieron estudiar dicho programa académico por vocación y no para aprovechar el cupo.

Gráfica 2.5Diferencia entre puntaje máximo y mínimo de ingreso por Programa 2012-2016

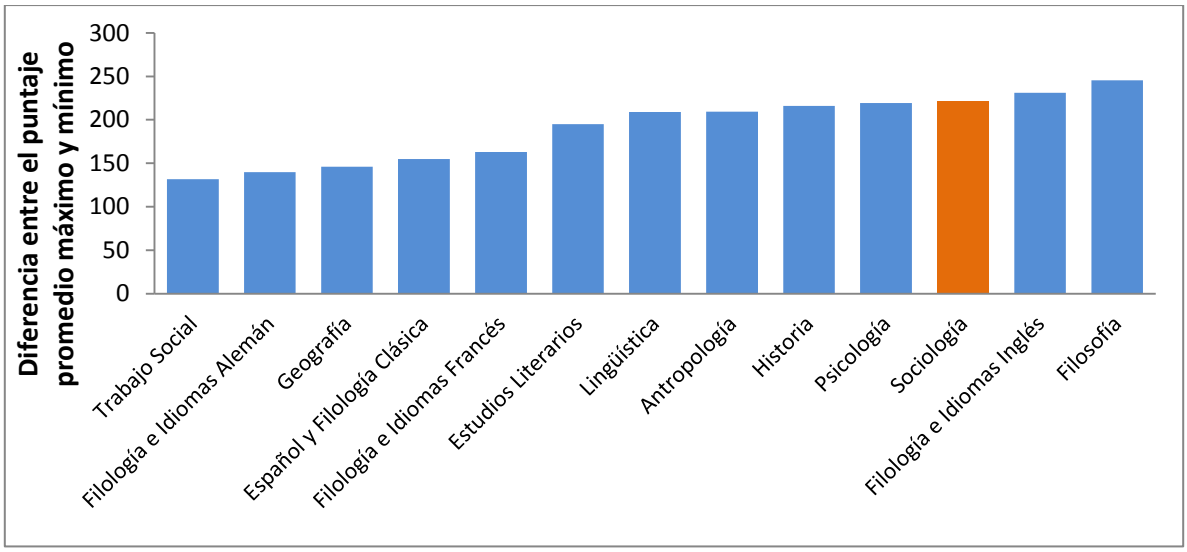

Fuente: Elaboración propia a partir de datos almacenados en la página web de la Dirección Nacional de Admisiones, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá. Cálculos propios.

2.1.5 Conclusión de la Característica 4

En esta característica se ha explicado el procedimiento que utiliza la Universidad Nacional de Colombia para seleccionar a los aspirantes con mejor formación académica. Para lograrlo, la herramienta más importante es el examen de admisión, la cual evalúa el desempeño de los aspirantes en las áreas de matemáticas, ciencias, sociales, comprensión de texto y comprensión visual.

La evaluación del examen de admisión se basa en el modelo *Rasch* en el cual cada respuesta es ponderada según la probabilidad de que el aspirante la responda correctamente. En consecuencia, los resultados del examen se interpretan sobre la distancia entre el puntaje promedio de todos los aspirantes, y el puntaje obtenido por cada aspirante. Los aspirantes que en el examen de admisión superen el puntaje promedio de todos los aspirantes, pueden ingresar a un grupo de clasificación para recibir una citación que les permita inscribir los programas académicos que le interesan. Cabe resaltar que al ser limitados los cupos de cada programa curricular, los aspirantes del primer grupo de clasificación tendrán una enorme ventaja para inscribir los programas que son de su interés, mientras que los aspirantes de los demás grupos de clasificación solo podrán inscribirse en esos programas en donde aún quedan cupos libres, lo cual genera un problema de vocación entre estudiantes que terminan matriculándose en un programa que no le interesa, simplemente para no perder el cupo que obtuvo en el examen de admisión. Este problema se ve reflejado en la apreciación negativa que recibe en sistema de admisión.

En esta característica también explicamos las particularidades del proceso de admisión especial orientado a bachilleres víctimas del conflicto, bachilleres indígenas, bachilleres afros o de zonas pobres. También se explicó el programa PEAMA en el cual los estudiantes de las regiones en donde la Universidad Nacional tiene

sedes, puedan comenzar su programa académico en su propia sede para luego terminar los requisitos académicos en algunas de las sedes andinas.

Respecto al proceso de admisión en el Pregrado en Sociología, entre 2010 y 2016 fueron admitidos 846 aspirantes, 779 por admisión regular y 67 por admisión especial, para un promedio de 60 admitidos por semestre, cifra superior al periodo 2005-2010, pero que en el periodo evaluado no muestra una tendencia a aumentar el número de admitidos. Conviene mencionar que el Pregrado en Sociología es uno de los programas curriculares de la Facultad de Ciencias Humanas en donde la diferencia entre los mejores y peores puntajes de admisión es alta, hecho que refleja la diversidad de orígenes sociales presentes en el Programa, y que, a pesar del sistema de admisión, muchos aspirantes se inscriben al programa como primera opción.

Finalmente, en estas características explicamos las políticas que maneja la Universidad Nacional de Colombia en materia de homologaciones, convalidaciones, traslados y doble titulación. Para continuar con el orden expositivo que exige el modelo de autoevaluación, profundizaremos en este tema cuando se haya explicado el funcionamiento del sistema de créditos en la Característica 8 (Reglamento estudiantil y académico).

Evaluación de la Característica 4	
Ponderación	25 %
Calificación	3,6

CARACTERÍSTICA 5. ESTUDIANTES ADMITIDOS Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL

Especificación Indicador	Tipo	Información relacionada
Apreciación de estudiantes y profesores sobre la relación entre número de estudiantes y los recursos disponibles (aulas, profesores, laboratorios, etc.).	Apreciación	Entre estudiantes y profesores hay una apreciación mayoritariamente positiva de la cantidad de bibliotecas en relación a la cantidad de estudiantes. La apreciación de aulas de clase y salas de estudio es regular. La apreciación de laboratorios y salas de informática es negativa. Por lo general, la apreciación de los docentes tiende a ser más negativa que la de los estudiantes, aunque en ambos grupos se evidencia una misma tendencia.
Estudiantes matriculados en el programa académico	Estadístico	En esta característica se presenta la evolución del número de matriculados entre 2010 y 2016. Las cifras muestran una tendencia en el aumento del número de estudiantes matriculados.
Número de homologaciones[18] y oportunidades de doble titulación que han adelantado en el programa	Estadístico	Entre 2010 y 2016, en el Pregrado en Sociología se realizaron 625 homologaciones y 38 solicitudes de doble titulación entrante y 13 salientes.

[18] Los indicadores de Autoevaluación desconocen las particularidades propias de las Instituciones educativas y los programas curriculares evaluados. En este sentido, en este indicador sería más conveniente hablar de equivalencias que de homologaciones, pero a nivel estadístico se mezclan tanto equivalencias, como homologaciones y convalidaciones.

2.2.1 Apreciación sobre la relación entre el número de admitidos y los recursos disponibles

La percepción que tienen los docentes y los estudiantes frente a la relación entre número de estudiantes y recursos disponibles en el Departamento de Sociología es preponderantemente negativa (ver gráficas 2.6 y 2.7);entre docentes solo la cantidad de bibliotecas tiene una apreciación mayoritariamente positiva (50 % buena y 10 % excelente). En la cantidad de aulas de clase y centros de estudio, el 60 % de los docentes califican su cantidad como regular, 30 % como mala y solo 10 % como buenas. En la cantidad de laboratorios y salas de informática la calificación es negativa en tanto el 60 % consideran que la cantidad de laboratorios es mala, cifra que se eleva a 80 % al hablar de salas de informática. Entre los estudiantes la apreciación sobre la cantidad de bibliotecas también es positiva (54,5 % las considera buena y el 17,5 % excelente). En lo referente a la calidad de centros de estudio y aulas de clase la apreciación de los estudiantes es similar a la de los profesores: mayoritariamente consideran regular la cantidad de estos recursos, mientras que la apreciación sobre la cantidad de laboratorios, al igual que entre docentes, es mayoritariamente negativa con 44,76 de apreciación mala y 20,28 % regular. La cantidad de salas de informática sí recibe mejor calificación entre estudiantes que entre profesores, pues mientras el 80 % de los docentes consideran que es mala, 10 % regular y 10% excelente, entre estudiantes la calificación mala baja a 31,5 %, la regular sube a 46 % y más del 20 %de los entrevistados la considera buena.

En conclusión, se puede decir que entre los estudiantes y profesores del Pregrado en Sociología la red de bibliotecas tiene una muy buena imagen. Recursos como la cantidad de laboratorios o salas de informática tienen una apreciación negativa, mientras que las aulas y salas de estudio una apreciación regular. Cabe resaltar que las expectativas entre docentes y estudiantes sobre estos recursos siguen una tendencia similar, pero los docentes tienden a dar una opinión más negativa y crítica que los estudiantes a la hora de evaluar los recursos de la Universidad Nacional de Colombia (el lector podrá apreciar que esta es una constante a lo largo del documento).

Por último, conviene señalar que únicamente en las salas de informática la respuesta mayoritariamente de los docentes no coincidió con la respuesta mayoritaria de los estudiantes, pues mientras los estudiantes consideran la cantidad de estas salas como mayoritariamente regular, entre los docentes la respuesta mayoritaria fue mala. Sin realizar un análisis a profundidad, nos aventuramos a pensar que la diferencia de apreciación se debe al uso que le dan estudiantes y profesores a las salas de informática: mientras los estudiantes utilizan las salas de informática individualmente para estudiar, hacer trabajos o simplemente para distraerse; los docentes realizan estas actividades individuales en sus propias oficinas, recurriendo a las salas de informática para dictar clases, principalmente de buscadores bibliográficos y software de investigación, algo considerablemente más complicado de conseguir que un equipo individual. En este sentido los profesores pueden llegar a sentirse frustrados cuando programan una sesión con recursos informáticos y la falta de estos recursos se lo impide.

Gráfica 2.6 Apreciación de docentes sobre cantidad de recursos en el Departamento de Sociología

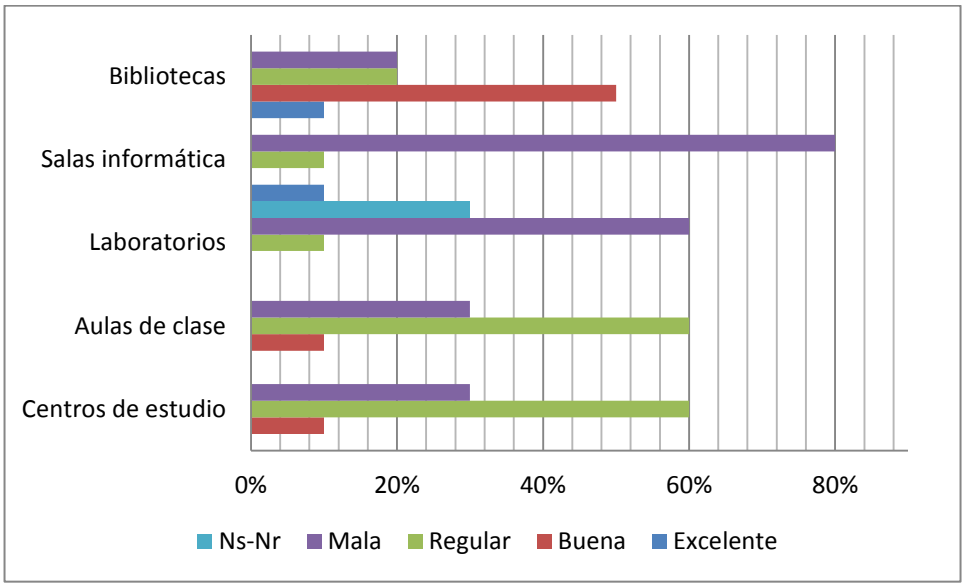

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de apreciación (2015) aplicada por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado y la Dirección Académica de Sede, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

Gráfica 2.7 Apreciación de estudiantes sobre cantidad recursos en el Departamento de Sociología

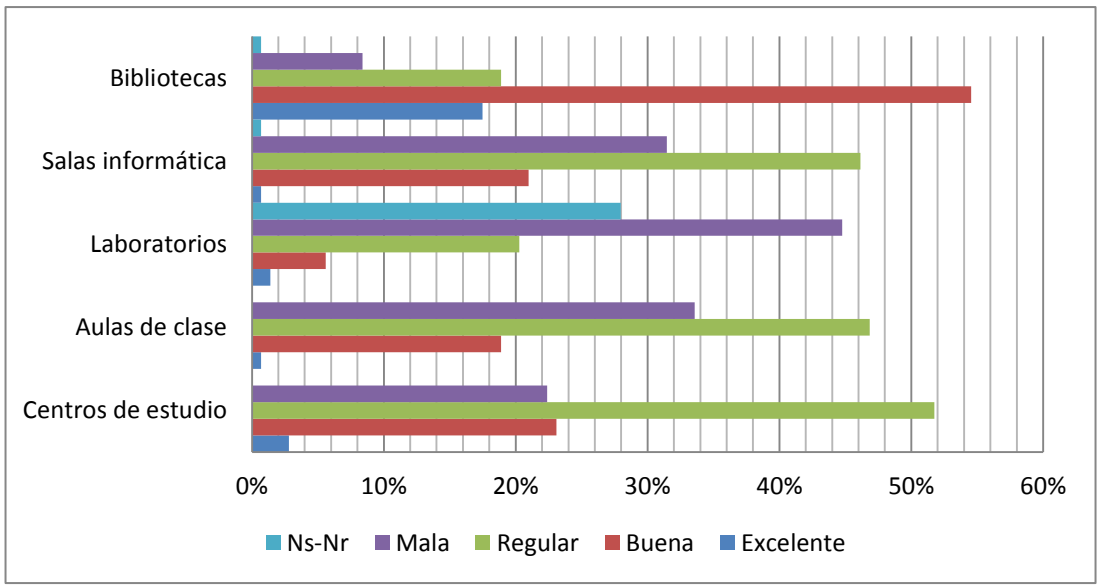

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de apreciación (2015) aplicada por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado y la Dirección Académica de Sede, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

2.2.2 Matriculados al Pregrado en Sociología

A lo largo del periodo evaluado (2010-2016) el número de matriculados ha aumentado constantemente, pasando de 385 en 2010/1 a 492 estudiantes matriculados en 2016/2, un aumento de más del 27 % en siete años. Como se ha observado, en el periodo 2010-2016 no hubo un aumento significativo en el número de

admitidos al Pregrado en Sociología[19], lo que implica que el aumento en el número de matriculados responde a una reducción en la deserción y en un aumento en el tiempo de permanencia.

Gráfica 2.8 Número de estudiantes matriculados en el Programa de Sociología 2012-2016

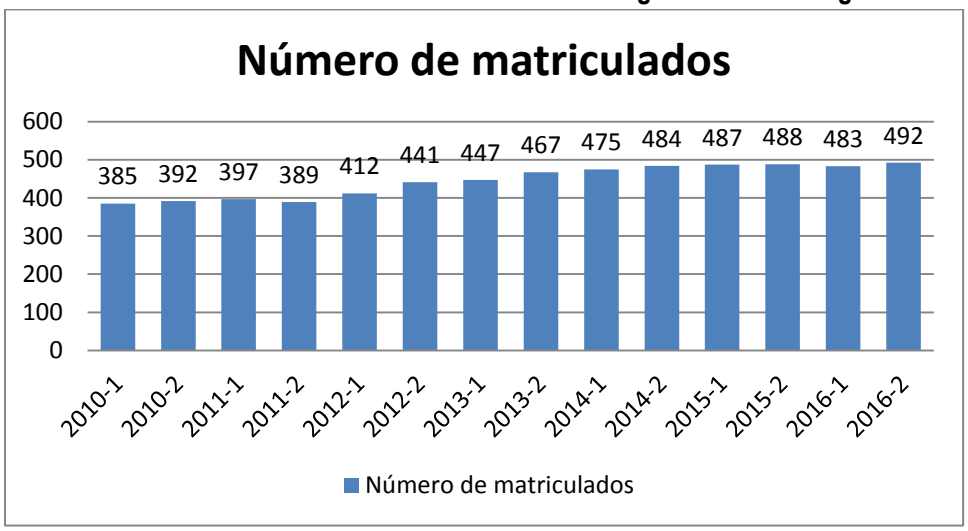

Fuente: Elaboración propia a partir de datos almacenados en la Plataforma de Autoevaluación de Programas de Pregrado, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

2.2.3 Oportunidades de doble titulación y homologaciones.

La doble titulación tiene dos aristas: la entrante y la saliente. Frente a las oportunidades de doble titulación entrante, entre 2010 y 2016 se realizaron 38 solicitudes. El promedio de solicitudes semestrales entre 2010-2016 es de 3,4; el mayor número de registros se evidencia en el segundo semestre de 2013 (10 solicitudes), lo cual refleja que existe un interés por parte de los estudiantes de otras carreras hacia la sociología, y que esta es considerada como un buen complemento en la formación profesional. Sin embargo, los datos reflejan una baja intención de realizar doble titulación, puesto que los beneficios de esta en el mercado laboral, principalmente en términos de escalas de remuneración, no son muy altos, en consecuencia, las motivaciones de los estudiantes para realizar dos pregrados son limitadas.

Para doble titulación saliente, entre 2010 y 2016 se registran 13 solicitudes de doble titulación saliente. Las preferencias de los estudiantes se encuentran en los programas de Derecho y Ciencias Políticas, y en otras carreras de Ciencias Humanas. El periodo 2013/1 presenta el número más alto de solicitudes para doble titulación saliente, de las cuales tres fueron para el Programa de Antropología y uno para el Programa de Psicología. En términos generales, el Programa de Antropología representa la frecuencia más alta de doble titulación para los estudiantes de Sociología. Cabe señalar que el Departamento no cuenta con un registro completo de la doble titulación saliente ya que los estudiantes no están obligados a informar sobre su intención de presentarse a otro programa.

[19] En los 14 semestres evaluados la cantidad media de admitido fue de 60,4 con una desviación estándar de 5,2. De los últimos 7 periodos (desde 2013-3 hasta 2016-3) solo en un semestre se superó el promedio de admitidos del periodo. Por el contrario, en los 7 primeros periodos evaluados, cuatro periodos (incluyendo los dos primeros) superan la media de admitidos.

Por otro lado, las amplias posibilidades de homologación y equivalencias para los estudiantes dan cuenta del alto índice de flexibilidad del Programa de Sociología y de la Universidad. A lo largo del periodo evaluado se tramitaron 625 homologaciones, un promedio de 56,8 por semestre[20]. Los datos reflejan que las homologaciones se han aprovechado de manera importante, sin embargo, al considerar el número de matriculados en contraste con las solicitudes, se evidencia que estas no constituyen un recurso utilizado de manera masiva. Es importante precisar que las homologaciones son aprovechadas preponderantemente por quienes optan por realizar doble titulación.

Gráfica 2.9 Número de homologaciones y oportunidades de doble titulación 2012-2016

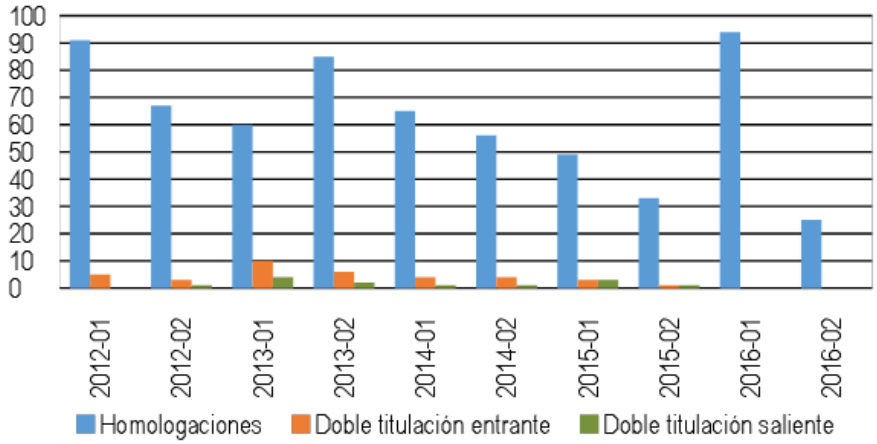

Fuente: Elaboración propia a partir de datos almacenados en la Plataforma de Autoevaluación de Programas de Pregrado, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

2.2.4 Conclusión de la Característica 5

En los últimos años, el promedio de admitidos por semestres fue de 60,4 aspirantes, y no parece haber una tendencia clara de aumento o reducción en el número de cupos ofertados por el programa curricular. Comparado con el aumento de más del 27 % en el número de matriculados por semestre, resulta plausible pensar que el aumento en el número de matriculados se debe a la reducción en la deserción y al aumento en el tiempo de permanencia. En las siguientes características confirmaremos la hipótesis.

Respecto a la doble titulación y a las homologaciones, hemos visto que en el periodo de estudio se han presentado 38 solicitudes de doble titulación entrante y una cantidad indeterminada de solicitudes salientes. Por otro lado, se registran 625 homologaciones, es decir, una media de56,8 homologaciones por semestre. Consideramos que estas cifras son positivas y reflejan la flexibilidad que busca el Programa Curricular en su plan de estudios.

Finalmente, hay que resaltar que los profesores y estudiantes del Programa tienen una apreciación negativa de la relación entre los recursos disponibles y el número de admitidos. A nivel de laboratorios y salas de informática el Pregrado en Sociología presenta un déficit que se refleja en el malestar entre estudiantes, pero sobre todo entre profesores. Aulas de clase y espacios de estudios reciben una apreciación regular, pero en este punto consideramos que, si bien podríamos contar con más espacios, en este aspecto no hay un déficit.

[20] Ver Anexo B8.

Para terminar, resaltamos la buena apreciación que recibe la disponibilidad de bibliotecas, único ítem en donde la apreciación es claramente positiva, consideramos que con justa razón.

Evaluación de la Característica 5	
Ponderación	10 %
Calificación	3,5

Característica 6. Participación en actividades de formación integral

Especificación Indicador	Tipo	Información relacionada
Políticas y programas institucionales para la formación integral de los estudiantes.	Documental	El Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario establece los lineamientos básicos sobre estrategias formativas de los estudiantes. En el numeral 2del Artículo 1 eleva al rango de Principio la formación integral de los estudiantes. Por su parte, la Resolución 003 de 2010 del Consejo de Bienestar Universitario reglamenta los programas del Área de acompañamiento Integral del sistema de Bienestar Universitario.
Apreciación de los estudiantes sobre la calidad de los espacios y estrategias que ofrece la universidad (centros de estudio, proyectos de desarrollo empresarial y demás actividades académicas y culturales, etc.), que contribuyan a su formación integral.	Apreciación	La apreciación entre estudiantes sobre la calidad de estos espacios y estrategias varía de ítem en ítem. Las actividades académicas y culturales reciben una apreciación positiva. Los centros de estudio reciben una apreciación regular con tendencia a buena. Las actividades deportivas reciben una apreciación regular. Los proyectos de desarrollo empresarial son desconocidos por buena parte de los estudiantes y la mayoría del resto considera que son regulares o malos.
Número de estudiantes que participan de los espacios y estrategias ofrecidos por la Universidad (centros de estudio, proyectos de desarrollo empresarial y demás actividades académicas y culturales, etc.).	Estadístico	Entre 2013/1 y 2016/2 se presentan 5.401 registros de estudiantes del Pregrado en Sociología que hicieron uso de los espacios y estrategias ofrecidos para la formación integral.

2.3.1 Políticas de formación integral

La Universidad Nacional de Colombia “ha adquirido el compromiso de formar personas capaces de formular propuestas y liderar procesos académicos que contribuyan a la construcción de una nación democrática e incluyente”, para lo cual ha adoptado el principio de integralidad como uno de sus pilares fundamentales en busca de incentivar la convivencia y la equidad social y de promover “el respeto a los derechos individuales y colectivos, a las diferencias de creencia, de pensamiento, de género y cultura” (Acuerdo 033, 2007, Consejo Superior Universitario).

La Universidad ha recogido los aspectos más relevantes en relación con el principio de integralidad en el Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario. Allí se establecen los lineamientos básicos para el proceso de formación de las y los estudiantes a través de sus programas curriculares. Así mismo se destaca la importancia de la relación entre este y otros principios, tales como la contextualización, la interdisciplinariedad y la flexibilidad, que en conjunto buscan ampliar el horizonte académico de los estudiantes, articular los distintos niveles de formación promoviendo el tránsito entre estos y proporcionar algunos elementos en pro de la equidad.

Por otro lado, los programas estudiantiles del área de acompañamiento integral del sistema de Bienestar Universitario, reglamentados a través de la Resolución 003 de 2010 del Consejo de Bienestar Universitario, complementan la formación integral de los estudiantes a través de la implementación y la puesta en marcha de políticas, programas, proyectos y demás estrategias que contribuyan a la potencialización de sus habilidades y faciliten su integración y comunicación en la vida universitaria. Concretamente, el Acompañamiento Integral se entiende como: "un conjunto articulado de políticas, lineamientos, actores, actividades y medios académicos y de bienestar, que, partiendo del reconocimiento de las libertades, oportunidades y diferencias individuales, apoya y asesora a los estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad Nacional de Colombia, con el fin de facilitar la adaptación, la permanencia y la culminación exitosa de su formación profesional."[21]

Todas estas acciones propenden por una Universidad saludable, promueven la convivencia y fortalecen la relación entre los miembros de la comunidad universitaria, entre otros aspectos. Otro de los elementos más resaltables del acompañamiento integrales el programa de Gestión de Proyectos, el cual consiste en apoyar, colaborar, orientar y evaluar las iniciativas extracurriculares diseñadas y ejecutadas por grupos de estudiantes. Este programa favorece los aspectos propios que fortalecen cada proyecto (proyectos deportivos, culturales, ambientales, académicos, artísticos, etc.), pero además fortalece la capacidad de gestión, la responsabilidad y el liderazgo de los estudiantes.

Adicionalmente, la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá cuenta con un campus con espacios y personas variadas, que favorecen el desarrollo de la formación integral más allá de programas y proyectos formales; es decir, un conjunto de actividades al aire libre que no responden a un marco intencional sino a las condiciones propias de la dinámica de la Universidad. Por un lado, tenemos un campus con varias decenas de miles de estudiantes de diferentes carreras, orígenes, actitudes y aptitudes. Esto favorece el diálogo constante de los estudiantes con personas, discursos y prácticas diferentes, que, sin lugar a dudas, contribuye a una formación integral al permitir que los estudiantes busquen superar las barreras de sus áreas disciplinares y personales; es decir, que comprendan que una formación integral desborda, y mucho, los contenidos vistos en el aula de clase. Por otro lado, un espacio tan grande como el campus de la Sede Bogotá también ofrece múltiples escenarios no formales, no burocráticos, que favorecen la formación integral: desde el trote por el anillo vial para cuidar la salud y fortalecer el cuerpo, hasta reuniones de meditación o artes marciales, pasando por juegos (deportivos o no) en cualquier pastal, etc. Más allá de una educación formal en un Programa Curricular, la Universidad ofrece una amplia gama de oportunidades para que los estudiantes vayan más allá de su disciplina y busquen una formación integral, no solo como profesional, sino como persona.

[21] Ver: http://www.humanas.unal.edu.co/bienestar/areas-de-trabajo/acompanamiento-integral/

2.3.2 Uso de los espacios y estrategias de formación integral por parte de los estudiantes

Respecto a la participación de los estudiantes del Pregrado en Sociología en espacios y programas[22]ofrecidos por la Universidad para favorecer la formación integral, la *Gráfica 2.10*[23] muestra el número de estudiantes que han sido beneficiarios de programas en temas deportivos, artísticos, de salud, etc.

Gráfica 2.10Participación de estudiantes en espacios ofrecidos por la Universidad 2013-2016[24]

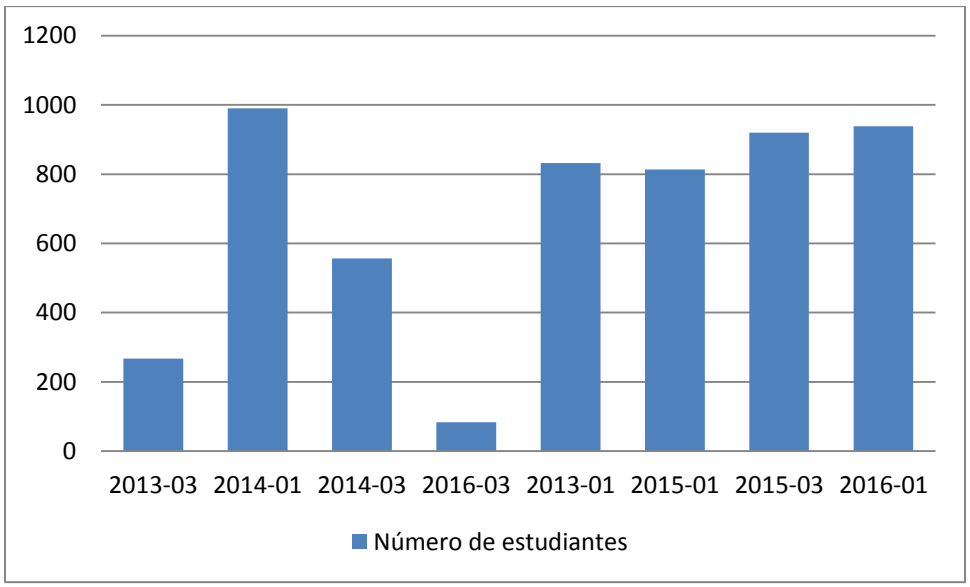

Fuente: Elaboración propia a partir de datos almacenados en la Plataforma de Autoevaluación de Programas de Pregrado, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

Conviene mencionar que el total de registros (5.401) no corresponden a la misma cantidad de estudiantes que reciben beneficios. Esto se debe a que un mismo estudiante puede registrar diferentes servicios, o inclusive el mismo servicio más de una vez en un semestre.

Aclarado lo anterior es necesario mencionar que de los 5.401 registros que se cuentan entre 2013/1 y 2016/3, el 47,19 %corresponden a servicios de salud, el 25 %a otras actividades académicas, el 12 %a apoyos socioeconómicos, el 9,3 %a actividades deportivas y, el porcentaje restante, a cultura (2,1 %), grupos de trabajo (1,48 %), proyectos empresariales (0,33 %), conferencias (0,31 %) y estudiantes auxiliares (0,15 %).

2.3.3 Apreciación de los espacios, estrategias y programas de formación y acompañamiento integral por parte de los estudiantes

La apreciación de los espacios y estrategias de la Universidad para la formación integral (*Gráfica* 2.11) es positiva en aspectos como las actividades académicas y culturales, en donde más del 50 % de los estudiantes encuestados respondieron que es “excelente” o “bueno”. En centro de estudios la apreciación es regular (49 %) tirando a buena (32 %). Las actividades deportivas reciben una apreciación en donde el 34 % de los

[22] En el Factor 7, Bienestar Institucional, explicará con más detalle qué programas concretos hacen parte de los servicios de salud, actividades académicas, apoyos socioeconómicos, etc.
[23] Ver Anexo B9.
[24] Lamentablemente la Plataforma de Autoevaluación no cuenta con información anterior al periodo 2013/1.

estudiantes encuestados consideran que es “bueno”, sin embargo, la respuesta “regular” suma el 30 % y la respuesta “mala” el 20 %. En este sentido se puede considerar que la apreciación es regular. Finalmente, los proyectos de desarrollo empresarial son desconocidos por casi un tercio de los estudiantes encuestados, mientras que otro tercio consideran que son regulares y un 27 % (casi el tercer tercio) considera que son malos. Esto implica que los proyectos de desarrollo empresarial o no reciben una buena apreciación, o simplemente son totalmente desconocidos para buena parte de los estudiantes del Pregrado en Sociología.

Gráfica 2.11 Valoración por parte de los estudiantes de los espacios y estrategias para la formación integral

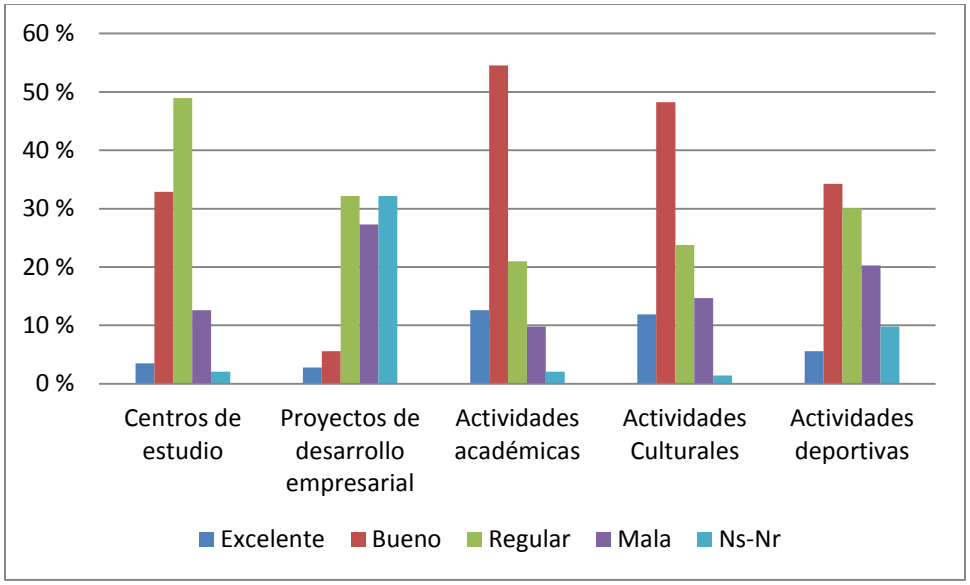

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de apreciación (2015) aplicada por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado y la Dirección Académica de Sede, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

2.3.3 Conclusión de la Característica 6

En la Universidad Nacional de Colombia entendemos por “formación integral” el principio deformar personas capaces de formular propuestas, liderar procesos, contribuir en la construcción de nación democrática, conscientes del conocimiento como pilar de la convivencia y la equidad social, con dominio del pensamiento sistémico, con sensibilidad estética y creativa, con responsabilidad ética, humanística, ambiental y social, con la capacidad de plantear, analizar y resolver de manera crítica problemas complejos y con gran preparación en su campo del saber, entre otras características.

Normativamente la formación integral está contemplada en el artículo 1 del Acuerdo 033 del 2007 del Consejo Superior Universitario. Por su parte, el área de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Colombia cuenta con diversos programas de acompañamiento integral a los estudiantes en temas de salud, deporte, proyectos académicos o culturales, apoyo socioeconómico, etc. Este acompañamiento integral está contemplado en la Resolución 003 de 2010 del Consejo de Bienestar Universitario y busca “facilitar la adaptación, la permanencia y la culminación exitosa de su formación profesional”[25].

[25] Ver: http://www.humanas.unal.edu.co/bienestar/areas-de-trabajo/acompanamiento-integral/

A nivel de uso de los espacios y estrategias de formación integral, los estudiantes del Pregrado en Sociología recibieron 5.401 servicios, especialmente en temas de salud (47 % del total), actividades académicas (25 %), apoyo socioeconómico (12 %) y actividades deportivas (9 %). En el Factor de Bienestar se describirán los programas concretos en materia de formación y acompañamiento integral.

Finalmente, la apreciación de los estudiantes sobre los espacios y estrategias de formación integral es bastante positivo en actividades académicas y culturales. En relación a centros de estudio y actividades deportivas la apreciación es regular. Sobre proyectos de desarrollo empresarial la apreciación es mayoritariamente negativa, aunque también existe un gran desconocimiento sobre este tipo de programas. En todo caso, la apreciación de este acompañamiento la consideramos, a grandes rasgos, positiva.

Evaluación de la Característica 6	
Ponderación	10 %
Calificación	4,3

CARACTERÍSTICA 7. DESEMPEÑO ACADÉMICO

Especificación Indicador	Tipo	Información relacionada
Desempeño de los estudiantes del Programa en las Pruebas de Estado de Educación Superior. Calificación promedio con respecto al promedio nacional.	Estadístico	El desempeño de los estudiantes en las Pruebas Saber Pro es positivo y en todas las áreas está alrededor de una desviación estándar por encima del promedio del grupo de referencia.
Reconocimiento por su desempeño académico.	Estadístico	Los estudiantes del Pregrado en Sociología han recibido 159 reconocimientos por su buen desempeño académico.

2.4.1 Desempeño de los estudiantes en las pruebas Saber Pro.

Los programas de Sociología a nivel nacional no tienen un marco evaluativo propio en los exámenes de Estado. Hay que tener en cuenta que programas como Sociología, Antropología o Trabajo Social se evalúan a partir de las pruebas aplicadas a los Programas de Ciencias Sociales en general. En relación con esta prueba, como se evidencia en la *Tabla 2.2*, las calificaciones obtenidas por los estudiantes del Programa de Sociología han estado por encima del promedio nacional para todos los periodos evaluados y en todas las áreas, con una mayor diferencia en el área de razonamiento cuantitativo. Tanto en las pruebas generales como en las específicas. En relación con los componentes específicos de la prueba, los promedios de los estudiantes del Programa muestran una reducción en el tópico de comunicación escrita (-1,7 %), lo cual marca una hoja de ruta para el fortalecimiento del componente de escritura. Por otro lado, se evidencia un aumento en las áreas de competencias ciudadanas (1,8 %), inglés (1,5 %), lectura crítica (8,2 %) y razonamiento cuantitativo (4,5 %), lo cual puede ser signo del fortalecimiento del programa en estos aspectos.

A partir del año 2016, la evaluación de competencias se realiza bajo una nueva escala, por lo cual no es posible realizar comparaciones entre los resultados antes y después de 2016. Sin embargo, el Ministerio de Educación Nacional en 2016 emitió algunos informes de resultados por niveles de agregación (programa,

institución, sede o grupo de referencia), que permiten analizar comparativamente el desempeño de los estudiantes en los exámenes de educación superior.

De acuerdo con el Reporte de resultados del Programa Académico de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia, el promedio del puntaje global obtenido por los estudiantes del Programa fue de 184 puntos sobre 300 puntos posibles, este puntaje se encuentra por encima de la media Institucional (179 puntos) y del grupo de referencia (154 puntos), y en el mismo nivel que la Sede. La *Tabla 2.3* muestra que la mayor competencia de nuestros Sociólogos es la lectura crítica, con una puntuación promedio de 192 y una baja heterogeneidad en los resultados, mientras que el razonamiento cuantitativo sigue siendo la competencia menos fuerte, reforzando la idea de la pertinencia de reforzar la formación cuantitativa en los estudiantes.

Tabla 2.2Desempeño promedio de los estudiantes del Programa de Sociología en el SABER PRO por área 2012-2015

Área	Competencias Ciudadanas		Comunicación Escrita		Inglés		Lectura Crítica		Razonamiento Cuantitativo		Promedio Anual Total	
Periodo	Prog.	Nal.	Prog.	Nal.	Prog.	Nal.	Prog.	Nal.	Prog.	Nal.	Prog.	Nal.
2012	11,33	10,33	11,33	10,65	11,4	10,48	11,18	10,23	10,72	9,79	11,19	10,30
2013	11,32	10,25	11,09	10,39	11,48	10,44	11,8	10,45	11,05	9,83	11,35	10,27
2014	11,28	10,18	11,02	10,44	11,69	10,44	11,57	10,41	11,06	9,81	11,32	10,26
2015	11,54	10,31	11,14	10,33	11,57	10,41	12,14	10,65	11,21	9,77	11,52	10,29

Fuente: Elaboración propia a partir de datos almacenados en la Plataforma de Autoevaluación de Programas de Pregrado, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

Tabla 2.3Desempeño promedio de los estudiantes del Programa en el SABER PRO por área 2016

Niveles de agregación	Promedio	Comunicación escrita	Razonamiento cuantitativo	Lectura crítica	Competencias ciudadanas	Inglés
Programa	Puntaje	186	176	192	181	183
	Desviación estándar	39	23	21	26	28
Institución	Puntaje	165	188	182	178	182
	Desviación estándar	33	26	26	29	31
Sede	Puntaje	168	191	189	183	189
	Desviación estándar	35	25	24	27	29
Grupo de referencia	Puntaje	160	143	158	159	151
	Desviación estándar	34	29	33	32	36

Fuente: Ministerio de Educación Nacional. (2016). Reporte de resultados del Programa Académico de Sociología de la Universidad nacional de Colombia - 2016.

La *Gráfica 2.12*evidencialos altos resultados globales que obtienen los estudiantes del programa en comparación con la media nacional y la tendencia creciente de dicha diferencia. El desempeño académico de los estudiantes del Programa en los exámenes de Estado se refleja en el crecimiento del porcentaje de reconocimientos a los «Mejores Saber Pro»; entre el 2011 y 2014, 56 estudiantes obtuvieron puntajes sobresalientes en el examen Saber Pro. Este reconocimiento fue creado por el Ministerio de Educación Nacional a manera de estímulo para aquellos estudiantes que obtuvieron el mayor puntaje en los Exámenes de Estado de calidad de la Educación Superior Saber Pro (ECAES) por programa. Para Sociología, este dato se publicó entre 2011 y 2015 como se muestra en la *Tabla 2.3*.

Gráfica 2.12 Desempeño de los estudiantes del Programa vs. Desempeño Nacional en el SABER PRO 2012-2015

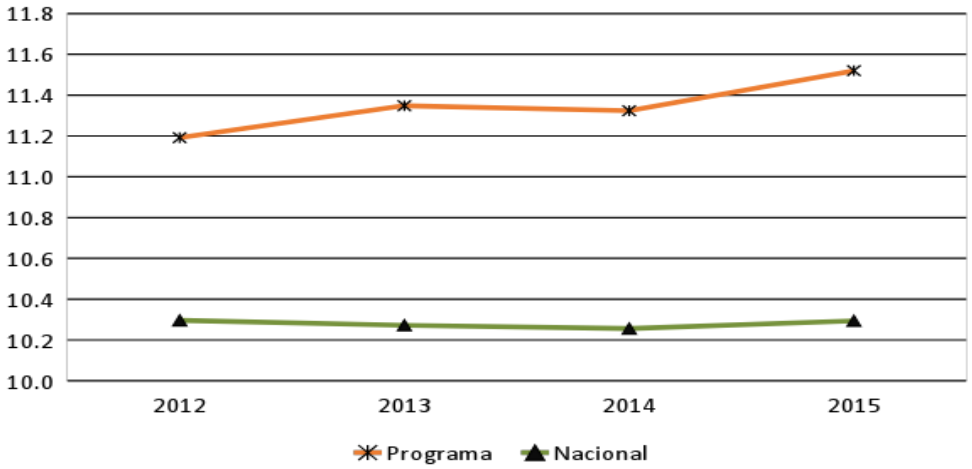

Fuente: Elaboración propia a partir de datos almacenados en la Plataforma de Autoevaluación de Programas de Pregrado, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

Tabla 2.4. Número de reconocimientos «Mejores Saber Pro» 2011-2014

Mejores Saber Pro	
Año	**Cantidad de reconocimientos**
2011	8
2012	17
2013	18
2014	13
2015	21

Fuente: Elaboración propia a partir de datos almacenados en la Plataforma de Autoevaluación de Programas de Pregrado, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

2.4.2 Reconocimientos académicos

Otro tipo de reconocimiento al desempeño estudiantil es la consideración de excelencia de los trabajos de grado de los estudiantes de pregrado a través del concurso «Mejores trabajos de grado», coordinado por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado, en el cual participan estudiantes de todos los programas a nivel nacional. En este concurso se ha otorgado reconocimiento a siete estudiantes de Sociología en los últimos siete años. Es importante enfatizar en la continuidad de la concesión de dichas distinciones, que se hace manifiesta en la adjudicación de un reconocimiento anual en este concurso.

Tabla 2.5Reconocimientos «Mejores Trabajos de Grado de Pregrado» 2011-2017

Mejores Trabajos de grado de Pregrado	
Año	**Estudiante**
2011	Edinson Culma Vargas
2012	David Gómez Valencia
2013	Camilo César Tous Jauregui

Mejores Trabajos de grado de Pregrado	
Año	**Estudiante**
2014	Angie Paola Ariza Porras
2015	William Saúl Sánchez Ortiz
2016	Andrea Katherine Daza Cubillos

Fuente: Elaboración propia a partir de datos almacenados en la Plataforma de Autoevaluación de Programas de Pregrado, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

Adicionalmente, se encuentran los reconocimientos de grado de honor, matrícula de honor de pregrado y admisión automática a posgrados (en la siguiente característica explicaremos con más detalle estos reconocimientos). Entre 2010 y 2016estas distinciones han sido otorgadas a 159 estudiantes del Programa como se registra en la *Gráfica 2.13*, que además muestra una tendencia creciente a lo largo del periodo.

Gráfica 2.13Número de reconocimientos a estudiantes por desempeño académico 2010-2017

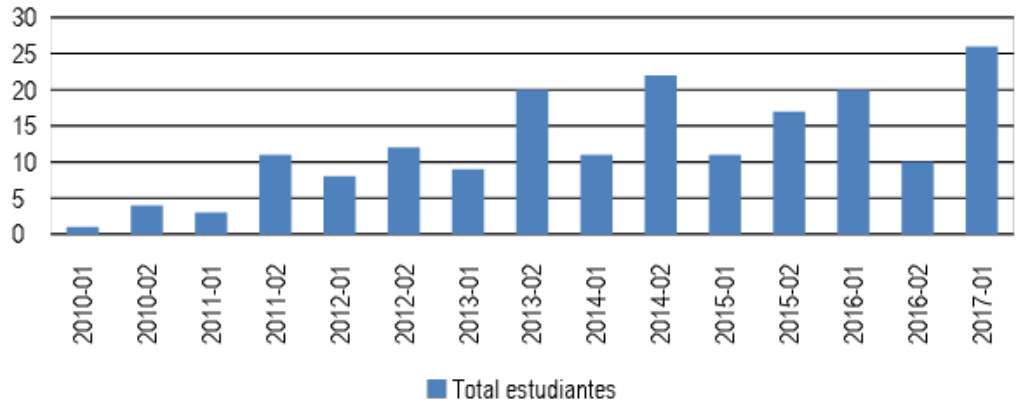

Fuente: Elaboración propia a partir de datos almacenados en la Plataforma de Autoevaluación de Programas de Pregrado, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

2.4.3 Conclusión de la Característica 7

El desempeño académico de los estudiantes del Pregrado en Sociología de la Universidad Nacional de Colombia ha mejorado permanentemente en el periodo evaluado. Por un lado, esto se refleja en los resultados de las pruebas Saber Pro, en donde los estudiantes del Programa no solo obtienen, en promedio, un puntaje de alrededor de una desviación estándar por encima del promedio nacional del grupo de referencia, sino que constantemente mejoran sus propios resultados.

Además de los resultados de la prueba Saber Pro hay un aumento considerable en el número de reconocimientos que reciben los estudiantes del Pregrado en Sociología. Esto evidencia que a lo largo del periodo evaluado hay una mejora constante y significativa en el desempeño académico de los estudiantes.

Evaluación de la Característica 7	
Ponderación	25 %
Calificación	4,5

CARACTERÍSTICA 8. REGLAMENTOS ESTUDIANTILY ACADÉMICO

Especificación Indicador	Tipo	Información relacionada
Estatuto estudiantil y medios para su difusión.	Documental	El Estatuto estudiantil se encuentra en el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario. Las disposiciones sobre bienestar y convivencia se encuentran en el Acuerdo 044 del 2009 del Consejo Superior Universitario.
Apreciación de estudiantes y profesores sobre el Estatuto Estudiantil.	Apreciación	El conocimiento sobre el Estatuto Estudiantil es muy bajo entre estudiantes. Por otro lado, así los estudiantes y profesores consideran que el Estatuto es claro y comprensible, buena parte de los estudiantes considera que no está completo y no responde a las necesidades de los estudiantes.
Existencia de mecanismos que incentiven la participación de estudiantes en los órganos de dirección de la institución, la sede y el programa curricular.	Documental	La representación estudiantil en los diferentes cuerpos colegiados de la Universidad Nacional de Colombia se presenta en el Acuerdo 044 de 2009 del Consejo Superior Universitario. Los mecanismos y términos de la elección de representantes se encuentran en el Acuerdo 034 de 2009 del Consejo Superior Universitario.

2.5.1 Estatuto Estudiantil[26]

El Estatuto Estudiantil presenta las disposiciones académicas en el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y las disposiciones de bienestar y convivencia en el Acuerdo 044 de 2009 del Consejo Superior Universitario. Estos documentos se encuentran consignados en la página web de la Universidad para libre acceso, y además es expuesto en encuentros con estudiantes (nuevos y antiguos) y docentes, con la intención de mejorar el conocimiento que estos tienen sobre dicho Estatuto.

En el Estatuto Estudiantil se encuentran consignados aspectos relacionados con la admisión, matricula, bienestar universitario, proceso de formación del estudiante, distinciones y estímulos académicos, y algunas consideraciones sobre las formas de participación y organización de los estudiantes en las instancias institucionales. A continuación, se explican algunos de los aspectos del Estatuto Estudiantil, especialmente en sus disposiciones académicas.

2.5.1.1 El sistema de créditos

En el año 2002 el Gobierno Nacional expidió el Decreto 0808 que establece el crédito académico como un mecanismo de evaluación y estandarización para las actividades académicas de las Universidades Colombianas. Según el Artículo 5 del Decreto 0808, “un crédito equivale a 48 horas de trabajo académico del estudiante, que comprende las horas de acompañamiento directo del docente y demás horas que el estudiante deba emplear en actividades independientes de estudio”. Esto implica que cada asignatura universitaria debe tener un equivalente en créditos según la cantidad de horas, presenciales y no presenciales, que el estudiante debe destinar al estudio de la asignatura.

[26] En este apartado no se explica las disposiciones del Estatuto Estudiantil en materia de estudiantes de posgrado.

Cuando la Universidad Nacional de Colombia adoptó el sistema de créditos, los programas curriculares calcularon el equivalente en créditos de cada asignatura (incluidas las obligatorias y las electivas). Después calcularon el número de créditos mínimos que necesita un estudiante para culminar el plan de estudios, y al resultado selo denomina "cupo de créditos", el cual varía sustancialmente de programa en programa. Conviene mencionar que, a diferencia de otras universidades colombianas, especialmente las de carácter privado, el costo de la matrícula de pregrado en la Universidad Nacional de Colombia no depende del número de créditos inscritos por semestre, sino que el valor se calcula con base en la capacidad del pago de cada estudiante y no guarda ninguna relación con la cantidad de créditos inscritos.

Volviendo al Acuerdo 008 de 2008, el Artículo 11 plantea que cada estudiante, al comenzar el programa académico al que fue admitido, dispone de un cupo de créditos para la inscripción de asignaturas. El cupo de créditos será igual al número total de créditos mínimo que requiere el programa curricular al cual fue admitido, y podrá aumentar hasta un cupo adicional de máximo el 50 % de los créditos mínimos exigidos para culminar el plan de estudios (con un máximo de 80 créditos del cupo adicional). La forma de aumentar el cupo de créditos adicional es aprobando créditos, de tal forma que por cada dos créditos aprobados el estudiante recibe un crédito en el cupo adicional.

Una vez explicado este sistema de créditos es conveniente terminar la explicación sobre la figura de Doble Titulación contemplada en los Artículos 47, 48, 49 y 50 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario. Como ya se mencionó, la Doble Titulación es la opción que tienen los estudiantes de cursar otro pregrado antes de obtener el primer título profesional. La importancia del sistema de créditos en la doble titulación consiste en que el estudiante que tome la opción solo contará con el cupo de créditos adicional para completar el segundo plan de estudios, es decir, normalmente solo cuenta con un máximo de 80 créditos para cursar sus asignaturas del segundo Programa Curricular, algo que sería imposible ya que ningún pregrado de la Universidad Nacional exige un mínimo de créditos tan bajo. En la práctica, el estudiante que opte por la doble titulación deberá convalidar y/o solicitar equivalencia de la mayor cantidad de asignaturas que pueda, hasta un máximo del 50 % de los créditos del segundo plan de estudios (el artículo 38 del Acuerdo 008 contempla la posibilidad de homologar o convalidar hasta un 75 % de los créditos de un Programa Curricular, pero solo cuando la doble titulación se realiza en convenio con otra Institución Educativa).

En este sentido, para que un estudiante efectivamente pueda lograr la doble titulación, el segundo programa debe requerir la misma o menor cantidad de créditos para completar el plan de estudios. En segundo lugar, debe haber culminado su primer plan de estudios minimizando la pérdida de créditos, de tal forma que el cupo de créditos adicional del primer programa curricular sirva para que el estudiante pueda inscribir, cursar y aprobar el 50 % de los créditos del segundo programa curricular. El 50 % de créditos faltantes del segundo programa curricular deberá ser equivalente o convalidado por asignaturas del primer programa. Esto implica que ambos programas curriculares deben tener suficientes asignaturas en común como para que se logre la equivalencia del 50 % de los créditos. En todo caso, conviene resaltar que el Parágrafo2 del Artículo 48 del Acuerdo 008, considera la posibilidad de que los estudiantes con promedio superior a 4,3 puedan recibir un cupo adicional de Créditos previo aval del Consejo de Facultad oferente. Sin embargo, al momento de solicitar la doble titulación el segundo programa académico debe calcular si el cupo de créditos del estudiante sí alcanza para obtener el segundo título profesional.

2.5.1.2 Matriculación, aplazamiento e inscripción

Cuando el aspirante es admitido a un programa curricular de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia, tiene tres opciones. La primera está contemplada en el primer Artículo del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario: convertirse en estudiante de la Universidad mediante el acto de matrícula inicial. La segunda opción es aplazar la matrícula inicial por alguna de las siguientes causas: 1) Prestar el servicio militar; 2)incapacidad médica prolongada; 3)embarazo; 4) participación en eventos deportivos, culturales o académicos a nivel regional, nacional o internacional; 5) realizar estudios en el exterior; 6) desarrollo de un contrato de aprendizaje; 7) estar en la etapa de finalización de educación técnica o tecnológica; 8) problemas socioeconómicos; 9) proceso de trámite de beca o apoyo para financiar el programa académico (Artículo 1 del Acuerdo 059 del 2012 del Consejo Académico). La tercera opción que tiene el admitido es perder el cupo por no aplazar ni realizar la matrícula inicial.

Si el estudiante admitido decide hacer uso de la matrícula inicial deberá entregar la documentación exigida por la universidad (documentos educativos, información económica propia y de su familia, información sobre el estado de salud), pagar los costos establecidos por la Universidad (calculados con base en los documentos suministrados) y realizar la inscripción de asignaturas, las cuales deberán sumar mínimo 10 créditos cada semestres (salvo aprobación del Consejo de Facultad).

2.5.1.3 Programa-asignatura/calendario, evaluaciones, calificaciones, rendimiento académico, pérdida de la calidad de estudiante, graduación, reingreso y reserva

Todas las asignaturas de la Universidad Nacional de Colombia deben contar con un programa-asignatura aprobado por el Consejo de Facultad del respectivo programa curricular. Este programa debe presentar el número de créditos de la asignatura, los objetivos formativos, si puede ser validable, una bibliografía mínima y el porcentaje de asistencia mínimo para no reprobar la asignatura. Por su parte, el Programa-calendario es una elaboración del profesor encargado de la asignatura para uso de sus estudiantes, en donde se especifican los siguientes elementos: 1) Identificación de la asignatura (nombre, código, créditos); 2) metodología del curso; 3) temas y subtemas que se abordarán en el curso; 4) carácter, tipo y ponderación de las pruebas; 5) fechas de presentación de las pruebas; 6) porcentaje mínimo de asistencia; 7) bibliografía; 8) si la asignatura es validable (Artículo 23 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Respecto al último punto hay que explicar que, en la Universidad Nacional de Colombia, existen tres tipos de evaluaciones académicas (artículo 26 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario). Las primeras son las ordinarias, es decir, aquellas realizadas en el transcurso del periodo académico tal como lo establece el programa-calendario de la asignatura. Las segundas evaluaciones son las supletorias, aquellas que se realizan en fechas distintas a las previstas en el programa calendario de la asignatura. Las últimas son las pruebas de validación que se presentan voluntariamente para acreditar idoneidad en una asignatura que pueda ser validable.

Respecto a la forma en que se evalúa, en los artículos 30 y 31 del Acuerdo 008 se explica que las notas o calificaciones de las asignaturas de la Universidad Nacional de Colombia pueden ser de dos tipos. Las primeras y más comunes son las calificaciones numéricas que se califican de 0,0 a 5,0, siendo 3,0 la nota mínima aprobatoria. Hay un segundo tipo de calificaciones en donde el resultado es aprobatorio o reprobatorio, y se limita a actividades académicas como trabajos finales y tesis de posgrados, proyectos de tesis, exámenes de calificación, evaluaciones integrales, etc.

La calificación definitiva que se obtiene en una asignatura depende del desempeño del estudiante en la misma, lo cual involucra obtener buenas calificaciones en las pruebas acordadas con el docente, y asistir a un mínimo de sesiones para no reprobar la asignatura con una calificación de 0,0 (o reprobado en las actividades académicas con calificación no numérica).

El rendimiento académico en la Universidad Nacional de Colombia se mide fundamentalmente con el Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (PAPA), el cual se calcula multiplicando cada calificación definitiva (que se expresa en un número de 0 a 5) por el número de créditos correspondiente de la asignatura cursada. Luego se suman todos los productos y el resultado se divide por la suma total de créditos cursados. El registro de este rendimiento académico se presenta en la historia académica de cada estudiante.

El Estatuto Estudiantil contempla que los estudiantes de pregrado pierden la calidad de estudiante por razones académicas: cuando presenta un PAPA inferior a 3,0 y, cuando su cupo de créditos no es suficiente para completar los créditos mínimos que exige el Plan de Estudios. En todo caso, los estudiantes de pregrado que hayan perdido la calidad de estudiantes podrán recibir el reingreso al programa curricular por una única vez, siempre y cuando su PAPA sea igual o superior a 2,7. Por su parte, si el motivo para perder la calidad de estudiante es no contar con suficientes créditos para culminar el Plan de Estudios, el estudiante podrá reingresar al programa y recibirá un cupo adicional de diez créditos en su reingreso (Artículo 44 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

Otro de las razones académicas para perder la calidad de estudiante es completar el Plan de Estudios y haber cumplido todos los requisitos académicos y administrativos de la Universidad; sin embargo, este es el objetivo de todo estudiante, así que esta pérdida de calidad de estudiante se traduce en el grado y la obtención del título profesional. Es decir, un éxito para el estudiante, el programa curricular y la Universidad.

Finalmente, los estudiantes de la Universidad Nacional pueden perder su calidad de estudiante por no renovar la matrícula en los términos establecidos. Esto implica que los estudiantes pueden reservar el cupo (no estudiar por un periodo académico), pero si no renuevan su matrícula durante más de un periodo consecutivo (o más de dos no consecutivos a lo largo de su paso por el programa), perderá la calidad de estudiante.

Para dar un ejemplo de esto, deberemos suponer que Juan ha cursado tres asignaturas. En la primera, con un valor de 5 créditos, obtuvo una calificación de 4. En la segunda asignatura, con un valor de 3 créditos, obtuvo una calificación de 2,5. En la tercera, con un valor de 4 créditos, obtuvo una calificación de 1,8.En total ha cursado 12 créditos y tres asignaturas. De los 12 créditos ha aprobado cinco y reprobado siete. Su PAPA es 2,89[27], por lo cual pierde la calidad de estudiante; sin embargo, al tener un PAPA superior a 2,7 tiene derecho a solicitar el reingreso a la Universidad, pero se le habrán descontado siete créditos de su cupo de créditos. Uno de los efectos de lo anterior es que, si Juan quisiera optar por la doble titulación, esos siete créditos menos podrían impedir que logre completar los créditos mínimos de su segundo programa curricular. Por otro lado, si Juan pierde más asignaturas, eventualmente puede llegar a quedar sin los créditos suficientes para culminar el Plan de Estudios, en cuyo caso posiblemente vuelva a perder la calidad de estudiante[28].

2.5.1.4 Distinciones y estímulos

[27] [(4*5)+(2,5*3)+1,8*4)]/12=2,89

[28] Existen casos especiales en los cuales esta normativa puede ser omitida por el Rector de la Universidad Nacional de Colombia. Ver Resolución 164 de 2010 del Consejo Superior Universitario.

La Universidad Nacional de Colombia otorga una serie de distinciones y estímulos a los estudiantes de pregrado que se destacan por su desempeño académico. Entre estos estímulos se destacan los siguientes (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario):

- Exención del pago de pregrado: los 15 estudiantes que presenten los mejores desempeños académicos (PAPA) no deberán pagar los derechos de matrícula en el siguiente periodo académico.
- Mejores trabajos de grado de pregrado: La Dirección Nacional de Pregrado seleccionará los mejores trabajos de grado de la Universidad Nacional de Colombia y como incentivo al estudiante se le otorgará la admisión automática a un programa de posgrado de la Universidad y además estará exento del pago de derechos académicos durante el primer periodo del posgrado.
- Beneficios para cursar estudios de Posgrados: los estudiantes que al terminar su pregrado cuenten aún con créditos disponibles para inscribir asignaturas, podrán cambiarlos por una reducción en el valor de los derechos académicos de un programa académico de posgrado, siempre y cuando comience el posgrado máximo un año después de terminar sus estudios de pregrado. Después de este periodo pierde el incentivo.
- Mejores puntajes de admisión: el Acuerdo 060 de 2012 del Consejo superior Universitario agrega otro estímulo que consiste en eximir del pago de la matrícula inicial a los cinco estudiantes de cada programa con los mejores puntajes de admisión.

Entre las diferentes distinciones que otorga la Universidad Nacional de Colombia a sus estudiantes de pregrado se encuentran:

- Grado de Honor de pregrado: esta distinción la otorga el Consejo de Sede a los estudiantes que hayan obtenido la exención de pago de matrícula en todos los periodos cursados (con excepción del primero), no hayan reprobado asignatura alguna y no tengan sanciones disciplinarias.
- Matrícula de Honor de pregrado: esta distinción se otorga a los estudiantes con el mejor rendimiento académico de cada programa curricular de pregrado y permite la exención del pago de matrícula para el siguiente periodo académico.
- Admisión automática: se otorga al 10 % de los estudiantes con el mejor rendimiento académico de cada programa curricular y favorece la continuidad de los estudios de posgrado sin presentar examen de admisión.

2.5.1.5 Bienestar y Convivencia

Como ya se mencionó, las disposiciones académicas del Estatuto Estudiantil se encuentran en el Acuerdo 008 de 2008, mientras que las disposiciones de Bienestar y Convivencia están en el Acuerdo 044 de 2009 del Consejo Superior Universitario. El documento de Bienestar y Convivencia está compuesto por 65 artículos, distribuidos en ocho capítulos. Conviene mencionar que ninguno de los capítulos del Acuerdo 044 profundiza en dichas disposiciones, pero anuncia que el Consejo Superior y otros órganos de la Universidad las reglamentarán.

En el primer capítulo se presentan las disposiciones generales: campo de aplicación, objetivo, principios, fines, derechos y deberes de los estudiantes. El segundo aborda el Sistema de Acompañamiento de la Universidad (el cual está reglamentado en el Acuerdo 028 de 2010 del Consejo Académico). El tercero presenta el Bienestar Universitario y el Sistema de Bienestar Universitario (reglamentado por el Acuerdo 007 de 2010 del Consejo Superior Universitario. Este tema de Bienestar se abordará en el Factor 7).

El cuarto capítulo aborda la Participación, Organización y Representación Estudiantil, siendo esta última el aspecto más desarrollado pues en él se exponen los requisitos para ser representante (ser estudiante activo y superar el 20 % de los créditos exigidos por el plan de estudios), derechos y deberes de los representantes (artículos 14 y 15), deberes de los comités de representantes (artículo 16), y motivos y procedimientos para la revocatoria. Adicionalmente, dentro de los mecanismos de participación de los estudiantes se encuentran el Acuerdo 034 de 2009 del Consejo Superior Universitario y la Resolución 1399 de 2009 de Rectoría de la Universidad Nacional de Colombia. Allí se determinan los cuerpos colegiados que contarán con representación estudiantil, las fechas para la elección de las representaciones estudiantiles ante las distintas instancias universitarias(los Consejos Académicos, Consejos de Sede, Comités Académicos Administrativos de Sedes, Consejos de Facultad y Comité de Área Curricular). Las diferentes formas de participación de los estudiantes en los órganos directivos se definen a través del voto directo y electrónico de la comunidad estudiantil.

El quinto capítulo se centra en los estímulos, pero a diferencia de los del Acuerdo 008, estos se otorgan a los estudiantes que se distingan en actividades deportivas, culturales y en aquellas centradas en contribuir a fomentar la conciencia social, la ética ciudadana. Como en otras disposiciones de este acuerdo, la reglamentación específica de los estímulos no académicos se encuentra en el Acuerdo 031 de 2010 del Consejo Superior Universitario.

El sexto capítulo expone la conciliación como el mecanismo alternativo para la resolución de conflictos en la Universidad Nacional de Colombia. Con este mecanismo se busca que algunos problemas y conflictos en la Universidad se resuelvan sin afectar de manera permanente a las partes en conflicto. En este sentido, el Artículo 21 contempla los cinco asuntos que son susceptibles de conciliación: 1) amenazar, coaccionar, injuriar o agredir a las personas vinculadas a la institución; 2) obstaculizar o impedir la aplicación del reglamento; 3) utilizar indebidamente los bienes muebles o inmuebles, las instalaciones, los recursos o el buen nombre de la Universidad Nacional de Colombia; 4) dañarla planta física; 5) todo lo que, a juicio del Comité de Resolución de Conflictos y Aspectos Disciplinarios, sea susceptible de conciliación.

El séptimo y último capítulo del Acuerdo 044 presenta los asuntos disciplinarios del Estatuto Estudiantil; es decir: una tipificación de las conductas disciplinarias, procedimientos disciplinarios, sanciones, criterios para la imposición de sanciones, exclusiones de responsabilidad, recursos jurídicos, autoridades competentes para conocer los casos, etc. En resumen, este último capítulo presenta lo que se podría llamar un manual de convivencia de la Universidad.

2.5.2 Apreciación sobre el Estatuto Estudiantil

El cumplimiento de este reglamento se basa necesariamente en su conocimiento y en la disposición individual para someterse a los distintos trámites que lo rigen. En cuanto a los estudiantes, la *Gráfica 2.14* muestra que, de 269 encuestados, la mayor proporción (64 %) dicen no conocer el Estatuto Estudiantil, contrario al amplio conocimiento de los profesores (80 % de 21 docentes). Por otra parte, la *Gráfica 2.15* refleja que, de 97 estudiantes, el 86 % considera que el Estatuto es claro y comprensible, en tanto que un 14 % considera que no es claro. Así mismo, la valoración de los profesores frente a la claridad y comprensibilidad del Estatuto Estudiantil en general es predominantemente positiva: de 17 docentes, el 88 % considera que el estatuto es claro y comprensible, mientras que tan solo el 12 % opina que no lo es.

Gráfica 2.14 Conocimiento del Estatuto Estudiantil

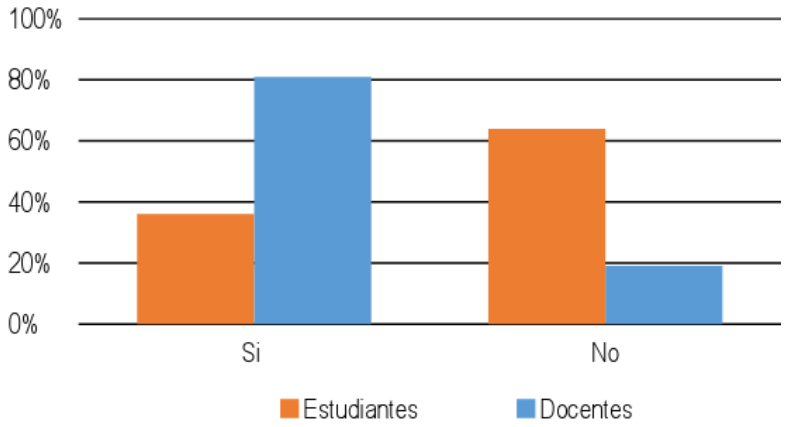

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de apreciación (2015) aplicada por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado y la Dirección Académica de Sede, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

Gráfica 2.15 Apreciación sobre la Claridad y Comprensibilidad del Estatuto Estudiantil

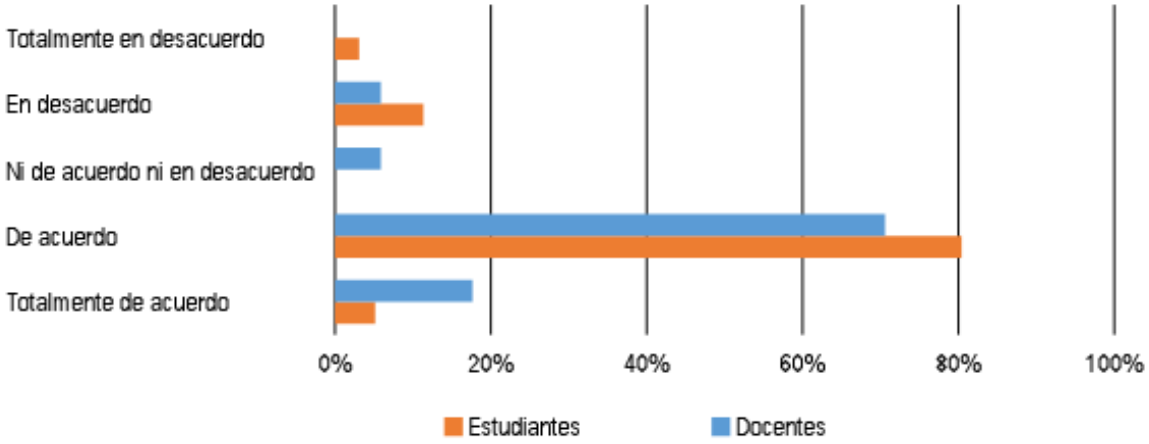

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de apreciación (2015) aplicada por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado y la Dirección Académica de Sede, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

Ahora bien, de 97 estudiantes, el 61 % considera que el Estatuto Estudiantil no está completo ni responde a las necesidades del estudiantado. Por otro lado, la percepción de los docentes es más favorable: de 17 profesores, el 58 % considera que el Estatuto Estudiantil es claro y comprensible y un 41 % considera que este responde a las necesidades de los estudiantes. En este aspecto, podría decirse que los docentes tienen una actitud un poco más distante y resulta interesante realizar el contraste entre la cantidad de estudiantes que conocen/desconocen el Estatuto estudiantil y la apreciación que tienen del mismo.

Gráfica 2.16 Apreciación de los estudiantes sobre el Estatuto Estudiantil

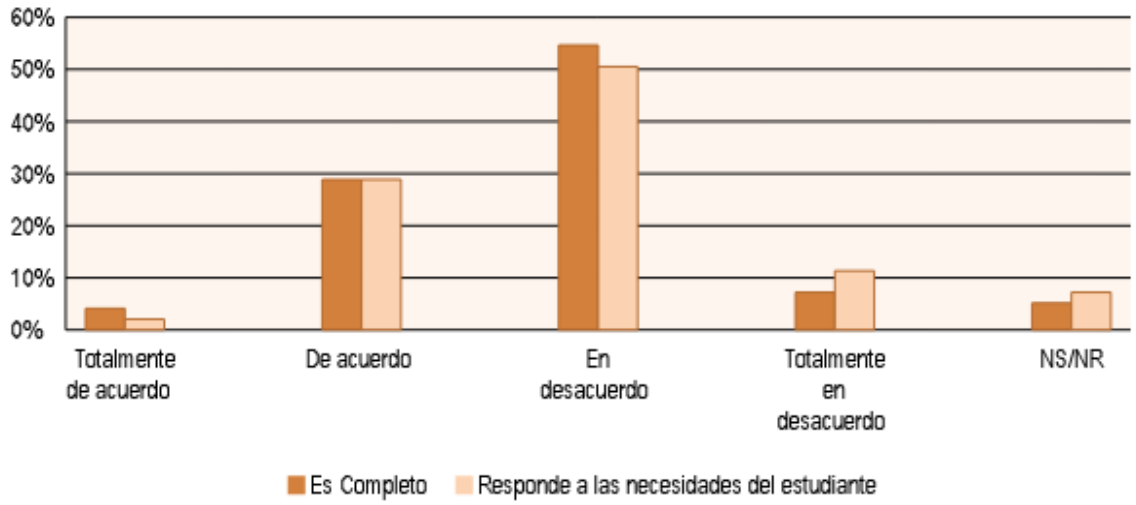

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de apreciación (2015) aplicada por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado y la Dirección Académica de Sede, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

Gráfica 2.17 Apreciación de los docentes sobre el Estatuto Estudiantil

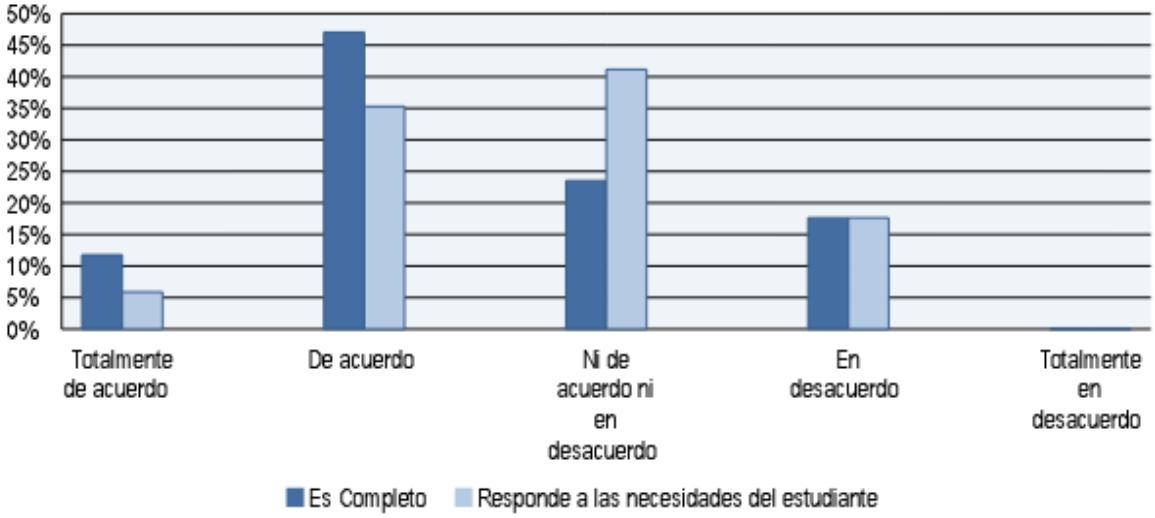

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de apreciación (2015) aplicada por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado y la Dirección Académica de Sede, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

2.5.3 Conclusión de la Característica 8

En esta característica hemos repasado los principales elementos del Estatuto Estudiantil, tanto en sus disposiciones académicas como en sus disposiciones de bienestar y convivencia. Como conclusión se puede decir que el Estatuto Estudiantil contempla muchas estrategias para garantizar un buen desempeño académico y la sana convivencia entre los estudiantes y demás estamentos de la Universidad. En cuanto a la apreciación sobre el Estatuto Estudiantil, una cantidad considerable de los estudiantes encuestados (más del 60 %) manifestó no conocer el documento, lo que demuestra que es necesario diseñar nuevas estrategias de socialización del Estatuto. Por otro lado, entre los estudiantes y profesores que afirman conocer el Estatuto,

se puede observar que la mayoría de encuestados consideran que el documento es claro y comprensible, sin embargo, entre los estudiantes que manifestaron conocerlo, más del50 % consideran que ni está completo ni responde a las necesidades de los estudiantes, lo cual contrasta con la apreciación positiva de los docentes en este tema.

Evaluación de la Característica 8	
Ponderación	10 %
Calificación	4,0

CARACTERÍSTICA 9. PERMANENCIA Y RETENCIÓN ESTUDIANTIL

Especificación Indicador	Tipo	Información relacionada
-Tasas de deserción estudiantil por motivos académicos y no académicos, acumulada y por cohortes. -Tasas de graduación. -Resultados presentados en el Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación superior- SPADIES-.	Estadístico	En el periodo evaluado se puede apreciar una reducción de la deserción académica en el Programa. Por otro lado, los tiempos de permanencia han aumentado en un promedio de once semestres, lo cual se asocia con la reforma académica de 2008. Finalmente, la tasa de graduación se mantiene estable en alrededor del 10 %.
Estudios y proyectos realizados por la institución y el programa para identificar y evaluar las causas de la deserción estudiantil y acciones orientadas a mitigarlas.	Documental	En la Característica se detallan algunos estudios sobre la deserción en la Universidad Nacional de Colombia.

2.6.1 Deserción

A continuación se vuelven a explicarlas condiciones que, de acuerdo al Estatuto Estudiantil, conducen a la pérdida de la calidad de estudiante en la Universidad: 1. culminar exitosamente los planes de estudio en los que fue aceptado; 2. no cumplir con los requisitos exigidos para la renovación de la matrícula, en los plazos señalados por la Universidad (dos años; o bien a través del retiro definitivo voluntario); 3. Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (PAPA) menor a tres (3,0); 4. No disponer de un cupo de créditos suficiente para inscribir las asignaturas del plan de estudios pendientes de aprobación; 5. Recibir sanción disciplinaria de expulsión o suspensión impuesta de acuerdo con las normas vigentes (Artículo 44, Acuerdo 008 de 2008, Consejo Superior Universitario,).La pérdida de calidad de estudiante no se considera deserción, pues es posible que, dando cumplimiento a la normatividad de reingreso, el estudiante retome su proceso académico. En consecuencia, la Universidad Nacional de Colombia considera que un estudiante ha desertado solo si han transcurrido cinco semestres consecutivos sin matricularse de nuevo. Por tanto, solo es posible calcular la deserción para los semestres anteriores al año 2016.

Una vez aclarado el asunto de la deserción, señalamos que la primera de las condiciones para considerar la pérdida de calidad de estudiante no conlleva a la deserción sino a la culminación exitosa del programa curricular. Por su parte, el tercer y cuarto motivo para la pérdida de calidad de estudiante pueden llegar a considerarse deserción por motivos académicos; la segunda y la quinta pueden considerarse como tal por motivos no académicos, aunque en este último ítem también se incluye a aquellos estudiantes que, sin perder la calidad de estudiante, han abandonado el Programa por traslado a un programa curricular distinto. Entre 2010 y 2015 la tasa de deserción[29] promedio en el Programa de Sociología por motivos académicos fue de 11,6 y, a lo largo del periodo, presenta una tendencia decreciente; mientras que, la tasa de deserción promedio por motivos no académicos, fue 11,3, con una tendencia decreciente importante.

Gráfica 2.18 Tasa de deserción acumulada 2010-2014 (Datos en porcentaje)[30]

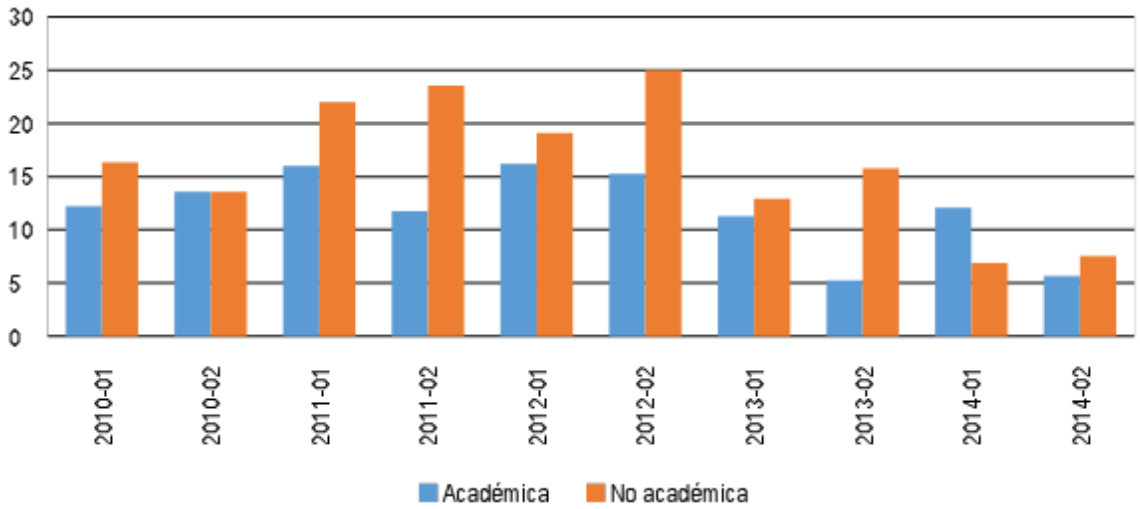

Fuente: Elaboración propia a partir de datos almacenados en la Plataforma de Autoevaluación de Programas de Pregrado, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

La mayoría de las deserciones que ocurren en el primer semestre se dan por motivos académicos; sin embargo, esta causa de deserción denota una curva decreciente en casi todas las cohortes. Por otro lado, la curva de deserción por motivos no académicos es más fluctuante, mostrando picos crecientes en la segunda y tercera matrícula en las diferentes cohortes

Las altas tasas de deserción en los tres primeros semestres por motivos académicos y no académicos se pueden relacionar con la dificultad de adaptación de los estudiantes a la vida universitaria; los programas de acompañamiento integral de Bienestar de la Facultad de la Sede y de la Universidad propenden por facilitar el acoplamiento de los estudiantes a través de la implementación de diversas estrategias que favorecen su permanencia exitosa en la Universidad; sin embargo, es necesario posibilitar nuevos métodos y reforzar los existentes en pro de garantizar la permanencia de los estudiantes en la Universidad.

Tabla 2.6 Tasa de deserción por cohortes 2010-2014 (Datos en porcentaje)

[29] Relación de los estudiantes que no han realizado matrícula en los últimos cincosemestres consecutivos en un respectivo periodo académico, y el total de los estudiantes matriculados en su cohorte. Tasa de deserción por cohorte= Estudiantes desertores / Estudiantes matriculados en la cohorte* 100.

[30] Ver Anexo B11.

		Semestres										
Periodo	Motivo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	10+
2010-1	Académica	6,1	0,0	2,0	0,0	0,0	2,0	0,0	0,0	2,0	0,0	0,0
	No académica	2,0	8,2	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,1	0,0	0,0
2010-2	Académica	8,5	1,7	3,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	No académica	1,7	1,7	3,4	1,7	1,7	0,0	1,7	1,7	0,0	0,0	0,0
2011-1	Académica	8,0	0,0	2,0	0,0	4,0	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	No académica	0,0	12,0	2,0	2,0	2,0	0,0	4,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2011-2	Académica	7,8	0,0	0,0	2,0	0,0	0,0	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	No académica	0,0	7,8	5,9	3,9	3,9	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2012-1	Académica	8,8	4,4	0,0	0,0	2,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	No académica	4,4	2,9	2,9	2,9	5,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2012-2	Académica	5,6	1,4	4,2	4,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	No académica	2,8	8,3	5,6	8,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2013-1	Académica	4,8	3,2	3,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	No académica	4,8	3,2	4,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2013-2	Académica	3,5	1,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	No académica	1,8	14,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2014-1	Académica	6,9	1,7	3,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	No académica	3,5	3,5	1,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2014-2	Académica	5,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	No académica	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos almacenados en la Plataforma de Autoevaluación de Programas de Pregrado, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

Con respecto a la deserción no académica, muchos casos están relacionados con las condiciones particulares de los estudiantes, tales como el origen socioeconómico, los problemas de salud física, emocional o afectiva, el ingreso al mundo laboral y los inconvenientes familiares, entre otros. Desde el segundo semestre de 2016, la Coordinación Curricular del Programa de Sociología viene construyendo una base de datos en la que se exponen las tres causas principales de deserción no académica; esta lista la encabezan los problemas económicos, seguida de los problemas de salud del estudiante y, por último, los inconvenientes de salud de algún familiar. Frente a dichas situaciones, existen algunas acciones que buscan mitigar dicho impacto, como son las asesorías, acompañamientos y apoyos proporcionados por distintas instancias de la Universidad, incluidas las del Comité Asesor de Carrera del Programa, que han servido para buscar soluciones a situaciones de vulnerabilidad académica o socioeconómica.

Comparativamente, la tasa de deserción generalizada para el quinquenio 2005-2009 (*Gráfica* 2.19) en promedio es igual a 8; el bajo rendimiento académico, las condiciones estructurales (reglamento estudiantil) y las prácticas pedagógicas (de enseñanza y evaluación) fueron identificadas como las principales causas de retención y deserción estudiantil (Autoevaluación con fines de Acreditación Departamento de Sociología, 2009).Por otra parte, el promedio de la tasa de deserción para el quinquenio 2010-2014 es igual a 14, recogiendo algunas de las causas previamente enunciadas. La deserción es un aspecto que exige la atención y concentración de esfuerzos tendientes a la resolución de dicha problemática, en este sentido, frente al aumento de la tasa de deserción es imperativo generar las condiciones que favorezcan el ejercicio académico de los estudiantes y que acrecienten en ellos su gusto por la disciplina sociológica.

Gráfica 2.19 Evolución de la tasa de deserción 2005-2009[31] (datos en porcentaje)

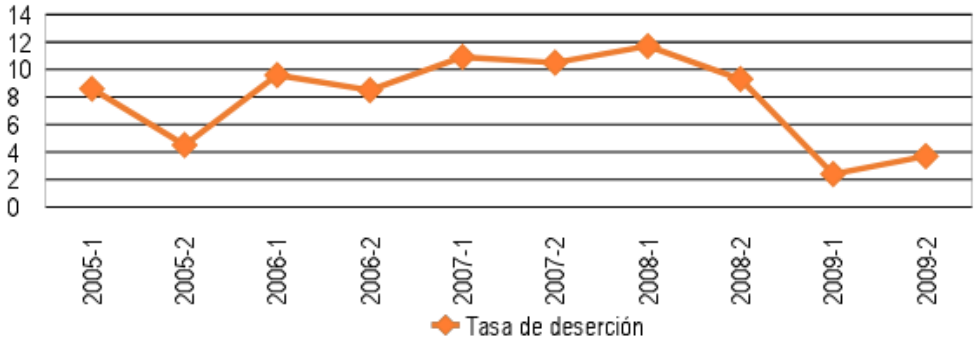

Fuente: Elaboración propia a partir del Documento de Autoevaluación con fines de Acreditación del Departamento de Sociología 2009, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

2.6.2 Estudios sobre la deserción en la Universidad Nacional de Colombia

Considerando la importancia que tiene el tema de la deserción estudiantil, la Institución, en todos sus niveles, y particularmente en cada uno de los programas, están abocados a identificar las causas de esta y a poner en marcha acciones orientadas a mitigarla. Siguiendo este hilo conductor, diversas instancias universitarias han hecho estudios y proyectos que otorgan un panorama más concreto sobre el fenómeno de la deserción.

En 2007 se publicó el libro "Cuestión de Supervivencia: graduación, deserción y rezago en la Universidad Nacional de Colombia. Dicho libro muestra los resultados de una investigación interna que buscaba determinar los factores que influyen en la graduación, deserción y rezago de los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia. Metodológicamente, el informe analiza la trayectoria académica de17.143 estudiantes que ingresaron en las cohortes de 1996 a 1998 en todas las sedes de la Universidad Nacional de Colombia. Para ello se utilizó el análisis multivariado, en donde se tienen en cuenta las condiciones socioeconómicas de ingreso, las capacidades académicas, los problemas personales, el acompañamiento, etc. Como gran conclusión el informe sugiere que la deserción se explica por una combinación de diferentes factores, siendo la vulnerabilidad socioeconómica uno de los más importantes para explicar el fenómeno.

En 2009, Unimedios generó la publicación CLAVES para el debate público dedicado al tema de la deserción universitaria; en el documento se señala que el fortalecimiento de la calidad de la educación básica, seguimiento a los estudiantes por parte de las universidades y la adopción de estrategias de acompañamiento y nivelación son elementos importantes para combatir la deserción universitaria.

La publicación de la Dirección Nacional de Programas de Pregrado y Posgrado denominada "Acompañamiento estudiantil y tutoría académica: Reflexiones y aportes a la construcción de un sistema de acompañamiento estudiantil en la Universidad nacional de Colombia" (2009) recoge algunos de los aspectos más relevantes de las políticas de acompañamiento integral y analiza el impacto que estas tienen en el desarrollo académico, social y humano de los estudiantes. El documento evidencia la importancia del acompañamiento estudiantil, en tanto este permite disminuir los niveles de deserción, la mortalidad académica y la repitencia de asignaturas. Así mismo, a través de los programas de acompañamiento es posible optimizar los tiempos de graduación y mejorar las tasas de retención.

[31] Ver Anexo B12.

El estudio del profesor Víctor Manuel Gómez (2015) y la *Revista Estadísticas e Indicadores* (2013) de la Oficina Nacional de Planeación señalan algunas cifras de deserción en la Universidad identificando como principales causas la insuficiencia de créditos para cursar asignaturas pendientes de aprobación y un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (PAPA) inferior a 3,0. El estudio de la Oficina Nacional de Planeación muestra cifras de deserción con una tendencia decreciente, que pasan de una tasa igual a 20,9 % en 2006 a una tasa de 7 % en 2013.Así mismo, se el documento expresa que las tasas de deserción de la Universidad Nacional de Colombia se ha mantenido por debajo de las cifras a nivel nacional en casi todos los periodos lectivos. Esto se refleja en la *Tabla 2.7*.

Tabla 2.7 Tasa de deserción anual de la Universidad Nacional de Colombia vs. País (Universitaria) 2006-2013

Año	País* (universitaria) (%)	Universidad (%)
2006	21,19	20,86
	20,23	21,89
2007	18,64	19,69
	19,2	18,47
2008	17,56	18,36
	17,23	16,93
2009	16,04	15,88
	14,35	12,28
2010	13,35	10,07
	12,26	8,95
2011	12,2	9,46
	11,15	7,85
2012	11,13	7,16
	11,44	6,31
2013	10,6	6,99

Fuente: Oficina Nacional de Planeación. (2013). Estadísticas e Indicadores de la Universidad Nacional de Colombia. *Revista de la Oficina Nacional de Planeación*, (19), pág. 24.

2.6.3 Retención

Frente a la retención estudiantil, entre el primer semestre de 2005 y el primer semestre de 2010 se graduaron 501 estudiantes, con una retención estimada de 10 semestres; mientras que, entre el segundo semestre de 2010 y el primer semestre de 2017 se graduaron 403 estudiantes, con una retención estimada de 11 semestres. Si bien, la propuesta del Plan de Estudios de Sociología plantea una duración igual a ocho semestres, es evidente que la duración media real del Programa es superior. Las causas de este fenómeno obedecen en parte a las situaciones de vulnerabilidad académica y socioeconómica de algunos estudiantes, lo que les impide continuar o culminar la carrera en los semestres presupuestados.

Las tasas de retención muestran claramente un efecto no deseado de la reforma del plan de estudios realizada entre 2009 y 2010, que consiste en el aumento del tiempo de permanencia de los estudiantes en la carrera. La diversificación de las materias ofrecidas se dio de la mano de un aumento en la cantidad de materias que los estudiantes debían cursar, en lugar de mantener o disminuir los semestres. Esto claramente indica la necesidad de revisar las cargas de los estudiantes, la distribución de créditos de varias asignaturas, y el número total de créditos del programa. Adicionalmente, se reconoce que la retención que presenta el Pregrado en Sociología se considera como un factor que podría incidir negativamente en la competitividad del

Programa frente a los demás que funcionan en el país. Tomando en consideración lo anterior, se han puesto en marcha acciones tendientes a la reducción de la retención en el Programa, tales como la propuesta de ajuste al Plan de Estudios emprendido por la Coordinación Curricular de Pregrado desde 2016, que retoma algunos elementos de la propuesta realizada en 2014.

Gráfica 2.20 Evolución de la retención 2005-2017[32]

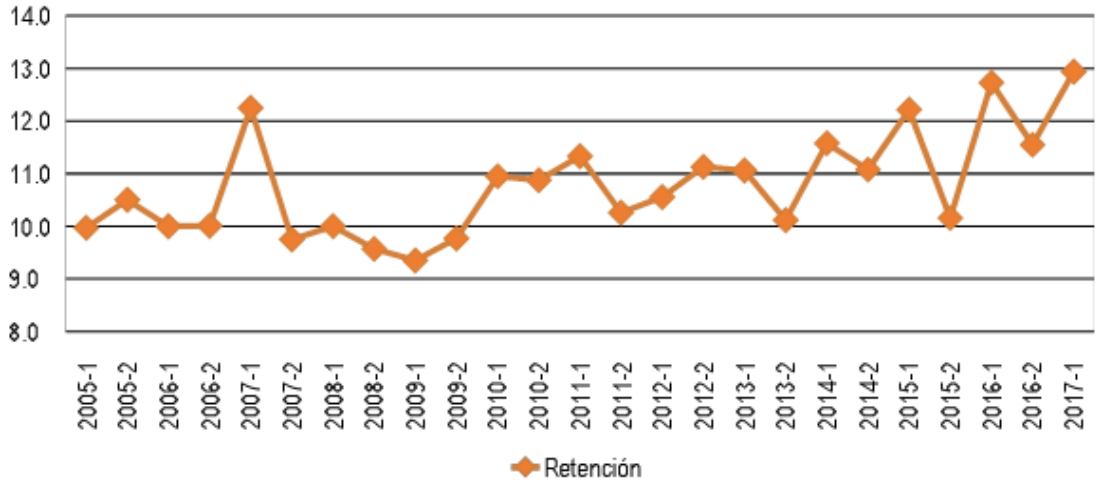

Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por Registro y del Documento de Autoevaluación con fines de Acreditación del Departamento de Sociología 2009, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

2.6.4 Graduación

En relación con la tasa de graduación[33], en la gráfica 2.25 es posible ver que la tasa de graduación muestra un altísimo pico en el año 2006, sin duda relacionado con el cambio que implementó la Universidad respecto a las antiguas tesis de pregrado, que se convirtieron en trabajos de grado, y al proceso de implementación de reformas graduales (como la opción de grado en maestría) que facilitaron el grado de estudiantes rezagados. Luego de ese pico, las cifras se mantienen relativamente estables hasta el 2010, cuando las cifras disminuyen. Hay un progresivo pero suave repunte hasta alcanzar el 10 % en 2017, que es la cifra aproximada previa a la reforma. El porcentaje de graduados sobre el número de matriculados ha alcanzado el mismo número que tenía antes de la reforma, pero se hace evidente que hubo un periodo de ajuste de las cohortes que vivieron la reforma del Plan de Estudios del 2010.

[32] Ver Anexo B13.

[33] Relación de los estudiantes que se gradúan y el total de los estudiantes matriculados en el Programa en un determinado periodo académico. Tasa de graduación = Estudiantes graduados / Estudiantes matriculados * 100.

Gráfica 2.21 Evolución de la tasa de graduación 2006-2017[34]

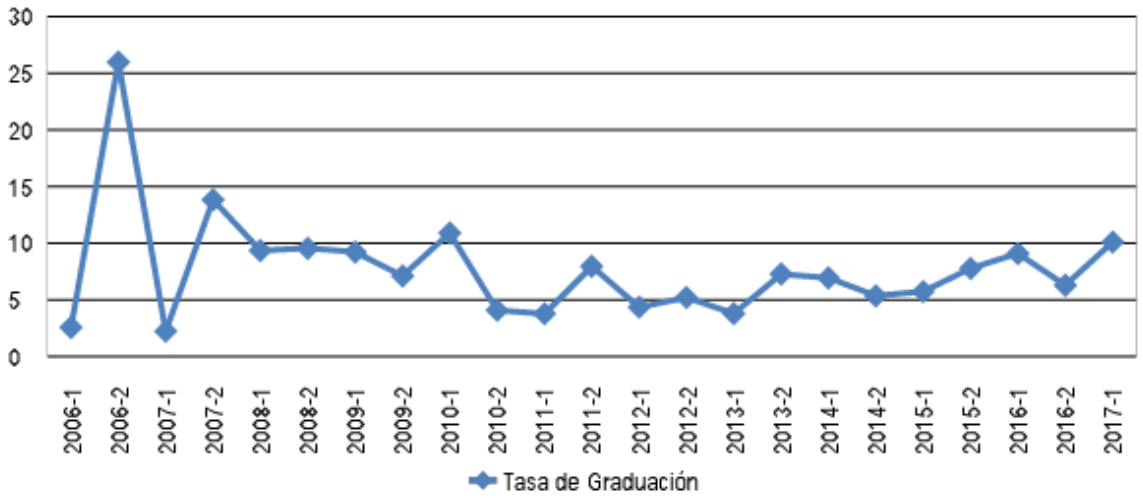

Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por Registro y del Documento de Autoevaluación con fines de Acreditación del Departamento de Sociología 2009, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

2.6.5 Conclusión de la Característica 9

Uno de los objetivos más importantes de los sistemas de educación superior es la formación de profesionales. Este objetivo se ve interrumpido por la deserción de los estudiantes de los programas curriculares a los que se inscriben. En este sentido aspectos como la deserción, la retención y la graduación, se han convertido en objeto de estudio que intentan encontrar los determinantes de estos fenómenos con miras a diseñar estrategias y políticas públicas que mitiguen el problema.

En el caso de la Universidad Nacional de Colombia se cuenta con varios estudios que han permitido determinar la frecuencia de la deserción y los factores que influyen en el fenómeno. En varios de estos estudios los problemas socioeconómicos son uno de los factores explicativos de la deserción en la Universidad Nacional de Colombia, y aun cuando la deserción puede ser resultado de un bajo desempeño académico (llamada mortalidad académica en algunos estudios), desde teorías sociológicas como las de Pierre Bourdieu se puede sostener la estrecha relación entre el bajo capital económico y el bajo capital cultural; es decir, la vulnerabilidad socioeconómica tiene una estrecha relación con la vulnerabilidad académica.

En este sentido, la Universidad ha buscado fortalecer los programas de bienestar y acompañamiento, intentando focalizar los recursos de la manera más eficiente. Adicionalmente, los programas de nivelación académica para los admitidos también es un elemento clave para combatir la deserción y para buscar trayectorias académicas más eficientes.

A nivel de cifras de deserción en el Pregrado en Sociología, se puede observar que los esfuerzos realizados por la Universidad y el Programa se reflejan en una tendencia a la reducción de la deserción académica (salvo algunas cohortes particulares, la tendencia es clara). Por su parte, la deserción no académica también

[34] Ver Anexo B14.

muestra una tendencia decreciente asociada a la efectividad en los programas de Bienestar Universitario y Acompañamiento Integral.

Uno de los resultados que se relaciona con la disminución de la deserción, es el aumento en la permanencia de los estudiantes. A nivel de acompañamiento, los tutores y la Coordinación Curricular deberían tomar decisiones con los estudiantes con mayor riesgo de deserción: o buscar una trayectoria "limpia" en la cual el estudiante obtenga su grado después de ocho semestres matriculados (y consecutivos), o reconocer que en ciertos casos ese proceder es imposible y en el corto plazo solo favorece que el estudiante no pueda cumplir con todos sus compromisos académicos y, al final, termine desertando por bajo desempeño académico. En este sentido, algunos estudiantes deben avanzar en el Plan de Estudios a un ritmo más lento, inscribir menos asignaturas y priorizar el objetivo de no perder la calidad de estudiante. Esto se refleja en que el Pregrado en Sociología es un programa académico diseñado (por lo menos en la norma) para ser cursado en ocho semestres. En la autoevaluación de 2010 el tiempo de permanencia para obtener el grado eran 10 semestres. Actualmente se ha reducido la tasa de deserción, pero se ha aumentado a 11 semestres el tiempo de permanencia.

Finalmente, la graduación, es decir, la culminación exitosa del proceso académico del estudiante, se ha estabilizado en una tasa que oscila entre el 5 % y el 10 % por semestre.

Teniendo en cuenta que el número de admitidos al programa se ha mantenido constante en los últimos años, y que la tasa de graduación no varía significativamente de un semestre a otro, como conclusión se puede afirmar que la disminución en la deserción y el aumento en la retención, contribuyen a explicar el significativo aumento que ha habido entre 2010 y 2016, en el número de estudiantes matriculados semestralmente, hipótesis que ya habíamos planteado en la Característica 5.

Evaluación de la Característica 9	
Ponderación	20 %
Calificación	3,8

2.7 Conclusión del FACTOR 2

Después de analizar y evaluar el Factor 2 hemos recogido las siguientes conclusiones:

- El sistema de admisión de la Universidad Nacional de Colombia, a pesar de las modificaciones que ha experimentado en los últimos años, siempre ha buscado establecer un criterio meritocrático para definir el ingreso de los aspirantes a los programas curriculares de la Universidad Nacional de Colombia. Adicionalmente la Universidad cuenta con mecanismos de admisión especial para fomentar el acceso equitativo a la educación superior de calidad.
- Entre los estudiantes del Pregrado en Sociología el sistema de admisión de la Universidad Nacional de Colombia es apreciado positivamente por la mayoría, sin embargo, la mayoría de profesores consideran que el sistema de admisión es regular o malo.
- El número de admitidos al Programa se mantuvo constante (una media de 60 admitidos por semestre entre 2010 y 2016) en el periodo estudiado, pero aumentó con respecto al periodo 2005-2010.

- Salvo en el caso de la cantidad de bibliotecas, la mayoría de los estudiantes y profesores del Pregrado en Sociología consideran que no hay suficientes recursos para la cantidad de admitidos que ingresan cada semestre.
- Los esfuerzos realizados por la Universidad, la Facultad, el Departamento, el Programa y las demás instancias implicadas, han logrado reducir la tasa de deserción de los estudiantes del Pregrado en Sociología. A su vez, los esfuerzos por reducir la deserción se han visto reflejados en un aumento en la permanencia de los estudiantes y en el número de estudiantes matriculados por semestre.
- La Universidad Nacional de Colombia ofrece diferentes espacios y estrategias para fomentar la formación integral de los estudiantes. En el caso de los estudiantes del Pregrado en Sociología, se puede apreciar que en el periodo analizado se prestaron 5.401 servicios para el fomento de la formación integral, especialmente en temas de salud. Esto muestra el esfuerzo de la Universidad Nacional de Colombia para acompañar a los estudiantes y garantizarles una trayectoria académica exitosa.
- El desempeño académico de los estudiantes del Pregrado en Sociología ha mejorado constantemente durante el periodo analizado, lo cual se refleja en estímulos, distinciones y resultados en las Pruebas Saber Pro.
- El Estatuto Estudiantil de la Universidad Nacional de Colombia se basa en el sistema de créditos académicos. Este sistema ha permitido adoptar figuras como las de homologación, equivalencia, doble titulación, etc., para buscar trayectorias académicas más eficientes.
- Entre los estudiantes de Sociología, el Estatuto Estudiantil no se conoce lo suficiente, lo que determina que la divulgación y la socialización de este por parte del Programa es deficiente. Adicionalmente, buena parte de los estudiantes que afirman conocer el Estatuto consideran que no está lo suficientemente elaborado y que no responde a las problemáticas específicas de los estudiantes.

Evaluación del Factor 2	
Ponderación	18 %
Calificación	4,0

FACTOR 3. PROFESORES

CARACTERÍSTICA 10. SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROFESORES

Especificación Indicador	Tipo	Información relacionada
Políticas y mecanismos establecidos para la selección, la vinculación y promoción de los profesores.	Documental	El procedimiento para la vinculación de docentes se encuentra en el Acuerdo 072 de 2013 del Consejo Académico. La vinculación de docentes a la carrera profesoral requiere superar el periodo de prueba reglamentado en el Acuerdo 073 de 2013 del Consejo Académico. Por su parte, los requisitos para la promoción para la categoría docente se encuentra en el Acuerdo 123 de 2013 del Consejo Superior Universitario, y el procedimiento se encuentra reglamentado en el Acuerdo 074 de 2013 del Consejo Académico.
Apreciación de profesores sobre las políticas y mecanismos de selección y vinculación de los profesores.	Apreciación	La gran mayoría de profesores del Departamento de Sociología consideran que las políticas y mecanismos de selección, vinculación y promoción docente de la Universidad Nacional de Colombia son transparentes y claros.

3.1.1 Políticas y Mecanismos de selección y vinculación de personal docente

El Estatuto Docente de la Universidad Nacional de Colombia (Acuerdo 123 de 2013 del Consejo Superior Universitario) divide a los docentes en personal académico perteneciente a carrera profesoral universitaria, y personal académico no perteneciente a la carrera profesoral universitaria. Los primeros son profesores de planta, mientras que los segundos son profesores externos, contratados por periodos cortos para labores específicas.

Respecto a la carrera profesoral universitaria, este es un sistema que regula la vinculación, permanencia, formación, promoción y desvinculación de los docentes de planta, los cuales son clasificados según categoría y dedicación, variables que también influyen en la retribución salarial que recibe cada profesor. Cuando un profesor es vinculado a la Universidad Nacional de Colombia recibe un nombramiento por un término fijo que depende de la categoría a la cual se vincula. A su vez, la categoría depende del nivel de formación, la experiencia docente, el tiempo vinculado previamente a la Universidad Nacional de Colombia, la aprobación de evaluaciones, la aprobación de pruebas de competencia, etc. Además del tiempo de nombramiento, la categoría también determina algunos derechos de los profesores, tal como la posibilidad de acceder a ciertos cargos de representación o administración. En orden ascendente (de menor a mayor) las categorías docentes y los periodos de nombramiento son las siguientes (Artículo 25 del Acuerdo123 de 2013):

- Profesor Auxiliar: nombrado por un periodo de dos años.
- Profesores Asistentes: nombrado por un periodo de cuatro años.
- Profesor Asociado: nombrado por un periodo de seis años.
- Profesor Titular: nombrado por un periodo de ocho años.

Además de la categoría, cada profesor vinculado a la carrera profesoral cuenta con una dedicación que determina el tiempo que debe destinar a sus actividades laborales en la Universidad (tanto en docencia como en investigación y extensión). Para explicarlo de una forma ordenada hay que comenzar diciendo que cada

unidad académica tiene un cupo de puntos de dedicación (en el caso de Sociología son 26 puntos), y cada profesor vinculado a la carrera profesoral gasta, según su dedicación, cierta cantidad de esos puntos. Es decir, los programas académicos deben nivelar el número de profesores y sus dedicaciones para no exceder el tope de puntos de dedicación con los que cuenta. A continuación, presentamos, en orden descendente, las diferentes dedicaciones, el número de horas de actividad que exigen, y el valor en puntos de dedicación (Artículo 6 del Acuerdo 123 de 2013 del Consejo Superior Universitario):

- Dedicación Exclusiva: exige 44 horas de actividad académica a la semana y es incompatible con cualquier otra actividad laboral, además cuenta con una equivalencia de 1,2 puntos con respecto a los puntos del tiempo completo.
- Dedicación de Tiempo Completo: exige 40 horas de actividad académica a la semana y tiene un valor de 1 punto (el puntaje de las otras dedicaciones siempre se presenta en relación con la unidad que equivale a dedicación de tiempo completo).
- Dedicación de Cátedra: en otras universidades los profesores de Cátedra suelen ser aquellos que no pertenecen a la carrera profesoral, sin embargo, en la Universidad Nacional de Colombia los profesores de Cátedra son aquellos que pertenecen a la carrera profesoral, pero vinculados exclusivamente para impartir clases. Hay ocho niveles de profesores de hora cátedra, siendo Cátedra 0.0 la de menor intensidad horaria con0 horas semanales[35], y Cátedra 0.7 la máxima con una intensidad de 21 horas semanales. Para saber la intensidad horaria semanal que debe destinar el docente de cátedra a sus actividades, basta multiplicar el número de cátedra por 30. Así, un Cátedra 0.1 deberá destinar 3 horas semanales y un Cátedra 0.5 deberá destinar 15 horas. Por su parte, los puntos de dedicación son los mismos que el nivel de Cátedra.

Cuando un profesor se desvincula de la Universidad Nacional de Colombia, los puntos de ese profesor quedan disponibles en la unidad académica a la que estaba vinculado. Con esos puntos la unidad académica puede vincular un nuevo docente que llene la plaza vacante, o gastar esos puntos en cambiar la dedicación de algunos profesores ya vinculados, o una combinación de vinculación y cambios de dedicación. En caso de decidir vincular un nuevo profesor, la unidad académica y la Facultad a la que pertenece, deben seguir el procedimiento estipulado en el Acuerdo 072 de 2013 del Consejo Académico.

El procedimiento para vincular docentes a la carrera profesoral universitaria pasa por un concurso público en donde intervienen diferentes instancias de la Universidad, desde el Consejo Académico y las Vicerrectorías, hasta la unidad académica que solicita la apertura del concurso. Conviene mencionar que, en la norma, el papel de las unidades académicas es bastante reducido, limitándose a solicitar la apertura del concurso y a ser informados de los profesores de la unidad que han sido designados por el Consejo de Facultad para participar en el concurso en calidad de jurados o veedores. Respecto a los perfiles docentes que se buscan, el artículo 3 del Acuerdo 072 señala que la convocatoria debe especificar, para cada perfil, el área de desempeño, la dedicación, los requisitos académicos mínimos y el nombre de la facultad, instituto o sede que convoca.

[35] Según el parágrafo 2 del Artículo 6 del Acuerdo 123, un profesor solo podrá estar en Cátedra 0.0 durante 4 periodos consecutivos. Esto quiere decir que la Cátedra 0.0 es un mecanismo para que los profesores se puedan ausentar de sus obligaciones de docencia en la Universidad Nacional de Colombia (seguramente por motivos laborales en otras instituciones) sin perder su vinculación con la carrera profesoral.

En la práctica[36] las unidades académicas básicas tienen más capacidad de agencia que en la norma, pues son ellas las que proponen los perfiles y requisitos del concurso; también proponen a los profesores que participarán como jurados o veedores, y además definen las pruebas de competencia con la cual se evaluará a los aspirantes. En todo caso, son los Consejos de Facultad los que aprueban las propuestas de las unidades académicas y corrigen algunos posibles errores (como por ejemplo, que varias unidades propongan a un mismo docente para ser jurado de perfiles diferentes).

Una vez se definen perfiles, jurados, veedores y las pruebas de competencia que se evaluarán, se deben agotar las siguientes etapas: 1) divulgación de la convocatoria a cargo de la Decanatura; 2) inscripción de aspirantes y entrega de documentación; 3) verificación de requisitos a cargo de la Secretaría de Facultad; 4) calificación de hoja de vida a cargo de los jurados; 5) presentación y calificación de prueba de competencia a cargo de los jurados; 6) declaración de ganadores, elegibles y cargos desiertos a cargo de la Decanatura de la Facultad.

Respecto a los resultados del proceso de selección, es importante señalar que se evalúan tres elementos que suman un total de mil puntos. El primer elemento a evaluar es la hoja de vida de los aspirantes, la cual tiene una ponderación de 300 puntos. El segundo elemento a evaluar es la prueba de competencia, la cual comprende una dimensión escrita y una oral. La prueba de competencia escrita, que puede consistir en un ensayo sobre un tema particular, un programa de trabajo, un programa-calendario de alguna asignatura, o las alternativas que considere oportunas la unidad académica tiene un peso de 300 puntos. La prueba de competencia oral, en la cual se sustenta la prueba escrita, tiene un valor de 400 puntos (artículo 5 Acuerdo 072 de 2013 del Consejo Académico).

En la última etapa del proceso de selección, el Consejo de Facultad publica una lista de ganadores y elegibles con una vigencia de ocho meses, con base en la decisión tomada por los jurados. Cabe señalar que, dentro de las disposiciones establecidas para los procesos de concursos profesorales, se advierte que los resultados de cada etapa deberán estar disponibles en la página web de cada dependencia convocante, y entre cada etapa habrá un breve periodo para interponer recursos.

Finalmente, el aspirante que haya sido elegido como ganador del concurso cuenta con un plazo máximo de seis meses para posesionarse en el cargo (Artículo 8, parágrafo 4 del Acuerdo 123 de 2013), pero no ingresará inmediatamente a la carrera profesoral universitaria, sino que lo hará por un periodo de prueba de 18 meses. Durante dicho periodo de prueba la unidad académica conforma un Comité Tutorial para realizar seguimiento, acompañamiento y evaluación del ganador del concurso, el cual deberá entregar al Comité dos informes de autoevaluación de su desempeño (el primero, en el séptimo mes y, el segundo, en el decimotercero). Por su parte, el Comité tutorial le entrega al Consejo de Facultad dos informes evaluativos sobre el profesor en periodo de prueba (el primero en el octavo mes y el segundo en el decimocuarto). Con estos insumos del Comité Tutorial, el Consejo de Facultad realiza la evaluación definitiva del periodo de prueba y recomienda al Decano si es o no conveniente vincular al profesor a la carrera profesoral. El Decano emitirá su decisión en el decimosexto mes y transcurrirá un tiempo para interponer recursos de reposición y apelación. Resueltos los recursos, la Decanatura informa a la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo la decisión sobre la vinculación a la carrera profesoral del profesor evaluado. De ser una decisión positiva, se procede al nombramiento en el cargo (Acuerdo 073 de 2013 del Consejo Académico).

[36] Por lo menos, en la Facultad de Ciencias Humanas.

Por otro lado, la Universidad Nacional de Colombia también cuenta con personal académico que no pertenece a la carrera profesoral universitaria, pero que puede ser vinculado bajo diferentes modalidades para desarrollar actividades académicas concretas. Según el Artículo 27 del Acuerdo 123 de 2013 del Consejo Superior Universitario, las modalidades de personal académico no perteneciente a carrera universitario son las siguientes:

- Profesores vinculados a periodo de prueba: como ya se mencionó, los ganadores de los concursos docentes ingresan a un periodo de prueba de 18 meses. Si después de ese periodo recibe una evaluación positiva, el profesor ingresa a la carrera profesoral.
- Docentes ocasionales: profesionales contratados temporalmente para desarrollar actividades de docencia.
- Expertos: personas que por su experiencia y trayectoria son invitados a la Universidad a desarrollar labores de docencia. A diferencia de los docentes ocasionales, los expertos no requieren título profesional.
- Profesores especiales: académicos que por su producción y trayectoria son vinculados a la Universidad para desarrollar actividades académicas o administrativas. Para ser profesor especial es necesario haber sido profesor asociado o titular, o reunir los requisitos equivalentes.
- Profesores adjuntos: profesores que por su trayectoria participan en actividades de docencia, investigación o extensión, a título honorario, es decir, sin pago. Las actividades que suelen realizar están relacionadas, principalmente, como directores de tesis.
- Profesor visitante: académicos de otras universidades o instituciones nacionales o extranjeras, que por su prestigio participan en actividades académicas en la Universidad Nacional de Colombia.
- Pasantes posdoctorales: profesionales con doctorado que se vinculan (hasta por un año) para realizar actividades de investigación y de docencia.

3.1.2 Políticas y mecanismos para la promoción de personal docente

La promoción de personal docente consiste en pasar de una categoría de dedicación a otra, lo que implica cumplir con una serie de requisitos y haber recibido un concepto positivo en alguna de las modalidades de evaluación docente que se realizan en la Universidad Nacional de Colombia. Los requisitos específicos para ser promovido en cada categoría se encuentran en los artículos 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del Acuerdo 123 de 2013 del Consejo Superior Universitario. Por su parte, el Acuerdo 074 de 2013 del Consejo Académico define los puntajes que reciben los profesores por su productos académicos al momento de ser evaluados, bien sea con fines de promoción o por las evaluaciones periódicas para renovación.

3.1.3 Apreciación de los docentes sobre las políticas y mecanismos de selección, vinculación y promoción de personal docente

Frente a los mecanismos y políticas de selección y vinculación docente, la apreciación de los profesores es positiva en términos generales. En la *Gráfica 3.1* se puede observar que una gran proporción de docentes estuvo de acuerdo o totalmente de acuerdo con que los mecanismos establecidos son transparentes (81 %), claros (76 %), coherentes (52 %) e imparciales (66 %). En términos generales se evidencia un importante nivel de confianza en las políticas y procesos de selección, vinculación y promoción de docentes; sin embargo, la apreciación sobre coherencia muestra cierto inconformismo (casi 20 % de los profesores

encuestados están en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con la coherencia de las políticas y mecanismos de selección y vinculación).

En gran medida, el motivo para que casi 20 % de los profesores del Departamento de Sociología consideren que las políticas y mecanismos de selección y vinculación docente no son coherentes, obedece a la consideración de que la Universidad y el Estado tienen un sistema complejo en el que la creciente burocratización conlleva problemas al momento de la selección, vinculación y promoción de docentes; concretamente, se trata de que en los últimos concursos para vincular docentes al Departamento de Sociología se declararon desiertos, lo cual perjudicó el correcto desempeño de los programas académicos.

Gráfica 3.1Apreciación de los docentes sobre los mecanismos de selección y vinculación de profesores

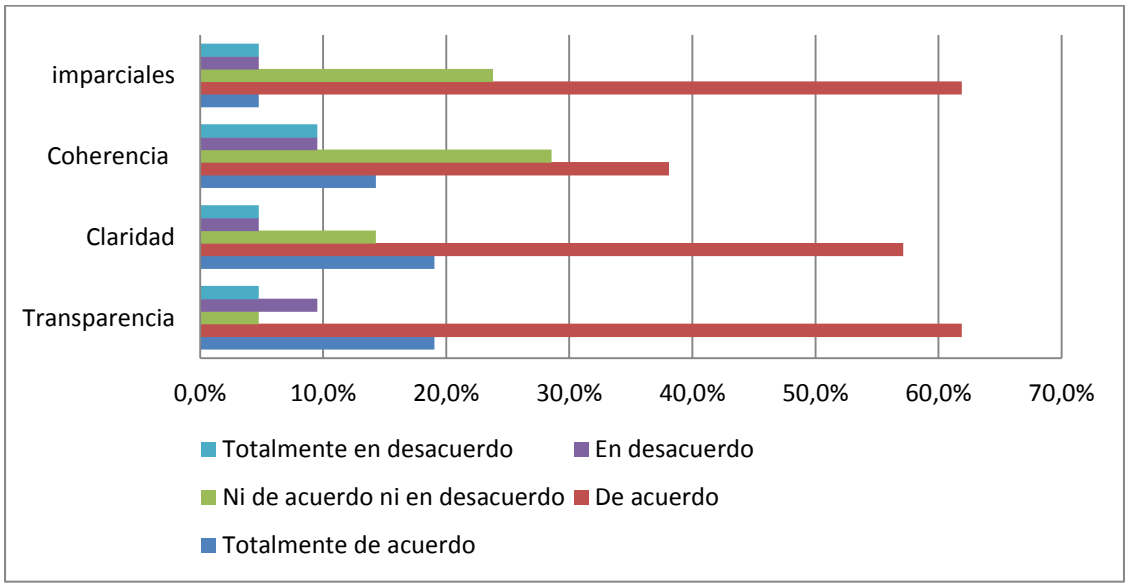

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de apreciación (2015) aplicada por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado y la Dirección Académica de Sede, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

3.1.4 Conclusión de la Característica 10

La selección y vinculación de docentes a la carrera profesoral de la Universidad Nacional de Colombia se realiza mediante concurso público, con el cual se busca el ingreso de los aspirantes mejor preparados y más competentes para las labores misionales de docencia, investigación y extensión (en diferentes proporciones según el perfil que se busque vincular). El proceso de selección y vinculación involucra a diferentes instancias hasta el momento de elegir el ganador del concurso y la lista de elegibles. Una vez el aspirante gana el concurso, ingresa a un periodo de prueba de 18 meses en el cual es constantemente evaluado y autoevaluado para garantizar que su desempeño sea el esperado. De ser aceptado el aspirante ingresa a la carrera profesoral universitaria y seguirá siendo evaluado periódicamente, bien sea en las evaluaciones obligatorias, o por voluntad propia para promoción de categoría.

Si bien las políticas y mecanismos de selección y vinculación docente son apreciadas positivamente por los docentes del Departamento de Sociología, en tanto son consideradas transparentes, claras e imparciales, existe cierto malestar con la coherencia del proceso, que se relaciona con los problema que han tenido los

últimos procesos de selección y que han finalizado con la declaratoria de concurso desierto, lo cual resulta inadecuado frente a las necesidades del Departamento para vincular nuevos docentes.

Finalmente, existen formas de vinculación de profesores que no pertenecen a la carrera profesoral y que aportan otras dimensiones para la formación de los estudiantes, la investigación, la extensión y las labores administrativas.

Evaluación de la Característica 10	
Ponderación	25 %
Calificación	4,0

CARACTERÍSTICA 11. ESTATUTO PROFESORAL

Especificación Indicador	Tipo	Información relacionada
Existencia del Estatuto Docente y medios de divulgación.	Documental	El Estatuto Docente se encuentra en el Acuerdo 123 de 2013 del Consejo Superior Universitario.
Porcentaje de profesores que conocen el Estatuto.	Apreciación	El 100 % de los profesores encuestados conocen el Estatuto Docente.
Existencia de políticas, espacios y participación de los docentes en los órganos de dirección de la institución, la sede, la facultad y el programa curricular.	Documental	En esta característica se presentan los documentos que reglamentan la representación profesoral.

3.2.1 Estatuto docente y formas de divulgación

El Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza el derecho de la Autonomía Universitaria, aduciendo la posibilidad de que la Universidad establezca sus propios reglamentos y normas de gobierno, así como la regulación de sus relaciones con el personal académico, administrativo y estudiantil. En concordancia con lo anterior, la Universidad cuenta con un Estatuto de personal académico propio (Acuerdo 123 de 2013 del Consejo Superior Universitario). Este Estatuto se fundamenta en los principios articuladores de excelencia académica; autonomía y libertad de cátedra; equidad y confianza para definir lineamientos indispensables que regulan la vida académica, el desarrollo de la carrera y las funciones del personal académico de la Universidad[37]. En este documento se relaciona tanto el personal docente de planta como los docentes no pertenecientes a la carrera profesoral universitaria.

Adicionalmente, el Decreto 1210 de 1993 de la Presidencia de la República establece el régimen orgánico especial de la Universidad Nacional de Colombia, y en él se fijan las condiciones del personal académico, dividiéndolo en profesores universitarios de carrera, expertos, profesores visitantes, ocasionales y profesores *ad-honorem*. En el mismo sentido, el Estatuto Docente de la Universidad caracteriza la carrera profesoral universitaria definiendo los tipos de vinculación, las categorías y dedicaciones de los docentes en la Institución y establece los derechos y deberes de los docentes en el ejercicio de su labor. Adicionalmente, en

[37] Es necesario señalar que la reglamentación de la carrera docente depende en parte de un marco legal que rige a todo el sistema nacional de la educación pública. Ver, Decreto 1279 de 2002 de la Presidencia de la República.

el Estatuto se estipulan las funciones de los profesores, que incluyen posibilidades de formación o actualización para contribuir al mejoramiento de los niveles de preparación y actualización y, consecuentemente, el aumento en la calidad de las competencias académicas y pedagógicas de los docentes.

Respecto a los mecanismos de divulgación del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Nacional de Colombia, el Departamento transmite las consideraciones pertinentes según los procesos que se surtan a través de reuniones y medios electrónicos. Como complemento de lo anterior, este Acuerdo se encuentra publicado en la página web de consulta del régimen legal de la Universidad y semestralmente se hace llegar a los docentes mediante correos. Finalmente, cada docente de reciente ingreso a la planta, recibe el material en físico y una introducción al mismo en los cursos programados durante el periodo de prueba.

La extensa divulgación del Estatuto Profesoral se hace evidente en el conocimiento que los docentes tienen del mismo. La totalidad de los docentes del Departamento de Sociología manifiesta conocer el Estatuto y el 85 % lo considera claro. Sin embargo, la integralidad del Estatuto no goza de una percepción favorable, solo el 33 % de los docentes consideran que este es completo, mientras que el 33 % señala que no lo es; el 33 % restante se ubica en una posición intermedia de no acuerdo ni desacuerdo sobre el carácter integral del Estatuto. Esta disparidad de opiniones se debe al hecho que el Estatuto combina tres estatutos precedentes en un solo documento, unificando criterios de valoración en cuanto al mérito, los derechos y los deberes del personal docente, generando evidentemente la satisfacción de algunos y la insatisfacción de otros.

Gráfica 3.2 Apreciación de los profesores sobre el Estatuto Docente

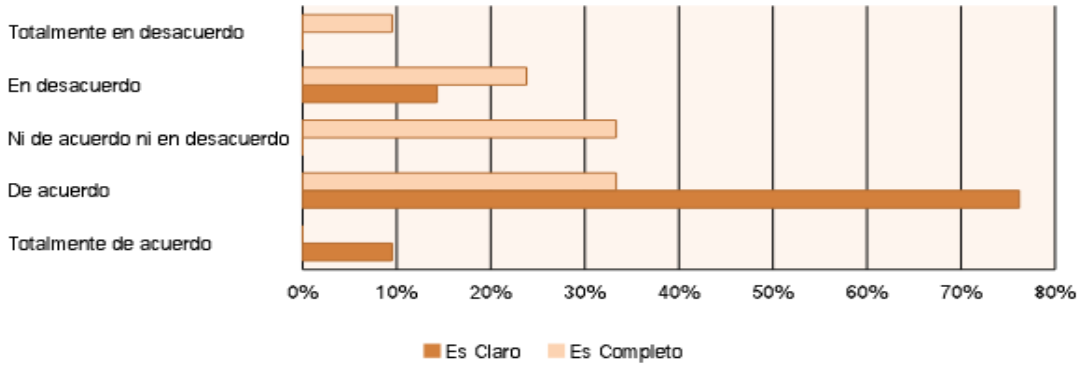

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de apreciación (2015) aplicada por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado y la Dirección Académica de Sede, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

3.2.2Políticas, espacios y participación de los docentes en los órganos de dirección

El Decreto 1210 de 1993 de la Presidencia de la República, el Acuerdo 123 de 2013 del Consejo Superior Universitario y el Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior Universitario, dilucidan aspectos relevantes en torno a la estructura del régimen orgánico especial de la Universidad Nacional de Colombia y el reglamento del personal académico y administrativo de la misma. En relación con los espacios de participación de los docentes en el campo administrativo, la normativa de la Universidad establece una serie de directrices que permite orientar las funciones de quienes ocupen dichos cargos.

La participación de los profesores en los órganos de dirección de la Sede, la Facultad y el Programa Curricular es abierta, sujeta al cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios establecidos por la

Universidad. El Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior Universitario, adopta el Estatuto General de la Universidad Nacional de Colombia y establece la normativa relacionada con la elección, funciones y demás aspectos relevantes de las directivas y los representantes de la comunidad universitaria. Allí también se establecen las pautas y requisitos para la participación de los docentes en áreas administrativas de la Institución, así como sus funciones y demás aspectos relevantes.

Por otro lado, el Acuerdo 001 de 2009 del Consejo Superior Universitario regula la estructura y organización de la Facultad de Ciencias Humanas, exponiendo las funciones del personal académico-administrativo y los mecanismos de selección de los mismos. Adicionalmente, la Resolución 0052 de 2009 del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas recoge aspectos complementarios al Acuerdo 001 de 2009, describiendo de manera detallada las competencias propias de los Directores, Coordinadores y Comités de la Facultad. El establecimiento de este tipo de políticas otorga un marco de referencia claro para la participación de los docentes en órganos directivos al interior de la Institución.

En relación con los mecanismos de elección de los miembros directivos de algunas dependencias, tales como la Rectoría y la Decanatura, es importante señalar que existen varias críticas sobre dicho proceso. Los estudiantes y docentes han manifestado en diversas oportunidades y escenarios su inconformidad para con el modelo de designación de las directivas de la Universidad, ya que las votaciones son solamente consultivas y no vinculantes, otorgándoles vos pero no voto a los miembros de la comunidad académica, siendo el Consejo Superior Universitario quien tiene plena potestad para el nombramiento de las directivas.

En todo caso, algunos profesores del Departamento de Sociología han logrado llegar a cargos de representación y administración. En primer lugar, durante el periodo evaluado, el profesor Fabián Sanabria fue Decano de la Facultad hasta la mitad del año 2010. El profesor Rosembert Ariza ha sido representante de los profesores de Ciencias Humanas y ha participado en el Consejo de Facultad. El profesor Víctor Reyes ha sido designado Coordinador del Área Curricular de Sociología, Antropología y Estudios de Género. De igual manera, algunos profesores han participado (sin éxito) en campañas para la Designación de Rector, Decano, etc.

3.2.3 Conclusión de la Característica 11

El Estatuto Docente de la Universidad Nacional de Colombia se encuentra en el Acuerdo 123 de 2013 del Consejo Superior Universitario. En esa norma, y en las reglamentaciones complementarias, se definen las categorías y dedicaciones docentes; las formas de evaluación y promoción; las funciones, derechos y deberes de los docentes; los requisitos y procedimientos para vinculación; las modalidades de personales académico no perteneciente a carrera profesoral; las situaciones administrativas; las distinciones, etc.

Respecto al conocimiento por parte de los profesores, el 100 % de los encuestados manifestaron conocer el Estatuto Docente y el 85 % consideran que es claro. Sin embargo, solo el 33 % consideran que el documento está completo, lo que se puede deber al hecho que el Acuerdo 123 reúne en un mismo documento los contenidos de los Estatutos Docentes previos, intentando estandarizar los contenidos y dejando que otras normas desarrollen la reglamentación concreta.

Finalmente, la Universidad Nacional de Colombia cuenta con políticas y espacios para que sea el mismo personal docente el encargado del gobierno y la administración de las diferentes instancias de la Institución, desde la Rectoría hasta la dirección de las unidades académicas. Sin embargo, existe cierto malestar con los

mecanismos de elección y designación de algunos cargos de gobierno y administración en la Universidad, principalmente porque antes de la designación se realizan consultas entre estudiantes y docentes; sin embargo, estas consultas no tienen carácter vinculante y termina siendo el Consejo Superior Universitario (con mayorías del Gobierno Nacional) quien designa a los encargados de dirigir la Rectoría y las Decanaturas, algo que sin duda causa malestar entre docentes y estudiantes.

Evaluación de la Característica 11	
Ponderación	7 %
Calificación	4,5

CARACTERÍSTICA 12. NÚMERO, DEDICACIÓN, NIVEL DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESORES

Especificación Indicador	Tipo	Información relacionada
Profesores que tienen relación con el Programa, relacionando el nivel de formación, tipo de vinculación, dedicación y experiencia profesional	Estadístico	En el desarrollo de esta característica se describe el perfil de los docentes según nivel de formación, dedicación, tipo de vinculación y categoría.
Porcentaje de tiempo que cada profesor del Programa dedica a la docencia, a la investigación o proyección social, o a la atención de funciones administrativas	Estadístico	En el desarrollo de esta característica se presenta el tiempo que los docentes del Departamento de Sociología destinan a sus actividades académicas.
Relación de profesores con respecto a estudiantes en el componente disciplinar-profesional		En el desarrollo de esta característica se describe la relación entre profesores y estudiantes.
Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la suficiencia del número y dedicación de profesores	Apreciación	Entre los profesores, el 70 % considera que la cantidad de docentes es excelente o buena. Entre los estudiantes el 50 % considera que es excelente o buena y el otro 50 % que es regular o mala.

3.3.1 Perfil de los docentes

Actualmente el Programa de Sociología cuenta con 21 docentes de planta activos, con dedicación exclusiva, tiempo completo o cátedra. La planta es mayoritariamente masculina, con 14 hombres (66,6 %) y 7 mujeres (33,3 %), de los cuales siete han sido vinculados en el último decenio (desde 2007), ocho fueron vinculados entre 1997 y 2006 y seis docentes ingresaron antes de 1996. En los últimos 10 años la planta docente del Programa se ha renovado en un 25%, lo cual representa una reducción del relevo generacional con respecto a la autoevaluación de 2009; mientras que en la última década ha ingresado al Departamento el 33,3 % de los docentes actuales, en el quinquenio 1999-2004 ingresó el 37,5 % (Autoevaluación, 2009, p. 69, Anexo N.° 3.1.2).

Cabe mencionar que se espera que sean asignadas tres plazas de tiempo completo que ya ingresaron para Concurso Docente 2018 y una plaza para dedicación cátedra 0.5.

El 61,9 % de los docentes cuenta con estudios de doctorado, el 33,3 % tiene estudios de maestría y el excedente cuenta con especialización[38]; estos indicadores muestran que se logró una notable mejoría con respecto a la autoevaluación de 2009[39] cuando el porcentaje de docentes con doctorado y maestría en el Programa era de apenas del 34,6 % en cada uno de los casos (Autoevaluación, 2009, p. 54, Anexo N.° 99). Es importante señalar que finalizando el año 2016 dos docentes con nivel educativo de doctorado se jubilaron. Además del alto nivel de formación de los profesores, se resalta la amplia trayectoria y acervo de conocimiento de cada uno, lo cual ha repercutido en su reconocimiento a nivel nacional e internacional en las diferentes áreas de actuación en las que se desempeñan.

Gráfica 3.3Cantidad de docentes por nivel de formación en 2009[40] y en 2017[41]

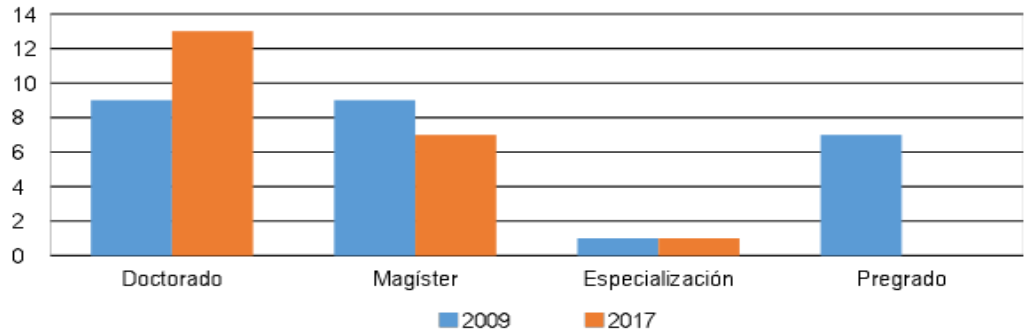

Fuente: Elaboración propia a partir del Documento de Autoevaluación con fines de Acreditación del Departamento de Sociología 2009 y de datos almacenados en la Plataforma de Autoevaluación de Programas de Pregrado, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

Es pertinente señalar que los docentes del Departamento de Sociología no solo se dedican a las actividades propias del Pregrado, sino que también participan activamente en los posgrados del Departamento y en actividades de investigación, entre otras, las cuales contribuyen al cumplimiento misional de la Universidad. A pesar de las múltiples tareas que asumen los profesores, la planta docente del Departamento de Sociología y de la Universidad Nacional de Colombia se ha mantenido congelada por más de 10 años, a pesar de que en años recientes la cantidad de cupos para ingresar al Programase amplió y la oferta académica para los estudiantes se ha diversificado. Este congelamiento de la planta docente hace pensar que ha tenido y tendrá repercusiones sobre la calidad en la enseñanza, además de afectar las actividades de investigación y publicación, puesto que los profesores deben atender el incremento en las cohortes de ingreso con la misma planta y una inversión decreciente por parte del Estado. Sin embargo, lo que demuestras las cifras es que, en el periodo evaluado, la calidad académica de los estudiantes del Pregrado en Sociología viene aumentando,

[38] En el periodo de Autoevaluación 2017 se incluyen solamente los docentes asociados a la Planta del Departamento; no se incluyen los docentes ocasionales ni los adscritos a las Becas Asistente/Auxiliar Docente.
[39]En el periodo de Autoevaluación 2009 se incluyen los docentes ocasionales y aquellos que se encuentran adscritos al Programa de Mejores Estudiantes de Posgrado.
[40] En el periodo de Autoevaluación 2009 se incluyen los docentes ocasionales y aquellos que se encuentran adscritos al Programa de Mejores Estudiantes de Posgrado.
[41] En el periodo de Autoevaluación 2017 se incluyen solamente los docentes asociados a la Planta del Departamento, no se incluyen los docentes ocasionales ni los adscritos a las Becas Asistente/Auxiliar Docente.

lo que implica que, aunque los recursos son insuficientes, la gestión que se hace de ellos es adecuada para cumplir los fines misionales.

Por otro lado, en relación con los tipos de vinculación: tres son profesores titulares, 15 son profesores asociados y tres son profesores asistentes. Estos datos se han mantenido relativamente estables respecto a la autoevaluación de 2009, cuando había dos profesores titulares, 21 asociados y un asistente. Frente a la dedicación de los profesores: 13 son de dedicación exclusiva; siete están de tiempo completo y uno es de Cátedra 0.4. Respecto a los datos de la anterior autoevaluación, se evidencia un aumento de la cantidad de profesores de dedicación exclusiva y una disminución de docentes de tiempo completo, que en 2009 eran ocho y 16 respectivamente.

Gráfica 3.4. Porcentaje de docentes por dedicación y tipo de vinculación en 2009 y en 2017

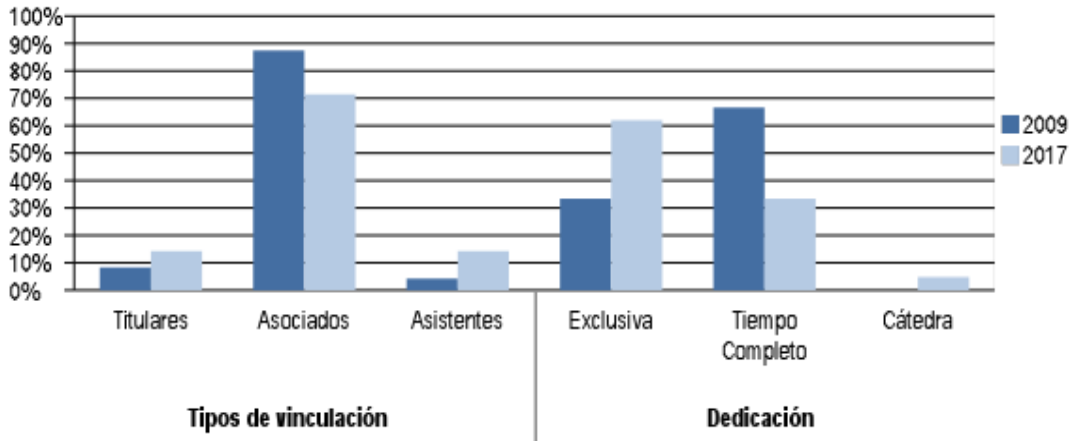

Fuente: Elaboración propia a partir del Documento de Autoevaluación con fines de Acreditación del Departamento de Sociología 2009 y de información suministrada por la Secretaría de la Dirección del Departamento de Sociología, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

3.3.2 Distribución del tiempo de los docentes

Como es sabido, las funciones de los docentes de la Universidad Nacional de Colombia no se restringen a las actividades de enseñanza, sino que eventualmente incluyen el trabajo investigativo o de creación artística, la extensión o proyección social y las labores administrativas. Desde el 2010, los profesores han destinado en promedio el 54,3 % de su tiempo de dedicación a la docencia, 30,9 % a la investigación y extensión y 14,7 % a las funciones administrativas. Estos porcentajes son altamente variables de docente a docente. Aproximadamente el 34,8 % de los profesores han destinado menos de la mitad del tiempo de dedicación a la labor docente y el 65,2 % ha destinado más de la mitad de su tiempo a la docencia.

Con respecto a la investigación, nueve profesores dedican a ella menos del 25 % de su tiempo, 13 de ellos dedican entre el 26 % y el 50 % de su tiempo a la investigación y uno dedica más del 50 %. Así mismo, la dedicación a funciones administrativas se distribuye desigualmente: 12 profesores han destinado el 10 % o menos de su tiempo a labores administrativas, nueve docentes han dedicado entre el 11 % y el 30 % de su tiempo a estas funciones y dos profesores dedican entre 40 % y 50 %, tal como se registra a continuación.

Tabla 3.1 Distribución de los porcentajes de dedicación de los docentes

Profesor	Docencia	Investigación y extensión	Funciones administrativas
Ariza Rosembert	53	47	0
Beltrán Cely William Mauricio	46	27	27
Celis Ospina Juan Carlos	82	14	4
De Greiff Acevedo Alexis	50	48	2
Gómez Campo Víctor Manuel[42]	39	39	22
Gómez De Mantilla Luz Teresa	59	39	2
Gómez Morales Yuri Jack	53	19	28
González Rojas Jorge Enrique	54	40	6
Jaramillo Guerra Patricia Stella	52	22	26
Andrea Lampis	45	15	40
Naranjo Botero María Elvira	93	5	2
Quintero Óscar	47	49	4
Restrepo Forero Olga Matilde	41	54	5
Reyes Morris Víctor Alberto[43]	67	4	29
Rodríguez Santana Patricia	61	29	10
Ruiz Ruiz Nubia Yaneth	54	46	0
Sáenz Obregón Javier	51	41	8
Salazar Arenas Oscar Iván	41	48	11
Sanabria Sánchez Fabián	39	31	30
Suárez Fernández Normando	76	13	11
Tejeiro Sarmiento Clemencia	39	38	23
Tognato Carlo	31	20	49
Valero Julio Edgar Augusto	77	23	0
Promedio de dedicación	**54,3**	**30,9**	**14,7**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos almacenados en la Plataforma de Autoevaluación de Programas de Pregrado, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

3.3.3 Ratio docentes-estudiantes

De acuerdo con la retrospectiva realizada por el informe de autoevaluación de 2009, en el informe de autoevaluación del 2005 se registraba una relación de 15 estudiantes por profesor; la cual se mantuvo relativamente estable hasta 2007; sin embargo, al momento de entrar a analizar la proporción entre estudiantes y profesores por tipo de curso se evidenció una alta variabilidad entre estos, identificándose cursos con menos de 10 estudiantes y otros con más de 50 estudiantes inscritos (Autoevaluación, 2009, p. 76). Desde 2010, esta relación cambió: se evidencia un aumento en la cantidad de estudiantes por docente (en promedio 23 estudiantes por profesor en el año en que tuvieron mayor número de matriculados en el periodo de siete años). Esta situación es preocupante en la medida en que no ha habido mejora en la infraestructura, pues de ello se deduce que no se estarían generando las condiciones propicias para lograr procesos óptimos de enseñanza-aprendizaje.

[42] Docente jubilado al inicio del año 2017.
[43] Docente jubilado finalizando el año 2016.

Gráfica 3.5 Cantidad de docentes con carga académica y Relación de estudiantes por docente2010-2017

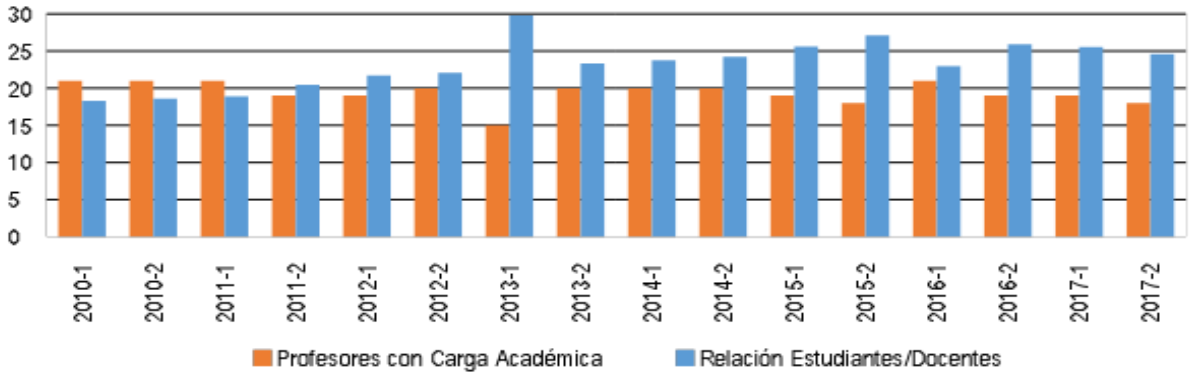

Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por Registro, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

Con base en la información contenida en la *Tabla 3.1* y en la *Gráfica 3.5*, la mayoría de los profesores dedican 23 horas semanales[44]a la labor docente, de las cuales, por lo general, 10[45] corresponden al desarrollo de actividades en el aula; el excedente es distribuido entre la preparación de las clases y la atención a estudiantes[46]. En este punto, el 62 % de los docentes se encuentra insatisfecho con el tiempo de dedicación a la atención estudiantil, el 23,8 % lo califica como malo y el 38,1 % señala que es regular; por otro lado, el 33,3 % lo califica como bueno y ninguno estima que este sea excelente[47].

La posición de los estudiantes sobre la cantidad de docentes que apoyan el Programa se encuentra dividida. El 49,8 %considera que esta es buena o excelente y el mismo porcentaje de estudiantes opina que es regular o mala. La opinión de los estudiantes involucra la percepción de una cantidad y una variedad considerable de docentes, puesto que el Departamento cuenta con docentes ocasionales y becarios que apoyan al Programa en la labor docente, lo cual en cierta medida equilibra las cargas, aunque no resuelve la situación compleja del congelamiento de la planta. Por otro lado, el 71,4 % de los docentes tiene una consideración buena o excelente sobre la cantidad de profesores que apoyan el Programa, y el 23,8 % califica este aspecto como regular o malo.

[44] Este dato corresponde a la moda del tiempo de dedicación a docencia.
[45] Este dato corresponde a la moda de las horas de clase semanales dictadas por los docentes.
[46] Véase Anexo C1.
[47] El 4,8 % indicó que no sabe y por lo tanto no responde.

Gráfica 3.6 Apreciación sobre la cantidad de profesores que apoyan el Programa

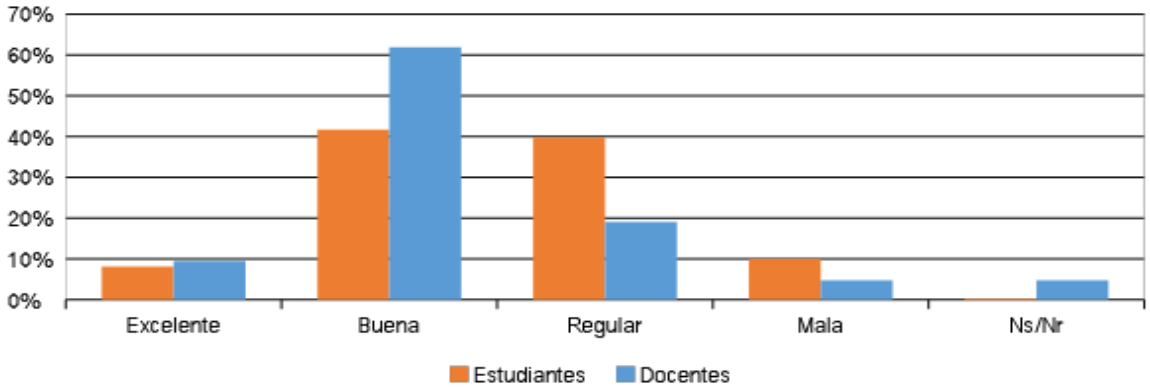

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de apreciación (2015) aplicada por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado y la Dirección Académica de Sede, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

3.3.4 Conclusión de la Característica 12

Los docentes del Departamento de Sociología se pueden clasificar en tres perfiles. El primero, y también el más antiguo, son los profesores con una orientación hacia la docencia nacida en las primeras cohortes del Pregrado en Sociología, que en un principio se conformó con licenciados en Sociología para que formaran a las futuras generaciones de sociólogos. Aún hoy hay profesores con ese perfil, aunque buena parte de ellos se ha pensionado y participan principalmente como profesores adjuntos. El segundo perfil es el de los consultores, es decir, aquellos profesores que además de la docencia centran su labor en la intervención social con comunidades, e incluso, con la actividad política. El tercer perfil es el de los investigadores, que como su nombre lo indica, se dedican principalmente a investigar y publicar los resultados en libros y revistas. Siendo el perfil del egresado del Pregrado en Sociología bastante amplio en cuanto a áreas de desempeño, es evidente la necesidad de tener docentes con diferentes perfiles que orienten a los estudiantes hacia las tres actividades principales de nuestro campo de estudio: la docencia, la intervención y la investigación. En este sentido, la mayor fortaleza del Departamento de Sociología consiste precisamente en los docentes con los que cuenta, principalmente los pertenecientes a la carrera profesoral universitaria, pero también a los docentes que no pertenecen a la carrera profesoral, pero que han participado activamente en la formación de los estudiantes.

Como resultado de la diversidad de perfiles docentes, la distribución de las actividades de cada docente también varía considerablemente, es decir, algunos tienden a privilegiar la investigación, otros la docencia y otros la extensión, sin embargo, todos contribuyen, desde sus propias temáticas de estudio, al cumplimiento de las labores misionales de la Universidad, el Departamento y la Facultad.

Finalmente, la cantidad de estudiantes por cada docente ha venido creciendo a medida que aumenta el número de admitidos (cifra que prácticamente no ha variado entre 2010 y 2016, pero que sí aumenta considerablemente comparado con el promedio del periodo 2005-2010) y algunos profesores se han ido pensionando. Sin embargo, a pesar de que esto podría generar cierto malestar, lo cierto es que entre los docentes la apreciación sobre la cantidad de docentes es positiva. Entre los estudiantes la situación es diferente, pues mientras el 50 % considera que la cantidad es excelente o buena, el otro 50 % considera que es malo o regular.

Evaluación de la Característica 12	
Ponderación	20 %
Calificación	4,0

CARACTERÍSTICA 13. DESARROLLO PROFESORAL

Especificación Indicador	Tipo	Información relacionada
Políticas institucionales en el desarrollo integral de aspectos académicos y pedagógicos para el profesorado.	Documental	Las políticas institucionales sobre desarrollo integral se encuentran en el Estatuto Docente y en el Estatuto General.
Profesores que han participado en actividades de capacitación y actualización académica y pedagógica.	Estadístico	Entre 2010 y 2016 cuatro docentes iniciaron sus estudios doctorales y dos docentes los culminaron; una docente realizó dos cursos capacitación cortos; uno hizo estancia posdoctoral y uno desarrolló una estancia para prácticas profesionales.
Apreciación de profesores del Programa sobre el impacto de las acciones orientadas al desarrollo en los aspectos académicos, profesionales y pedagógicos.	Apreciación	La apreciación de los docentes sobre el impacto de las acciones orientadas al desarrollo profesoral es negativa, en tato más del 60 % consideran que es mala o regular.

3.4.1 Desarrollo integral del profesorado

El desarrollo integral es un derecho de los profesores implícito en el Estatuto Docente (Acuerdo 123 de 2013 del Consejo superior Universitario) y el Estatuto General de la Universidad Nacional de Colombia (Acuerdo 011 de 2005 del Consejo superior Universitario), y cuyo enfoque se encuentra en la cualificación de las competencias pedagógicas, la profundización del desarrollo de los campos específicos de investigación y docencia y la promoción de la participación en actividades alternas a las académicas. La Universidad cuenta con una política para el desarrollo integral del personal académico que ha propiciado oportunidades de formación o actualización, potenciando las aptitudes de los docentes en el ejercicio de su labor. Adicionalmente, la normatividad contempla elementos de carácter cultural, artístico y científico que son importantes para el desarrollo integral de los docentes.

Siguiendo esta línea argumentativa, las comisiones, reglamentadas por el Estatuto Docente y el Acuerdo 132 de 2013 del Consejo Superior Universitario, posibilitan la participación de los docentes en espacios públicos o privados, el desarrollo de estudios doctorales, el desempeño de funciones académico-administrativas, el desarrollo de un proyecto profesional de interés institucional y la participación de los docentes en diversos espacios, principalmente académicos, a nivel nacional e internacional. Quienes accedan a estas comisiones deben cumplir con los compromisos establecidos por el Artículo N.º 4 del Acuerdo 169 de 2014 del Consejo Superior Universitario. Como complemento a lo anterior, los docentes pueden acceder al beneficio del acceso a estudios de posgrado en la Universidad, con exención del pago de los derechos académicos, según lo estipulado en el Acuerdo 03 de 2013 del Consejo de Sede Bogotá.

3.4.2 Actualización académica y pedagógica de los docentes

Algunos docentes han adoptado este tipo de beneficios para realizar procesos de actualización y formación académica que contribuyan al fortalecimiento de su capital humano. Entre 2010 y 2017 cuatro docentes iniciaron sus estudios doctorales y dos docentes los culminaron, una docente realizó dos cursos capacitación cortos, uno hizo estancia posdoctoral y uno desarrolló una estancia para prácticas profesionales. Esto

representa un logro importante en términos de que los docentes que aún no tienen nivel educativo doctoral, manifiestan interés en prepararse y actualizarse y reconocen la importancia que ello representa. Adicionalmente, pese a que se reportan actividades de formación continua por parte de cuatro profesores, hay un reconocimiento generalizado de que la docencia implica un ejercicio de actualización permanente y esta constituye una práctica inherente a la labor docente e investigativa que no necesariamente se refleja a través de las certificaciones o diplomas. Finalmente, todos estos elementos repercuten positivamente en la calidad de la investigación y la docencia desempeñada por la planta profesoral del Departamento.

3.4.3 Apreciación docente sobre el desarrollo profesoral

Por otro lado, frente al impacto de las acciones orientadas al desarrollo profesoral en los aspectos académicos, profesionales y pedagógicos, los docentes no tienen una percepción positiva; más del 60 % de los profesores consideran que el impacto de estas acciones es malo o regular, mientras que menos del 35 % considera que es bueno o excelente. Estas cifras muestran que, aunque algunos profesores han aprovechado o accedido a las oportunidades que la Universidad ofrece para el desarrollo profesional, académico y pedagógico, se observan vacíos en esas acciones y oportunidades. Ahora bien, resulta pertinente señalar que la percepción negativa de los docentes sobre las políticas y acciones orientadas al desarrollo profesoral, en algunos casos se relaciona con el desconocimiento de las mismas.

Gráfica 3.7 Apreciación de docentes sobre el impacto de las acciones orientadas al desarrollo profesoral

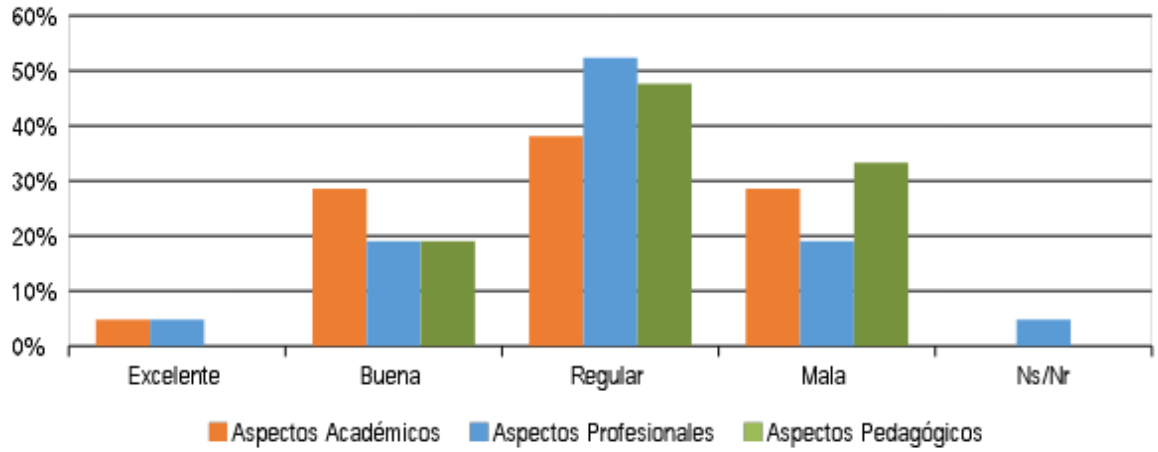

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de apreciación (2015) aplicada por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado y la Dirección Académica de Sede, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

3.4.4 Conclusión de la Característica 13

El desarrollo integral de los profesores es un elemento importante para garantizar la calidad de la planta docente. Esto se logra mediante oportunidades de estudio, investigación y desarrollo profesional dentro y fuera de la universidad. En este sentido, en el periodo 2010-2016 cuatro docentes comenzaron sus estudios doctorales y otros dos los culminaron, lo que demuestra que los docentes están aprovechando las oportunidades que la Universidad ofrece en materia de desarrollo profesional, académico y pedagógico. Sin embargo, buena parte de los docentes del Departamento de Sociología consideran que el impacto de las

acciones orientadas al desarrollo profesoral no es positivo, lo que en parte se explica por el desconocimiento de la oferta en esta materia.

Evaluación de la Característica 13	
Ponderación	7 %
Calificación	3,6

CARACTERÍSTICA 14. ESTÍMULOS A LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL Y A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Especificación Indicador	Tipo	Información relacionada
Políticas de estímulos y reconocimiento a los profesores por el ejercicio de la investigación, creación artística y cultural, de la docencia, de la extensión o proyección social y de la cooperación internacional.	Documental	En el Acuerdo 123 de 2013 del Consejo Superior Universitario se establecen los parámetros generales para el otorgamiento de distinciones a nivel nacional, de sede y facultad, detallando los tipos de reconocimientos que podrán ser otorgados. El procedimiento para la entrega de distinciones se encuentra en el Acuerdo 133 de 2013 del Consejo Superior Universitario.
Profesores que han recibido estímulos y reconocimiento por el ejercicio de la docencia, la investigación, la creación artística y cultural, la extensión o proyección social y la cooperación internacional.	Estadístico	Entre 2010 y 2016 los profesores del Departamento de Sociología recibieron 32 distinciones.
Apreciación de los docentes sobre estímulos y reconocimiento a los profesores por el ejercicio de la docencia, la investigación, la creación artística y cultural, la extensión o proyección social y la cooperación internacional.	Apreciación	La apreciación de los profesores sobre los estímulos y reconocimiento es mayoritariamente negativa.

3.5.1 Políticas de estímulo a los docentes

Las políticas de estímulo a los docentes de la Universidad Nacional de Colombia se encuentran reguladas por el Decreto 1279 de 2002 de Presidencia y, a su vez, en los Acuerdos 123 de 2013, 133 de 2013 y 046 de 2006 del Consejo Superior Universitario. En el capítulo VIII del Estatuto de Personal Académico, se establecen los parámetros generales para el otorgamiento de distinciones a nivel nacional, de sede y facultad, detallando los tipos de reconocimientos que podrán ser otorgados. El procedimiento para la entrega de estos se especifica en el Acuerdo 133 de 2013, el cual indica quiénes pueden realizar la postulación de candidatos, además de la distribución del número de estímulos que se podrán adjudicar y sus respectivas equivalencias

económicas. Los aspectos señalados previamente se encuentran condensados en el Acuerdo 046 de 2006 con un mayor nivel de especificidad.

Como complemento de la normatividad interna de la Institución, resulta pertinente señalar que a nivel nacional, la Presidencia de la República expidió el Decreto 1279 de 2002, en el que estableció el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales. Además de contemplar el tipo de estímulos económicos con los que se puede incentivar el desempeño destacado de los docentes de carrera y de las labores de extensión, así como el reconocimiento de la experiencia calificada y la productividad académica; este decreto dictamina, en el capítulo VIII, la remuneración de los docentes cátedra de la Universidad.

Los estímulos tienen como fin exaltar los méritos académicos excepcionales de los profesores y de personalidades externas mediante el otorgamiento anual de distinciones individuales. Desde el año 2010 hasta la fecha, varios docentes del Departamento de Sociología han recibido alguna clase de distinción, a nivel interno y externo, entre las cuales se cuentan dos reconocimientos en el marco de la celebración de los 50 años de la Facultad de Ciencias Humanas, uno por docencia excepcional y una mención Caballero de la Orden de las Palmas Académicas; adicionalmente, 31 proyectos de los docentes del Departamento recibieron financiación en convocatorias dentro y fuera de la Universidad.

3.5.2 Reconocimientos recibidos por docentes del Departamento de Sociología

Entre 2010y 2017 se calcula que hubo un promedio de dos reconocimientos por año, siendo 2010 y 2011 los años que presentan ascensos significativos en este aspecto (siete y nueve reconocimientos respectivamente). Ahora bien, en relación con la autoevaluación de 2009, que presenta las ocho distinciones otorgadas entre 1999 y 2004, las cifras denotan un crecimiento sustancial, reflejando el compromiso de los docentes con la academia y su constancia y dedicación en el ejercicio de la labor docente e investigativa. Estas cifras también permiten vislumbrar las aptitudes de los docentes del Departamento y su esfuerzo continuo y constante en pro de la Universidad Nacional de Colombia.

Gráfica 3.8Cantidad de reconocimientos otorgados a los docentes entre 2010 y 2017

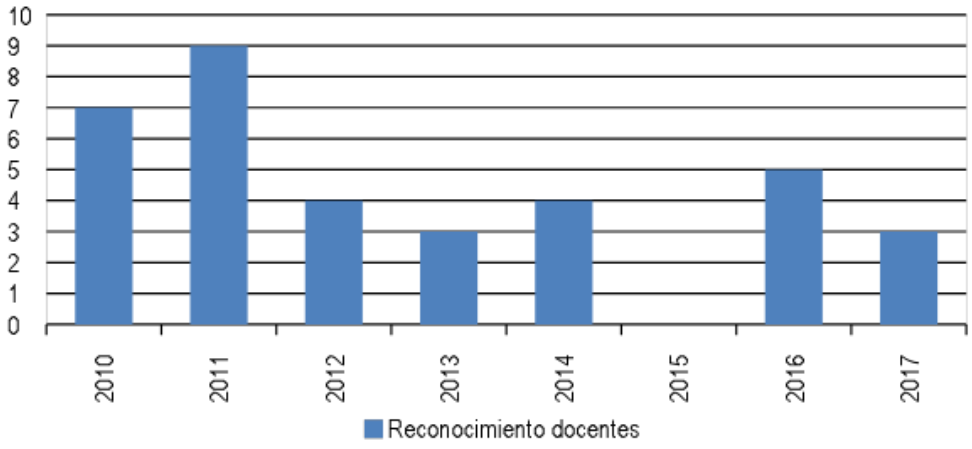

Fuente: Elaboración propia a partir de datos almacenados en la Plataforma de Autoevaluación de Programas de Pregrado, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

3.5.3 Apreciación docente sobre distinciones

Frente a la percepción que tienen los docentes sobre los estímulos y distinciones en las áreas de cooperación internacional, extensión o proyección social, creación artística y cultural, investigación y docencia se evidencia una tendencia a la inconformidad. En promedio, el 40 % de los docentes no se siente satisfecho con los reconocimientos otorgados en estos campos y, a excepción del aspecto de extensión, ningún profesor se encuentra totalmente conforme.

Gráfica 3.9Apreciación de los docentes con respecto a los estímulos y distinciones

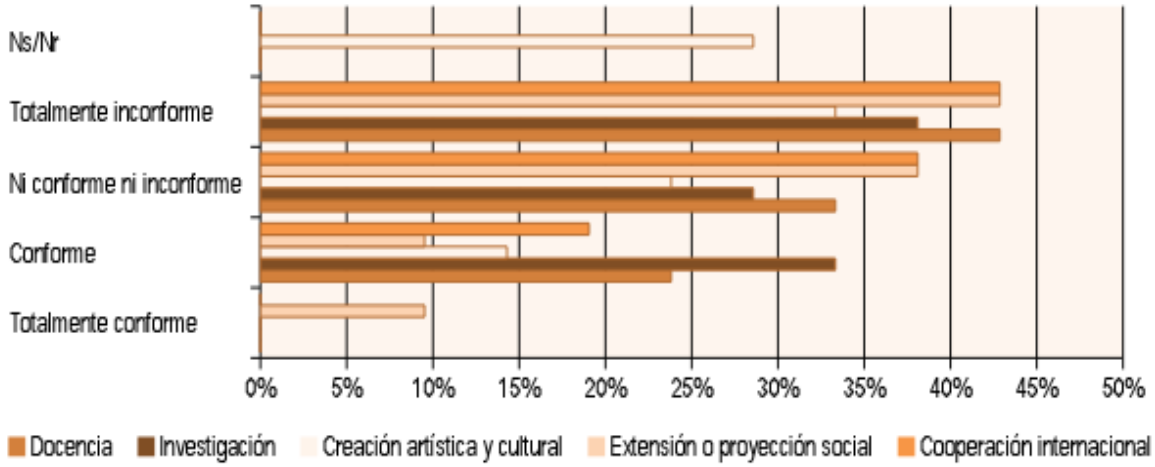

Fuente: Elaboración propia a partir de datos almacenados en la Plataforma de Autoevaluación de Programas de Pregrado, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

3.5.4 Conclusión de la Característica 14

La Universidad Nacional de Colombia ofrece una serie de distinciones con el fin de reconocer el trabajo de los docentes y de esa manera motivarlos a seguir trabajando con el mismo o más ahínco. En este sentido en el periodo 2010-2016 los profesores del Departamento de Sociología han recibido 32 distinciones de diferentes tipos. Por otro lado, la percepción de los docentes sobre los estímulos y distinciones que otorga la Universidad Nacional de Colombia es bastante negativa en todos los ítems evaluados, lo que demuestra una gran insatisfacción por parte de los docentes sobre la forma en que son evaluados, tanto negativa como positivamente.

Evaluación de la Característica 14	
Ponderación	6 %
Calificación	3,5

CARACTERÍSTICA 15. PRODUCCIÓN, PERTINENCIA, UTILIZACIÓN E IMPACTO DE MATERIAL DOCENTE

Especificación Indicador	Tipo	Información relacionada
Material de apoyo docente elaborado por los profesores, medio de difusión.	Documental	Los docentes del Departamento en Sociología publican sus investigaciones en libros y revistas académicas. Algunos otros profesores elaboran documentos técnicos para empresas públicas y privadas, entidades territoriales u ONG. Los materiales de apoyo consisten fundamentalmente en

Especificación Indicador	Tipo	Información relacionada
		diapositivas para las clases, no en manuales o guías pedagógicas.
Percepción de los estudiantes sobre el material de apoyo docente elaborado por los profesores	Apreciación	Sin información.

3.6.1 Material de apoyo docente elaborado por profesores

Bajo el principio de libertad de cátedra, los docentes de la Universidad Nacional de Colombia tienen plena potestad para elegir el material que consideren pertinente para apoyarse en el ejercicio de la actividad académica, de acuerdo con sus orientaciones pedagógicas. En este sentido, no es posible hablar hasta la fecha de unos contenidos homogéneos elaborados por parte de los profesores, aplicables a un área determinada de manera sistemática; por el contrario, estos son diversos, así como las estrategias metodológicas y las herramientas que sirven de soporte para la enseñanza. Sin embargo, a partir de 2016 con la conformación de grupos de trabajo por áreas (Fundamentación, Teorías, Metodologías, y Sociologías Temáticas y Especiales), se ha puesto en discusión el relacionamiento de los objetivos de cada área con los objetivos de formación planteados por el Programa en su Proyecto Educativo (PEP) y se ha empezado la labor de identificación de los mínimos, por los cuales se entienden contenidos y temáticas esenciales de un curso. Esto garantizará una mayor estabilización del pénsum, una calidad constante y una mayor satisfacción del estudiantado con la dimensión pedagógica de su experiencia en la carrera.

En el quinquenio 2010-2015, el Departamento de Sociología ha desarrollado varias propuestas de producción editorial relacionadas con la disciplina sociológica, que han sido empleadas para fortalecer los contenidos de los programas académicos[48]. Adicionalmente, se ha venido realizando la gestión de importantes proyectos editoriales en colaboración con otras instituciones y miembros de otros Departamentos, además de algunas traducciones, lo cual da cuenta de la importancia que se otorga al fortalecimiento de redes interinstitucionales en pro de la difusión de la producción intelectual en diferentes ámbitos[49].

Por otro lado, los docentes del Programa de Sociología han elaborado productos tales como artículos, libros o capítulos de libros, cartillas, entre otros productos de investigaciones o reflexiones de los docentes sobre sus campos de interés, que dan cuenta de la relación entre la Universidad Nacional de Colombia y la sociedad. Aquí se encuentran algunas propuestas relevantes tales como: la cartilla calendario “Resistir para permanecer” (2014), la publicación “Examen al nuevo Examen de Admisión a la Universidad Nacional” (2015) y las cartillas “Construyendo seguridad y soberanía alimentaria” (2017), “Encuentro Campesino” (2010; 2011; 2012; 2013; 2014), “Encuentro territorial” (2015; 2016).

[48] Véase Anexo C2.
[49] Véase Anexo C3.

3.6.2 Conclusión de la Característica 15

Si bien se ha producido material de calidad por parte de los profesores, no se trata de material pedagógico u orientado a la docencia, lo cual es síntoma de la falta de lineamientos para avanzar en un proyecto pedagógico. Este vacío también muestra que los profesores de sociología están centrados en la producción académica impresa con propósitos científicos o académicos, y son pocos los casos en los cuales se elabora material de apoyo docente de otro tipo.

Evaluación de la Característica 15	
Ponderación	5 %
Calificación	3,6

CARACTERÍSTICA 16. REMUNERACIÓN POR MÉRITOS

Especificación Indicador	Tipo	Información relacionada
Políticas institucionales relacionadas con la remuneración por méritos.	Documental	Las políticas institucionales sobre remuneración por méritos se encuentran en los Acuerdos 046 de 2006 y 134 de 2013 del Consejo Superior Universitario, y en el Decreto 1279 de 2002 de la Presidencia de la República.
Apreciación de los profesores con respecto a la correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales.	Apreciación	La apreciación de los docentes sobre la remuneración por méritos académicos y profesionales es mayoritariamente regular.

3.7.1 Políticas institucionales de remuneración

Las políticas institucionales relacionadas con la remuneración por méritos a nivel institucional y nacional se encuentran enunciadas brevemente en el apartado de estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional. Dichas políticas se encuentran recogidas en los Acuerdos 046 de 2006 y 134 de 2013 del Consejo Superior Universitario y el Decreto 1279 de 2002 de la Presidencia de la República, en los que se establecen los parámetros de otorgamiento de incentivos económicos en relación con el tipo de reconocimiento que se otorga a los docentes (excelencia académica, catedrático emérito, profesor emérito o medalla al mérito universitario), o con las funciones académico-administrativas que estos se encuentren desempeñando.

El Acuerdo 134 de 2013 del Consejo Superior Universitario (CSU), por su parte, bajo el precepto de que la administración académica es esencial para el desarrollo de las funciones misionales de la Universidad, autoriza el reconocimiento de los puntos de bonificación por el desempeño de cargos académico administrativos a los docentes de carrera universitaria que les sea delegado el ejercicio de dichas funciones. Por último, como se refirió previamente, el Decreto 1279 de 2002 regula la asignación de bonificaciones o puntos salariales para los profesores de carrera que se destaquen por actividades de docencia y extensión y la experiencia calificada.

5.6.2. Apreciación sobre las políticas de remuneración

Como se observa en la *Gráfica3.10*, el 51,1 % de los docentes considera que la correspondencia entre la remuneración y los méritos profesionales es regular, el 28,6 % la califica como buena y el 4,8 % dice que es excelente. Así mismo, el 38,1 % tiene una apreciación regular de la relación entre remuneración y los méritos académicos, el 33,3 % tiene una buena apreciación sobre dicha proporción y el 9,5 % considera que es excelente. En este punto los docentes reconocen que, en comparación con otros campos laborales, la profesión docente y de investigación en una universidad pública goza de buenas condiciones laborales como la estabilidad contractual, la autonomía en el uso del tiempo o ciertas libertades que en el mundo empresarial no se obtienen.

Gráfica 3.10Relación entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales

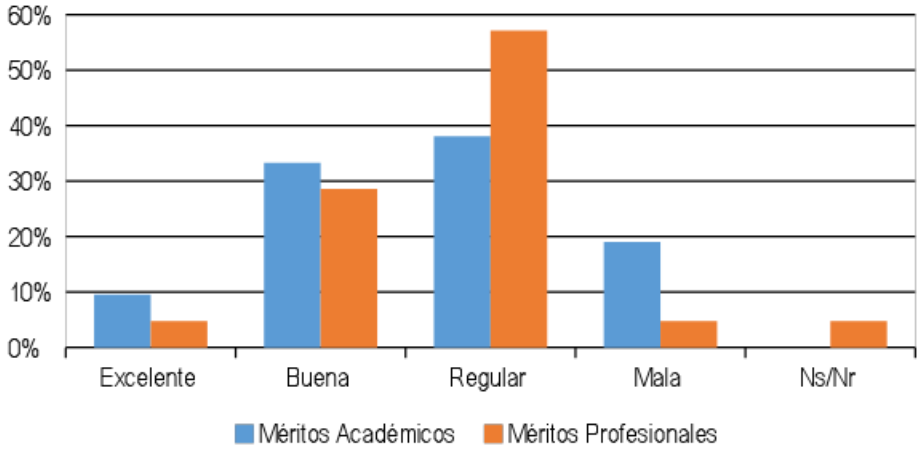

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de apreciación (2015) aplicada por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado y la Dirección Académica de Sede, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

3.6.3 Conclusión de la Característica 16

Las políticas de remuneración académica y profesional de la Universidad Nacional de Colombia siguen un patrón determinado por la norma. Este patrón determina la remuneración que reciben los docentes por puntos que se acumulan por producción académica en publicaciones, proyectos de extensión y desempeño docente.

A nivel de apreciación la mayoría de los profesores consideran que la remuneración es regular; sin embargo, un porcentaje superior al 30 % considera que es buena o excelente, cifras que resultan altas si se tiene en cuenta que los docentes suelen ser bastante críticos frente a los procesos de evaluación, las distinciones y, en general, frente a todos aquellos aspectos que los involucran directamente.

Evaluación de la Característica 16	
Ponderación	15 %
Calificación	4,1

CARACTERÍSTICA 17. EVALUACIÓN DE PROFESORES

Especificación Indicador	Tipo	Información relacionada
Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de evaluación integral al desempeño de los profesores. Acciones adelantadas por la institución a partir de dichos resultados.	Documental	La información sobre los mecanismos de evaluación docente y las acciones que resultan de dichas evaluaciones se encuentran en los Acuerdos 027 de 2012 y 073 de 2013 del Consejo Académico, el Acuerdo 123 de 2013 del Consejo Superior Universitario y la Resolución 1113 de 2015 de la Rectoría.
Percepción de los profesores y estudiantes sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de docentes.	Apreciación	En esta característica se describe la percepción de profesores y estudiantes sobre los criterios y mecanismos para la evaluación docente.

3.7.1 Políticas de evaluación docente y consecuencias de las evaluaciones

La evaluación de los profesores de la Universidad Nacional de Colombia es un proceso permanente que tiene como propósito el reconocimiento de sus logros académicos y de las eventuales fallas que puedan ser corregidas oportunamente. Los criterios y directrices en materia de evaluación al desempeño de los profesores, así como las acciones, tanto preventivas como correctivas, adelantadas por la Institución se encuentran detalladas en los Acuerdos 027 de 2012 y 073 de 2013 del Consejo Académico, el Acuerdo 123 de 2013 del Consejo Superior Universitario y la Resolución 1113 de 2015 de la Rectoría.

El Acuerdo 123 de 2013 del Consejo Superior Universitario, en el Capítulo V recoge los aspectos relacionados con la evaluación, promoción, renovación y desvinculación de los profesores de la Universidad. Allí se determinan, *grosso modo*, las modalidades de evaluación (anual, integral y especial), su periodicidad y la instancia encargada de este procedimiento en cada caso, además de los insumos que se tendrán en cuenta para la realización de estas (Programas de Trabajo Académico, informes de actividades, producción académica, encuestas estudiantiles y autoevaluaciones). De manera complementaria, la Resolución 1113 de 2015 de la Rectoría reglamenta con mayor detalle algunos aspectos de la evaluación integral y las promociones docentes.

Por su parte, en el Acuerdo 027 de 2012 del Consejo Superior Universitario se formulan los lineamientos generales de los Programas de Trabajo Académico (PTA) del personal docente de la Universidad, a través de los cuales los profesores registra el plan de actividades que debe realizar durante la vigencia de cada periodo lectivo, distribuyendo el porcentaje de dedicación que destinarán a labores de enseñanza, administración, creación, investigación y extensión, entre otras. Este es revisado y avalado por los Directores de cada Departamento, posibilitando el seguimiento y apoyo a los docentes en el desempeño de sus funciones académico administrativas y de investigación.

Por último, en el Acuerdo 073 de 2013 Consejo Superior Universitario se estipulan los parámetros relacionados con el periodo de prueba y su evaluación, señalando como elemento significativo el hecho de que los profesores que se encuentren en esta situación no solo son evaluados, sino que también reciben el

acompañamiento del Comité Tutorial que sea designado para ello. Adicionalmente, esta norma resalta la importancia de la valoración de los estudiantes sobre el desempeño de los docentes, en vista de que sus recomendaciones pueden contribuir al mejoramiento de sus funciones. En este sentido, los estudiantes, al final de cada periodo académico, pueden ingresar a una plataforma web para calificar el desempeño del docente en el trascurso de la asignatura.

3.7.2 Apreciación de la evaluación docente

Sobre este aspecto, el 80,7 % de los estudiantes consideran que es muy importante realizar la evaluación docente y el 46,5 % piensa que las consecuencias positivas de esta para el Programa son altas o muy altas. Así mismo, es pertinente resaltar que el 65,8 % de los estudiantes opina que la calidad del diseño del formulario de evaluación es óptima. Con base en estas cifras es posible afirmar que el cuerpo estudiantil reconoce la importancia de su intervención en los procesos de evaluación de los profesores y que las herramientas adoptadas para dicho fin recogen los elementos más relevantes; sin embargo, una considerable cantidad de estudiantes cree que las contribuciones al Programa por cuenta de las evaluaciones son mínimas, lo cual resta los incentivos para su participación, lo cual podría explicar parte de la baja actuación de los estudiantes en la evaluación docente.

Gráfica 3.11 Apreciación de los estudiantes sobre la evaluación docente

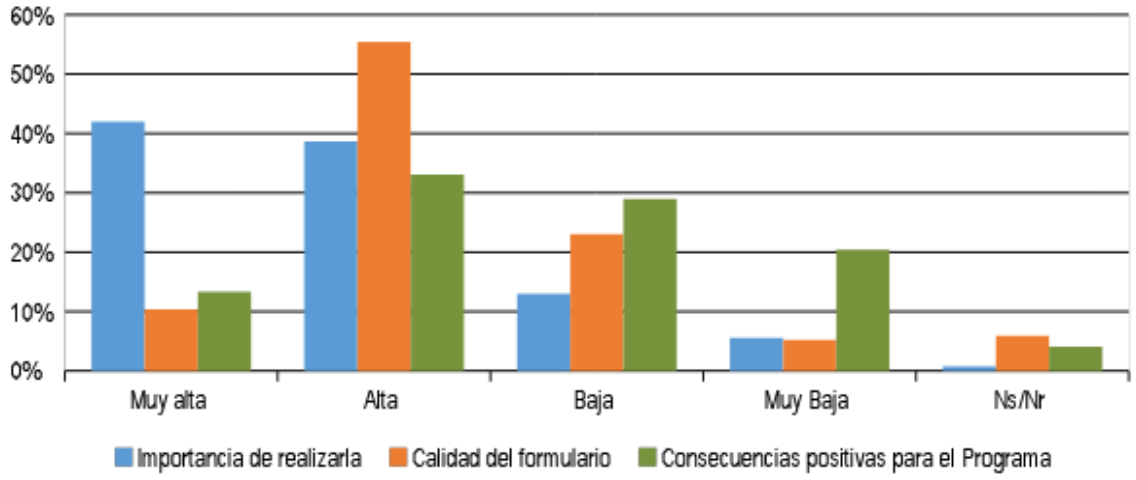

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de apreciación (2015) aplicada por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado y la Dirección Académica de Sede, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

Ahora bien, cerca del 30 % de los docentes señala que los criterios de evaluación docente por parte de los estudiantes y del Departamento son adecuados y, otro tanto considera que estos son inadecuados, mientras que el excedente se ubica en una posición intermedia afirmando que estos no son ni adecuados ni inadecuados. Particularmente, la baja participación de los estudiantes en los procesos evaluativos de los docentes presenta un inconveniente, en la medida en que no hay representatividad y esto claramente repercute en la efectividad y confiabilidad de dichos procesos. En general, más allá del acuerdo o desacuerdo con los mecanismos de evaluación, hay una inconformidad casi generalizada frente a los efectos que tienen las evaluaciones y se considera que estas se han concentrado en el trámite burocrático de las renovaciones de nombramientos o las promociones, y muy poco se ha hecho para hacer efectivamente una evaluación

docente progresiva, constructiva y efectiva para mejorar la docencia, la investigación y demás labores que realizan los profesores.

Gráfica 3.12 Apreciación de los docentes sobre criterios de evaluación docente

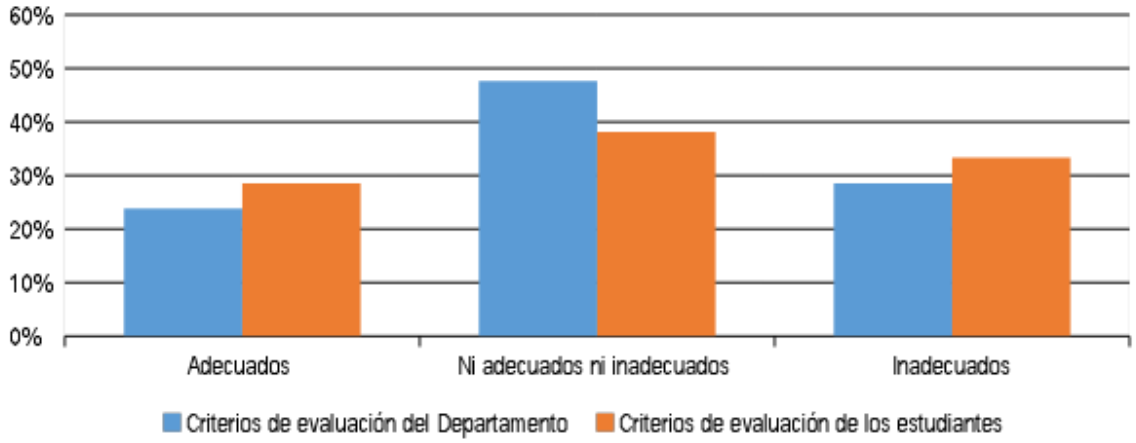

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de apreciación (2015) aplicada por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado y la Dirección Académica de Sede, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

3.7.3 Conclusión de la Característica 17

Los docentes de la Universidad Nacional de Colombia son constantemente sometidos a evaluación. Estas evaluaciones pueden ser de tres tipos: anual (realizada por el director de la Unidad Académica comparando el plan de trabajo anual del docente con sus resultados), integral (realizada por una comisión de evaluación para promoción de categoría) y especial (similar a la integral, pero exclusivamente para promoción a docente titular).Estas evaluaciones, especialmente la anual, permiten hacer un seguimiento del desempeño de los profesores y con base en los resultados se decide si el docente debe ser renovado o no. Esto con el propósito de mantener un personal docente del más alto nivel, tal como requiere una institución educativa de punta como lo es la Universidad Nacional de Colombia. Además de las evaluaciones periódicas y obligatorias, los profesores, en su actividad docente, también pueden ser evaluados por los estudiantes al final del periodo académico.

Por otro lado, la apreciación de los docentes sobre los criterios de evaluación de la Universidad es considerada ni adecuada ni inadecuada por casi el 50 % de los docentes; esta cifra alcanza casi el 40 % cuando se trata de los criterios de evaluación de los estudiantes. En este sentido, buena parte de los docentes del Departamento de Sociología suelen ser bastante críticos frente a las actividades que los afectan directamente, tales como mecanismos de remuneración, evaluación, selección y vinculación, desarrollo académico, estímulos y reconocimientos, etc.

Evaluación de la Característica 17	
Ponderación	15 %
Calificación	3,0

3.8 Conclusión del FACTOR 3

Después de analizar y evaluar el Factor 3 hemos recogido las siguientes conclusiones:

- La selección de docentes de carrera profesoral en la Universidad Nacional de Colombia se realiza a través de un concurso público en el que los aspirantes deben superar requisitos de nivel de formación, experiencia, dominio de idioma extranjero y otros requisitos que el Comité Asesor de Departamento considere oportuno. Además de estos requisitos, los aspirantes deben aprobar las pruebas de competencia que sean definidas para el concurso. El objetivo es seleccionar a los aspirantes más capacitados para desarrollar las labores misionales de la Universidad y suplir las necesidades de las unidades académicas básicas.
- La Universidad Nacional de Colombia cuenta con un Estatuto Docente que contempla los aspectos más importantes para el desenvolvimiento de los profesores en sus labores cotidianas. Para los docentes del Departamento de Sociología el Estatuto Docente es claro, aunque solo un 33 % considera que es un documento suficientemente completo, si se tiene en cuenta la gran cantidad de situaciones por las que pasan los docentes de la Universidad.
- El mayor activo del Departamento de Sociología son sus docentes pertenecientes a carrera profesional. Estos cuentan con perfiles enfocados a la docencia, la intervención social y la investigación, siendo los tres aspectos fundamentales para la formación de los futuros sociólogos, y considerados necesarios para el desarrollo del país.
- A pesar de contar con un gran nivel de formación y una extensa experiencia docente y profesional, los profesores del Departamento de Sociología continúan preparándose académicamente, lo cual se refleja en dos profesores que adquirieron el título de doctorado y otros cuatro que han comenzado estudios en ese nivel de formación.
- En el periodo evaluado los profesores del Departamento de Sociología han recibido más de 30 reconocimientos por su labor docente, investigativa y de proyección social. Cifra importante, pero que los mismos profesores consideran insuficiente.
- La producción docente no se enfoca en la creación de materiales de apoyo docente sino en publicaciones en libros y revistas.
- La remuneración de los profesores responde a su producción académica, medida en forma de publicaciones, productos de extensión y reconocimientos por su labor docente.
- Para garantizar un alto nivel académico por parte de los profesores, la Universidad Nacional de Colombia dispone de un sistema de evaluación permanente de las actividades docentes.
- Los docentes del Departamento de Sociología son especialmente críticos con los mecanismos y políticas que los afectan directamente: evaluación, promoción, remuneración, selección, etc.

Evaluación del Factor 3	
Ponderación	18 %
Calificación	3,8

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS

4.0 Plan de Estudios del Pregrado en Sociología

Antes de describir y evaluar los indicadores del Factor 4: Procesos Académicos, es importante presentar el Plan de Estudios del Pregrado en Sociología.

El Acuerdo 045 de 2008 del Consejo Académico modificó el Plan de Estudios del Pregrado en Sociología para ajustarlo a los lineamientos del Acuerdo 033 del 2007 del Consejo Superior Universitario. La versión más actualizada de este plan, incluyendo algunas modificaciones realizadas en los últimos años, se encuentra en el Proyecto Educativo del Programa 2017 y en el Acuerdo 135 de 2017 del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas.

El Plan de Estudios del Pregrado en Sociología está diseñado para ser cursado en ocho semestres y después de aprobar un total de 131 créditos (a los que eventualmente se podrían sumar otros 12 créditos de idioma extranjero), distribuidos de la siguiente manera:

4.0.1 Componente de fundamentación: con un valor de 24 créditos. El componente de fundamentación propende por ofrecer una mirada panorámica e introductoria a la Sociología y a otras disciplinas que favorecen el desarrollo de una perspectiva interdisciplinar.

Teniendo en cuenta que cada asignatura del componente de fundamentación tiene un valor de tres créditos, se exige que el estudiante apruebe ocho asignaturas, de las cuales tres son obligatorias y las otras cinco se pueden tomar en la oferta del Pregrado en Sociología, o en asignaturas similares dictadas por otras unidades académicas. Los grupos y las asignaturas del componente disciplinar son los siguientes:

- Asignaturas sin agrupación: con nueve créditos obligatorios, son las asignaturas obligatorias ofertadas por el Pregrado en Sociología para que sus estudiantes las cursen en el primero o segundo semestre. En total suman nueve créditos. Las tres asignaturas que componen este grupo son: 1) Introducción a la sociología, 2) Análisis de Datos Cuantitativos, 3) Software Aplicado a las Ciencias Sociales.
- Historia de Colombia: con un requisito de seis créditos optativos, son dos asignaturas que el estudiante debe tomar, bien sea en las asignaturas que ofrece el Pregrado en Sociología o en otro programa (especialmente en el Pregrado en Historia que cuenta con cinco asignaturas de Historia de Colombia).Las dos asignaturas que componen este grupo son: 1) Historia de Colombia Siglo XIX, 2) Historia de Colombia Siglo XX.
- Estructura de la Sociedad Moderna: con un requisito de seis créditos optativos, son dos asignaturas que el estudiante debe tomar, bien sea en las asignaturas que ofrece el Pregrado en Sociología, o en otro programa (especialmente en el Pregrado en Historia que cuenta con asignaturas de Historia Moderna e Historia Contemporánea). Las dos asignaturas que componen este grupo son: 1) Estructura de la Sociedad Moderna I, 2) Estructura de la Sociedad Moderna II.
- Espacio y Sociedad: con un requisito de tres créditos optativos, es una asignatura que el estudiante debe tomar, bien sea en la asignatura que ofrece el Pregrado en Sociología, o en otro programa (especialmente en el Pregrado en Geografía que cuenta con la asignatura Geografía Humana). La asignatura que compone este grupo es Espacio y Sociedad.

4.0.2 Componente Disciplinar: con un total de 77 créditos académicos, el componente disciplinar buscar formar a los estudiantes en las competencias propias de la Sociología, para lo cual divide los 77 créditos en cuatro grupos de asignaturas. Cabe resaltar que en este componente se deben cursar 21 asignaturas, aunque no todas las asignaturas tienen un valor de tres créditos. También se debe señalar que de los 77 créditos 47 son obligatorios y 30 optativos; sin embargo, los créditos optativos se deben cursar en el Pregrado en Sociología, y se eligen dentro de un grupo de asignaturas que se ofertan en cada grupo, de la siguiente forma.

Los grupos y asignaturas del componente disciplinar son los siguientes:

- Teorías Sociológicas: el grupo de teorías sociológicas cuenta con 12 créditos obligatorios y nueve créditos optativos, para un total de 21 créditos exigidos. Las cuatro asignaturas de teorías sociológicas con créditos obligatorios son: 1) Teoría Sociológica Clásica: Émile Durkheim, 2) Teoría sociológica Clásica: Karl Marx, 3) Teoría Sociológica Clásica: Max Weber, 4) Pensamiento Sociológico Latinoamericano. Por su parte, los créditos optativos del grupo de teorías sociológicas, a diferencia del componente de fundamentación, no son cursados en otros pregrados, sino que el estudiante debe cursar tres de las asignaturas de Teoría Sociológica Contemporánea que sean de su preferencia y que sean ofrecidas por el Pregrado en Sociología. Algunas de las asignaturas que se han ofertado en los últimos años son las siguientes: 1) Teoría Sociológica Contemporánea: Pierre Bourdieu, 2) Teoría Sociológica Contemporánea: Michel Foucault, 3) Teoría Sociológica Contemporánea: Estructural Funcionalismo,4) Teoría Sociológica Contemporánea: Anthony Giddens, 5) Teoría Sociológica Contemporánea: Interaccionismo Simbólico. 6) Teoría Sociológica Contemporánea: Norbert Elias, 7) Teoría Sociológica Contemporánea: Boaventura de Sousa. Cabe advertir que el Pregrado en Sociología no ofrece todas las teorías contemporáneas en el mismo semestre, en cambio, las teorías clásicas, al ser asignaturas obligatorias, deben ofertarse todos los semestres, e incluso, en algunos semestres se han creado dos grupos para cubrir la demanda de los estudiantes.
- Metodología e investigación: el grupo de métodos e investigación cuenta con 38 créditos, tres de ellos optativos y el resto obligatorios. En total, este grupo engloba ocho asignaturas, cinco de tres créditos, una de cinco créditos, una de ocho créditos y una de 10. Las asignaturas de este grupo, y su valor en créditos, son las siguientes: 1) Demografía, 3 créditos; 2) Métodos Cuantitativos, 3 créditos; 3) Indicadores Sociales, 3 créditos; 4) Métodos cualitativos, 3 créditos; 5) Electiva de métodos de investigación3 créditos optativos; 6) Taller 1: documentación e investigación, 5 créditos; 7) Taller 2: proyecto de investigación, 8 créditos; 8) Trabajo de grado, 10 créditos.
- Sociologías Especiales: las sociologías especiales hacen referencia a grandes áreas de estudio en la sociología. En cierto sentido, podría decirse que son especialidades de la Sociología que se alimentan de diferentes teorías y metodologías de investigación. En total, este grupo se compone de nueve créditos optativos distribuidos en tres asignaturas de tres créditos cada una. Algunos ejemplos de sociologías especiales que se han ofertado en los últimos años son los siguientes: 1) Sociología Especial: Política; 2) Sociología Especial: Rural; 3) Sociología Especial: Urbana; 4) Sociología Especial: Religión; 5) Sociología Especial: Educación; 6) Sociología Especial: Arte; 7) Sociología Especial: Desarrollo; 8) Sociología Especial: Industria y Trabajo.
- Sociologías Temáticas: las sociologías temáticas pretenden formar al estudiante en el análisis y reflexión de problemáticas sociales y sociológicas concretas, especialmente en la realidad colombiana. El estudiante deberá escoger tres asignaturas para aprobar nueve créditos optativos. En los últimos años, algunas de las Sociologías Temáticas que se han ofertado son las siguientes: 1) Sociología Temática:

Genealogía de las prácticas de sí; 2) Sociología Temática: Riesgo, experticia y confianza; 3) Sociología Temática: La planeación en Colombia; 4) Sociología Temática: Análisis sociológico del municipio Colombiano; 5) Sociología Temática: Conflicto y Violencia; 6) Sociología Temática: Dominación Sexual y Racial; 7) Sociología Temática: La migración en Colombia; 8) Sociología Temática: Educación Superior; 9) Sociología Temática: Políticas públicas y sociales.

4.0.3 Componente de Libre Elección: el componente de libre elección exige la aprobación de 30 créditos, bien sea cursando asignaturas ofrecidas por el propio plan de estudios[50], cursando asignaturas electivas u obligatorias de otros programas curriculares, o cursando asignaturas que propiamente son de carácter electivo para todos los programas de pregrado de la Universidad (cursos electivos o cursos de contexto). En este sentido, la flexibilidad que ofrece el componente de libre elección crea la posibilidad de que el estudiante curse asignaturas de más de tres créditos, por lo que no es posible determinar con exactitud el número de asignaturas que corresponde a los 30 créditos exigidos en este componente.

4.0.4 Componente de Idioma Extranjero: uno de los requisitos de pregrado para la obtención del título profesional de la Universidad Nacional de Colombia, es acreditar el nivel B1 de dominio de idioma extranjero, según el Marco de Referencia Europeo para el Aprendizaje, la Enseñanza y la Evaluación de las Lenguas. Según el Artículo 5 del Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario, los estudiantes pueden demostrar la suficiencia requerida en lengua extranjera con las siguientes opciones: a) superar el cuarto nivel de inglés en el examen de clasificación[51]; b) superar el examen de suficiencia[52]; c) Presentar un certificado de suficiencia[53]; d) Cursar y aprobar las asignaturas de idioma extranjero que ofrece la universidad; e) Cursar y aprobar una asignatura de posgrado que se dicte y evalúe en idioma extranjero.

La opción contemplada en el literal d, cursar y aprobar las asignaturas de idioma extranjero, implican que el estudiante que tome las asignaturas debe aprobar más créditos que los exigidos el Plan de Estudios. Dependiendo del nivel de clasificación del estudiante, el aumento de créditos puede ser de 3, 6, 9 o 12. En este sentido, un estudiante del Pregrado en Sociología que curse los cuatro niveles de idioma extranjero, tendrá un mínimo de 143 créditos aprobados al momento del grado.

En la *Gráfica4.0*se presenta un esquema de la malla curricular del Pregrado en Sociología.

[50] Cuando un estudiante ha aprobado los créditos correspondientes a teorías sociológicas contemporáneas, sociologías especiales o sociologías temáticas, podrá seguir cursando asignaturas de esos grupos, pero los créditos serán sumados al componente de libre elección.
[51] Este examen clasificatorio lo presentan los aspirantes.
[52] El examen de suficiencia lo presentan los estudiantes que no aprobaron los cuatro niveles del examen clasificatorio.
[53] El certificado puede ser expedido por una institución de educación superior nacional o internacional en donde se señale la intensidad horario equivalente al nivel B1 (375 horas). También puede ser un certificado de algún examen estandarizado como el TOEFL.

Gráfica 4.0 Malla Curricular Pregrado en Sociología

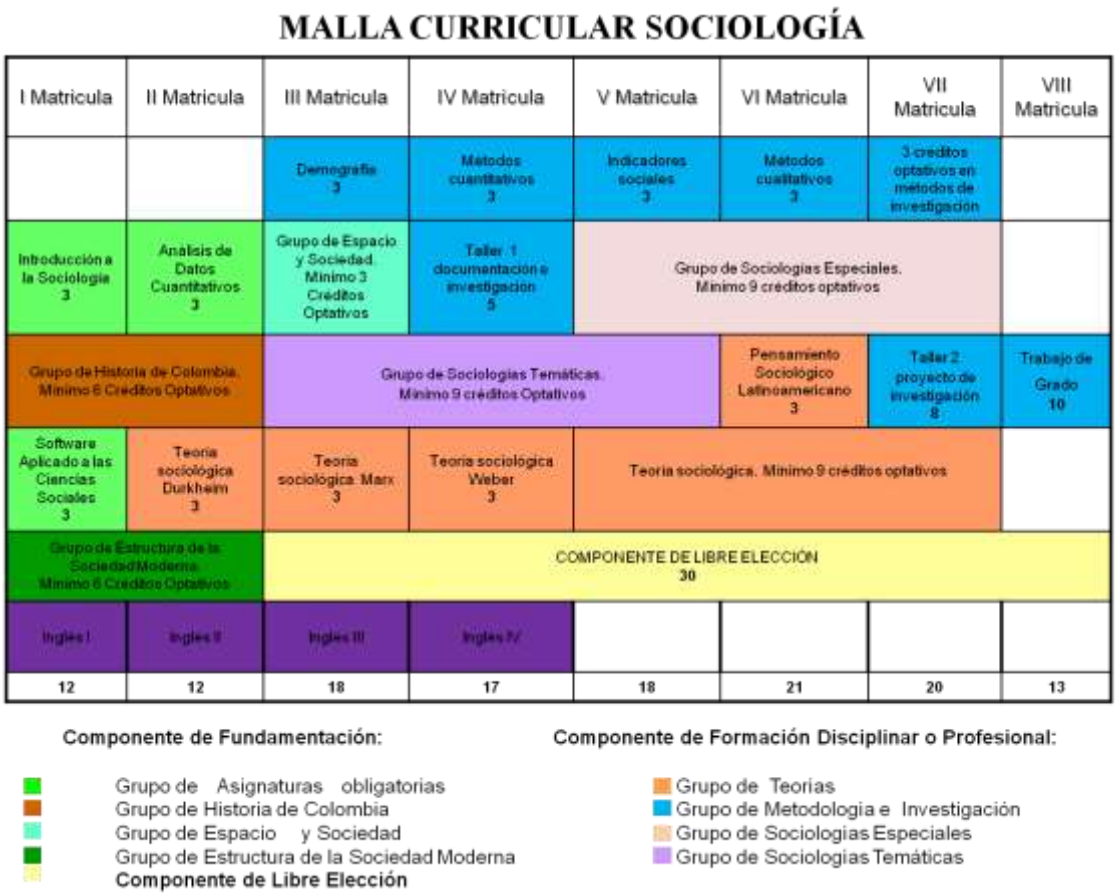

Fuente: Elaboración propia

Para concluir con esta descripción, es necesario mencionar que el requisito final del Programa en Sociología, la asignatura Trabajo de Grado, asume varias modalidades que pueden articular al estudiante con otras actividades. En primer lugar, el Trabajo de Grado puede asumir la modalidad de Monografía, es decir, un informe o ensayo en donde se presentan los resultados de un ejercicio de investigación. En segundo lugar, el Trabajo de Grado puede asumir la modalidad de Práctica o Pasantía, con lo cual el estudiante adquiere algo de experiencia laboral en el campo de la Sociología. La última modalidad de Trabajo de Grado consiste en tomar asignaturas de posgrado, es decir, articular el nivel de Pregrado y Posgrado para facilitar la transición del estudiante en estos distintos niveles de formación.

CARACTERÍSTICA 18. INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO

Especificación Indicador	Tipo	Información relacionada
Identificación de acuerdo al perfil profesional-disciplinar y ocupacional de los distintos tipos de conocimientos, capacidades y habilidades requeridas en el nivel de formación y las actividades académicas necesarias para su desarrollo.	Documental	En el desarrollo de la característica se explica la relación entre el perfil profesional y los conocimientos desarrollados por el estudiante en el Plan de Estudios del Pregrado en Sociología.
Existencia de mecanismos para la evaluación de estudiantes respecto a las habilidades y conocimientos (generales y específicos) requeridos en su ejercicio profesional-disciplinar.	Documental	En el desarrollo de la característica se explican los mecanismos para evaluar la adquisición de conocimientos y habilidades propias de la disciplina.
Existencia de políticas institucionales orientadas a la integralidad del currículo.	Documental	El Acuerdo 033 de 2007 eleva a rango de principio la formación integral de los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia. Esto se puede apreciar en la división del Plan de Estudios, la cual contiene tres componentes: el componente de fundamentación, que busca que el estudiante se apropie de algunos conocimientos propios de su disciplina, y algunos conocimientos y habilidades de otras. El componente disciplinar, que se centra en la adquisición de competencias propias del campo disciplinar. El componente de libre elección, que busca que el estudiante desarrolle habilidades y actitudes de otras ramas del conocimiento de manera integral.
Descripción del Plan de Estudios, aclarando el tiempo de dedicación y su articulación con diversos niveles de formación.		En el apartado anterior se encuentra la descripción del Plan de Estudios.
Apreciación de profesores y estudiantes sobre la calidad e integralidad del currículo.	Apreciación	La apreciación sobre la calidad e integralidad del currículo es mayoritariamente positiva, tanto entre estudiantes como entre docente.
Actividades enfocadas al fortalecimiento del idioma extranjero.	Documental	La principal actividad para el fortalecimiento del idioma extranjero son los cursos nivelatorios que ofrece la Universidad. Otras actividades propias de algunas asignaturas también favorecen el desarrollo de competencias en idioma extranjero.

4.1.1 El concepto de integralidad en la Universidad Nacional de Colombia

Según el Artículo 1 del Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario, la formación integral de los estudiantes es uno de los principios que rigen la formación académica de la Universidad Nacional de Colombia. En este sentido, la formación integral se entiende como el compromiso de "formar personas capaces de formular propuestas y liderar procesos académicos que contribuyan a la construcción de una nación democrática e incluyente en la que el conocimiento sea pilar fundamental de la convivencia y la equidad social. La formación universitaria promoverá el respeto a los derechos individuales y colectivos, a las diferencias de creencia, de pensamiento, de género y cultura.

"La Universidad formará una comunidad académica con dominio de pensamiento sistémico que se expresa en lenguajes universales con una alta capacidad conceptual y experimental. Desarrollará en ella la sensibilidad estética y creativa, la responsabilidad ética, humanística, ambiental y social, y la capacidad de plantear, analizar y resolver problemas complejos, generando autonomía, análisis crítico, capacidad propositiva y creatividad. Los egresados de la Universidad Nacional de Colombia estarán preparados para trabajar en equipos disciplinarios e interdisciplinarios integrados en una vasta red de comunicación local e internacional, emplear de manera transversal las herramientas y conocimientos adquiridos en un área del saber, adecuándolos y aplicándolos legítimamente en otras áreas."

4.1.2 Perfil profesional y relación con el Plan de Estudios.

A raíz de los continuos procesos de autoevaluación y evaluación externa a los que la Universidad Nacional de Colombia se ha sometido para garantizar sus altos índices de calidad y para identificar fortalezas y debilidades en el proceso formativo de sus estudiantes, el Consejo Superior Universitario emitió el Acuerdo 033 de 2007. Dicha normativa dispuso los criterios necesarios para la adecuación de sus programas educativos a nivel de pregrado y posgrado, las estrategias de formación estudiantil, la evaluación de los programas curriculares, así como de aquellos que contribuyan a la instrucción pedagógica complementaria y continua de sus docentes. Ante esta resolución, todos los programas curriculares de la Universidad, debieron realizar una modificación y ajuste de la estructura de sus planes de estudio[54], respondiendo de esta manera a lo decretado en la norma mencionada.

El Acuerdo 045 de 2008 del Consejo Académico es el documento por el cual se aprueba y describe la nueva estructura general del Plan de Estudios del Programa de Sociología. Allí se establecen los objetivos y propósitos de la disciplina, las agrupaciones que definen la carrera y los créditos correspondientes a los diferentes componentes que la conforman (fundamentación, disciplinar y de libre elección). Para dar mayor alcance a estos factores, así como a los lineamientos, políticas y principios que orientan y dirigen el desarrollo del Programa de Sociología, sus objetivos, perfil de los aspirantes y de sus egresados, entre otros aspectos relacionados con el funcionamiento e identidad del mismo, la actual Dirección y Coordinación Curricular del Departamento elaboró el Proyecto Educativo del Programa (PEP). Tal como se ha señalado con anterioridad.

[54] El artículo 4 del Acuerdo 33 expedido por el Consejo Superior Universitario define el *plan de estudios* como "un conjunto de actividades académicas, organizadas mediante asignaturas reunidas en componentes de formación que un estudiante debe cursar para alcanzar los propósitos de formación de un programa curricular" (2007). Detenerse en la definición de esta noción contribuye en gran medida para el análisis del presente factor, pues este da cuenta de las características asociadas al Plan de Estudios en la carrera de Sociología, así como de aquellas relacionadas con el desarrollo y formación de los estudiantes, gracias a actividades extracurriculares que complementen su formación profesional.

El objetivo de este texto es constituirse en una herramienta explicativa de fácil acceso y con información puntual para la comunidad en general. Con este cuadernillo, se espera que los aspirantes al Programa:

> [De] muestren competencias analíticas, de comprensión de lectura y de razonamiento matemático. Además, deberán tener la capacidad de desarrollar habilidades en formulación de problemas de investigación e intervención social y capacidades de comunicación escrita, oral y multimedial. Es deseable que tengan una fundamentación adecuada en ciencias sociales y humanidades, vocación sociológica, actitud propositiva, interés por los debates contemporáneos y competencias en inglés. (Departamento de Sociología, 2017, p. 10)

El aspirante que sea admitido, recibirá una formación enfocada en fortalecer sus habilidades, para que una vez culminados sus estudios, pueda vincularse a la menor brevedad en el mundo laboral gracias a las diversas competencias que puede desarrollar a lo largo de sus estudios. Así, la socióloga y el sociólogo de la Universidad Nacional de Colombia son:

> Profesionales que se pueden desempeñar en la investigación básica y aplicada y, por lo tanto, cuentan con competencias en el uso de métodos cualitativos y cuantitativos de investigación, con idoneidad para diseñar, evaluar o ejecutar proyectos de investigación. Asimismo, son unos profesionales con competencias para la formulación, diagnóstico, evaluación e implementación de políticas públicas y demás procesos de intervención social. En ese sentido gozan de conocimientos que les permiten participar, analizar y evaluar las decisiones que se toman en las diferentes esferas de los poderes públicos, de la empresa privada, de organizaciones sociales y de sectores no gubernamentales. Tanto para la investigación como para la intervención social, las egresadas y los egresados cuentan con habilidades comunicativas y destrezas para trabajar en equipos interdisciplinarios, una perspectiva de doble hermenéutica entre la dimensión global y la dimensión local y lo micro y lo macro; así como con capacidad de indagación independiente y trabajo colectivo. (Departamento de Sociología, 2017, pp. 10-11)

La forma en que el perfil del egresado se relaciona con la formación recibida en el pregrado se puede apreciar en: 1) el énfasis del egresado en investigación básica y aplicada se desarrolla en el grupo de asignaturas de métodos e investigación; 2) La formulación, diagnóstico, evaluación e implementación de políticas públicas y demás procesos de intervención social se desarrolla en profundidad en la asignatura “Sociología Temática: Políticas Públicas y Sociales”, que aborda directamente los temas de formulación, diagnóstico, evaluación e implementación de políticas públicas; sin embargo, dicha asignatura es optativa y no todos los estudiantes la inscriben. Esto se compensa, en parte, gracias a que las otras asignaturas de sociología temática abordan las políticas públicas que aplican al tema particular de la asignatura, de tal forma que el estudiante aprenda sobre el diseño, formulación e implementación de políticas públicas en campos concretos, pero sobre todo adquiera competencias para el análisis y evaluación de las mismas. 3) Las habilidades comunicativas, de trabajo individual y en equipos, se desarrollan en prácticamente todas las asignaturas, pues metodológicamente la participación en clase y las exposiciones tienden a ser un criterio de evaluación. De la misma forma, en casi todas las asignaturas se establecen pruebas que exigen el desarrollo de competencias para el trabajo individual y en equipo. Finalmente, la interdisciplinariedad es algo que el estudiante desarrolla en un primer momento en el componente de fundamentación, en el cual disciplinas como la Historia, la Estadística y la Geografía son insumos muy importantes en la formación de los sociólogos de la Universidad Nacional de Colombia. En un segundo momento, el desarrollo de competencias interdisciplinares depende de la forma en

que el estudiante utilice los créditos del componente de libre elección. Si el estudiante lo desea, puede utilizar los 30 créditos en ver asignaturas ofertadas por el Pregrado en Sociología y en tal caso desarrollará muy pocas competencias interdisciplinares. Si por el contrario, utiliza los 30 créditos, o una parte de ellos, en inscribir asignaturas de otros pregrados, irá fortaleciendo las competencias de interdisciplinariedad.

Cabe recordar que los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia, cuentan con un cupo de créditos suficiente para completar el Plan de Estudios y que por cada dos créditos aprobados recibe un crédito adicional (hasta un máximo de 80 créditos adicionales). Hasta el momento, hemos hablado como si el estudiante solo cursara los créditos mínimos para obtener el grado, pero, desde que no haya reprobado o cancelado muchas asignaturas, puede inscribir tantos créditos adicionales como la normativa lo permita.

4.1.3 Mecanismos para evaluar la adquisición de habilidades y conocimientos profesionales por parte de los estudiantes

Al momento de señalar los mecanismos para evaluación de los estudiantes, respecto a sus habilidades y conocimientos, se debe mencionar, en primer lugar, la prueba “Saber Pro”. Los estudiantes próximos a culminar sus estudios en Sociología deben presentar las pruebas diseñadas para el Módulo de Investigación en Ciencias Sociales, con el que se busca evaluar, precisamente, la competencia que se considera transversal a un determinado conjunto de programas que tienen en común indagar sobre diversos aspectos de los grupos sociales: la investigación.

De igual manera se pueden mencionar en este indicador los criterios de evaluación que los profesores aplican en sus clases bajo la figura de la libertad de cátedra. En este sentido, la definición de estos criterios evaluativos depende de los docentes, es decir, ellos definen las formas de evaluación de acuerdo a los objetivos y el propósito general de cada asignatura. Con el objetivo de realizar un seguimiento continuo y constante a los estudiantes, el Programa ha mantenido la figura de los tutores. A cada estudiante le es asignado desde el comienzo de la carrera un tutor que cumple las veces de orientador en los asuntos académicos del estudiante. Sin embargo, esta figura no ha tenido un peso relevante por razones diversas, entre las que se incluyen el hecho de que no es un momento de encuentro culturalmente valorado y, sobre todo, que carece de un amparo institucional en términos de obligatoriedad. Si bien en pasadas ocasiones, se buscó fomentar la obligatoriedad en la consulta a los tutores, esta resultó infructuosa, por lo que las tutorías siguen siendo una posibilidad abierta a los estudiantes, pero poco aprovechada.

Desde 2016 se ha creado un mecanismo más ágil que contempla la revisión rápida de perfiles en el Sistema de Información Académica (SIA) y, como segundo paso, la citación de aquellos estudiantes que presentan problemas frente a los tiempos esperados de finalización de la carrera, notas bajas, empeoramiento de su rendimiento o que escogen asignaturas que parecen no tener coherencia frente a un diseño de fondo mínimamente orgánico. La consideración de fondo de carácter más general es que la Institución, o cuando menos la Facultad de Ciencias Humanas, debería impulsar la figura del “Plan de Estudios”, con el cual cada estudiante diseña, con la asesoría de un tutor, su recorrido a través de la carrera, con lo cual la figura de la tutoría se convierte en un momento obligatorio de reflexión mancomunada acerca de los avances frente al mismo.

4.1.4 Apreciación de estudiantes y profesores sobre la calidad e integralidad del currículo

Continuando con el análisis de los indicadores que dan cuenta de la calidad e integralidad del currículo, es necesario detenerse en la percepción de profesores y estudiantes sobre estos dos aspectos. La encuesta que se aplicó a los estamentos en cuestión para el proceso de autoevaluación revela un reconocimiento significativo a la integralidad curricular, pues más de la mitad de los encuestados, tanto de profesores como de estudiantes, consideran que es "buena". Incluso, algunos estudiantes estiman que es excelente. Asimismo, se deben mencionar los porcentajes que reflejan una necesidad perentoria por reexaminar la integralidad curricular. De acuerdo con la *Gráfica 4.2*, el 47,6 % de los profesores tienen una percepción que oscila entre "regular" y "mala". Este porcentaje se corresponde con el 39,7 % del total de los estudiantes que participaron en el sondeo y comparten esta opinión.

El currículo de la carrera de Pregrado en Sociología debe ser entendido como un proyecto que periódicamente requiere de una revisión frente a la rápida transformación de los debates y contra el telón de fondo de un cuerpo docente que no se puede renovar con la misma rapidez. Esta es la primera tensión que contribuye a explicar las percepciones de insatisfacción frente a la integridad curricular. Por ejemplo, en el Departamento no hay especialistas en investigación de toda la gama de nuevas dinámicas de comunicación y tecnologías informáticas; se carece de un especialista en sociología política, aunque varios colegas tienen fortalezas en este campo; no hay quien trabaje de manera central el tema de los movimientos sociales y el pensamiento latinoamericano, que sigue ocupando un lugar que no tiene la misma centralidad de los clásicos en el ciclo de fundamentación. Una segunda y muy importante fuente de tensión que puede contribuir a la generación de una percepción negativa es el énfasis teórico de la carrera que, por mucho tiempo no fue replanteado para adaptarse de manera más adecuada a los ritmos cambiantes de la dinámica del mercado laboral. Tan solo desde hace dos años el Departamento ha ido gestionando, en el medio de las grandes restricciones presupuestarias de la Institución, su propio laboratorio de investigación social, cuyo fin es del de dotar a la carrera de un espacio fundamental para la elaboración y producción de proyectos semilla, o prototipos, así como de desempeñar la función de ofrecer una dimensión aplicada a todo el bloque de asignaturas relacionados con los métodos de investigación.

Gráfica 4.2 Apreciación de profesores y estudiantes sobre la integralidad del currículo

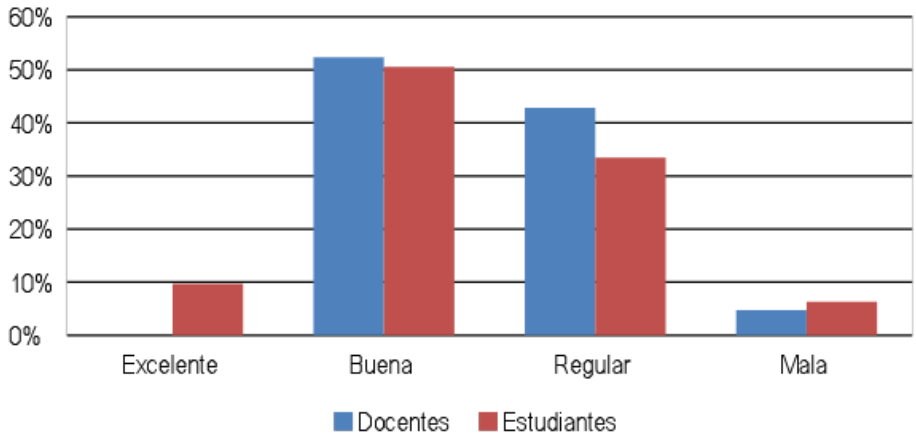

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de apreciación (2015) aplicada por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado y la Dirección Académica de Sede, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

Las anteriores reflexiones se pueden traer a colación al momento de dar cuenta de la percepción de docentes y estudiantes respecto a la calidad de currículo. Tal como lo señala la *Gráfica 4.3*, el 61,9 % de los profesores encuestados consideran que la calidad de este es "buena". Dicho porcentaje entra en relación directa con el 67,3 % de los estudiantes que califican este ítem como bueno y excelente. Al igual que en la anterior encuesta, la autocrítica se manifiesta en esta a través de porcentajes que resultan cruciales para la autoevaluación y eventual acreditación del Programa. El 38,1 % de los profesores y el 32,4 % de los estudiantes opinan que este aspecto es regular o malo. Es de resaltar que las diferencias entre las apreciaciones de los profesores y las de los estudiantes no son muy grandes. Esta cercanía en sus respectivas valoraciones indica un diálogo directo, claro y abierto entre los dos actores principales del proceso educativo con respecto a la calidad e integralidad.

Gráfica 4.3 Apreciación de profesores y estudiantes sobre la calidad del currículo

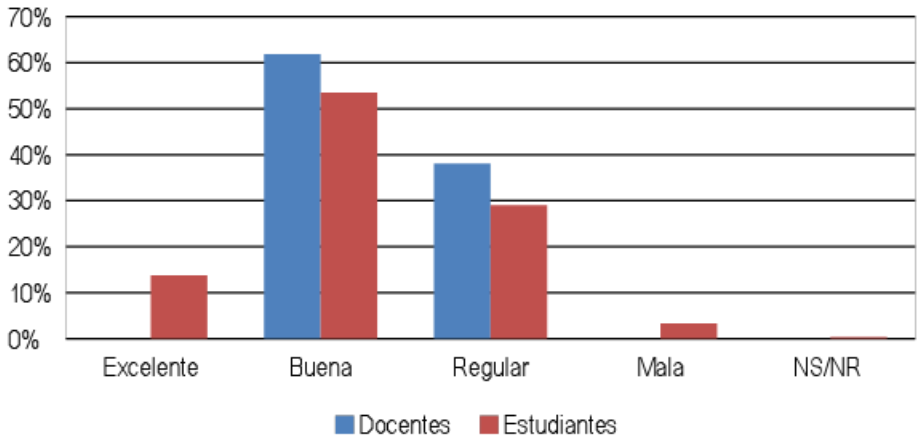

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de apreciación (2015) aplicada por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado y la Dirección Académica de Sede, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

4.1.5 Fortalecimiento de idioma extranjero

Un último aspecto que permite finalizar el análisis de la integralidad del currículo está relacionado con las actividades enfocadas al fortalecimiento del idioma extranjero. El Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario considera que el desarrollo de una competencia educativa en una lengua extranjera contribuye de manera relevante en la formación integral de los estudiantes de la Universidad. Dados múltiples factores, entre los que se resalta la influencia cultural, académica, política y científica, así como la familiaridad con la lengua, se considera al inglés como el idioma que puede brindar mayores herramientas en el desempeño profesional de la comunidad estudiantil. Esta normativa estipula el nivel B1 como margen de suficiencia requerido para los estudiantes de pregrado. En la Resolución 037 de 2010, expedida por el anterior Rector de la Universidad, Moisés Wasserman Lerner, se establece la normativa en cuanto a la clasificación y suficiencia del idioma extranjero. La Dirección Nacional de Admisiones se encarga de identificar, en primera instancia, las vulnerabilidades o necesidades de los estudiantes en cuanto al idioma y asigna cursos nivelatorios según estos criterios.

El Artículo 8 del Acuerdo citado con anterioridad, contempla como un deber de los programas curriculares fortalecer el uso del inglés, propiciando su uso en los espacios académicos: cursos, seminarios y criterios de selección que impliquen el cumplimiento del idioma para convocatorias, así como el establecimiento de

vínculos con la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) que conlleven la realización de pasantías e intercambios que busquen fortalecer el idioma. Cumpliendo con esta exigencia, el Programa de Sociología ha logrado durante estos años identificar una dificultad, en ocasiones crónica, de algunos estudiantes para superar los niveles requeridos. Se han hecho recurrentes los casos de estudiantes que a su ingreso disponen de bajas competencias comunicativas, las cuales no logran reforzarse en los cursos nivelatorios, que reprueban u optan por cancelar; esto, claramente, ha generado un rezago que afecta directamente la culminación de la carrera. Es necesario señalar que el Programa tiene una baja capacidad para ejercer una influencia determinante frente a este fenómeno, pues depende del interés del estudiante. Si bien completar los niveles constituye un requisito de grado, la calificación obtenida en estos cursos nivelatorios corresponde a "aprobado" o "desaprobado", por lo que no afecta el Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (PAPA).Esto puede considerarse como una de las principales causas por las que los estudiantes no toman los cursos nivelatorios con todo el rigor y esfuerzo que ello exige.

4.1.6 Conclusión de la Característica 18

La integralidad es uno de los principios formativos de la Universidad Nacional de Colombia. El Pregrado en Sociología desarrolla el principio de integralidad de diferentes formas, especialmente mediante la clasificación de asignaturas en los componentes fundamentación, disciplinar, libre elección e idioma extranjero. Los diferentes componentes sirven para que el estudiante desarrolle los conocimientos y habilidades propias de la sociología, pero también desarrolle competencias inter y transdisciplinarias. Por otro lado, las metodologías de clase del Programa de Sociología suelen tener actividades que exigen trabajo en grupo, trabajo individual, elaboración de escritos, análisis de la realidad bogotana, etc. Todos estos elementos buscan que el estudiante no solo sea un profesional o académico, sino que cuente también con competencias sociales para desenvolverse asertivamente en todos los escenarios, tanto laborales como no laborales.

Evaluación de la Característica 18	
Ponderación	10 %
Calificación	4,0

CARACTERÍSTICA 19. FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO

Especificación Indicador	**Tipo**	**Información relacionada**
Lineamientos para la formación de estudiantes en la Universidad Nacional de Colombia y la normatividad que se articula al mismo.	Documental	En esta característica explicamos los lineamientos de formación relacionados con la flexibilidad del currículo.
Marco normativo y su aplicación en casos de homologación y equivalencia.	Documental	Esta información ya se encuentra en la Característica 4, apartado 2.1.2.
Índice de flexibilidad curricular por componentes.	Estadístico	El índice de flexibilidad para los componentes de fundamentación, disciplinar y libre elección es el siguiente: 62,5 %; 38,9% y 100 %, respectivamente.

Especificación Indicador	Tipo	Información relacionada
Apreciación de profesores y estudiantes sobre la flexibilidad del Plan de Estudios	Apreciación	Entre profesores, la apreciación positiva es de más del 70 %. Entre estudiantes, la apreciación positiva es superior al 60 %.
Evidencia de la movilidad estudiantil con otras instituciones nacionales e internacionales	Estadístico	Entre 2010 y 2016 se registraron 177 eventos de movilidad entrante, y 177 eventos de movilidad saliente.

4.2.1. Lineamientos sobre flexibilidad del currículo

El artículo 1 del Acuerdo 033 de 2007, expedido por el Consejo Superior Universitario, considera la flexibilidad como uno de los principios por los cuales se deben regir los procesos de formación de sus estudiantes. Este principio se adopta "para responder a la permanente condición de transformación académica según las necesidades, condiciones, dinámicas y exigencias del entorno y los valores que se cultivan" al interior de la Institución. Por lo tanto, esta competencia, debe ser una condición de los procesos universitarios, pues se busca acoger la diversidad cultural, social, étnica, así como de intereses intelectuales de los miembros de la comunidad universitaria.

Como se señaló anteriormente el Acuerdo 045 de 2008 del Consejo Académico describe la estructura general del Plan de Estudios de Sociología. De acuerdo con esta reglamentación, el Programa posee un total de 131 créditos; 24 de ellos están destinados al componente de fundamentación, 77 corresponden al componente disciplinar o profesional y, por último, 30 créditos están asignados al componente de libre elección.

4.2.2 Índice de flexibilidad curricular en el Pregrado en Sociología

Tal como su nombre lo indica, el componente de libre elección hace referencia a los cursos electivos que el estudiante puede escoger libremente durante la realización de sus estudios. Esta opción busca, no solo contribuir a la relación de las diferentes disciplinas que se estudian en las aulas de la Universidad, sino fomentar la integración de la comunidad universitaria y la autonomía del estudiante. Cada uno de estos componentes tiene un índice de flexibilidad curricular: 62,5 %, 38,9% y 100 %, respectivamente[55]. El plan de estudios está planteado para ocho semestres académicos y, en esta medida, el número de materias semestrales sugeridas a los estudiantes oscila entre 4 y 7[56].

[55] El índice de flexibilidad es la relación entre el número de créditos optativos y el total de créditos exigidos para cada uno de los componentes.
[56]Véase anexo D1 y D2.

Gráfica 4.1 Índice de flexibilidad curricular por componentes

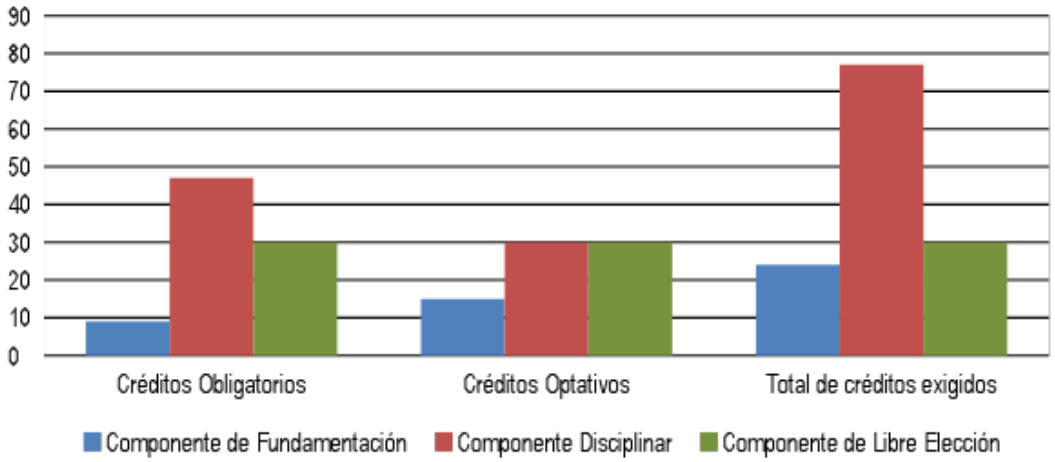

Fuente: Elaboración propia a partir del Documento Proyecto Educativo del Programa de Sociología (PEP), Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

4.2.3 Apreciación de estudiantes y profesores sobre la flexibilidad curricular

De acuerdo con los porcentajes de los índices de flexibilidad curricular de los componentes en los que se divide el Plan de Estudios, los cuales fueron señalados con anterioridad, es posible afirmar que el Programa posee índices significativos de flexibilidad. De acuerdo con la *Gráfica 4.4*, la mayoría de los profesores y estudiantes encuestados (76,2 % y 61,3 %, respectivamente) consideran que la flexibilidad es "buena" o "excelente". A pesar de la configuración de una malla curricular con un alto grado de flexibilidad y de una percepción mayoritariamente positiva, la encuesta da muestra de una apreciación poco desdeñable que cataloga la flexibilidad como "regular" o "mala". Esta dicotomía puede interpretarse como las expectativas que, tanto profesores como estudiantes, tienen frente a una mayor y variada oferta de asignaturas. Así, pareciera no haber una aprehensión, especialmente por parte de los estudiantes, de la noción de flexibilidad y lo que la misma implica: la posibilidad de complementar y estructurar su propio plan de estudios de acuerdo a gustos e intereses, teniendo como punto de apoyo la oferta académica de los demás programas de la Universidad.

Gráfica 4.4 Apreciación de profesores y estudiantes sobre la flexibilidad del Plan de Estudios

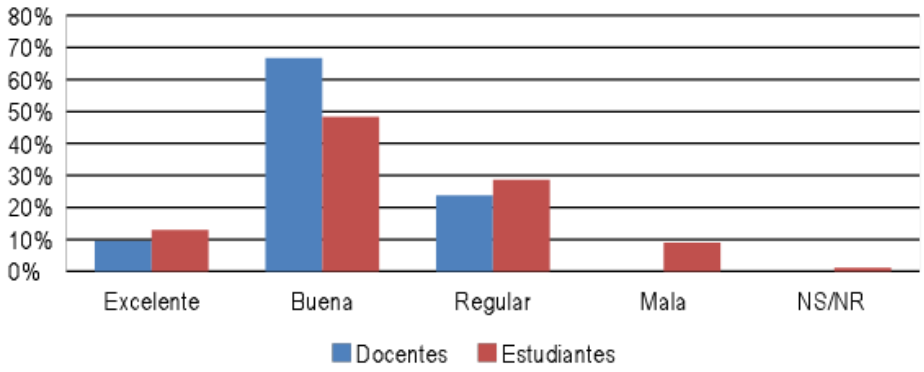

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de apreciación (2015) aplicada por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado y la Dirección Académica de Sede, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

4.2.4. Movilidad

La movilidad académica es una oportunidad que tienen los estudiantes universitarios para realizar intercambios, presentar ponencias en eventos académicos, realizar prácticas y pasantías, o participar en eventos deportivos, culturales o artísticos en otras instituciones educativas, tanto de carácter nacional como internacional.

Entre 2010 y 2016 se presentaron 354 registros de movilidad, 177 de movilidad entrante (estudiantes de otras instituciones que realizan actividades académicas en la Universidad Nacional de Colombia), y 177 de movilidad saliente (estudiantes del Pregrado en Sociología de la Universidad Nacional de Colombia que se dirigen a otras instituciones). De los 177 registros de movilidad saliente, 90 fueron de carácter internacional, lo cual muestra el interés de los estudiantes del Pregrado en Sociología para aprovechar los convenios y oportunidades que brinda la Universidad Nacional de Colombia para preparar a sus estudiantes en el campo disciplinar, en el aprendizaje de redes académicas y en la búsqueda de oportunidades de educación más allá de la Universidad Nacional de Colombia.

4.2.5 Conclusión de la Característica 19

La flexibilidad es uno de los principios formativos de la Universidad Nacional de Colombia y busca que el estudiante se prepare para las condiciones cambiantes de la disciplina, la académica y la vida laboral. En este sentido, buena parte de las asignaturas del Pregrado en Sociología son de carácter optativo, lo que permite que los estudiantes cursen las asignaturas, tanto disciplinares como de fundamentación o libre elección, por fuera de su propio Programa Curricular.

Por otro lado, la Universidad Nacional de Colombia también cuenta con convenios y apoyos para que los estudiantes puedan realizar actividades académicas, deportivas, culturales o laborales en otras instituciones académicas, con lo cual la flexibilidad no solo se reduce a la malla curricular, sino a la misma trayectoria académica del estudiante, el cual cuenta con opciones para desarrollar parte de su plan de estudio por fuera de la Universidad Nacional, con todo lo que ello implica: conocer nuevas redes académicas, entender diferentes culturas, aprender con metodologías foráneas, adaptarse a nuevas condiciones de vida, etc.

Evaluación de la Característica 19	
Ponderación	10 %
Calificación	4,5

CARACTERÍSTICA 20. INTERDISCIPLINARIEDAD

Especificación Indicador	Tipo	Información relacionada
Espacios y actividades curriculares y extracurriculares con carácter explícitamente interdisciplinario que permitan el tratamiento de problemas pertinentes al programa.	Documental	En esta característica se describen los espacios y actividades curriculares y extracurriculares con carácter interdisciplinar.
Apreciación de profesores y estudiantes sobre el grado de interdisciplinariedad del programa.	Apreciación	Entre los profesores, la apreciación sobre interdisciplinariedad es regular. Entre estudiantes, más del 50 % consideran que es positiva.

4.3.1. Espacios y actividades curriculares y extracurriculares de carácter interdisciplinario

A la fecha, el Programa de Sociología se ha esforzado por generar espacios y actividades curriculares y extracurriculares de carácter interdisciplinario. Para dar cuenta de estas actividades a nivel curricular es necesario profundizar en la estructura de los componentes en los que se divide el Plan de Estudios, enfocándose en los componentes fundamentación y disciplinar. Estos dos componentes suman un total de 101 créditos (24 y 77, respectivamente), de estos, 27[57] pueden ser cursados en otros programas curriculares adscritos a la Facultad de Ciencias Humanas, o de otras, como la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, por ejemplo. En este sentido, el diseño e implementación de esta estrategia de flexibilidad busca que, durante sus estudios, los estudiantes aprendan a dialogar con otras disciplinas y afiancen su juicio como actores críticos de la sociedad. Así, se aspira a que los estudiantes se acerquen a otros ámbitos del conocimiento para complementar sus capacidades analíticas, alcanzando de esta manera una formación integral que les permita, eventualmente, intervenir a nivel profesional en diferentes ámbitos laborales.

Sumado a las posibilidades que brinda el diseño de la malla curricular, están las Rutas Curriculares del Programa. En aras de lograr una implementación efectiva de los principios de formación integral, interdisciplinariedad y flexibilidad, la Dirección Nacional de Programas Curriculares de Pregrado recomendó la elaboración de estas "rutas". De acuerdo con esta instancia, las rutas son "trayectos que el estudiante encuentra en [sic] dentro del plan de estudios que visibilizan las oportunidades académicas que le permitirán la consecución de sus intereses y necesidades de formación". En este sentido, el Programa de Sociología ha configurado algunas rutas como "trabajo", "educación", "política", "planeación y políticas públicas", "género", "religión", así como la "sociología rural" y "urbana", bajo la oferta de asignaturas que tienen como objetivo, precisamente, implementar estas estrategias pedagógicas[58].

Por otro lado, la Universidad Nacional de Colombia ofrece espacios extracurriculares, como torneos deportivos, conciertos, museos de arte, zonas verdes, videoclubes, clubes de juegos de mesa y de rol, cursos de baile, talleres de origami, asambleas, zona de cuenteros, gimnasio, muro de escalada, semilleros, grupos de investigación, etc. Estos espacios destinados al público en general buscan que los estudiantes desarrollen sus capacidades académicas, emocionales y sociales de manera integral, flexible e interdisciplinar, es decir, que desarrollen habilidades para construir comunidad universitaria.

4.3.2 Apreciación de estudiantes y profesores sobre la interdisciplinariedad del Pregrado en Sociología

La *Gráfica 4.5* ilustra la apreciación de profesores y estudiantes sobre el grado de interdisciplinariedad del Programa de Sociología. La percepción de los estudiantes frente a este indicador se encuentra dividida: el 50,9 % considera que la interdisciplinariedad es "buena" o "excelente"; mientras que un 48 % estima que es "regular" o "mala". Esta última opinión puede estar relacionada con el carácter del componente disciplinar, el cual, en relación con el de fundamentación es más restringido. Asimismo, resulta altamente interesante la percepción de los docentes. Este pico estadístico (61,9 %) tiene una explicación posible en el carácter disciplinar de la planta profesoral. La mayoría de profesores tiene una formación disciplinar sociológica, lo cual implica que no hay una interdisciplinariedad al nivel de este actor del proceso educativo.

[57] 15 de fundamentación y 12 del componente disciplinar.
[58] Véase Anexo D3.

Gráfica 4.5 Apreciación de profesores y estudiantes sobre la interdisciplinariedad del Plan de Estudios

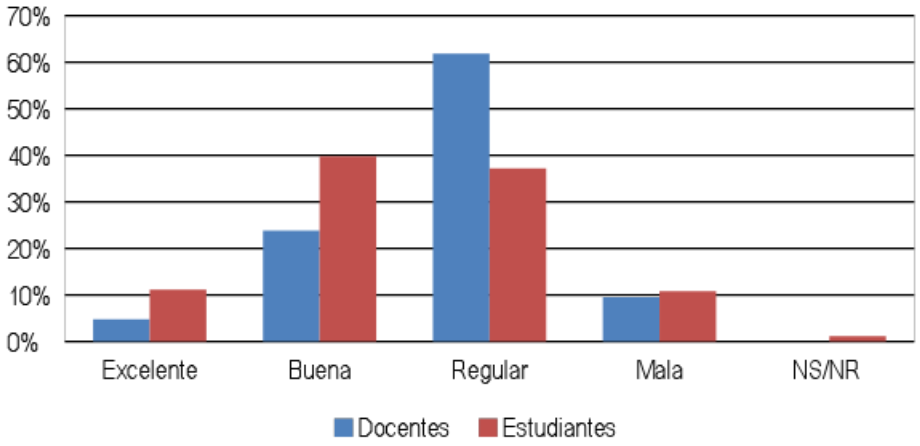

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de apreciación (2015) aplicada por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado y la Dirección Académica de Sede, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

4.3.3. Conclusión de la Característica 20

La interdisciplinariedad, la integralidad y la flexibilidad son principios formativos que buscan que la Universidad Nacional de Colombia forme profesionales de calidad, además de seres humanos críticos frente a su propia disciplina, su país y su propia existencia; profesionales que entiendan los retos que afronta la humanidad y estén dispuestos a enfrentarlos, recurriendo a conceptos, metodologías y teorías que superan los límites de su propia disciplina. Para fomentar estos valores la Universidad ha clasificado las asignaturas de cada plan de estudios en diferentes componentes, siendo el componente de libre elección (que debe corresponder al menos al 20 % de los créditos exigidos por el Plan de Estudios) la principal herramienta para que los estudiantes salgan de su zona de confort disciplinar, y puedan dialogar con otros estudiantes y otras visiones disciplinarias. Por otro lado, entre los componentes de fundamentación y disciplinar también hay créditos optativos que permiten que el estudiante defina un trayecto académico volcado a sus propios intereses académicos.

En este punto hay que resaltar que, así normativamente haya un componente de libre elección y una cantidad importante de créditos optativos, aún es posible que un estudiante solo curse asignaturas de su propio pregrado y no desarrolle un pensamiento interdisciplinar. Este riesgo se refleja especialmente en la apreciación de los profesores sobre la interdisciplinariedad del Plan de Estudios del Pregrado en Sociología, pues alrededor del 70 % considera que el Plan de Estudios es regular o malo en este aspecto. Entre los estudiantes, la apreciación fue mejor valorada, con más de un 50 %de estudiantes que consideran que la interdisciplinariedad del Plan de Estudios es buena o excelente, frente a solo un 10 % que consideran que es mala.

Evaluación de la Característica 20	
Ponderación	10 %
Calificación	3.8

CARACTERÍSTICA 21. METODOLOGÍAS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Especificación Indicador	Tipo	Información relacionada
Metodología de enseñanza-aprendizaje,	Documental	En esta característica se explican las metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación utilizadas por el

evaluaciones utilizadas en el programa y recursos tecnológicos utilizados.		programa.
Apreciación de estudiantes sobre la metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación, utilizada en el programa.	Apreciación	Casi el 60 % de los estudiantes encuestados considera que la metodología es buena o excelente. Menos del 10 % considera que es mala.
Duración media real del programa por periodo excluyendo doble titulación.	Estadístico	Entre el año 2010 y el 2016 se bloquearon un total de 406 historias académicas porque los estudiantes habían culminado su programa curricular. En promedio, para culminar el programa académico, los estudiantes tardaron 10,8 semestres. Ningún periodo académico estuvo por debajo de 10 semestres promedio para culminar el Plan de Estudios.

4.4.1 Metodologías de enseñanza y aprendizaje utilizadas en el Pregrado en Sociología

Las metodologías y estrategias de enseñanza y aprendizaje desarrolladas por la planta profesoral del Programa, cuyo horizonte de sentido se encuentra en el mejoramiento constante y continuo de los procesos formativos y de aprendizaje de los estudiantes, se encuentran definidas de manera extensa y detallada en el PEP. Con el objetivo de ofrecer una formación humanista integral a los estudiantes, las estrategias pedagógicas no se enmarcan en un escenario unidireccional en donde el profesor es quien posee el conocimiento absoluto del tema. Por el contrario, las metodologías se conciben en una relación dialéctica a través de un diálogo directo entre profesores y estudiantes.

En este sentido, el Acuerdo 123 de 2013, expedido por el Consejo Superior Universitario, considera la autonomía y libertad de cátedra como un principio básico la formación y desempeño de su personal académico. Así, las estrategias metodológicas empleadas por los docentes del Programa se caracterizan por un margen de acción bastante amplio, ya que no existen criterios estandarizados y unívocos sobre las metodologías, herramientas, técnicas o evaluaciones que se deben implementar en los cursos. Por el contrario, teniendo en cuenta las particularidades de cada asignatura y la gran variedad de temáticas abordadas a lo largo de la carrera, se han adoptado estrategias de enseñanza-aprendizaje diversas, orientadas por principios de calidad y excelencia académica. No es posible ni deseable identificar un solo modelo pedagógico, pues este es un ámbito propio de la experiencia y el conocimiento de cada docente, en función de su formación, sus valores y su personalidad. En el Programa de Sociología coexisten diversas estrategias de docencia, desde el modelo del “seminario alemán”, el análisis de problemas contemporáneos, así como modalidades más tradicionales de docencia, manteniendo siempre el principio de diálogo horizontal entre profesores y estudiantes.

Frente a las evaluaciones, en la mayoría de asignaturas se califican actividades como redacción de ensayos y reseñas, presentación de exámenes (que suelen ser tipo ensayo), exposiciones e informes de investigación. Como parte del ejercicio de escritura, se propone el desarrollo de ejercicios investigativos que permitan articular los conocimientos adquiridos en las diferentes asignaturas con situaciones o problemáticas del contexto. Este tipo de metodología vincula el aprendizaje teórico con la práctica, fomentando en el estudiante habilidades y competencias como la observación, el análisis, la síntesis, así como el planteamiento de problemas y sus posibles soluciones. Por lo tanto, se propende por trascender del aula de clase a la

interpretación y análisis de la realidad social. Para esto los métodos de trabajo están apoyados en dinámicas que hacen uso de medios audiovisuales, mesas redondas, trabajos en grupo, etc. Algunas asignaturas incluyen un componente de visitas de campo que permite a los estudiantes llevar a cabo ejercicios prácticos vinculados a problemáticas reales de la sociedad.

4.4.2. Apreciación de los estudiantes sobre las metodologías de enseñanza-aprendizaje y evaluación del Pregrado en Sociología

La *Gráfica 4.6*da cuenta de la apreciación de los estudiantes sobre la metodología de enseñanza-aprendizaje. De acuerdo con esta, la mayoría de los encuestados (58,7 %) considera que las estrategias pedagógicas planteadas para los cursos son buenas y excelentes. Si bien esto da cuenta de los esfuerzos por parte de los docentes para afianzar determinados conocimientos en sus estudiantes, un 41,3 % de ellos estima que dichas estrategias deben ser reconsideradas. Las metodologías de enseñanza se encuentran hoy en día en transformación, ya que el posicionamiento de los contenidos virtuales, de los sistemas de búsqueda en línea y de las bases de datos disponibles para usuarios no pertenecientes a las instituciones, transforman la manera de aprender desde un proceso más vertical y centrado en el docente, a otro donde estos últimos son más organizadores que depositarios de contenidos. Esta tensión entre abordajes más tradicionales centrados en la cantidad de los contenidos y los nuevos, centrados en el análisis de problemas, es lo que reflejan los datos de esta gráfica.

Gráfica 4.6 Apreciación sobre la metodología de enseñanza-aprendizaje utilizada en el Programa de Sociología

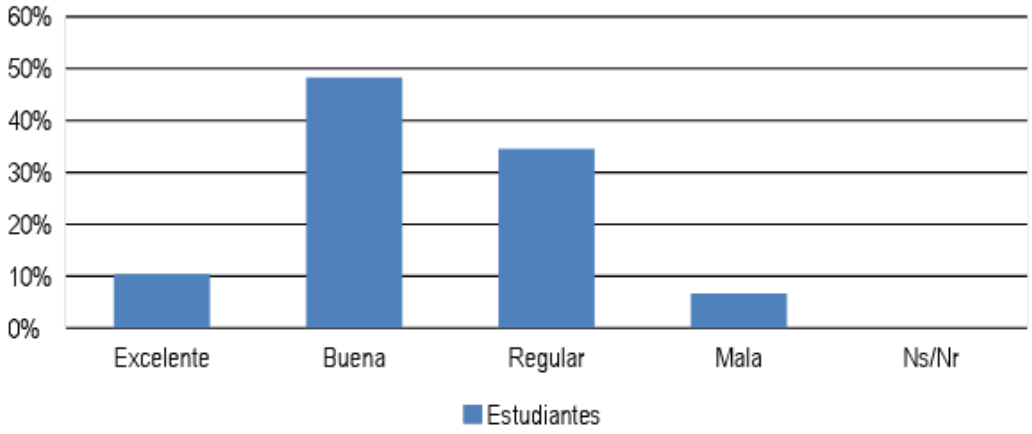

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de apreciación (2015) aplicada por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado y la Dirección Académica de Sede, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

4.4.3. Conclusión de la Característica 21

Las metodologías de enseñanza-aprendizaje y evaluación varían de asignatura en asignatura y de docente en docente. Tomemos una asignatura de primer semestre como Introducción a la Sociología. Dependiendo del profesor, la asignatura puede asumir un contenido histórico (de la historia de la sociología), un contenido temático (temas centrales estudiados por la sociología) o teórico (teorías sociológicas básicas). Si una misma asignatura puede ser abordada desde diferentes metodologías de enseñanza-aprendizaje y evaluación, asignaturas con contenidos muy diferentes también tendrán metodologías distintas.

En todo caso, y teniendo en cuenta la gran variedad de metodologías que se utilizan en el Pregrado en Sociología, la apreciación de estas por parte de los estudiantes es mayoritariamente positiva.

Finalmente, la metodología de enseñanza-aprendizaje y la evaluación contribuyeron (entre otros factores) a que el promedio de semestres para la culminación del Plan de Estudios entre 2010 y 2016 en el Pregrado en Sociología, fuera de 10,8, cifra superior a la mediana que se ubica en 10.

Evaluación de la Característica 21	
Ponderación	10 %
Calificación	3,8

CARACTERÍSTICA 22. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

Especificación Indicador	Tipo	Información relacionada
Políticas institucionales relacionadas con la evaluación de los estudiantes.	Documental	El Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario explica las políticas y mecanismos de evaluación de los estudiantes. Esta información ya se ha explicado en la Característica: Estatuto Estudiantil del Factor 2.
Apreciación de estudiantes sobre la correspondencia entre los objetivos de aprendizaje de las asignaturas del Plan de Estudios y su forma de evaluación.	Apreciación	Más del 64 % de los estudiantes encuestados consideran que la correspondencia entre los objetivos de aprendizaje de las asignaturas y la forma de evaluar es buena o excelente.

4.5.1 Políticas de evaluación

Las políticas de evaluación de los estudiantes están especificadas en el Acuerdo 008 de 2008, expedido por el Consejo Superior Universitario. Además de dar cuenta de la pertinencia e implementación de la evaluación para determinar el logro de los objetivos propuestos en las asignaturas, se establece el carácter de las pruebas (orales, escritas, prácticas o virtuales), así como de los diferentes tipos de evaluaciones que se aplican en las asignaturas (ordinarias, supletorias y pruebas de validación).

4.6.2 Apreciación de los estudiantes sobre las políticas de evaluación

Para el Programa de Sociología ha sido importante recoger periódicamente el parecer de los estudiantes sobre estos parámetros. En cuanto a las metodologías de evaluación, si bien para un 35,3 % de los estudiantes las pruebas no resultan adecuadas para evaluar los objetivos de aprendizaje, gran parte de los educandos encuestados (64,3 %), consideran que estas sí son acordes a los objetivos trazados por los profesores en los cursos.

Por lo general, en el Departamento de Sociología se le reserva un espacio muy amplio a la evaluación cualitativa y al ensayo, pues permiten apreciar el desarrollo argumentativo y el crecimiento intelectual de los estudiantes, un elemento fuertemente apreciado por estos últimos.

Gráfica 4.7 Apreciación sobre la correspondencia entre los objetivos de aprendizaje de las asignaturas del Plan de Estudios y su forma de evaluación

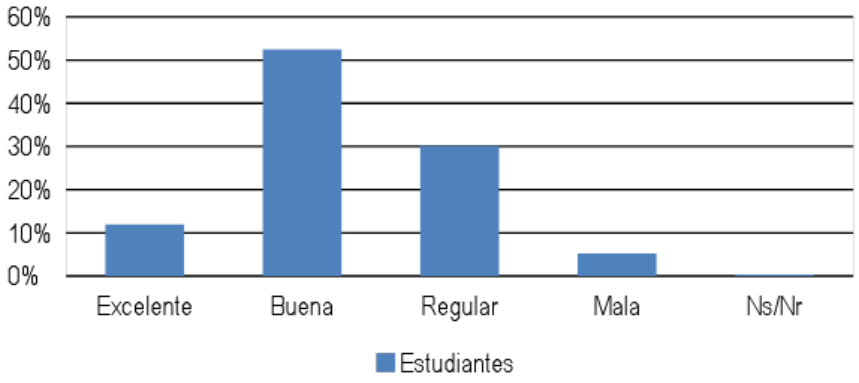

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de apreciación (2015) aplicada por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado y la Dirección Académica de Sede, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

4.6.3 Conclusión de la Característica 22

En el Factor 2: Estudiantes, se explicaron los tipos de evaluaciones válidos en la Universidad Nacional de Colombia. En esta característica observamos que la apreciación de los estudiantes entre la coherencia de los objetivos de las asignaturas y los mecanismos de evaluación es mayoritariamente positiva.

Evaluación de la Característica 22	
Ponderación	7 %
Calificación	4,5

CARACTERÍSTICA 23. TRABAJOS DE LOS ESTUDIANTES

Especificación Indicador	Tipo	Información relacionada
Coherencia entre el trabajo de los estudiantes y los créditos asignados a las asignaturas del Plan de Estudios	Documental	En esta característica se explica la coherencia entre el trabajo de los estudiantes y los créditos asignados a esa asignatura.
Relación de los trabajos de los estudiantes que han merecido premios o reconocimientos.	Estadístico	Desde 2010 hasta 2016 se han reportado siete Trabajos de Grado reconocidos entre los mejores de la Universidad Nacional de Colombia.

4.7.1. Coherencia entre el Trabajo de Grado y el número de créditos

Con la emisión del Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario, la Universidad adopta un sistema de créditos con el objetivo de promover una mayor flexibilidad en la formación académica, así como para facilitar la homologación de asignaturas y la movilidad académica entre programas curriculares nacionales o internacionales. De acuerdo con esta normativa, un crédito es:

> La unidad que mide el tiempo que el estudiante requiere para cumplir a cabalidad los objetivos de formación de cada asignatura y equivale a 48 horas de trabajo del estudiante. Éste incluirá las actividades presenciales que se desarrollan en las aulas con el profesor, las actividades con orientación docente realizadas fuera de las aulas y las actividades autónomas llevadas a cabo por el estudiante, además de prácticas, preparación de exámenes y todas aquellas que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje. El número de horas presenciales depende de la asignatura y la metodología empleada.

El Programa adopta este sistema con la expedición del Acuerdo 045 de 2008 del Consejo Académico, en donde, como se señaló con anterioridad, se modifica la estructura del Plan de Estudios y se especifica el número de créditos por cada componente. Así, los estudiantes del Programa tienen pleno conocimiento del tiempo que deben dedicar semestralmente al trabajo autónomo.

En concreto, el Trabajo de Grado en el Pregrado en Sociología tiene un valor de 10 créditos, lo que equivale a 480 horas de trabajo. Si tenemos en cuenta que un periodo académico tiene una duración de 16 semanas, un estudiante deberá dedicarle 30 horas semanales a la investigación y redacción de su trabajo de grado, dedicación que consideramos acertada para lograr la construcción de un trabajo de grado de calidad.

4.7.2 Trabajos de grado que reciben reconocimiento

Según el artículo 70 del 2009 del Consejo Académico, los trabajos de grado que reciben puntuación de 5,0 pueden ser inscritos para recibir el reconocimiento de mejores trabajos de grado de la Universidad Nacional de Colombia. Cada Programa Curricular puede recibir la distinción de mejores trabajos de grado; sin embargo, no todos cuentan cada año con trabajos de grado que reciban una puntuación de 5,0, por lo cual hay programas que no reciben esta distinción todos los años. En el caso del Pregrado en Sociología el nivel académico de los estudiantes es lo suficientemente alto como para que cada año, por lo menos desde 2011, se haya logrado recibir la distinción de mejores trabajos de grado.

4.7.3 Conclusión de la Característica 23

Los trabajos de grado en el Pregrado de la Universidad Nacional de Colombia están pensados para una dedicación semanal de 30 horas de estudio. Si bien cada estudiante puede dedicarle más o menos tiempo a su trabajo de grado, el sistema de créditos estandariza la asignatura a un tiempo de dedicación.

La calidad de los trabajos de grado realizados por los estudiantes de Sociología se evidencia en que entre 2010 y 2016, cada año se ha reconocido un trabajo de grado entre los mejores de la Universidad Nacional de Colombia.

Evaluación de la Característica 23	
Ponderación	12 %
Calificación	4,5

CARACTERÍSTICA 24. EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA

Especificación Indicador	Tipo	Información relacionada
Políticas y criterios para adelantar los procesos de autoevaluación de los	Documental	El Acuerdo 151 de 2014 del Consejo Superior Universitario contiene la reglamentación sobre los procesos de autoevaluación.

programas curriculares.		
Cambios específicos realizados en el programa, a partir de los resultados de los procesos de evaluación y autorregulación.	Documental	Este documento está en elaboración.
Resultados del Seguimiento del Plan de Mejoramiento de los Procesos de Autoevaluación.	Documental	Este documento está en elaboración.
Apreciación de docentes y directivos sobre el efecto de la autoevaluación en el mejoramiento del programa.	Apreciación	La apreciación sobre el efecto de los procesos de autoevaluación es considerada buena por casi el 40 % de los docentes, regular por casi otro 40 %, y malo por el 20 %restante.

4.8.1 Políticas de autoevaluación

La autoevaluación es un proceso participativo, asumido por la Universidad Nacional de Colombia en ejercicio de su autonomía, que puede aportar insumos para el cumplimiento de lo establecido en sus fines misionales. Si bien la autoevaluación ha sido un elemento constante del quehacer académico en la Universidad, su formalización en las normas de la institución es más o menos reciente[59]. El Estatuto General de la Universidad, adoptado a través del Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior Universitario, promueve diversas estrategias para alcanzar la excelencia: "Los procesos académicos", se lee en el artículo 4, "se desarrollarán dentro de los más altos parámetros de calidad". Por eso, "la comunidad académica incorporará en su quehacer los avances en materia de docencia y propenderá por el mejoramiento permanente de la formación que se imparte en la Universidad". Es este sentido, el Acuerdo 029 de 2004 del Consejo Superior Universitario estipuló que todos los programas de la Universidad deben acreditarse ante el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), y creó los mecanismos para lograrlo.

La autoevaluación del programa se lleva a cabo por medio de diversos mecanismos. En conformidad con lo dispuesto en el capítulo VIII del Acuerdo 011 de 2005 del CSU, a los profesores, estudiantes y egresados de la Universidad se les garantiza su participación en los claustros y colegiaturas. Los claustros y colegiaturas son "espacios de participación" de todos los estamentos de la comunidad académica "en los procesos de autoevaluación, de formulación de las políticas generales y del plan global de desarrollo de la Universidad", pero además, para los planes de gobierno de la facultad y los planes del programa, en estos espacios se trabaja en la definición de políticas en materia de docencia, investigación, extensión, proyección social, cooperación nacional e internacional. Igualmente, el estatuto contempla otras formas de participación: el Consejo de Facultad y el Comité Asesor de Carrera, que son dos espacios de participación del personal académico, de los estudiantes y egresados, en los que se discuten las políticas académicas y se toman decisiones sobre los programas.

Además de los espacios establecidos en el Estatuto General, el personal académico, los estudiantes y egresados del programa participan en la definición de políticas que atañen al programa a través del proceso

[59] Acuerdo 051 de 2014, expedido por el Consejo Superior Universitario.

de Autoevaluación del Programa con fines de acreditación del mismo. La autoevaluación de la calidad del programa se plantea como una actividad necesaria y constante en la cual intervienen todos los miembros de la comunidad académica, y en la cual se evalúan la docencia, la investigación, la extensión, la proyección social, la cooperación nacional e internacional y otros aspectos importantes, de modo que, tal y como se explica en la Introducción de este documento, se entiende como una autodefinición continua.

4.8.2 Apreciación sobre los mecanismos de autoevaluación

A pesar de la existencia de mecanismos de autoevaluación, hay escepticismo en la comunidad académica acerca el verdadero efecto de la autoevaluación en el mejoramiento del programa. El hecho de que, como lo muestra la *Gráfica 4.8*, el 61,9 % de los profesores considere que los procesos de autoevaluación no han incidido en el mejoramiento del programa ("regular" o "mala") tiene como causa la concepción de la autoevaluación como un procedimiento engorroso y algo rutinario. El que la autoevaluación se conciba a partir de indicadores que en realidad no evalúan el programa, y que cada indicador deba tener una calificación numérica hace más aceptable la idea de que la evaluación cualitativa de épocas anteriores ha sido cambiada por una mera verificación cuantitativa. Además, hay un gran escepticismo con respecto al efecto que tiene la autoevaluación en los agentes externos que no están vinculados al programa. No obstante, es igualmente destacable que este proceso significa un ejercicio necesario para la identificación de fortalezas y debilidades, de allí que se evidencie una igualdad entre los indicadores "regular" y "buena".

Gráfica 4.8 Apreciación sobre el efecto de la autoevaluación en el mejoramiento del Programa de Sociología

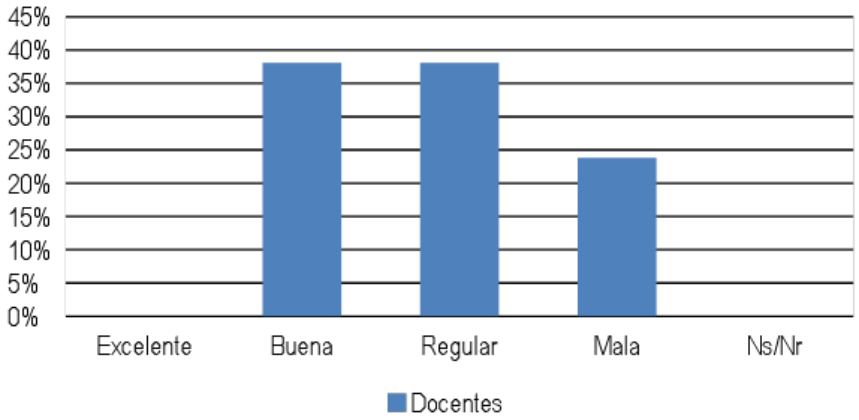

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de apreciación (2015) aplicada por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado y la Dirección Académica de Sede, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

4.8.3. Conclusión de la Característica 24

Si bien aún no se ha terminado la redacción de los informes de seguimiento al plan de desarrollo (cada informe de gestión aporta un poco en el seguimiento, sin embargo, el documento final aún está en construcción), entre los profesores del Departamento de Sociología la apreciación sobre los resultados de los procesos de autoevaluación no es muy positivo. Esto se debe a que, a pesar de ser un ejercicio que busca identificar fortalezas y debilidades, el principal objetivo es obtener la acreditación del programa curricular. En este sentido el programa curricular debe ajustarse a una batería de indicadores diseñados sin tener en cuenta

las particularidades década institución educativa y de cada programa ofertado. Por otro lado, la metodología de construcción del Plan de Mejoramiento se basa en que el Programa Curricular se compromete a realizar unas acciones que mejoren la calidad del programa, pero sin que otras instancias de la Universidad (que deberían ser evaluadas directamente y no a través de los programas curriculares) también asuman compromisos.

Evaluación de la Característica 24	
Ponderación	12 %
Calificación	3,5

CARACTERÍSTICA 25. EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL

Especificación Indicador	Tipo	Información relacionada
Políticas institucionales y de facultad en materia de extensión y proyección social.	Documental	En esta característica se explican las políticas institucionales y de facultad en materia de extensión y proyección social.
Proyectos y actividades de extensión o proyección hacia la comunidad, en las que ha participado la comunidad académica. Describa su impacto.	Documental	Los miembros del Departamento de Sociología han participado en las siguientes actividades de extensión y proyección hacia la comunidad entre 2010 y 2016: 20 programas de educación continua y permanente, nueve actividades de servicios académicos, cinco de extensión solidaria y 14 productos de extensión.
Información sobre las comunidades, empresas, gobiernos, instituciones, organizaciones de usuarios, y asociaciones a los que se presta asistencia técnica o tecnológica, servicios, asesorías y otros apoyos que apuntan a la resolución de problemas.	Documental	En el Anexo D6 se encuentra la información sobre las actividades de extensión, las organizaciones solicitantes y el valor económico del servicio.

4.8.1 Políticas de extensión

Los aspectos relacionados con la Extensión no han sido ajenos a las dinámicas docentes y estudiantiles del Programa de Sociología. El Acuerdo 036 de 2009 del Consejo Superior Universitario reglamenta los programas de Extensión de la Universidad Nacional de Colombia. Dichos programas se cumplen con el objetivo de crear vínculos entre la Universidad, el sector estatal, los sectores populares, las organizaciones sociales, los gremios y los sectores productivos. Es decir, poner al servicio de la nación los diferentes avances o innovaciones que se generan al interior de la Institución. En el Artículo 5 de este Acuerdo se enfatizan las modalidades de extensión universitaria que se discriminan de la siguiente manera: Participación en Proyectos de Innovación y Gestión Tecnológica; Servicios Académicos[60]; Servicios de Educación; Educación Continua y

[60]Incluyen consultorías y asesorías, interventorías, evaluación de programas y políticas y conceptos.

Permanente[61]; Servicio Docente Asistencial; Proyectos de Creación Artística; Extensión Solidaria; Prácticas y Pasantías Universitarias y Proyectos de Cooperación Internacional.

La Resolución RG 030 de 2012, expedida por el anterior rector, profesor Wasserman Lerner, establece la normativa enfocada a los programas de educación continua y permanente, sus submodalidades, los sistemas de ingreso y los descuentos a los que puede acceder la comunidad académica.

4.8.2 Actividades de Extensión

A lo largo del periodo analizado para la presente autoevaluación, el Programa de Sociología ha desarrollado, en el marco de las modalidades señaladas con anterioridad, diferentes y múltiples actividades a las que ha brindado asesoría, asistencia técnica o algún otro tipo de servicio a comunidades o entidades. Así, entre 2010 y 2016 se han realizado20 programas de educación continua y permanente, nueve actividades de servicios académicos, cinco de extensión solidaria y 14 productos de extensión.

4.8.2 Conclusión de la Característica 25

Junto a la formación de profesionales y la investigación, la Extensión es una de las tres principales actividades misionales de la Universidad Nacional de Colombia. En este sentido, entre 2010 y 2016 el Departamento de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia cuenta con una cantidad importante de Proyectos de Extensión, lo cual muestra su compromiso con esta actividad misional y la capacidad de generar recursos mediante la venta de servicios.

Evaluación de la Característica 25	
Ponderación	7 %
Calificación	4,3

CARACTERÍSTICA 26. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

Especificación Indicador	Tipo	Información relacionada
Políticas en materia de adquisición, actualización y divulgación de material bibliográfico del Sistema Nacional de Bibliotecas (SINAB).	Documental	En esta característica se explican las políticas de adquisición, actualización y divulgación de material bibliográfico.
Estrategias y mecanismos orientados a incentivar en el estudiante la consulta y el uso de material bibliográfico.	Documental	Las estrategias y mecanismos para incentivar la consulta y uso de material bibliográfico se centran, fundamentalmente, en talleres y capacitaciones realizados por la División de Bibliotecas. Incluso, una de las actividades de la semana de inducción para los estudiantes de primer semestre consiste en asistir a estos talleres.
Pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico.	Documental	Desde la dirección del Departamento de Sociología se considera, según el informe de disponibilidad de material bibliográfico, que los recursos de este tipo son pertinentes y continuamente se van actualizando. Por otro lado, el aumento de repositorios y bases de datos hace que los

[61]Cursos de extensión, actualización o profundización, diplomados y programas de formación docente.

Especificación Indicador	Tipo	Información relacionada
		recursos físicos sean cada vez más suficientes.

4.9.1 Políticas de adquisición, actualización y divulgación de material bibliográfico

La Universidad Nacional de Colombia cuenta con un Sistema Nacional de Bibliotecas (SINAB) que unifica, organiza y facilita la consulta de todo el acervo bibliográfico de la Institución en todas sus sedes. Además, gestiona y cuida los acuerdos interinstitucionales que permiten el intercambio bibliográfico, la adquisición de nuevo material y el acceso a bases de datos especializadas. El documento titulado Política para la gestión de colecciones y recursos bibliográficos del SINAB tiene como objetivo proporcionar los criterios y pautas generales en relación con la gestión de colecciones, de manera que el SINAB responda eficientemente a las necesidades de información de estudiantes y profesores, como soporte al desarrollo de los programas académicos y de los proyectos de investigación y extensión de la Universidad. En la medida en que en semestres recientes se decidió centralizar las bibliotecas o salas de consulta pequeñas, actualmente en cada periodo académico se les solicita a los profesores elaborar listas bibliográficas en cada disciplina, con el fin de actualizar los fondos de las Facultades y de la Universidad. En este sentido, la actualización con que cuenta el Programa queda a disposición de la instancia encargada de recibir esta lista bibliográfica.

El SINAB ha hecho grandes esfuerzos por contar con mayores posibilidades de acceso a recursos bibliográficos. Además de las adquisiciones y las suscripciones a bases de datos, ha establecido diversos convenios que permiten ampliar las opciones de consulta. Así, además de establecer políticas y convenios de préstamos interbibliotecarios con diferentes universidades nacionales, la Universidad ha suscrito múltiples convenios con redes de consulta bibliográfica, tales como Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas (IFLA, por sus siglas en inglés), la Asociación Norteamericana de Bibliotecas (ALA), la Red Colombiana de Bibliotecas Universitarias (RCBU), el Proyecto Biblioteca Digital Andina, el G8 Bibliotecas, y las redes RENATA y Servinfo.

4.9.2 Estrategias para incentivar la consulta de material bibliográfico

Para que los estudiantes obtengan el mayor provecho de estos recursos, el SINAB ofrece constantes capacitaciones sobre el uso del Portal de Bibliotecas y de las bases de datos, así como de algunos talleres más específicos, como, por el ejemplo, la gestión de referencias bibliográficas, entre otros. El objeto de estos cursos es incentivar en el estudiante la consulta y el uso de material bibliográfico que tan costoso le ha resultado a la Universidad y que muchos estudiantes no utilizan por desconocimiento.

4.9.3 Suficiencia y pertinencia del material bibliográfico

Según el Informe de Recursos y Servicios Bibliotecarios[62], la Universidad dispone de 8.489 volúmenes con información sobre Sociología (tanto para el componente disciplinar como para el componente de fundamentación), cantidad que consideramos importante para el volumen de estudiantes con el que cuenta el Pregrado en Sociología. Si tenemos en cuenta que el uso de estos recursos físicos viene cayendo cada año, al tiempo que aumenta la consulta de recursos informáticos, se puede afirmar que la necesidad de actualizar el material bibliográfico físico no es prioritaria.

[62] Ver Anexo D8: Informe de Recursos y Servicios Bibliotecarios (se entrega junto con este documento).

4.9.4 Conclusión de la característica

La Universidad Nacional de Colombia cuenta con procedimientos estandarizados para adquirir el material bibliográfico para el uso de sus estudiantes y profesores. Junto a estas políticas, también existen programas, liderados por la División de Bibliotecas, para incentivar el uso de estos recursos, sin embargo, se puede apreciar que, por lo menos entre los estudiantes del Pregrado en Sociología, estos recursos se consultan cada vez menos al tiempo que aumenta la consulta de repositorios y bases de datos digitales. En este sentido consideramos que la prioridad no debe ser la adquisición de libros físicos sino de recursos digitales.

Evaluación de la Característica 26	
Ponderación	7 %
Calificación	4,3

CARACTERÍSTICA 27. RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN

Especificación Indicador	Tipo	Información relacionada
Políticas de adquisición y actualización de recursos informáticos para el desarrollo de actividad académica del programa.	Documental	Esta información se encuentra en el documento Política para la gestión de colecciones y recursos bibliográficos del SINAB
Recursos informáticos, disponibles para el desarrollo de actividad académica.	Documental	En esta característica se presentan algunos de los recursos informáticos más importantes.
Apreciación de profesores y estudiantes del Programa sobre la suficiencia y actualización de los recursos informáticos con que cuenta el programa.	Apreciación	Sin información.

4.10.1 Recursos informáticos

Como se ha indicado en la exposición de la característica anterior, la comunidad académica puede acceder a libros, herramientas bibliográficas, bases de datos, libros y revistas electrónicas y periódicos en línea, entre otros recursos. Las herramientas bibliográficas que pueden ser usadas a través del portal SINAB son:

- Books in Prints
- Gale Virtual Reference Library
- Global Books in Prints
- JournalCitationReports (JCR)
- MyEndnote Web
- Reference Manager
- Scopus

- Ulrich's Web
- Web of Science ISI

De las 236 bases de datos disponibles para estudiantes y profesores de la Universidad, 162 son de Ciencias Humanas y Sociales. Las más consultadas por los estudiantes y los profesores de son *JStor*, *Project Muse, Scielo*y *REDALYC*.

Evaluación de la Característica 27	
Ponderación	10 %
Calificación	3,0

CARACTERÍSTICA 28. RECURSOS DE APOYO DOCENTE

Especificación Indicador	Tipo	Información relacionada
Laboratorios, talleres, salas de audiovisuales, campos de práctica, son utilizados para cumplir los objetivos del programa.	Estadístico	En esta característica presentamos los recursos de apoyo docente con los que cuenta la Universidad Nacional de Colombia.
Convenios con centros, instituciones, empresas u organizaciones, que faciliten el uso de otros recursos y escenarios para el desarrollo de las actividades académicas del programa.	Estadístico	Sin información.
Apreciación de los profesores y estudiantes sobre la actualización y suficiencia de laboratorios, talleres, salas de audiovisuales, campos de práctica.	Apreciación	La apreciación mayoritaria de profesores y estudiante sobre los diferentes recursos es regular y mala.

4.11.1 Recursos de apoyo docente

Todas las oficinas de los profesores de Sociología cuentan con computadores; asimismo, el Departamento tiene a su disposición equipos de apoyo para las clases, tales como computadores portátiles y *video beams* o proyectores de video. Por otro lado, la Resolución 352 de 2014, expedida por la Rectoría, establece la estructura de la Vicerrectoría de la Universidad Nacional de Colombia y la definición de sus funciones. De acuerdo con este documento, una de las dependencias que conforman este órgano rector es la Dirección Nacional de Innovación Académica (DNIA), instancia encargada de brindar "asesoría y soporte a docentes, estudiantes y otros públicos en procesos de innovación académica, basados en el uso de Medios y Tecnologías de la Información y la Comunicación (MTIC's)". La DNIA ofrece servicios de formación, soporte, desarrollo y asesoría en MTIC (medios y tecnologías de la información y comunicación), producción virtual (producción de material educativo multimedial), producción de contenidos académicos audiovisuales (por ejemplo, a partir de eventos y actividades académicas) y préstamo de Aulas TIC. La DNIA también coordina el

acceso de los docentes a las plataformas de educación electrónicas *Blackboard*, el programa *Moodle* de campus virtual y la plataforma de *E-learningSakai-UN Virtual*.

Por otro lado, en el edificio Orlando Fals Borda se ubica el Departamento de Sociología y es donde se imparte buena parte de las asignaturas del Pregrado en Sociología. Entre 2010 y 2016 en este edificio se contaba con una sala de cómputo, un centro de consulta bibliográfica, una sala de estudio y ningún taller. Actualmente el centro de consulta bibliográfica ha sido remplazado por el Laboratorio de Investigación Social, espacio con sala de cómputo, sala de audiovisuales y sala de tutorías. También se ha remodelado la sala de estudio y se ha abierto otra más pequeña. Esto se ha logrado siguiendo el plan de mejoramiento anterior, el cual insiste en la necesidad de crear el Laboratorio de Investigación Social y fortalecer el uso de herramientas de software de los estudiantes; sin embargo, el proceso ha tardado más de lo esperado, pues la búsqueda y ejecución de recursos en el sector público se ve bastante limitada por las normativas cambiantes y las restricciones presupuestales.

4.11.2 Apreciación sobre los recursos de apoyo docente

Las *Gráficas 4.9* y *4.10*dan cuenta de la percepción de los estudiantes y profesores sobre los recursos de apoyo docente. De acuerdo con ellas, puede afirmarse que ambos estamentos consideran que la actualización y suficiencia de los recursos informáticos, talleres y salas de estudio, salas audiovisuales, así como los laboratorios y salas de informática es regular. Con base en lo que se ha expuesto hasta el momento, la contrariedad que expresa la gráfica en relación con el gran esfuerzo hecho por la Universidad para brindar a la comunidad académica gran variedad y multiplicidad de recursos, puede explicarse en el desconocimiento generalizado de estas plataformas.

Gráfica 4.9 Apreciación de estudiantes sobre la actualización de los recursos con que cuenta el Programa de Sociología

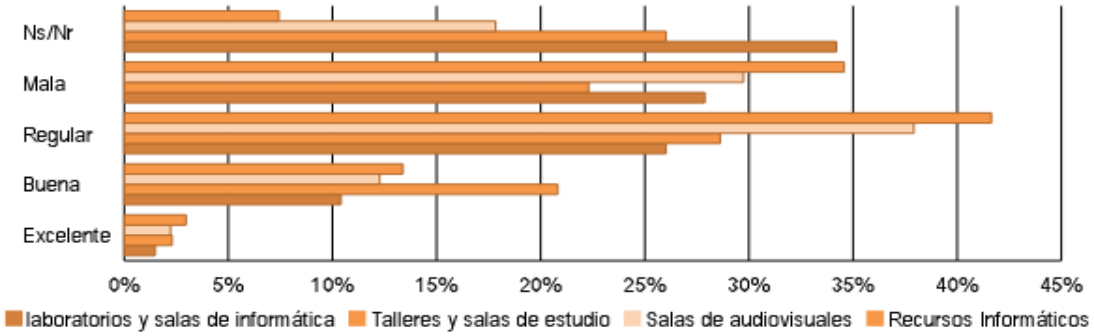

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de apreciación (2015) aplicada por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado y la Dirección Académica de Sede, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

Gráfica 4.10 Apreciación de docentes sobre la actualización de los recursos con que cuenta el Programa de Sociología

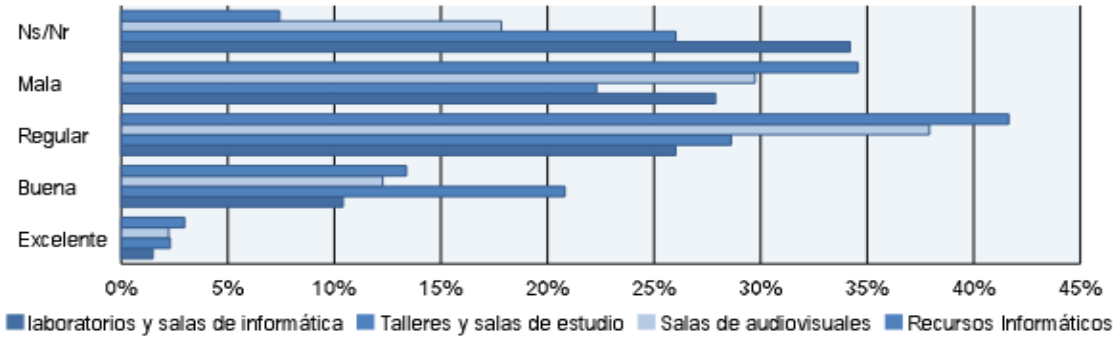

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de apreciación (2015) aplicada por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado y la Dirección Académica de Sede, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

4.11.3 Conclusión de la Característica 28

La Universidad Nacional de Colombia cuenta con valiosos recursos informáticos de apoyo docente; sin embargo, el Pregrado en Sociología no cuenta con suficientes laboratorios, talleres, salas de audiovisuales, etc. Esto se refleja en una apreciación regular o mala sobre estos espacios, tanto por parte de los docentes como de los estudiantes.

Evaluación de la Característica 28	
Ponderación	5 %
Calificación	3,6

4.12 Conclusión del FACTOR 4

Después de analizar y evaluar el Factor 4 hemos recogido las siguientes conclusiones:

- La actual malla curricular del Pregrado en Sociología está diseñada para adaptarse a los cambios que supuso el Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario. En este sentido, la malla fue diseñada teniendo en cuenta principios formativos como la integralidad, la flexibilidad y la interdisciplinariedad, lo cual se refleja en la gran cantidad de asignaturas de libre elección y créditos optativos.
- La formación de los estudiantes del Pregrado en Sociología es lo suficientemente buena como para lograr que cada año algún estudiante ingrese a la distinción de Mejores Trabajos de Grado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Los mecanismos de evaluación de estudiantes y las estrategias de enseñanza-aprendizaje utilizados en el Pregrado en Sociología son variados y cada profesor los define basado en la normatividad existente y en los objetivos formativos de la asignatura. Sin embargo, tanto como estrategia formativa o como mecanismo de evaluación, el ensayo es una pieza fundamental en la formación de los sociólogos de la Universidad Nacional de Colombia.
- Las actividades misionales de extensión realizadas por el Departamento de Sociología arrojan una cantidad importante de proyectos que se han traducido en ingresos adicionales para la Universidad y han generado procesos de desarrollo con las comunidades y organizaciones que recibieron los servicios.

- Los procesos de autoevaluación son apreciados negativamente por parte de los docentes en tanto están diseñados para evaluar una batería de indicadores que no son los mejores para medir la calidad académica de un programa curricular; sin embargo, es claro que el principal propósito de estos ejercicios es la obtención de la acreditación frente a la autoridad competente. En este sentido los procesos de autoevaluación son necesarios, y cuando se realizan de una manera correcta también puede ser un valioso insumo para mejorar la calidad académica del programa.
- La Universidad Nacional de Colombia cuenta con una cantidad importante de recursos bibliográficos, informáticos y de apoyo docente; sin embargo, como ya se evidenciaba en el anterior proceso de Autoevaluación, el Pregrado en Sociología no cuenta con suficientes espacios, como salas de cómputo, laboratorios o salas de audiovisuales para el desarrollo cabal de sus procesos educativos.

Evaluación del Factor 4	
Ponderación	13 %
Calificación	4,0

FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

CARACTERÍSTICA 29. INSERCIÓN DEL PROGRAMA EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES. RELACIONES EXTERNAS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES

Indicador	Tipo	Información relacionada
Convenios, redes y asociaciones con instituciones o programas de alta calidad, nacionales e internacionales que benefician al programa, relacionando los proyectos y productos resultantes.	Documental	La Dirección de Relaciones Exteriores (DRE) es la dependencia encargada de promover y gestionar las relaciones interinstitucionales a nivel internacional, sus funciones son reglamentadas por medio de la Resolución 382 de 2014, expedida por la Rectoría de la Universidad. Adicionalmente, la información actualizada de los convenios es transmitida a los estudiantes a través de la "Guía para el trámite de convenios nacionales e internacionales".
Profesores, estudiantes y egresados que han participado de actividades académicas o de intercambio en instituciones extranjeras.	Estadístico	Entre 2010 y 2017 se evidencian 113 registros de movilidad internacional estudiantil y 82 escenarios académicos a nivel internacional en los cuales participaron los docentes del Departamento de Sociología en el mismo periodo.
Convenios y/o propuestas de doble titulación que benefician al programa.	Documental	Los convenios y propuestas de doble titulación a nivel de pregrado se encuentran reglamentados por la Resolución 055 de 2009 emitida por el Consejo Superior Universitario y por el Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario.
Estudiantes nacionales e internacionales que han venido a cursar asignaturas o actividades académicas del programa en los últimos años.	Estadístico	Entre 2010 y 2017 el Programa ha contado con la presencia de 76 estudiantes externos: 23 son de origen nacional y 53 provienen de países de la región, como México, Perú o Argentina, así como de países europeos, entre los que sobresalen Francia, Austria, Suecia y Alemania.
Homologación de asignaturas o cursos realizados en otros programas nacionales e internacionales.	Documental	En el periodo evaluado se tramitaron 625 homologaciones, un promedio de 56,8 por semestre (ver Factor 2).
Profesores o expertos visitantes nacionales y extranjeros, y misiones nacionales o extranjeras, que ha recibido el programa relacionando los objetivos, duración y resultados de su estadía.	Estadístico	El Departamento de Sociología ha contado con la presencia de dos profesoras extranjeras vinculadas como docentes ocasionales y con 14 profesores invitados para eventos académicos y conferencias.
Reconocimientos otorgados al programa en el medio local, regional, nacional o internacional.	Estadístico	Los resultados del *QS World University Ranking* que ubican a la Universidad Nacional de Colombia como el mejor centro de educación superior de la nación y la Orden a la Educación Superior y a la Fe Pública "Luis López de Mesa" le fue otorgada al Programa por el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

5.1.1. Convenios

Con el ánimo de promover la internacionalización de la Universidad Nacional de Colombia y de establecer vínculos de cooperación a nivel nacional e internacional, la Institución cuenta con el asesoramiento de la Dirección de Relaciones Exteriores (DRE). La organización de la estructura interna de esta dirección y la determinación de sus funciones están dictaminadas por la Resolución 382 de 2014, expedida por la Rectoría de la Universidad. De acuerdo con dicha resolución, esta instancia se propone facilitar las relaciones que han sido suscritas con otras instituciones de educación superior; para ello, la DRE busca fortalecer la gestión y

divulgación de oportunidades, ofertas o propuestas que la Institución recibe de sus pares nacionales e internacionales.

En este sentido, la DRE debe proporcionar información actualizada de los convenios suscritos por la Universidad y la naturaleza de los mismos, pues, tal como lo señala la Guía para el trámite de convenios nacionales e internacionales (2015), estos se inscriben bajo dos modalidades: "Convenios marco" y "Convenios específicos"[63]. Tal como se indica en la *Tabla 5.1*, en el período que abarca la presente autoevaluación (2010-2017), la Facultad de Ciencias Humanas y el Programa de Sociología han establecido 98 escenarios de cooperación académica. Además de contar entre estos con una cantidad significativa de alianzas con universidades, el Departamento ha establecido nexos con múltiples redes de trabajo, organizaciones y asociaciones nacionales y latinoamericanas.

Tabla 5.1 Convenios interinstitucionales y alianzas nacionales e internacionales 2010-2017

País	Número de convenios	País	Número de convenios
Alemania	16	Corea del Sur	3
Argentina	6	Cuba	1
Bélgica	3	Ecuador	1
Brasil	9	España	7
Canadá	4	Francia	4
Chile	1	México	7
Colombia	5	Otras redes de trabajo, organizaciones y asociaciones	27

Fuente: Elaboración propia a partir de datos almacenados en la Plataforma de Autoevaluación de Programas de Pregrado, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

Continuando con el análisis de los aspectos que contribuyan a realizar una medición de la visibilidad nacional e internacional del Programa de Sociología y, particularmente, de los convenios o propuestas de doble titulación que lo benefician, es necesario señalar que este recurso, a nivel de pregrado, está reglamentado por la Resolución 055 de 2009 emitida por el Consejo Superior Universitario y por el Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario. Dicha reglamentación estipula de manera clara las funciones o responsabilidades que las instancias involucradas en este proceso (estudiantes, asesores de programas curriculares, Consejos de Facultades, Consejo de Sede y, por último, División de Registro y Matrícula) deben seguir. Si bien es posible suscribir convenios conducentes a la doble titulación con otras instituciones a nivel nacional o internacional, a la fecha, el Departamento de Sociología no ha suscrito algún acuerdo de doble titulación interinstitucional o de titulación conjunta[64]. En este sentido, los estudiantes del Programa de Sociología que desean adelantar estudios en otro plan curricular, siguen el protocolo establecido para obtener un segundo título académico dentro de la Universidad[65].

[63] De acuerdo con lo consignado en este instructivo, los *convenios marco* son aquellos que permiten cualquier tipo de cooperación y los *convenios específicos* promueven la cooperación en áreas o en actividades determinadas.

[64] Los criterios para realizar estos convenios están dictaminados por el Acuerdo 027 de 2010, expedido por el Consejo Superior Universitario.

[65] Para mayores referencias y especificidades véase "Factor 2. Estudiantes".

5.1.2 Movilidad académica saliente

Durante la suscripción y vigencia de estos acuerdos, el estamento universitario que ha obtenido mayor beneficio es, sin lugar a dudas, el estudiantil. Este provecho se ve reflejado, particularmente, en la posibilidad que tienen los estudiantes de la Universidad y particularmente los inscritos en el Programa de Sociología de realizar intercambios académicos, desarrollar pasantías y participar en encuentros, congresos y simposios, entre otros. A partir de la revisión de la movilidad estudiantil, producto de las políticas institucionales e internas del Departamento de Sociología, se evidencian 113 registros de movilidad internacional, de los cuales, algunos optaron por ampliar su período de permanencia en la universidad receptora por uno o dos semestres más. En comparación con los datos consignados para este apartado en la autoevaluación de 2009, en los últimos siete años se constata un aumento significativo en el uso y aprovechamiento de estos convenios, pues, de acuerdo con dicho documento, entre 2003 y 2009 el número de estudiantes que participó en actividades académicas de corte internacional correspondió a 50.

Por otro lado, en la medida en que la Misión de la Universidad Nacional de Colombia contempla, entre otros aspectos importantes, la formación de profesionales altamente competentes y socialmente responsables, la movilidad profesoral a nivel internacional puede señalarse como uno de los factores que contribuye a cumplir de manera satisfactoria esta finalidad misional. Esto puede afirmarse con base en el artículo 31, capítulo VII del Acuerdo 123 de 2013, expedido por el Consejo Superior Universitario, en donde se constituye como un deber de la planta profesoral aportar a los fines institucionales con su labor investigativa, su continua formación académica, así como con la ejecución de proyectos de extensión y la representación de la Universidad en diferentes contextos. En este sentido, es pertinente indicar que entre 2010 y 2017 los docentes del Programa de Sociología han participado en 82 escenarios académicos a nivel internacional desarrollando actividades que incluyen, entre otras, la presentación de ponencias, coordinación de eventos, estancias y pasantías de investigación.

Gráfica 5.1 Movilidad académica internacional estudiantil y profesoral 2010-2017

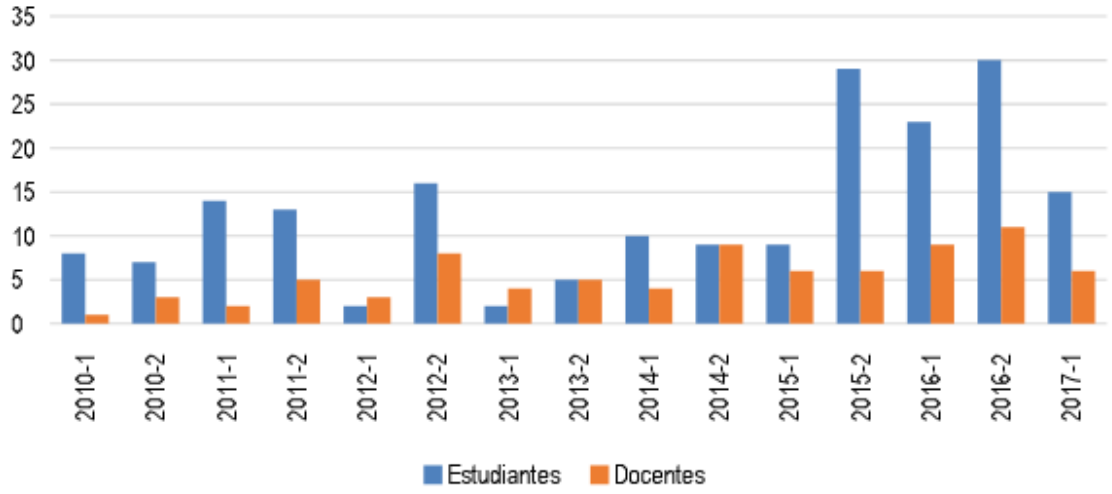

Fuente: Elaboración propia a partir de datos almacenados en la Plataforma de Autoevaluación de Programas de Pregrado, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

Estas cifras e índices de movilidad estudiantil y profesoral dan cuenta, por un lado, del esfuerzo institucional y del Programa de Sociología por establecer nuevas redes de cooperación internacional y, a su vez, fortalecer los convenios acordados con anterioridad. Asimismo, deben resaltarse los beneficios para la comunidad académica en general, pues estas experiencias también influyen en el desarrollo personal, profesional y académico de la comunidad universitaria, ya que, paralelo a una inmersión y actualización en y de los debates académicos actuales, se generan mecanismos para una apropiación de los ejes de misión y visión por parte de sus profesores y estudiantes para una adecuada representación de la Institución en los diferentes escenarios de participación a nivel internacional.

De igual manera, es necesario advertir que la participación en actividades académicas o de intercambio en instituciones extranjeras no se limita al estamento estudiantil o profesoral. Gracias a algunos "canales de comunicación", tales como, cursos de educación continua (extensión, actualización o profundización), grupos de investigación y encuentros, entre otros, se ha logrado obtener información parcial referente a la movilidad internacional de los egresados. Así, se pudo establecer que, en el lapso de estos últimos siete años, 11 graduados han participado en eventos académicos, tales como estancias investigativas, presentación de ponencias, intercambios y estudios posgraduales. Si bien estos datos constituyen un aporte relevante para este documento, los mismos reflejan la necesidad de fortalecer el vínculo comunicativo del Departamento con sus egresados y, por lo tanto, de implementar acciones correctivas a la mayor brevedad.

5.1.3 Movilidad académica entrante

Así como los aspectos hasta ahora presentados se convierten en indicadores que permiten dar cuenta de la relevancia que puede tener el Programa de Sociología a nivel nacional e internacional, un factor de suma importancia a tener en cuenta es la tasa de estudiantes nacionales o extranjeros que han cursado asignaturas o participado de actividades académicas programadas por la carrera de Sociología en los últimos años. Gracias a la calidad y excelencia que caracteriza a la Universidad Nacional de Colombia, además de la trayectoria histórica y académica del Departamento de Sociología, este se ha posicionado como el más importante centro de estudios sociológicos del país; de allí que el Departamento genere en los estudiantes universitarios, nacionales y extranjeros, un notable interés como destino académico.

A lo largo del período estudiado, el Programa de Sociología ha contado con la presencia de 76 estudiantes externos que han participado de la oferta académica propuesta por el mismo. De estos, 23 son de origen nacional y 53 provienen de países de la región, como México, Perú o Argentina, así como de países europeos, entre los que sobresalen Francia, Austria, Suecia y Alemania. La *Gráfica 5.2*, permite evidenciar un incremento significativo de la movilidad académica entrante a partir del segundo período lectivo del año 2014, alcanzando su pico más alto en 2015/2, donde se registró el ingreso de 14 estudiantes externos.

Gráfica 5.2 Movilidad estudiantil entrante nacional e internacional 2010-2017

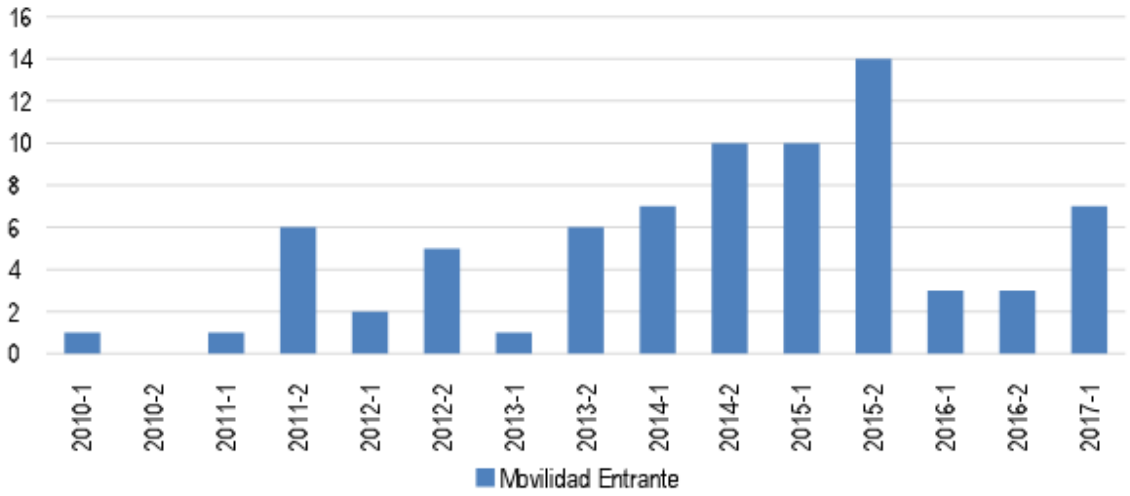

Fuente: Elaboración propia a partir de datos almacenados en la Plataforma de Autoevaluación de Programas de Pregrado, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

Analizados estos indicadores, otro punto a abordar dentro del proceso de autoevaluación que se desarrolla en este documento son las homologaciones de asignaturas o cursos realizados en otros programas nacionales e internacionales. El acervo documental que da cuenta de estas convalidaciones, se encuentra en las actas que reposan en los archivos del Consejo de Facultad. Dichos documentos pueden consultarse en la página web de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad; asimismo, es necesario advertir que el Comité Asesor de Carrera cuenta con una copia de cada una de las actas relacionadas con homologaciones solicitadas por sus estudiantes.

5.1.4 Profesores invitados

En relación con los indicadores que hasta el momento se han presentado, resulta pertinente señalar los profesores o expertos nacionales y extranjeros que ha recibido el Programa en los últimos siete años. En este sentido, el Departamento de Sociología ha contado con la presencia de dos profesoras extranjeras –que fueron vinculadas bajo la figura de docentes ocasionales–, quienes con su labor docente han apoyado, enriquecido y fortalecido la oferta de materias. Así, durante el primer semestre del año 2013, la docente canadiense Rebecca Bartel impartió la asignatura “Socio-antropologías de la economía y de la religión. De teoría a praxis”; dicha asignatura fue dictada en un lapso tres meses. Para el mismo período lectivo del año siguiente, 2014, la profesora argentina Natalia Teresa Berti complementó la programación ofreciendo la materia "Sociología especial: Sociología económica", la cual tuvo una duración un semestre académico. En este punto es igualmente válido mencionar que el Departamento ha contado también con la presencia de otros académicos que, debido a su conocimiento y manejo de determinados temas de la sociología u otras temáticas pertinentes a la disciplina, son invitados para algunos eventos, tales como conversatorios o seminarios[66].

[66] Ver anexo E1.

5.1.5 Reconocimientos recibidos por el Pregrado en Sociología

Por último, un indicador que permite hacer un balance definitivo de la inserción y visibilidad del Programa de Sociología en contextos académicos nacionales o internacionales está relacionado con los reconocimientos que se le han otorgado. En este aspecto es satisfactorio registrar, en primer lugar, los resultados del *QS World University Ranking* que ha ubicado a la Universidad Nacional de Colombia como el mejor centro de educación superior de la nación por dos años consecutivos, y como octava a nivel latinoamericano[67], así como más importante en el área de Artes y Humanidades, lo cual favorece ampliamente el reconocimiento internacional del Programa. Esta distinción constituye un reconocimiento a todos y cada uno de los programas, institutos y centros de estudio de la Universidad por sus diferentes y múltiples aportes científicos y culturales a la nación.

En esta línea argumentativa resulta igualmente gratificante consignar el reconocimiento otorgado al Programa de Sociología por el Ministerio de Educación (MEN) *Orden a la Educación Superior y a la Fe Pública "Luis López de Mesa"*, la cual reconoce a las instituciones y programas que se sometan voluntariamente al proceso de acreditación nacional. Este reconocimiento fue otorgado en diciembre de 2011 y está contemplado en la Resolución 10567 del 22 de noviembre de 2011, expedida por el Ministerio de Educación Superior. Esta distinción da cuenta de la voluntad del Programa de Sociología por contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación superior. De igual manera, es necesario distinguir entre reconocimientos formales, como los anteriores, y el alto y continuo reconocimiento académico de pares nacionales e internacionales, el cual se expresa a través de invitaciones a participar, acompañar y, en ocasiones, dirigir diversos eventos académicos e investigativos.

Evaluación de la Característica 29	
Ponderación	100 %
Calificación	4,6

5.2 Conclusión del FACTOR 5

Después de analizar y evaluar el Factor 5 hemos recogido las siguientes conclusiones:

- La Universidad Nacional de Colombia cuenta con una importante cantidad de convenios para realizar intercambios, pasantías y otras actividades académicas. Entre las oportunidades que ofrece la normatividad está la firma de convenios de doble titulación o titulación conjunta; sin embargo, el Pregrado en Sociología no ha realizado acciones tendientes a firmar ese tipo de convenios.
- Los estudiantes y docentes del Pregrado en Sociología han participado en programas de movilidad con bastante frecuencia. De igual forma, el Programa Curricular cuenta con una excelente reputación, por lo cual también ha recibido una cantidad importante de estudiantes visitantes (especialmente internacionales).
- En el Pregrado en Sociología han participado dos docentes visitantes extranjeros encargados de alguna asignatura, y catorce docentes visitantes extranjeros que participaron en el marco de algún evento académico como conferencias, congresos, coloquios, etc.

[67]http://www.semana.com/educacion/articulo/la-universidad-nacional-es-la-mejor-universidad-de-colombia/528666 http://www.rcnradio.com/internacional/la-universidad-nacional-sigue-siendo-la-mejor-universidad-del-pais-segun-el-ranking-qs/

- El Pregrado en Sociología, y la Universidad Nacional de Colombia en general, gozan de una excelente reputación, tanto entre académicos, empleadores y público en general. Esto se refleja en los mejores puntajes en diversos Rankings Académicos y otras distinciones recibidas.

Evaluación del Factor 5	
Ponderación	100 %
Calificación	4,6

FACTOR 6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

CARACTERÍSTICA 30. FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Indicador	Tipo	Información relacionada
Política de propiedad intelectual de la Universidad Nacional de Colombia.	Documental	La política de propiedad intelectual en la Universidad Nacional de Colombia está reglamentada por el Acuerdo 035 de 2003 del Consejo Académico. Adicionalmente, en la Resolución 032 de 2012 de la Rectoría, se reglamenta el régimen de protección y explotación de la propiedad intelectual de programas, proyectos y prácticas de extensión. La Universidad dispone de un Manual del autor en donde se consigna su política intelectual.
Existencia y utilización de mecanismos por parte de los profesores relacionados con el programa para incentivar en los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación.	Documental	Los mecanismos para incentivar la generación de ideas y problemas de investigación en los estudiantes se encuentran consignados en el Proyecto Educativo del Programa (PEP). De manera complementaria, en cada uno de los cursos se promueve la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos y fuera de las aulas se impulsan proyectos, programas y acciones (un ejemplo de ello es la creación del Laboratorio de Investigación Social - Acuerdo 111 de 2016 del Consejo de Facultad) tendientes al reforzamiento de las aptitudes investigativas en los estudiantes.
Participación de los estudiantes en los programas institucionales de formación en investigación.	Estadístico	Actualmente 91 miembros de la comunidad académica, entre estudiantes del Pregrado en Sociología y de las Maestrías asociadas al Departamento, así como de egresados de estos programas, hacen parte de 12 grupos o semilleros de investigación.
Actividades académicas derivadas de grupos y semilleros de investigación.	Documental	Dentro de las actividades derivadas de los grupos de investigación y semilleros se encuentra la realización de encuentros y talleres, así como la aplicación de algunos miembros de los grupos a convocatorias para el desarrollo de proyectos de investigación. De estas actividades quedan registros documentales tales como cartillas o informes, que son compartidos con la comunidad académica y con la sociedad en general.

6.1.1 Políticas de Propiedad Intelectual

La política de propiedad intelectual en la Universidad Nacional de Colombia está reglamentada por el Acuerdo 035 de 2003del Consejo Académico. Esta normativa tiene aplicabilidad en todas aquellas actividades de carácter académico, laboral o contractual que tengan por objeto la creación intelectual en los campos del derecho de autor, derechos conexos, la propiedad industrial y las nuevas tecnologías. Así mismo, es pertinente señalar que dicha política se rige por los principios de buena fe, prevalencia, responsabilidad, integración, cooperación y respeto al conocimiento, tradición y folclor. Para este fin, la propiedad intelectual en la Universidad tiene una función social en la asimilación crítica y la creación de conocimiento, la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, el desarrollo de sistemas autónomos de generación de conocimiento, de arte y de cultura nacional e internacional para el beneficio y uso de la sociedad (Artículo 04 del Acuerdo 035 de 2003 del Consejo Académico).

Los derechos de autor en la Universidad Nacional de Colombia están reglamentados sobre las creaciones científicas, literarias, artísticas, técnicas, programas de computación y bases de datos siempre y cuando se plasmen mediante un lenguaje o una representación física, o cualquiera sea el modo de expresión (Artículo 14 del Acuerdo 035 de 2003 del Consejo Académico). Adicionalmente, mediante la Resolución 032 de 2012 de la Rectoría, la Institución reglamenta el régimen de protección, valoración y explotación de la propiedad intelectual derivada de la realización de los programas, proyectos y prácticas de extensión. La reglamentación sobre la política intelectual en la Universidad Nacional se puede encontrar en el Manual del autor contenido en la página web de la Editorial de la Universidad[68]. En dicha página se presenta la información relacionada con la propiedad intelectual, los derechos de autor, el Manual del autor para presentación de textos en publicaciones de la Universidad y la guía para citación de los derechos de propiedad intelectual adquiridos por la Universidad.

6.1.2 Incentivos a los estudiantes investigadores

En el Programa de Sociología existen mecanismos para incentivar la generación de ideas y problemas de investigación de los estudiantes consignados en el Proyecto Educativo del Programa (PEP)[69]. La primera estrategia es la aplicación de pedagogías en cada componente del Plan de Estudios del Programa desarrollado de la siguiente manera: *Fundamentación*, se enfatiza la conexión de la enseñanza y los contenidos con las experiencias sociales de los estudiantes, así como las relaciones interdisciplinarias de la Sociología con otras ciencias humanas y sociales. El área de *Teoría Sociológica*, se centra en los usos de los conceptos para la comprensión de la sociedad contemporánea, así como las relaciones entre teorías y abordajes metodológicos. Las *Sociologías Especiales* abordan campos específicos de la vida social, se enfatiza la introducción de los estudiantes en los discursos, estado del arte, prácticas, instituciones y problematizaciones del campo, además, introducirlos a los escenarios propios del campo, por medio de ejercicios empíricos de indagación. Con las *Sociologías Temáticas* se examinan los problemas investigativos y prácticos específicos de la Sociología. A través de la enseñanza de los *Métodos de Investigación* se ponen en práctica diversos métodos y técnicas de investigación en ciencias sociales; de esta forma, cada asignatura tiene como objetivo realizar una vinculación de los contenidos con la realidad social, según los intereses de cada uno de los estudiantes.

El componente de metodologías e investigación del Plan de Estudios del Programa es de gran importancia en la generación de ideas y problemas de investigación por parte de los estudiantes, dado que son claves para el ejercicio de la Sociología y brindan herramientas para el análisis del contexto social, tanto local como global. Este componente consta de 28 créditos distribuidos de la siguiente manera: Demografía,3 créditos; Métodos Cuantitativos,3 créditos; Métodos Cualitativos,3 créditos; Indicadores Sociales,3 créditos; Taller I.

[68] Véase editorial.unal.edu.co.

[69] Ver los objetivos del área de metodologías e investigación del PEP: i) Conocer diferentes métodos, técnicas y herramientas de investigación en ciencias sociales, con énfasis en aquellos que permiten la construcción e indagación de problemas y preguntas de investigación afines con debates y corrientes de la sociología. ii) Conocer la articulación y diferenciación entre teoría, metodología, método, técnica y herramienta. iii) Comprender los alcances y limitaciones de los enfoques de investigación de tipo cualitativo, cuantitativo y mixto. iv) Identificar o construir problemas y objetos de investigación concretos, viables y pertinentes para determinados campos de la sociología y las ciencias sociales. v) Construir y aplicar diseños metodológicos, cuantitativos, cualitativos y mixtos para el abordaje de los problemas de investigación. vi) Utilizar las teorías para el análisis, la operacionalización de variables y el desarrollo de categorías y conceptos. vii) Buscar, identificar y aprovechar distintas fuentes de información, incluyendo textos, imágenes, materialidad y la sensibilidad del cuerpo.

Documentación e investigación,5 créditos; Taller II. De Proyecto de Investigación, 8 créditos, y la metodología optativa, 3 créditos.

Por medio del Acuerdo 111 de 2016del Consejo de Facultad, se crea el Laboratorio de Investigación Social del Programa de Sociología, el cual se propone como un espacio en el cual se busca desarrollar actividades de innovación que tiendan al fortalecimiento y la cualificación de la formación en competencias específicas de investigación, articulada, claramente, con la formación teórica y complementaria de esta. Esta iniciativa se desarrolla con el fin de incentivar el mejoramiento en los procesos de investigación docente y estudiantil del Programa. De igual manera, el Laboratorio se concibe como una herramienta fundamental en el marco de los planes de mejoramiento del Pregrado y del Posgrado, pues además de fortalecer el aspecto metodológico de los estudiantes y de los egresados del Programa, este se convierte en un espacio de diálogo interdisciplinario.

6.1.3 Participación en programas institucionales de formación en investigación

Como aspecto que da cuenta del lugar que ocupa la investigación dentro del Programa, se pueden señalar las estrategias que se han implementado para incentivar la participación de estudiantes en los grupos y semilleros de investigación. Entre ellas destacan la Feria de Semilleros realizada en el periodo 2017/2 y la invitación constante de profesores a estudiantes, a través de las asignaturas, para la vinculación con los grupos y semilleros de investigación. Al respecto, puede afirmarse que estos dos escenarios o "plataformas de convocatoria", han dado significativos resultados, pues tal como lo señala la *Tabla 6.1*, actualmente un total de 91 miembros de la comunidad académica, entre estudiantes del Pregrado en Sociología y posgrado (Maestría en sociología, Maestría en estudios sociales de la ciencia y Maestría en estudios culturales), así como de egresados de estos programas, hacen parte de 12 grupos o semilleros de investigación. Los semilleros con mayor participación de estudiantes son el de investigación en desarrollo rural (SINDER), el semillero de sociología urbana y el grupo de investigación del Laboratorio creativo (Crealab) concentrando un total de 45 estudiantes. Asimismo, debe notarse que dicha tabla indica la diversidad de grupos y campos de conocimientos de la Sociología que son materia de investigación del programa a través de los grupos o semilleros de investigación.

El interés de los estudiantes por vincularse a los grupos obedece, en parte, a la amplia trayectoria y el importante reconocimiento del cual gozan gracias a las publicaciones, proyectos y actividades que han generado. Adicionalmente, estos espacios posibilitan la iniciación de los estudiantes en el ámbito investigativo y el aprovechamiento de la experiencia y conocimientos de otros miembros. Estos grupos se caracterizan por su composición transdisciplinaria y la integración de docentes, egresados y estudiantes de pregrado y posgrado, otorgando la facultad de generar productos enriquecidos por las diversas perspectivas que allí confluyen.

Tabla 6.1Participación de los estudiantes en grupos y semilleros del Programa en Sociología en 2017/2

Grupos de investigación y semilleros	Número de egresados y estudiantes de pregrado y posgrado vinculados[70]
Semillero de tecnología, política y sociedad	1
Semillero de epistemologías y teorías críticas/sujetos y prácticas emancipatorias	3
Caminos sociológicos	5

[70] N/R No registra el número de estudiantes asociados a estos grupos.

Grupos de investigación y semilleros	Número de egresados y estudiantes de pregrado y posgrado vinculados[70]
Revista de estudiantes de sociología SIGMA	5
Semillero de guerra y orden político	5
Grupo de investigación sociología de lo simbólico	5
Semillero de investigación en sociología de la educación	6
Semillero de investigación del Alto Ariari	8
Colectivo Blanca Villamil	8
Laboratorio creativo (Crealab)	12
Semillero de sociología urbana	12
Semillero de investigación en desarrollo rural (Sinder)	21
Grupo de investigación: estudios sociales de la religión	N/R
Grupo de investigación: historia de la práctica pedagógica en Colombia	N/R
Grupo de investigación: gobierno, subjetividades y prácticas de sí	N/R
Grupo de investigación: cultura y nación	N/R
Grupo de estudios: educación media y superior	N/R
Grupo de investigación: estudios sociales de la ciencia, la tecnología y la medicina	N/R
Grupo de investigación: trabajo, riesgo y desigualdades	N/R
Grupo de investigación: historia, ambiente y política	N/R
Grupo de investigación: dinámicas económicas, socioculturales y territoriales en la producción del hábitat (Gidest)	N/R
Grupo de investigación: actores armados, conflicto y derecho internacional humanitario (Iepri)	N/R

Fuente: Elaboración propia a partir de datos almacenados en la Plataforma de Autoevaluación de Programas de Pregrado, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

6.1.4 Actividades académicas derivadas de los grupos y semilleros de investigación

Un elemento primordial de los semilleros o grupos de investigación del Programa de Sociología es la proyección social de las investigaciones realizadas dentro de la agenda de trabajo de cada grupo. De esta forma, se han realizado eventos derivados de los grupos, ya sea como parte de proyectos de extensión en la Universidad o iniciativas propias. La proyección social se realiza como apoyo a la formación de los estudiantes, dado que en el acercamiento con la realidad social se generan ideas y problemas de investigación trabajados dentro de los grupos o de forma individual. Los eventos tienen como objetivo acercar a los territorios los aprendizajes, investigaciones y debates trabajados en los semilleros, como una estrategia de vinculación de la Universidad con la sociedad. Así, brindar un apoyo desde los semilleros de investigación a las comunidades que se han referenciado en los eventos realizados. Algunos de los eventos derivados de los grupos de investigación o semilleros se muestran en la *Tabla 6.2*. De estas actividades quedan registros documentales tales como cartillas o informes, que son compartidos con la comunidad académica y con la sociedad en general.

Tabla 6.2Eventos realizados por semilleros y grupos de investigación 2010/1 a 2017/2

Periodo	Evento	Grupo o Semillero de Investigación
2010/2	Encuentro Campesino: "Tierra, Soberanía alimentaria y Mujer Rural". Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá.	Semillero de Investigación en Desarrollo Rural (SINDER)
2011/2	Encuentro Campesino: "Alternativas para el Bienvivir". Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá.	Semillero de Investigación en Desarrollo Rural (SINDER)

Periodo	Evento	Grupo o Semillero de Investigación
2012/2	Encuentro Campesino: “Recuperando semillas para rescatar territorios”. Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá.	Semillero de Investigación en Desarrollo Rural (SINDER)
2013/1	Encuentro Campesino: “Jóvenes y Educación Rural: Respuestas desde los Territorios”. Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá.	Semillero de Investigación en Desarrollo Rural (SINDER)
2015/2	Encuentro Campesino: Territorios Y Vida Digna En El Oriente De Cundinamarca. Ubaque, Cundinamarca.	Semillero de Investigación en Desarrollo Rural (SINDER)
2016/1	Encuentro Territorial: Tolima Por El Derecho A La Vida Y Al Agua, ¡No A La Mina! Natagaima, Tolima.	Semillero de Investigación en Desarrollo Rural (SINDER)
2017/1	Taller: "Construyendo Seguridad y Soberanía alimentaria". Medellín del Ariari, Meta.	Semillero de investigación del Alto Ariari
2017/2	Taller: "Mujer, Tierra y territorio". El Castillo, Meta.	Semillero de investigación del Alto Ariari
2017/2	Taller: "Intercambio de Semillas. ¡Por la defensa de las Semillas Tradicionales!". Medellín del Ariari, Meta.	Semillero de investigación del Alto Ariari

Fuente: Elaboración propia a partir de datos almacenados en la Plataforma de Autoevaluación de Programas de Pregrado, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

Adicionalmente, los estudiantes del Programa en Sociología han realizado proyectos de investigación financiados por la Facultad o por la Universidad. Los proyectos han sido apoyados por los docentes del Programa con el interés por introducir espacios y tiempos para la investigación interdisciplinar con énfasis en casos concretos de la realidad nacional. Cabe resaltar que la participación de los estudiantes (y docentes) en proyectos de investigación depende en gran medida de los recursos asignados para dicho propósito, la publicación eficiente de las convocatorias y la inversión oportuna de los recursos destinados en el presupuesto para la investigación. En la *Tabla 6.3* se registran los proyectos de investigación en los que han participado los estudiantes del Programa de Sociología.

Tabla 6.3Participación de estudiantes en convocatorias de proyectos de investigación

Periodo	Estudiante	Docente Tutor	Convocatoria	Nombre del proyecto
2011	Luis Alejandro Baquero	Javier Sáenz Obregón	Convocatorias para el fomento de la investigación científica 2010-2012, Facultad de Ciencias Humanas, Vicedecanatura de Investigación y Extensión.	Estudio crítico de algunas prácticas de sí contemporáneas.
2013	José Norbey Gualteros Neiza	Andrea Lampis	Programa Nacional de Semilleros de Investigación, Creación e Innovación de la Universidad Nacional de Colombia 2013-2015.	Riesgos Globales y Vulnerabilidades Locales.
2013	Diego Felipe Rodríguez Gómez	William Mauricio Beltrán Cely	Convocatoria de investigación Orlando Fals Borda 2013 (apoyo a docentes investigadores de la Facultad de Ciencias Humanas).	Las comunidades cristianas no-católicas como escenarios de paz y desarrollo sostenible. El caso de El Garzal, Sur de Bolívar (Magdalena Medio).
2014	Jorge Armando MarínAriza	Víctor Manuel Gómez Campo	Convocatoria especial de investigación 2014,Facultad de Ciencias Humanas, sede Bogotá	El cambio en el sistema de admisión de la Universidad Nacional de Colombia: un estudio de caso de la Facultad de Ciencias Humanas.
2015	Ludy Paloma Rubio Vizcaya	Óscar Iván Salazar	Convocatoria de Investigación Orlando Fals Borda 2015-2016	Experiencias de mujeres negras en torno a la sexualidad: corporalidades y relaciones

				interétnicas en Nuquí, Chocó.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos almacenados en la Plataforma de Autoevaluación de Programas de Pregrado, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

6.1.5 Conclusión de la Característica 30

En suma, la información expuesta en este apartado permite evidenciar que la formación para la investigación y la creación artística y cultural son expresadas a través de las diversas iniciativas adoptadas e implementadas por el Programa de Sociología, el Departamento y la Universidad, entre las cuales se encuentran la aplicación de pedagogías en cada componente del Plan de Estudios del Programa y la creación de espacios tales como el Laboratorio de Investigación Social, los semilleros y grupos de investigación, orientadas al fortalecimiento de la actividad investigativa, al fomento e impulso de la generación de ideas en los estudiantes y a la promoción de la vinculación entre la teoría y la práctica. Los resultados de dichas acciones se reflejan en la creciente participación de la comunidad académica (docentes, estudiantes y egresados) en semilleros y grupos de investigación y en los productos y actividades derivados de su intensa actividad. Finalmente, es pertinente señalar que la producción intelectual, artística y cultural encuentra un importante respaldo en la normatividad de la Universidad Nacional de Colombia, a través de la cual se asegura la protección de los conocimientos generados para el uso y beneficio de la sociedad en general.

Evaluación de la Característica 30	
Ponderación	30 %
Calificación	4,6

CARACTERÍSTICA 31. COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Indicador	Tipo	Información relacionada
Grupos de investigación reconocidos por COLCIENCIAS o por otro organismo en los cuales participan estudiantes y profesores relacionados con el programa.	Estadístico	En 2017, 13 grupos se encuentran clasificados en alguna categoría (A, B, C o D) de Colciencias. La reducción en la clasificación de los grupos de investigación es signo de la falta de integración generada por los procesos de medición y clasificación de Colciencias.
Resultados producidos por los Grupos de investigación y semilleros reconocidos por COLCIENCIAS o por otro organismo en los cuales participan estudiantes y profesores relacionados con el programa.	Documental	Los 21 grupos y semilleros vinculados al Programa han producido un total de 599 productos académicos en el periodo comprendido entre 2010 y 2017, entre los cuales se incluyen libros, artículos para publicación o ponencias, productos de proyectos de investigación, entre otros.

6.2.1 Grupos de investigación

Según el modelo de medición de grupos de investigación de Colciencias del año 2014[71], para que los grupos obtengan una clasificación A1 requieren de una producción de tipo superior, la vinculación de un investigador *senior* o asociado reconocido por Colciencias y más de cinco años de funcionamiento continuo adherido a Colciencias; en esta categoría se encuentran tres grupos de investigación del Programa de Sociología. Para los grupos de categoría C, no se requiere de la asociación de un investigador *senior* o *junior*, pero su producción debe ser de alta calidad y su permanencia debe ser superior a dos años; los grupos asociados al Programa de Sociología que se encuentran en esta categoría suman un total de cinco. Por último, en la categoría D se encuentran cuatro grupos de investigación, estos no requieren de vinculación de investigadores *senior*, ni producción tipo "*top*", su vinculación en Colciencias puede ser inferior a un año.

De esta manera, la vinculación de grupos de investigación del Programa de Sociología en Colciencias refleja una participación mayor en las clasificaciones A1, C y D, conforme a las diferencias establecidas por el modelo de medición de grupos de investigación. Así, los grupos de "Historia de la Práctica Pedagógica en Colombia", "Historia, ambiente y política" y "Estudios sociales de la ciencia, la tecnología y la medicina" que se encuentran en la categoría A1, son los de mayor antigüedad y producción, y en ellos están vinculados docentes, estudiantes y egresados del Programa. Cabe anotar que la adscripción de los grupos de investigación y su clasificación en los escalafones propuestos por Colciencias se ha visto condicionada en los últimos dos años por las conocidas desventajas para las áreas de las Ciencias Humanas y Sociales, sobre todo en lo que tiene que ver con la consideración de sus productos académicos.

Son múltiples las dificultades de los docentes y estudiantes del Programa para la conformación y sostenimiento de grupos de investigación, dada las problemáticas representadas en los modelos de medición de Colciencias. La calidad de la producción académica, según Colciencias, se comprende con la reducción de tiempos de los estudios para generar una mayor producción de libros, artículos y ponencias, por esta razón, existe un cambio en los patrones de educación para garantizar mayor disponibilidad de los docentes en la producción científica (Gómez Morales, 2017). Por lo cual, la disposición de los docentes del Programa es restringida para iniciar o continuar con los parámetros establecidos por Colciencias para la conformación de grupos de investigación.

En la autoevaluación de 2009, el número de grupos de investigación con categoría A era de 19, 17 en grupos con categoría B y nueve en categoría C, lo que sumaba un total de 45 grupos (Autoevaluación, 2009, 90), mientras que para 2017 se cuenta con tres grupos clasificados en categoría A1, uno con clasificación B, cinco en la categoría C y cuatro en la D, para un total de 13 grupos con clasificación en Colciencias (ver *Gráfica 6.1*).La reducción notable en la clasificación de los grupos de investigación es signo precisamente de la falta de integración generada por los procesos de clasificación de Colciencias. En consecuencia, algunos grupos han decidido no suscribirse a dicha clasificación, y están enfocados en un proceso de consolidación de estrategias que desarrollen el fomento del espíritu investigativo en los estudiantes y la producción de trabajos con la cooperación entre estudiantes y docentes.

Gráfica 6.1Grupos de investigación del Programa de Sociología clasificados en COLCIENCIAS

[71] Véase Colciencias, Dirección de Fomento a la Investigación. (2014). Modelo de medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y de reconocimiento de investigadores del sistema nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, año 2014. Bogotá - Colombia. Disponible en: http://www.urosario.edu.co/Home/investigacion/Documentos/Documento-Modelo-Medicion-Grupos-(1)/

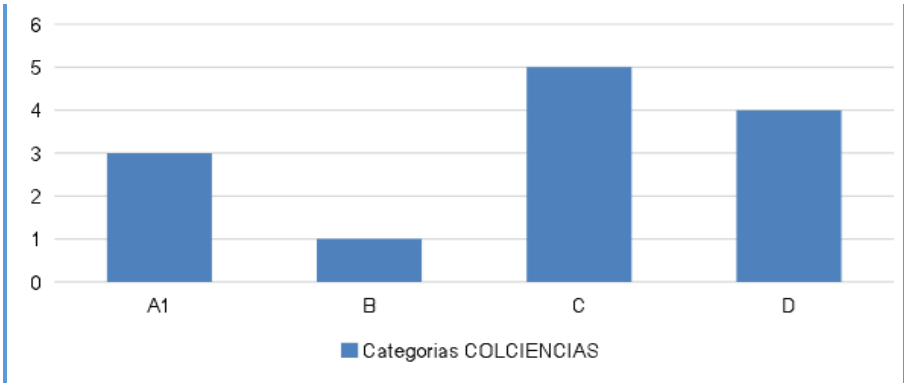

Fuente: Elaboración propia a partir de datos almacenados en la Plataforma de Autoevaluación de Programas de Pregrado, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

6.2.2 Productos académicos de los grupos y semilleros de investigación

Los 21 grupos y semilleros vinculados al Programa de Sociología han producido un total de 599 productos académicos en el periodo comprendido entre 2010 y 2017, entre los que se incluyen libros, artículos de investigación, productos de proyectos y ponencias. Se destaca principalmente la amplia producción de los grupos de investigación vinculados con otros programas a nivel nacional, como es el caso de los grupos: "Historia de las prácticas pedagógicas en Colombia", con 240 publicaciones; "Historia, ambiente y política"; con 134 publicaciones y "Actores armados, conflicto, derecho internacional humanitario", con 38 publicaciones, "Trabajo, riesgo y desigualdades", con 62 publicaciones; "Estudios sociales de la religión", con 41 publicaciones y "Educación media y superior", con 28 publicaciones[72]. La *Gráfica 6.2* muestra la cantidad de publicaciones que se han realizado anualmente entre 2010 y 2017.Si bien el número de productos académicos es considerable a lo largo del periodo, se evidencia una tendencia decreciente, lo cual no necesariamente refiere una reducción en la producción, sino más bien una falta de actualización constante de los currículos por parte de los docentes.

Gráfica 6.2Publicaciones de los grupos y semilleros de investigación 2010-2017

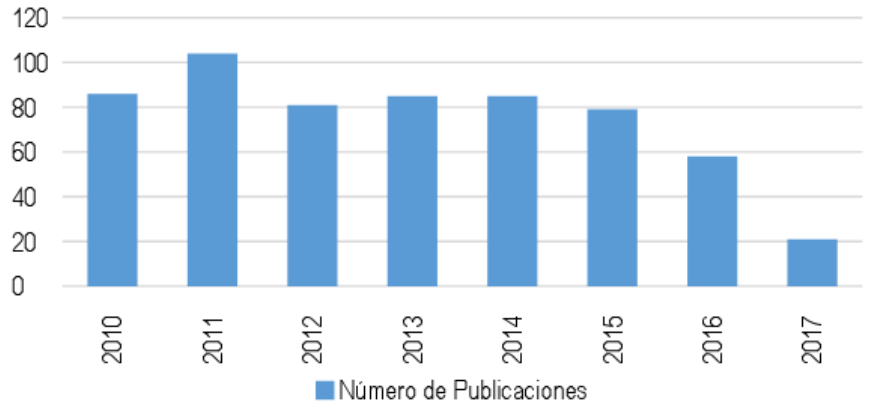

Fuente: Elaboración propia a partir de datos contenidos en la plataforma GrupLAC de Colciencias y las fichas técnicas de los semilleros de investigación del programa.

[72] Ver Anexo F1.

Conviene resaltar que los grupos de investigación en los que participan estudiantes o profesores del Pregrado en Sociología no son necesariamente grupos de investigación del Pregrado o del Departamento de Sociología. Es decir, los grupos gozan de independencia frente a los programas curriculares y las unidades académicas básicas, y de hecho suelen tener un carácter interdisciplinar que involucra profesores y estudiantes de diferentes programas e instituciones. En este sentido, al medir la producción de los grupos de investigación se podría caer en el error de creer que esa producción es propia del Departamento o del Pregrado en Sociología. Más apropiado para medir la producción académica del Departamento es contabilizar la producción de los docentes vinculados en el periodo de evaluación, lo que arroja que entre 2010 y 2017 se publicaron 64 artículos de revista, 53 libros y 84 capítulos de libro (cifras sacadas del CVLAC de los profesores)[73].

6.2.3 Conclusión de la Característica 31

Pese a las dificultades que se han presentado en general en términos de clasificación en las categorías de Colciencias por cuenta del modelo y las pautas de medición establecidos por la entidad, el compromiso de la comunidad académica, del Programa y del Departamento con la investigación y la creación artística y cultural es notable. Esto se puede apreciar en el número de productos generados a partir de las actividades desarrolladas por los grupos de investigación y semilleros entre 2010 y 2017, cuyos valiosos aportes fortalecen la generación de conocimiento. Sin embargo, aún queda un trabajo arduo por realizar en este ámbito, en la medida en que, si bien actualmente la producción de los grupos de investigación denota un aumento indiscutible frente a 2009, en el periodo 2010-2017 se evidencia una curva decreciente de los mismos.

Evaluación de la Característica 31	
Ponderación	70 %
Calificación	4,5

6.3 Conclusión del FACTOR 6

Después de analizar y evaluar el Factor 6 hemos recogido las siguientes conclusiones:

- Los profesores del Departamento de Sociología cuentan con una producción bibliográfica que alcanzó 201 publicaciones entre 2010 y 2017 (incluyendo artículos de revistas, libros y capítulos de libro), cifra que seguramente sería más alta si las publicaciones fueran oportunamente registradas en los portales de visibilidad académica.
- Se contabilizan 12 grupos y semilleros de investigación en donde participan profesores y estudiantes del Departamento de Sociología. Esta cifra es menor a la de la autoevaluación 2009 debido a que los criterios utilizados por Colciencias son cada vez más restrictivos para las Ciencias Sociales.
- El resultado de los procesos de investigación en grupos y semilleros se pueden evidenciar en nueve eventos académicos organizados por estudiantes y docentes, y casi 600 registros de publicaciones y ponencias.

Evaluación del Factor 6	
Ponderación	13 %

[73] Ver Anexo F2 (archivo Excel con las publicaciones de los profesores entre 2010-2018)..

Calificación	4,5

FACTOR 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL

CARACTERÍSTICA 32. POLÍTICAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Indicador	Tipo	Información relacionada
Políticas, programas y servicios de Bienestar Universitario dirigidos a la comunidad universitaria.	Documental	El sistema general de Bienestar de la Universidad Nacional de Colombia está reglamentado por el Acuerdo 007 de 2010 del Consejo Superior Universitario. Adicionalmente, la Resolución 021 de 2012 de la Rectoría regula el bienestar en el área de deportes; el Acuerdo 028 de 2010 del Consejo Académico contempla el área de desarrollo y bienestar cultural; los programas estudiantiles del área de acompañamiento integral del Sistema de Bienestar se reglamentan a través de la Resolución 003 de 2010 del Consejo de Bienestar Universitario, y el Acuerdo 004 de 2014 del Consejo de Bienestar Universitario reglamenta los apoyos socioeconómicos a los estudiantes.
Participación de profesores y estudiantes en programas de Bienestar Universitario.	Estadístico	La participación de los estudiantes en los programas de Bienestar es superior a la de los docentes (63 % y 29 %, respectivamente), debido a que el portafolio de servicios de Bienestar resulta ser más atractivo para el estudiantado que para el cuerpo profesoral.
Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre la calidad y pertinencia de los servicios y las actividades de Bienestar y sobre su contribución a su desarrollo personal.	Apreciación	Tanto docentes como estudiantes señalan que la contribución de los programas de Bienestar a su desarrollo personal es baja. Sin embargo, la calidad y pertinencia de dichos programas es concebida como favorable, principalmente por parte de los estudiantes.

7.1.1 Políticas y programas de Bienestar Universitario

El Sistema de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Colombia se reglamenta por el Acuerdo 007 de 2010 del Consejo Superior Universitario. El Sistema de Bienestar se direcciona bajo las áreas de gestión y fomento socioeconómico, salud, cultura, acompañamiento integral, actividad física y deporte. Estas se han establecido con el fin de promover el desarrollo integral y el mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria, teniendo como ejes principales la construcción de tejido social, la consolidación de la cultura universitaria, la promoción del autocuidado, la disminución de la deserción estudiantil asociada a factores socioeconómicos y, finalmente, la salud física, fisiológica, psíquica y de adaptabilidad a la vida universitaria, como lo expresa el artículo 4 de dicho acuerdo.

El área de Salud se plantea como objetivo principal promover el mejoramiento permanente de las condiciones físicas, psíquicas, mentales, sociales y ambientales en las que se desarrolla la vida universitaria, a partir de programas formativos, preventivos y correctivos que incidan en la calidad y hábitos de vida saludable. Los programas de salud se relacionan con la disminución de factores de riesgo en la comunidad universitaria, promoción de la salud, prevención de la enfermedad, gestión en salud y el apoyo para la atención primaria y de emergencias. Para dicho fin, la Universidad Nacional de Colombia cuenta con la Unidad de Servicios de Salud (UNISALUD), a través de la cual se busca garantizar el bienestar de los afiliados y beneficiarios en materia de seguridad social en salud, como lo establece el Acuerdo 024 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

Los afiliados de la comunidad universitaria a los servicios de UNISALUD son los miembros del personal académico, empleados públicos administrativos, pensionados por jubilación, vejez, invalidez o sobrevivencia de la Caja de Previsión Social de la Universidad Nacional de Colombia[74]. Además, para la prevención y atención de accidentes de los estudiantes, la Universidad suscribe anualmente una Póliza de Accidentes, con una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia. Esta póliza brinda los amparos y coberturas requeridas en cada caso y su costo es asumido por los estudiantes con el pago de la matrícula en cada periodo académico.

En el área de Actividad Física y Deporte del Sistema de Bienestar Universitario se busca estimular la práctica de actividades de carácter recreativo, formativo y competitivo, teniendo como eje principal el desarrollo humano integral de la comunidad universitaria en la implementación y consolidación del deporte universitario en el país en diferentes niveles de rendimiento deportivo. Esta área ofrece para los miembros de la comunidad universitaria los siguientes programas de actividades lúdico-deportivas: Acondicionamiento físico e instrucción deportiva, Deporte de competencia, Deporte de alto rendimiento, Actividad física, Deporte y academia, así como proyectos estratégicos en Actividad física y deporte. Estos programas se distribuyen en las categorías de cursos libres, torneos internos, torneos externos y actividades infantiles y juveniles, reglamentados en la Resolución 021 de 2012 de la Rectoría de la Universidad Nacional de Colombia.

El área de Cultura tiene como objetivo promover en la comunidad universitaria el desarrollo de aptitudes estéticas y artísticas en su formación, expresión y divulgación, atendiendo la diversidad cultural de la misma. Los programas ofrecidos por el área están vinculados con actividades lúdico-culturales, instrucción y promoción cultural, promoción de la Interculturalidad, expresión de talentos y cultura y academia. Retomando todos los elementos enunciados, el acompañamiento estudiantil en la Universidad se realiza con el fin de detectar e intervenir oportunamente los factores de riesgo que puedan afectar el desempeño académico, como está reglamentado en el Acuerdo 028 de 2010 del Consejo Académico. Así, teniendo en cuenta los principios de equidad, inclusión, fortalecimiento de la autonomía, corresponsabilidad institucional, respeto y viabilidad, se dispone de programas de Bienestar como lo señala el artículo 3.

Siguiendo este hilo conductor, los programas estudiantiles del área de acompañamiento integral del Sistema de Bienestar se reglamentan a través de la Resolución 003 de 2010 del Consejo de Bienestar Universitario. Allí se establecen los objetivos, actividades, medios y responsabilidades de los programas en la vida universitaria para promover la permanencia exitosa de los estudiantes en la Universidad Nacional de Colombia, complementar la formación integral, hacer seguimiento de las condiciones de vulnerabilidad, facilitar la comunicación e integración de la comunidad universitaria, promocionar talentos académicos y sociales, observar y hacer seguimiento a la vida universitaria y formar estudiantes para la resolución de problemas.

Así mismo, mediante el Acuerdo 004 de 2014 del Consejo de Bienestar Universitario se reglamentan los apoyos socioeconómicos a los estudiantes. De acuerdo a esta reglamentación, los aportes se realizan en dinero o en especie, como se establece para apoyos de alimentación (servicios de desayuno, almuerzo y cena) y transporte (auxilio con tarjetas o tiquetes). Se contemplan apoyos y préstamos económicos para manutención, alojamiento, alimentación y transporte, los estudiantes que sean beneficiarios de estas ayudas deben realizar actividades de corresponsabilidad dentro de la Universidad Nacional de Colombia, tal y como lo establece el artículo 11. A los estudiantes que se postulen a las convocatorias de apoyos socioeconómicos,

[74] Véase http://www.unisalud.unal.edu.co

se les concederá el beneficio de acuerdo con los criterios de vulnerabilidad y disponibilidad presupuestal de las direcciones de Bienestar, ya sea de sede o de Facultad[75].

7.1.2 Participación y apreciación de estudiantes y profesores en programas de Bienestar Universitario

En relación con la participación de la comunidad académica en los programas de Bienestar, la *Gráfica 7.1* refleja una importante actividad por parte de los estudiantes (63 %) en estos, mientras que la participación de los docentes resulta ser baja (29 %)[76]. Esto debido a que el enfoque establecido del Sistema de Bienestar Universitario contempla a los estudiantes como sus principales beneficiarios. De esta manera, cada área amplía sus planes de acción y programas para poder detectar e intervenir los factores de riesgo relacionados con la deserción de estudiantes, tal como lo establece la normatividad. Cabe resaltar que, a pesar de contar con un amplio porcentaje de participación de estudiantes, existe un margen de no participación que debe considerarse. El 37 % de los estudiantes no hace uso de los programas del Sistema de Bienestar Universitario, como se señalará más adelante, lo cual puede asociarse con la percepción que tienen los estudiantes de los programas o con falencias en la capacidad de convocatoria.

Gráfica 7.1 Participación de estudiantes y docentes en los programas de Bienestar Universitario

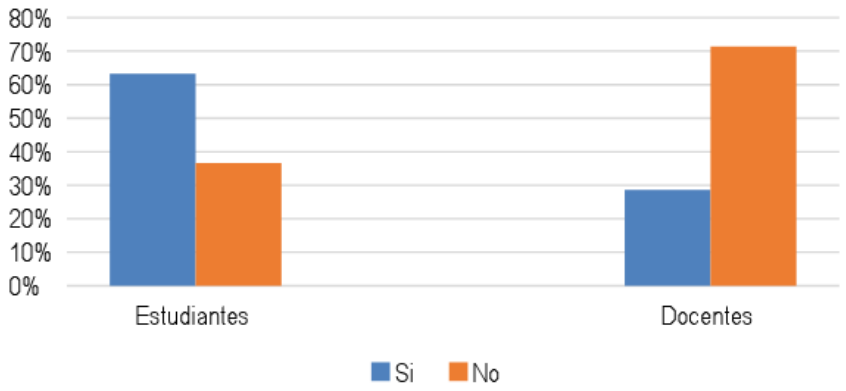

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de apreciación (2015) aplicada por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado y la Dirección Académica de Sede, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

Las *Gráficas 7.1* y *7.2* reflejan un patrón de baja participación de docentes en los programas de Bienestar Universitario, y una percepción preponderantemente negativa, que indica una consideración de una escasa contribución de los programas del Sistema de Bienestar Universitario a su vida personal. El 66,6 % de los profesores indica que el aporte que generan estos programas a su desarrollo personal es bajo o muy bajo. Por su parte, el 58,4 % de los estudiantes consideran que las contribuciones de los programas de Bienestar son bajas y muy bajas, mientras que el 27,9 % califica este aspecto como alto o muy alto, considerando que el enfoque de algunos programas de deporte, cultura o salud son determinantes en el desarrollo de la vida universitaria.

[75] Véase http://bienestar.bogota.unal.edu.co/index.php

[76] Los datos se obtienen a partir de la encuesta aplicada por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado en 2015 en la cual participaron 269 estudiantes y 21 docentes.

Gráfica 7.2Percepción sobre la contribución de los programas de Bienestar Universitario en el desarrollo personal[77]

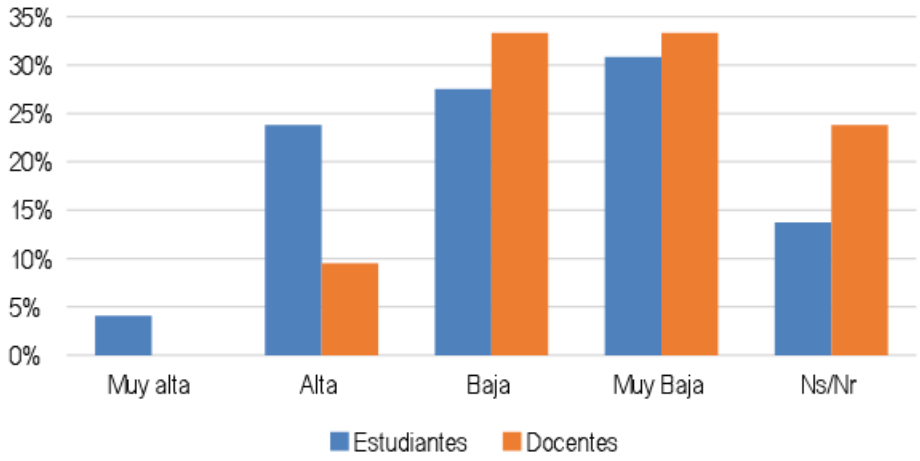

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de apreciación (2015) aplicada por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado y la Dirección Académica de Sede, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

Como complemento a lo anterior, en la *Gráfica 7.3* se pueden observar posiciones contrarias con relación a la calidad de los programas de cultura. El 45 % de los estudiantes consideran alta o muy alta la calidad de estos programas, en contraste con el 35 % que la perciben como baja o muy baja. A su vez, el 43 % de los docentes creen que la calidad de los programas y actividades culturales es alta o muy alta y el 52 % la evalúan como baja o muy baja. Estos datos reflejan una mejor percepción de los programas por parte de estudiantes, que la que muestran los docentes. Lo anterior, guarda una relación con la percepción sobre la contribución de los programas de Bienestar al desarrollo personal y con el aprovechamiento diferenciado de dichos programas por parte de profesores y alumnos.

La *Gráfica 7.4*, da cuenta de la percepción sobre la calidad de los programas de deporte por parte de estudiantes y docentes; el 47 % de los estudiantes califican los programas de deportes como altos o muy altos mientras que el 28 % de los docentes los ubican dentro de estas categorías de evaluación. De igual forma, la baja y muy baja calidad se representa en docentes con un 62 % y en estudiantes con un 31 %. Con lo anterior se puede apreciar que los estudiantes tienen una evaluación positiva de los programas del área de deporte, contrario a la posición expresada por los docentes. El hecho de que la participación en los programas de Bienestar sea mayoritariamente estudiantil, puede influir de manera importante en los resultados; sin embargo, los gráficos reflejan que la apreciación por parte de la comunidad académica en general no es del todo positiva, por lo cual se requiere la implementación de acciones efectivas por parte del Sistema de Bienestar Universitario conducentes al mejoramiento de los programas.

[77] Ver Anexo G1.

Gráfica 7.3Apreciación sobre la calidad del programa de actividades culturales[78]

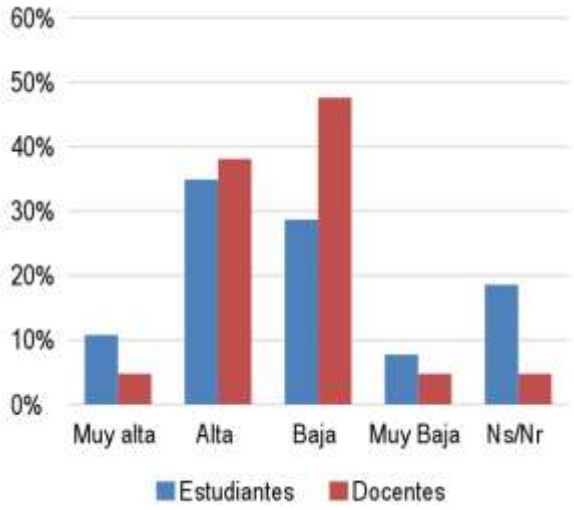

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de apreciación (2015) aplicada por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado y la Dirección Académica de Sede, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

Gráfica 7.4Apreciación sobre la calidad de los programas de actividad deportiva[79]

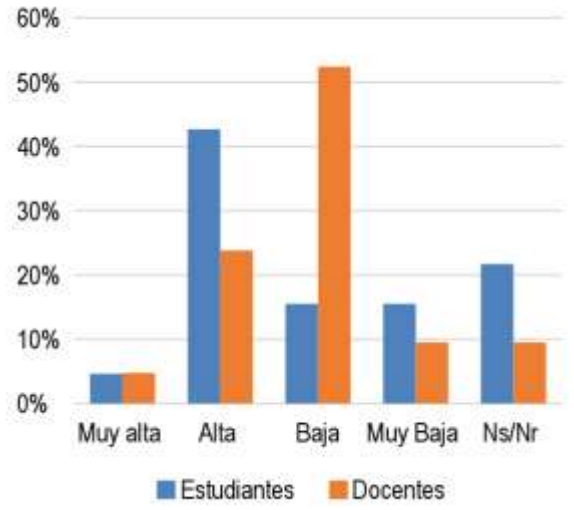

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de apreciación (2015) aplicada por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado y la Dirección Académica de Sede, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

Por último, el área de Salud es la que mayor demanda de servicios presenta por parte de los estudiantes[80]; dentro de los programas de salud es posible encontrar varias áreas de actuación, tales como salud preventiva, salud oral, salud psicológica, salud sexual y reproductiva, entre otras, a través de las cuales se

[78] Ver Anexo G2.
[79] Ver Anexo G3.
[80] Ver Factor 2. Estudiantes.

ofrece un acompañamiento permanente en cada plano. En relación con este programa, la apreciación de la comunidad estudiantil es, en gran medida, positiva: el 47 % de los estudiantes considera que los programas gozan de buena calidad y el 14 % los califica como excelentes, mientras que el 19 % indica que son regulares y el 7 % opina que son malos. En este sentido, si bien hay aspectos por mejorar, el programa de salud es reconocido como uno de los programas que mayores beneficios ofrece a los diferentes miembros de la Universidad.

Gráfica 7.5Apreciación de estudiantes sobre la calidad de los programas de Salud

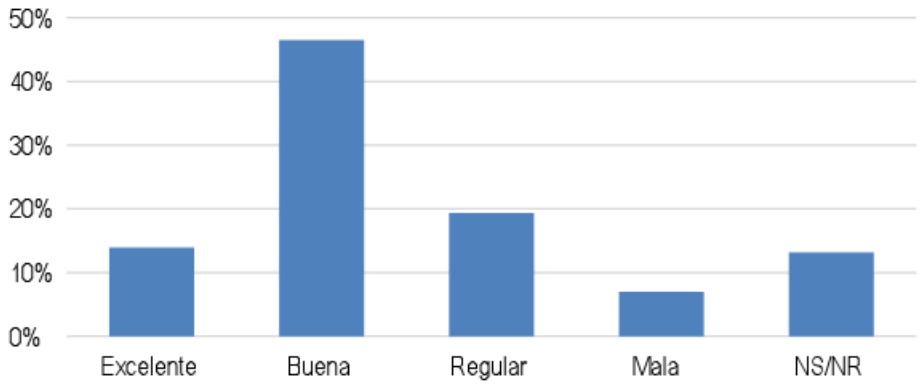

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de apreciación (2015) aplicada por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado y la Dirección Académica de Sede, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

Algunas de las problemáticas que se vienen presentando en el Sistema de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Colombia se deben a la crisis estructural de las Universidades Públicas; la causa principal es la desfinanciación por parte del Estado que, desde el año 2010 aporta un porcentaje del presupuesto equivalente al 48 % para los gastos de la Universidad. Debido a estas restricciones, las universidades públicas deben autofinanciarse en un 52 % para sostener sus funciones misionales (*Palabras al Margen*, 2013; Sistema Universitaria Estatal, 2012). Una de las consecuencias de esta situación de debilitamiento financiero es la imposibilidad de ampliar las coberturas y mejorar la calidad de los programas de Bienestar en las Universidades Públicas (Fernández, 2012).

Los representantes estudiantiles han señalado de manera vehemente esta situación en los diferentes foros de participación en la Universidad Nacional de Colombia, haciendo especial énfasis en la disminución de los subsidios para alimentación, transporte, matrículas, residencias estudiantiles, así como la precariedad en la programación deportiva. Tales observaciones se encuentran consignadas en el Informe de la representación estudiantil al Consejo de Bienestar Universitario de 2017. Por ello, las implicaciones reflejadas en la *Gráfica 7.2* sobre la percepción estudiantil en los aportes de los programas de Bienestar en su desarrollo de la calidad de vida es negativa, puesto que la crisis estructural de la Universidad Nacional de Colombia, los planes, programas y cursos ofrecidos por el Sistema de Bienestar Universitario cada vez son más reducidos y cuentan con una disminución en su calidad en la prestación de servicios.

7.1.3 Conclusión de la Característica 32

Para concluir, las políticas, programas y servicios de Bienestar Universitario cuentan con un importante soporte normativo (Acuerdo 007 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Acuerdo 024 de 2008 del

Consejo Superior Universitario, Resolución 021 de 2012 de la Rectoría de la Universidad Nacional de Colombia, Acuerdo 028 de 2010 del Consejo Académico, Resolución 003 de 2010 del Consejo de Bienestar Universitario y Acuerdo 004 de 2014 del Consejo de Bienestar Universitario), en el cual se definen los principales objetivos de cada una de las áreas que conforman el Sistema de Bienestar Universitario y se establecen una serie de pautas que orientan el funcionamiento del mismo. La participación del estamento estudiantil en programas de Bienestar universitario es significativa (63 %), en comparación con la utilización de dichos servicios por parte de los docentes (29 %) y la calidad de estos se considera 'alta' por parte de los estudiantes, quienes son los principales y más frecuentes usuarios. Si bien se reconoce que existen aspectos por mejorar, en términos generales se aprecia que los programas de bienestar universitario realizan un valioso aporte al mejoramiento continuo de la calidad de vida de la comunidad universitaria.

Evaluación de la Característica 32	
Ponderación	100 %
Calificación	4,0

7.2Conclusión del FACTOR 7

Después de analizar y evaluar el Factor 7 hemos recogido las siguientes conclusiones:

- La Universidad Nacional de Colombia cuenta con una serie de programas de Bienestar Universitario orientados a estudiantes de pregrado y posgrado, docentes y personal administrativo; sin embargo, buena parte de la oferta de Bienestar está orientada a los estudiantes de pregrado.
- La participación de profesores del Departamento de Sociología en los Programas de Bienestar Universitario es bastante baja. Consideramos que esto se debe a dos motivos: en primer lugar, buena parte de los profesores no necesitan de los programas de Bienestar. En segundo lugar, son pocos los programas de Bienestar de los que pueden hacer uso los docentes.
- Casi dos de cada tres estudiantes hacen uso de los servicios de Bienestar Universitario, lo cual refuerza la idea de que estos programas están diseñados pensando en los estudiantes de pregrado y no en profesores o estudiantes de posgrado.
- La apreciación de los profesores sobre los programas de Bienestar es bastante negativa, mientras la de los estudiantes es positiva en lo referente a salud, actividades deportivas y culturales.
- En las encuestas sobre Bienestar el nivel de respuestas "no sabe-no responde" es bastante alto, lo que demuestra que hay un porcentaje importante, tanto de docentes como de estudiantes, que no conocen los servicios ofertados por el Sistema de Bienestar Universitario.

Evaluación del Factor 7	
Ponderación	100 %
Calificación	4,0

FACTOR 8. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO

CARACTERÍSTICA 33. SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS

Indicador	Tipo	Información relacionada
Políticas, programas y registros que busquen realizar seguimiento de los egresados sobre su ocupación y ubicación.	Documental	El Acuerdo 014 de 2010 del Consejo Superior Universitario estructura el Programa de Egresados de la Universidad Nacional de Colombia, y la Resolución 239 de 2012 de la Vicerrectoría General reglamenta el registro de Asociaciones de Egresados. Adicionalmente, los estudios de Beltrán y Torres (2015) y Beltrán y Berrío (2016) ofrecen un análisis desde la perspectiva de los egresados sobre la calidad y pertinencia del Programa y de los mercados parciales de trabajo de los egresados.
Correspondencia entre la ocupación laboral profesional de los egresados y el perfil de egresado del programa.	Documental	El estudio de Beltrán y Torres (2015) reveló que es importante fortalecer la articulación entre la teoría, los métodos y la vinculación de los egresados con el mundo laboral. En este sentido se han implementado estrategias tales como el establecimiento del Laboratorio de Investigación Social, aprobado mediante el Acuerdo 111 de 2016 del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas, y la actualización del Proyecto Educativo del Programa (PEP), en el cual el perfil del egresado muestra una correspondencia con la ocupación de los mismos.
Apreciación de los egresados sobre la calidad e integralidad de la formación dada por el programa.	Apreciación	La calidad y la integralidad del Programa fueron valoradas como buenas por el 68 % y el 50 % de los egresados respectivamente, quienes señalan que su formación de pregrado les ha permitido desenvolverse en el medio laboral y satisfacer las necesidades y expectativas de las instituciones contratantes.
Estrategias para efectuar ajustes al programa en atención a las necesidades del entorno, evidenciados a través del seguimiento de los egresados.	Documental	El Programa ha desarrollado estrategias para realizar ajustes que permitan mejorar su calidad y pertinencia en concordancia con las exigencias del medio, entre las cuales se encuentra: el Laboratorio de Investigación Social (Acuerdo 111 de 2016 del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas), los ajustes en los contenidos y componentes de las asignaturas ofrecidas consignados en el PEP y el fomento de la vinculación de estudiantes en Grupos y Semilleros de Investigación, entre otras.
Estrategias que faciliten el paso del estudiante al mundo laboral.	Documental	La figura de “pasantes” o “practicantes” se plantea con el fin de contribuir al desarrollo profesional, social y comunitario de los estudiantes de pregrado. Dicha figura es regulada por medio de la Resolución 1142 de 2008 de la Rectoría y soportada por el Sistema de Prácticas o Pasantías (SPOPA).

8.1.1 Políticas y estrategias de seguimiento a los egresados

La Universidad Nacional de Colombia ha estructurado y consolidado el Programa de Egresados, reglamentado en el Acuerdo 014 de 2010 del Consejo Superior Universitario. Este programa tiene los siguientes objetivos: 1) consolidar y mejorar continuamente el sistema de información de egresados para establecer vínculos de comunicación; 2) apoyar la participación de egresados en lo concerniente a su vinculación con la investigación, participación y extensión con la Universidad; 3) establecer alianzas con las asociaciones de egresados de la Universidad; 4) estimular y contribuir con la documentación de la escritura de la historia de la Universidad; 5) propender por el establecimiento de mecanismos para generar relación entre la Universidad y sus egresados; 6) promover la realización de estudios sobre el impacto y condiciones de los egresados en el medio; y 7) fortalecer el sentido de pertinencia del egresado con la Universidad.

El Programa de Egresados cuenta con recursos asignados por la Universidad y funciona bajo la dirección y seguimiento de la Vicerrectoría General y del Sistema de Bienestar Universitario. A su vez, la Oficina de Extensión de la Facultad de Ciencias Humanas y demás órganos de la Universidad pueden solicitar a los egresados o a sus asociaciones la colaboración en conceptos, consultorías y demás estudios requeridos por la Universidad. Teniendo en cuenta lo anterior, se reconoce la importancia de la reglamentación del registro de Asociaciones de Egresados y se instaura para dicho propósito la Resolución 239 de 2012 de la Vicerrectoría General, a través de la cual se definen algunos lineamientos de dichas asociaciones que deben estar conformadas por graduados de la Universidad siguiendo las condiciones señaladas por los Decretos 427 de 1996 y 2150 de 1995de la Presidencia de la República. Adicionalmente, el Programa de Egresados cuenta con un Sistema de Información para la promoción y acceso a ofertas laborales a través de convocatorias publicadas en este sistema por empresas interesadas en vincular profesionales de la Universidad.

8.1.2 Correspondencia entre el perfil del egresado y su ocupación laboral

Con el propósito de generar avances sobre las recomendaciones de los pares a la autoevaluación de 2009, en relación con el seguimiento a los egresados del Programa, en 2014 se llevó a cabo una investigación por parte de la Dirección del Departamento que buscaba dar cuenta de la situación laboral y percepciones sobre el Programa de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia según los egresados graduados entre 2000 y 2010. Este estudio fue financiado por la Facultad de Ciencias Humanas, como parte de las acciones estratégicas incluidas en su Plan de Acción (2012-2014). Los resultados del proyecto fueron condensados y presentados en dos artículos que muestran un diagnóstico amplio sobre los egresados, con el fin de incluir mejoras al Programa a partir de las debilidades y fortalezas encontradas. Uno de los documentos da cuenta de la calidad y pertinencia del Programa desde la perspectiva de sus egresados (Beltrán y Torres, 2015) y el otro ofrece una perspectiva de los mercados parciales de trabajo de los egresados del Programa (Beltrán y Berrío, 2016).

Uno de los elementos relevantes expuestos en el artículo de Beltrán *et al.* (2016), es que existen serias dificultades en la Universidad para efectuar el seguimiento y vinculación de los egresados, ya que la eficiencia del Programa de Egresados es bastante limitada. En este sentido, se señala la importancia y necesidad de una evaluación al sistema de rastreo de egresados a nivel nacional, bajo el precepto de que el vínculo con ellos constituye un aspecto vital que permite realizar mejoras y cumplir con los objetivos misionales de cada Programa de la Universidad, además de generar comunidad académica.

Así mismo, el estudio reveló que una de las dificultades del Programa es la débil articulación entre la teoría, los métodos y los problemas de investigación en la formación de los sociólogos y su vinculación con el mundo laboral (Beltrán *et al.*, 2015), lo cual afecta la inserción en el mundo laboral, ya que este exige la adquisición de competencias adicionales a la formación teórica. Una de las principales preocupaciones de la Dirección del Departamento ha sido enfrentar este problema impulsando la formulación del proyecto de Laboratorio de Investigación Social y la creación de espacios de análisis de los alcances pedagógicos del Programa. Las áreas de Fundamentación, Metodología e Investigación y Teorías, han avanzado en la labor de redactar objetivos por área y de definir los contenidos mínimos de las asignaturas. El Laboratorio de Investigación Social, aprobado oficialmente por la Institución, mediante Acuerdo 111 de 2016 del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas, tendrá entre sus funciones la de proveer un apoyo fundamental a la práctica investigativa y a los cursos de metodología a través de la provisión de herramientas de software y hardware.

Por las razones expuestas anteriormente, la percepción de los egresados sobre cada área de la malla curricular del Programa refleja el legado de la antigua debilidad de la formación metodológica y técnicas de investigación, particularmente en el uso de las nuevas herramientas informáticas para la investigación científica (Software), debido a que la competencia sobre los usos de estas herramientas son evaluadas por los empleadores a la hora de vincular a los sociólogos (Beltrán *et al.*, 2015, p. 162).

Sin embargo, existe una apreciación positiva de los egresados sobre la formación en teoría clásica, teoría contemporánea, sociológicas especiales y en métodos cualitativos que ofrece el Programa. Concretamente, las fortalezas percibidas por los egresados en el mundo laboral se sitúan sobre las implicaciones del proceso de formación en la adquisición de capacidades discursivas y en redacción de textos, a su vez, reconocen que ser egresados del Programa y de la Universidad otorga un prestigio que sigue constituyendo una ventaja competitiva en el mercado laboral a nivel local y nacional (Beltrán *et al.*, 2015). A la exposición de Beltrán y Torres es necesario añadir que el análisis no puede considerarse completo si es descontextualizado. De tal manera que algunas de las dificultades que se presentan con las metodologías se derivan del hecho que los estudiantes de Sociología entran a la Institución con niveles apenas suficientes de competencias matemáticas y de lectoescritura.

Para realizar un aporte institucional a la transformación del Programa hacia una mayor sintonía con los tiempos y la transformación de las profesiones, en el Proyecto Educativo del Programa (PEP) se definió el perfil del egresado de la siguiente manera: “El sociólogo y la socióloga de la Universidad Nacional de Colombia es un(a) profesional que se puede desempeñar en la investigación básica y aplicada y, por lo tanto, cuenta con competencias en el uso de métodos cualitativos y cuantitativos de investigación, con idoneidad para diseñar, evaluar o ejecutar proyectos de investigación” (p.10). Los egresados, han expresado las dificultades que el Programa presenta para dar cumplimiento a los requerimientos en las competencias metodológicas para el perfil definido en el PEP y para las exigencias del mercado. La carencia en este tipo de competencias se suma a las dificultades del medio, dado quelas capacidades adquiridas en el Programa no son valoradas por su especificidad, lo cual se hace evidente en la oferta laboral que condensa varias profesiones en la categoría de “Científicos Sociales” (Beltrán *et* al., 2015; 2016).

De esta manera, los egresados requieren de la implementación y/o el fortalecimiento de algunas estrategias para lograr una vinculación más efectiva tales como las redes de apoyo laboral, la experiencia específica certificada y la obtención de títulos de posgrados; poseer alguno(s) de los criterios mencionados anteriormente faculta una mejora en la situación laboral en términos de salarios y contratación (Beltrán *et al*., 2016).El criterio más determinante para la vinculación laboral de los egresados del Programa es la realización de estudios de posgrado, como lo menciona el profesor Gómez Ocampo, “a corto y mediano plazo, estos egresados requerirán especializaciones y posgrados formales, en diversos campos del conocimiento, como condición de actualización y promoción ocupacional” (2010, p. 72).

Los mercados de trabajo para egresados del Programa están situados en cuatro campos teniendo en cuenta el estudio realizado por Beltrán y Berrío (2016): El primero es el *trabajo con comunidades*, el cual contempla una serie de actividades de campo que implican la interacción directa con grupos, por ejemplo, realizando labores de mediación con comunidades, encuestas, talleres, consultas y cooperación en procesos de organizaciones de base, entre otras. La segunda es la *docencia*, actividad que se desarrolla en dos grandes ámbitos: dentro y fuera de las ciencias sociales, el primero tiene lugar en programas como sociología, antropología y ciencias afines; en el segundo, el sociólogo cubre el componente correspondiente a las

ciencias sociales en programas de ciencias naturales, ingenierías, derecho, artes, etc. El tercero es la *investigación*, esta actividad se caracteriza por la recopilación y análisis de información, que suele ser presentada de manera comprensible para un público específico. La cuarta es la *consultoría,* que tiene como principal característica ofrecer un concepto experto en una determinada materia o problema. Por último, es pertinente señalar que las principales instituciones contratantes de egresados son el Estado, Universidades y Organizaciones no gubernamentales (ONG).

Por lo anterior, el perfil del egresado consignado en el PEP tiene una correspondencia con la ocupación de los egresados, a pesar de las dificultades del Programa en materia de metodologías y utilización de herramientas tecnológicas. Este perfil define al sociólogo del Programa como "un(a) profesional con competencias para la formulación, diagnóstico, evaluación e implementación de políticas públicas y demás procesos de intervención social. En ese sentido goza de conocimientos que le permiten participar, criticar y evaluar las decisiones que se toman en las diferentes esferas de los poderes públicos, de la empresa privada, de organizaciones sociales y de sectores no gubernamentales" (Departamento de Sociología, 2017, p. 11). Con lo anterior se evidencia que el Programa se concentra en la formación en dos ámbitos: el de investigación y el de intervención social. Considerando el panorama presentado hasta el momento, se puede afirmar que la calidad y la pertinencia del Programa son reconocidas favorablemente en el mercado laboral a nivel local y nacional.

8.1.3 Apreciación de los egresados sobre la calidad e integralidad del Programa

La *Gráfica 8.1* muestra la percepción de los egresados sobre la calidad e integralidad en la formación que ofrece el Programa, la cual se expresa positivamente al ser considerada como "buena" en un 68 % y, la integralidad, en un 50 %. Esto debido a que su formación en el Programa les ha permitido desenvolverse en el medio laboral y satisfacer las necesidades y expectativas de las instituciones contratantes en relación con las competencias requeridas para desarrollar las labores. Sin embargo, existe una opinión regular considerable sobre la integralidad (35 %), lo que refuerza la tesis del estudio de Beltrán y Torres (2015) sobre las limitaciones y debilidades del Programa en el abordaje de metodologías, uso de herramientas tecnológicas y relación teoría-práctica, según algunos egresados estos aspectos representan dificultades en el desempeño de las actividades laborales.

Gráfica 8.1 Apreciación de egresados sobre la calidad e integralidad de la formación del Programa

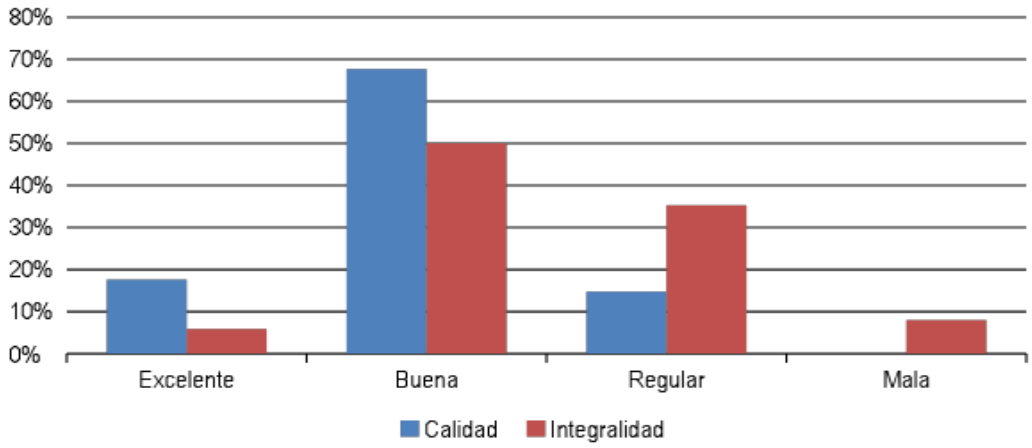

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de apreciación (2015) aplicada por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado y la Dirección Académica de Sede, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

8.1.4 Estrategias de ajuste del Programa y de vinculación laboral

Teniendo en cuenta lo expuesto previamente, el Programa ha desarrollado varias estrategias para realizar ajustes que permitan mejorar su calidad y pertinencia en concordancia con las exigencias del medio. La principal estrategia es la creación del Laboratorio de Investigación Social, el cual se propone como un espacio que busca desarrollar actividades tendientes al fortalecimiento y la cualificación de la formación en competencias específicas de investigación, articulada con la formación teórica y complementaria del Programa. De esta forma, se espera contribuir al mejoramiento de las debilidades expresadas sobre la vinculación entre la teoría y la práctica con el fortalecimiento de la formación en metodologías y en el uso de herramientas tecnológicas.

El Programa también ha realizado ajustes en los contenidos y componentes de las asignaturas ofrecidas, propiciando la vinculación entre los temas vistos en clase y los tópicos de interés de los estudiantes en escalas de análisis local, regional, nacional e internacional. De tal manera que el Comité Asesor de Carrera, el Comité de Área Curricular y el Claustro de profesores han generado reflexiones en torno a las debilidades del Programa, que han tenido como resultado la actualización de la Malla Curricular, tal y como está consignado en el punto C.4 del PEP (Departamento de Sociología, 2017, pp. 23-24). Adicionalmente, cabe señalar que se han realizado iniciativas para promover la vinculación de estudiantes en Grupos y Semilleros de Investigación, como la Feria de Semilleros en el periodo 2017-II, considerando la importancia de estos grupos para fortalecer la formación en teoría e investigación. Por último, desde 2016 se ha planteado la necesidad de fortalecer la comunidad de Sociología del Departamento como comunidad académica. La primera característica de una comunidad académica es que tiene espacios para discutir lo que produce, en este sentido se han realizado el seminario de estudiantes y docentes del Departamento de Sociología 2016/2 y las jornadas de presentación de trabajos de grado y trabajos finales en 2016/2 y 2017/1.

A su vez, la Universidad ha establecido por medio de la Resolución 1142 de 2008 de la Rectoría la figura de "pasantes" o "practicantes" para aquellos estudiantes que deseen realizar prácticas académicas como parte de los requisitos de grado. Esta propuesta se plantea con el fin de contribuir al desarrollo profesional, social y comunitario de los estudiantes de pregrado a través de la experiencia y la aplicación del conocimiento adquirido durante su formación profesional, que les permita el mejoramiento de sus competencias en el medio social y productivo en el cual se desempeñarán profesionalmente. Para facilitar la administración y divulgación de convocatorias de prácticas y/o pasantías, la Universidad cuenta con el Sistema de Prácticas o Pasantías (SPOPA), donde puede encontrarse información de interés para estudiantes y enlaces para empresas interesadas en vincular practicantes o pasantes de la Universidad.

De igual modo, el Programa ha adoptado la figura de practicantes o pasantes con el propósito de brindar "la posibilidad a las y los estudiantes que tienen interés en desarrollar este ejercicio práctico-laboral, de que lo realicen en el marco de las asignaturas «Taller II de proyecto de investigación» y «Trabajo de grado»" (Departamento de Sociología, 2017, p. 27)[81], y, de esta manera, poder articular la formación para la investigación y la formación profesión a través de una primera aproximación al mundo laboral, en una experiencia que enriquezca la formación disciplinar y/o profesional.

[81] Véase Factor 5.

8.1.5 Conclusión de la Característica 33

A manera de conclusión, es importante anotar que la Universidad Nacional de Colombia y el Departamento de Sociología han planteado políticas, programas y/o acciones orientadas al fortalecimiento de los vínculos con los egresados y al seguimiento y reconocimiento de sus trayectorias. Sin embargo, este aspecto sigue siendo uno de los mayores retos para toda la Institución: el mantenimiento de los vínculos con dicha comunidad. La relación entre ambas partes es débil, lo cual dificulta la identificación de los campos de especialización de los egresados, sus trayectorias, en algunos casos sus intereses, etc. Pese a esto, la implementación de algunas estrategias tales como la oferta de cursos, la generación de redes de conocimiento y vinculación laboral, los grupos y semilleros de investigación, entre otras, han permitido mantener el contacto con algunos egresados y gracias a ello ha sido posible registrar su opinión frente a la correspondencia entre la ocupación laboral profesional de los sociólogos y el perfil del egresado definido por el Programa, lo cual ha permitido examinar posibles falencias y gestionar el mejoramiento de la calidad y pertinencia del Programa de acuerdo a las necesidades del entorno. Los egresados del Pregrado en Sociología han señalado que el Programa goza de una alta calidad e integralidad en términos generales, pero requiere ser fortalecido en cuanto a una mayor conexión entre la formación teórica, la preparación metodológica y la práctica, factor en el cual se han realizado importantes esfuerzos que se materializan en la consolidación de espacios en aras de robustecer dichos nexos.

Evaluación de la Característica 33	
Ponderación	50 %
Calificación	2,6

CARACTERÍSTICA 34. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO SOCIAL Y ACADÉMICO

Indicador	Tipo	Información relacionada
Índice de empleo entre los egresados del programa.	Documental	El estudio de Beltrán y Berrío (2016) señala que "Seis meses después de graduados(as), el 66,2 % de los egresados encuestados se encontraban empleados" principalmente en trabajo con comunidades, docencia, investigación o consultorías.
Egresados del programa que forman parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo y financiero, en el ámbito nacional o internacional.	Apreciación	Los egresados del Programa tienen una baja participación en comunidades académicas y asociaciones científicas, profesionales o artísticas. Tan solo el 18 % de los egresados encuestados se encuentran adheridos a alguna de estas agrupaciones.
Egresados del programa que han recibido distinciones y reconocimientos significativos por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.	Apreciación	El 9 % de los egresados manifiesta haber recibido alguna distinción o reconocimiento por su desempeño profesional.

8.2.1. Ocupación laboral de los egresados del Pregrado en Sociología

La ocupación laboral de los egresados en el medio presenta un panorama poco alentador, dado que para conseguir el primer empleo se demoran más que el promedio nacional de los egresados de las Instituciones de Educación Superior (IES).Tal y como lo señala el estudio de Beltrán y Berrío “Seis meses después de graduados(as), [el] 66,2 % de las personas encuestadas se encontraban empleadas, mientras el promedio nacional para egresados(as) de Instituciones de Educación Superior es aproximadamente 91 %” (2016, pp. 125-26). Esto debido al desconocimiento de la especificidad de la profesión en el país y a las limitaciones de acceso a empleos debido a la alta competencia entre “Científicos Sociales” por las mismas vacantes, como se señaló anteriormente.

En la *Tabla 8.1* se observan los índices del primer empleo y el más reciente en el que se han desempeñado los egresados del Programa, según el estudio de Beltrán y Berrío (2016). El trabajo con comunidades representa la primera opción a la hora de ocuparse laboralmente (23,65 %), puesto que el medio brinda oportunidades en esta materia para los recién graduados. A su vez, se observa que el campo de la consultoría es limitado para los recién graduados (8,78 %), debido a los requerimientos del mercado en términos de actualización y profundización del conocimiento adquirido en el Programa por medio de estudios de Posgrado, lo cual restringe el acceso de los recién graduados a este campo. Además, se presenta la Docencia como el principal campo de ocupación de los egresados (25 %), según su último empleo, ya que las oportunidades de desenvolverse en este medio y la formación impartida en el Programa permite el acceso a vacantes en universidades y colegios.

Tabla 8.1 Principal actividad desempeñada por los egresados del Programa

Principales actividades desempeñadas	Primer empleo	Último empleo
Trabajo con comunidades (Talleres)	23,65 %	8,78 %
Docencia en educación primaria, secundaria y terciaria	13,51 %	25,00 %
Investigación	12,84 %	19,59 %
Consultoría	8,78 %	16,22 %
Total	58,78 %	69,59 %

Fuente: Tomado de Beltrán y Berrio, 2016, p. 126.

Por otro lado, la *Gráfica 8.2* refleja la poca participación de los egresados del Programa en comunidades académicas a nivel nacional e internacional. El 82 % no hace parte de ninguna red y tan solo el 18 % tiene una vinculación con comunidades académicas o asociaciones científicas. Esto debido a la poca apropiación de estas comunidades y el escaso fomento de las mismas desde el Programa, porque no se cuenta con una difusión ni una pedagogía amplia sobre los beneficios de pertenecer a estas asociaciones en el desarrollo de la ocupación laboral. Así mismo, la *Gráfica 8.3* permite observar la precariedad de los reconocimientos a los egresados del Programa, ya que el 91 % nunca ha recibido una distinción o reconocimiento por su desempeño profesional y tan solo el 9 % ha recibido algún tipo de estímulo.

Gráfica 8.2Porcentaje de egresados del Programa que forman parte de comunidades académicas reconocidas a nivel nacional o internacional

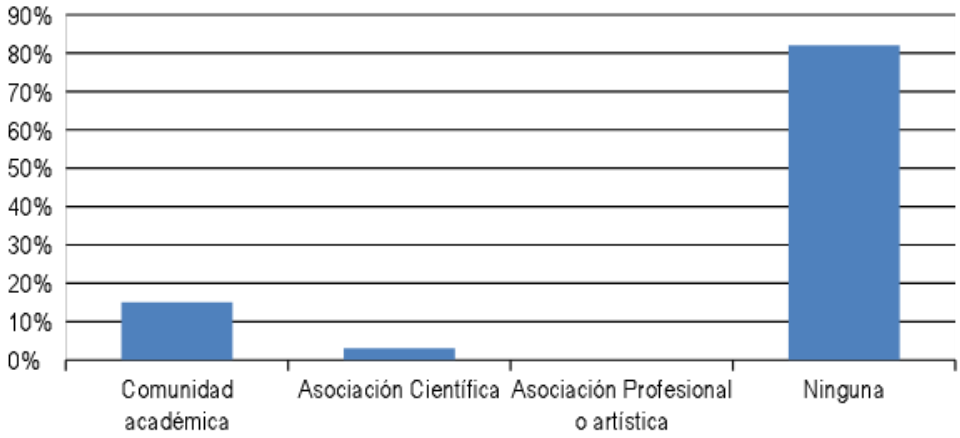

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de apreciación (2015) aplicada por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado y la Dirección Académica de Sede, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

Gráfica 8.3 Porcentaje de egresados del Programa que han recibido distinciones o reconocimientos por su desempeño profesional

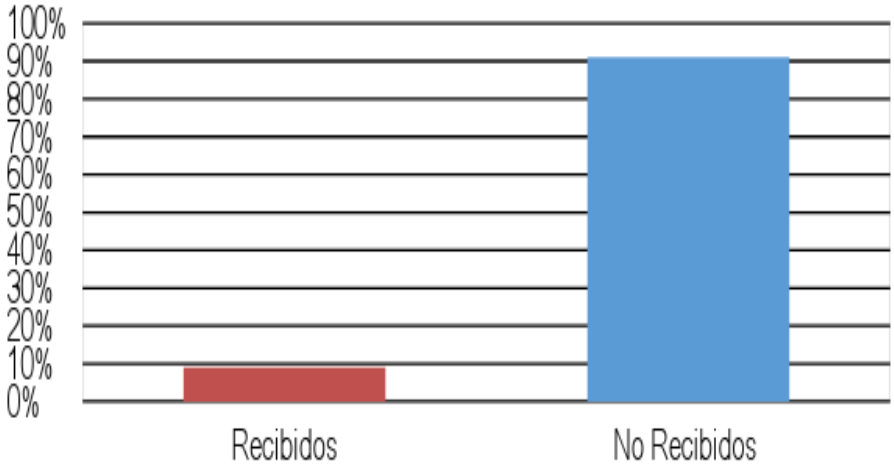

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de apreciación (2015) aplicada por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado y la Dirección Académica de Sede, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

8.2.2. Conclusión de la Característica 34

En suma, el ámbito de desempeño de los egresados del Programa es amplio y diverso, lo cual se evidencia en las diferentes ocupaciones que estos desempeñan, posibilitando una considerable y favorable variedad de opciones frente al campo laboral. Sin embargo, el desconocimiento de la especificidad de la profesión sociológica en el país tiene un efecto negativo sobre la contratación de los egresados del Programa, expresado en los bajos índices de empleo de los Profesionales en Sociología de la Universidad Nacional de Colombia en comparación con los índices de empleo de otros profesionales a escala nacional.

Por otro lado, la participación de los egresados en comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo y financiero, en el ámbito nacional o internacional es escasa, así como el número de reconocimientos que han recibido por el desempeño de su profesión. Cabe señalar que, dada la baja participación de los egresados en la encuesta de apreciación realizada por la Dirección del Departamento, estos hallazgos no pueden ser tomados a manera de aseveraciones o conclusiones definitivas; aunque una mayor actividad de los egresados en estos espacios sería ideal, pues sus aportes a la generación de conocimiento, a la investigación y a la sociedad en general son importantes.

Evaluación de la Característica 34	
Ponderación	50 %
Calificación	4,5

8.3. Conclusión del FACTOR 8

Después de analizar y evaluar el Factor 8 hemos recogido las siguientes conclusiones:

- La empleabilidad de los egresados del Pregrado en Sociología es inferior al promedio nacional de egresados de instituciones de educación superior.
- El Departamento de Sociología ha tenido que realizar una serie de ajustes para lograr que los contenidos académicos del Programa se correspondan con las realidades del mercado laboral colombiano. Esto ha implicado fortalecer competencias metodológicas y cambiar el perfil del egresado.
- Es necesario fortalecer la relación con los egresados para contar con mejor información sobre sus actividades.

Evaluación del Factor 8	
Ponderación	7 %
Calificación	3,6

FACTOR 9. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

CARACTERÍSTICA 35. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA

Indicador	Tipo	Información relacionada
Organigrama de la Facultad y del Programa.	Documental	La organización de la Universidad Nacional de Colombia se encuentra definida en el Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior Universitario. El Acuerdo 113 de 2013, el Acuerdo 033 de 2007 y Acuerdo 001 de 2009 del Consejo Superior Universitario definen los lineamientos básicos de organización, administración y gestión académica y administrativa de la Universidad, los programas curriculares y la Facultad de Ciencias Humanas, respectivamente.
Existencia de certificaciones y de mecanismos orientados al mejoramiento de la calidad de procesos administrativos.	Documental	El mejoramiento de la calidad de los procesos administrativos se encuentra contemplado, regulado y/u orientado a través de: la Resolución 112 de 2015 de la Rectoría, la plataforma del Sistema Integrado de Gestión Académica, Administrativa y Ambiental (SIGA), la Guía Básica de Mejora Continua U-GU-15.001.002 de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, la Ley 87 de 1993 del Congreso de Colombia, Ley 489 de 1998 del Congreso de Colombia, Ley 872 de 2003 del Congreso de Colombia, el Decreto 2145 de 1999 de Presidencia de la República de Colombia, Decreto 4110 de 2005 de Presidencia de la República de Colombia, Decreto 1599 de 2005 de Presidencia de la República de Colombia, la Norma Técnica de Calidad en la Gestión pública NTCGP 1000 Versión 2009, las Resoluciones 1066 de 2007 y 315 de 2007 de la Rectoría, entre otras estrategias y mecanismos.
Apreciación de profesores y estudiantes del Programa sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las funciones misionales.	Apreciación	El 40,2 % de los estudiantes valora la eficiencia y la eficacia de los procesos administrativos del Programa como buenas, mientras que menos del 35 % de los docentes califica la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos como buenas.

9.1.1 Organización de la Universidad, la Facultad, el Departamento y el Programa

La Universidad Nacional de Colombia se direcciona organizacional y administrativamente con el Estatuto General, reglamentado en el Acuerdo 011 de 2005del Consejo Superior Universitario. Los principios de organización establecidos en el Estatuto General son la autonomía, dirección, coordinación, prevalencia, transparencia, economía, unidad y financiamiento, participación, información y comunicación, evaluación de gestión, correspondencia y pertinencia, ética, convivencia y buen relato, idoneidad y excelencia académica. La Universidad cuenta con un régimen de autonomía, que comprende la capacidad de regular con independencia, pero con sujeción a la Constitución Política y a la Ley, todas las materias de naturaleza académica, financiera y administrativa, indispensables para el cumplimiento de sus objetivos misionales. Por lo tanto, la organización académico-administrativa y la designación de directivas a nivel nacional, de sede, Facultad y Programa, se realiza por intermedio de los entes competentes de la Universidad.

Las instancias de gobierno, organización y dirección académica y administrativa de la Universidad se reglamentan en el capítulo III del Acuerdo 011 de 2005, y en el Acuerdo 113 de 2013del Consejo Superior Universitario se establecen las funciones académico-administrativas y la autonomía de los órganos que

comprende el sistema de gobierno de la Universidad. Asimismo, los artículos 41 al 45 del Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior Universitario, junto con el Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario, establecen los lineamientos básicos de organización, administración y gestión académica de los programas curriculares.

Los programas curriculares se rigen bajo los principios de excelencia académica, formación integral, contextualización, internacionalización, formación investigativa, interdisciplinariedad, flexibilidad y gestión para el mejoramiento académico, como lo señala el capítulo I del Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario. Allí se define como programa curricular a un sistema abierto y dinámico compuesto por actividades, procesos, recursos, infraestructura, profesores, estudiantes, egresados, mecanismos de evaluación y estrategias de articulación con la sociedad, mediante el cual se desarrolla un proceso que busca cumplir ciertos objetivos de formación en los estudiantes a través de sus planes de estudio.

La *Figura 9.1* muestra la distribución estructural y organizacional de la Universidad Nacional de Colombia, de la Facultad de Ciencias Humanas y del Programa de Sociología, con los respectivos órganos de dirección. El Departamento de Sociología tiene bajo su Dirección cinco instancias académico-administrativas, distribuidas de la siguiente manera: Coordinación Curricular, Comité Asesor de Carrera, Coordinación de la Maestría en Sociología, Coordinación de la Maestría en Estudios Sociales de la Ciencia y Dirección de la *Revista Colombiana de Sociología*. Los órganos y dependencias presentados en *Figura9.1* se encuentran regidos por el Acuerdo 001 de 2009 del Consejo Superior Universitario, que determina la organización, estructura y administración de la Facultad de Ciencias Humanas.

Figura 9.1 Organigrama de la Facultad de Ciencias Humanas y del Programa de Sociología

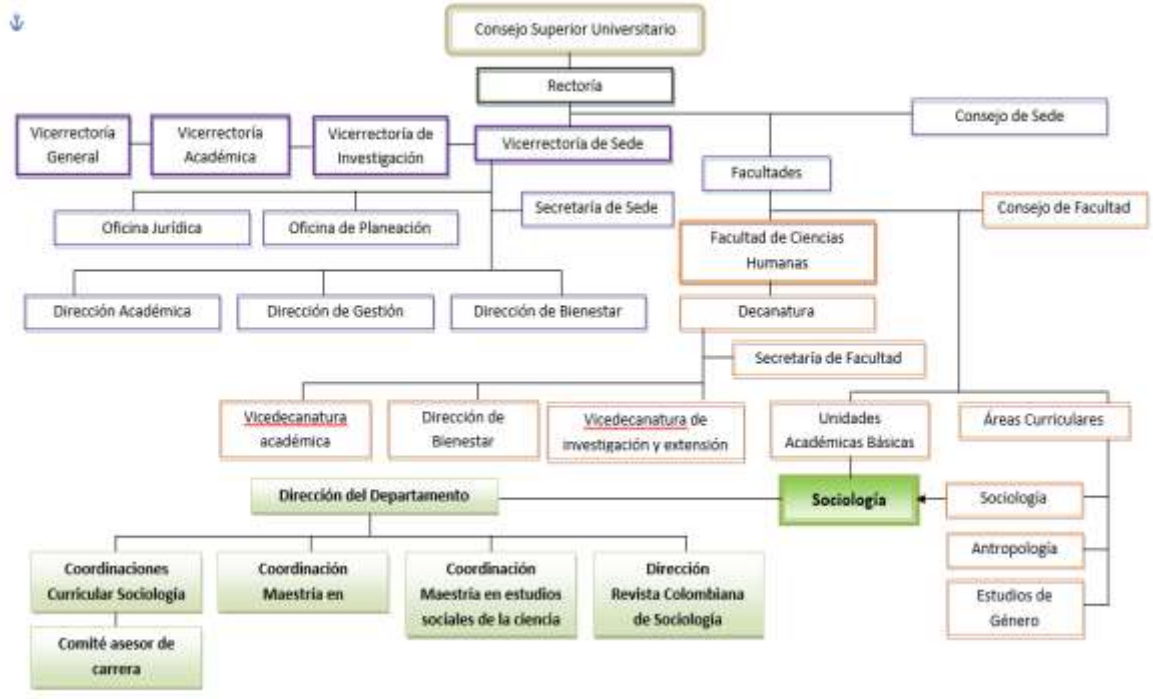

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida en la página web de la Universidad Nacional de Colombia http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/portal/documentos/organigrama.pdf

La definición de una clara estructura organizacional facilita la identificación y aprehensión de la distribución de funciones administrativas al interior de la Universidad, contribuyendo en la eficiencia y eficacia de los procesos. Otro de los mecanismos utilizados para el mejoramiento de la calidad de los procesos administrativos es la realización de jornadas de capacitación y actualización continuas al personal administrativo programadas por la Facultad de Ciencias Humanas o por la Universidad, con el objetivo de exponer y discutir las modificaciones que se hayan implementado en los diversos trámites que se llevan a cabo en cada una de las unidades académicas. Además de ello, se ha propendido por el fortalecimiento de los canales de comunicación institucionales para la divulgación de la información necesaria relacionada con los procedimientos burocráticos.

El área encargada de definir políticas y establecer procedimientos para la gestión financiera y administrativa es la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa reglamentada en la Resolución 112 de 2015 de la Rectoría. En su página web se encuentran los instructivos para realizar diferentes trámites, así como las normativas e informes generales de gestión financiera y administrativa. A su vez, en la plataforma del Sistema Integrado de Gestión Académica, Administrativa y Ambiental (SIGA), se pueden hallar los lineamientos de gestión de calidad que debe aplicar cada área de la Universidad teniendo en cuenta los parámetros de la Guía Básica de Mejora Continua U-GU-15.001.002 de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, la cual establece las directrices de orientación metodológica para facilitar la implementación de todo proceso de mejora en la administración. La calidad financiera y administrativa de la Institución se rige por la normatividad nacional, a través de disposiciones como la Ley 87 de 1993, la Ley 489 de 1998 y Ley 872 de 2003 del Congreso de Colombia, el Decreto 2145 de 1999, el Decreto 4110 de 2005y el Decreto 1599 de 2005de la Presidencia de la República de Colombia, y la Actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión pública NTCGP 1000 Versión 2009.

Adicionalmente, la Universidad Nacional de Colombia ha adoptado un Sistema de Gestión mediante las Resoluciones 1066 de 2007 y 315 de 2007 de la Rectoría y ha establecido una Oficina Nacional de Control Interno, cuya labor consiste en la realización de procesos de evaluación y verificación de la implementación de los sistemas orientados a la mejor gestión, que son: Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), Sistema de Mejor Gestión (SIMEGE), Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y el Sistema de Desarrollo Administrativo (SISTEDA). De manera complementaria, sobre la base de dichos sistemas y en busca de consolidar los procesos de evaluación independiente, medición y control, así como de fortalecer los mecanismos, herramientas y metodologías para el análisis de la efectividad de Sistema de Control Interno, se diseñó el Índice de Efectividad del Sistema de Control Interno. Estos mecanismos (el Índice de Efectividad y los Sistemas de Gestión de Calidad) han permitido valorar el estado de implementación de estrategias y herramientas para el mejoramiento de la gestión y direccionar acciones concretas orientadas al fortalecimiento de la gestión administrativa al interior de la Universidad.

9.1.2 Procesos de mejoramiento y apreciación de la eficacia y eficiencia de los procesos administrativos

Por último, la Universidad ha establecido un proceso permanente de rendición de cuentas en aras de afianzar la relación entre Estado, sociedad y comunidad universitaria, y de suministrar información sobre el cumplimiento de la misión institucional de la Universidad a través de diversos medios tales como la página web, piezas gráficas (pendones, mailing, afiches y volantes, entre otros), informes y catálogos de publicaciones, avisos de prensa, UN radio y UN periódico. La implementación de todos estos mecanismos ha

favorecido, promovido y fortalecido el mejoramiento de la calidad de los procesos administrativos al interior de la Institución.

Por otro lado, la percepción de los estudiantes sobre los procesos administrativos es analizada en términos de eficiencia y eficacia como se muestra en la *Gráfica 9.1*. En general, en relación con los procesos administrativos del Programa, la opinión de los estudiantes es preponderantemente positiva, sin embargo la apreciación negativa frente a estos aspectos no es para nada despreciable. De 269 participantes en la encuesta de apreciación, un 40,2 % valora la eficiencia y la eficacia de los procesos administrativos del Programa como buenas, mientras que el 34,2 % considera que son regulares y el 17,5 % señala que son malas. La apreciación negativa en este aspecto se encuentra estrechamente relacionada con la alta burocratización de la Universidad.

Si bien se han realizado importantes esfuerzos en aras de optimizar los aspectos previamente referidos, se hace evidente la necesidad de implementar algunas estrategias que permitan una mejor y más efectiva instrucción del estamento estudiantil en torno a los procedimientos administrativos en pro de agilizar los trámites y de generar una mayor comodidad en cuanto a los procesos que se llevan a cabo en la Universidad y particularmente en el Programa. Es importante señalar que se han implementado mejoras en este campo, poniendo en marcha estrategias de pedagogía para agilizar las solicitudes de los estudiantes. Sin embargo, las dificultades que presentan los procesos en términos de eficiencia y eficacia obedecen en gran medida a los retrasos por parte de los estudiantes en la realización de las peticiones y en la presentación de la documentación.

Gráfica 9.1 Apreciación de los estudiantes sobre la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos del Programa de Sociología

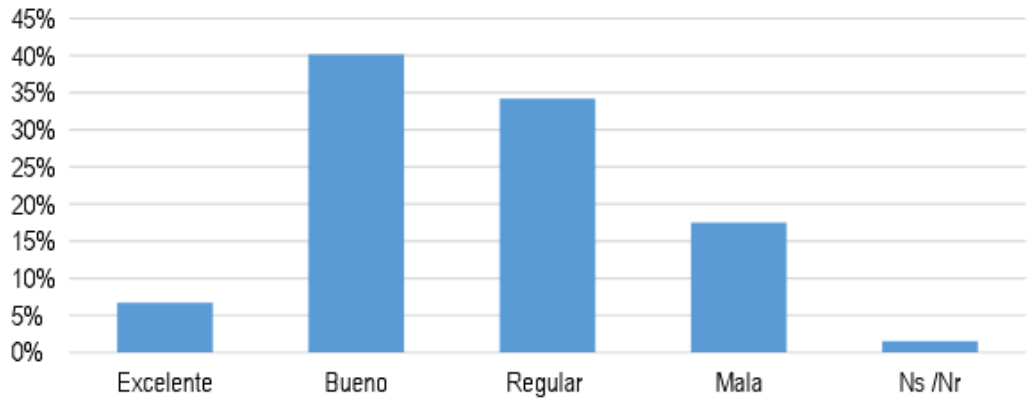

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de apreciación (2015) aplicada por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado y la Dirección Académica de Sede, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

En cuanto a la percepción de los docentes frente a los procesos administrativos del Programa, estos fueron evaluados en términos de eficiencia, eficacia y orientación. La *Gráfica 9.2* muestra la apreciación de los profesores; la valoración de la eficiencia, la eficacia y la orientación es mayoritariamente regular (57,1 %; 61,9 %, y 57,1 %, respectivamente). Sin embargo, la valoración positiva es importante con una calificación de bueno o excelente por parte del 38,9 %, 33,3 % y 19,1 % en los mismos aspectos. Se evidencia entonces que los docentes conciben los procesos administrativos de manera no del todo positiva, en consonancia con los estudiantes; esto debido a los trámites y tiempos para las solicitudes de docentes.

Gráfica 9.2Apreciación de los docentes sobre los procesos administrativos del Programa de Sociología

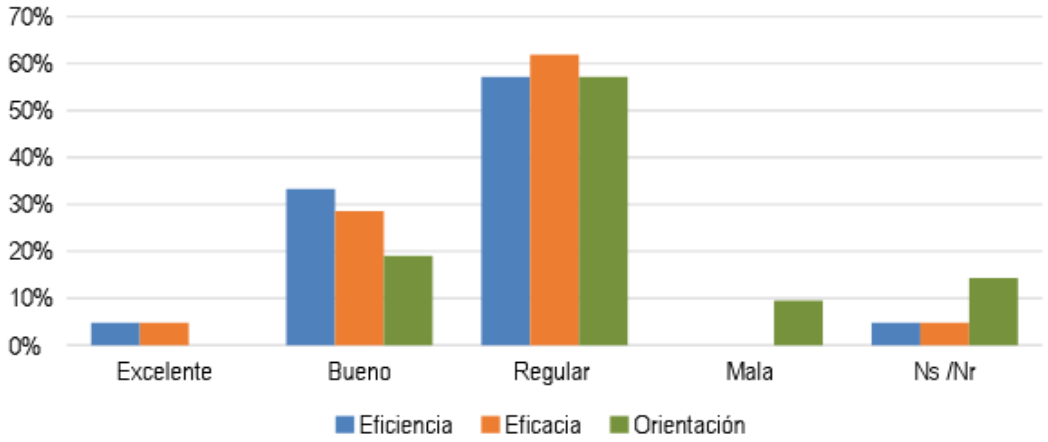

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de apreciación (2015) aplicada por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado y la Dirección Académica de Sede, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

9.1.3Conclusión de la Característica 35

La organización, administración y gestión del Programa de Sociología cuenta con un importante soporte normativo, a través del cual se estructura y orienta su funcionamiento, lo cual posibilita el reconocimiento del sistema organizacional por parte de los miembros de la comunidad académica y de la sociedad en general, permitiendo y promoviendo de cierta manera el mejoramiento de la eficiencia, la eficacia y la orientación de los procesos administrativos. Asimismo, la Universidad Nacional de Colombia ha establecido lineamientos y directrices en pro del aseguramiento de la calidad de dichos procesos, garantizando su compromiso con la mejora continua. Tanto docentes como estudiantes reconocen que existen aspectos que requieren ser fortalecidos, pero valoran positivamente los logros alcanzados y los esfuerzos realizados en este ámbito.

Evaluación de la Característica 35	
Ponderación	50 %
Calificación	4,0

CARACTERÍSTICA 36. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Indicador	Tipo	Información relacionada
Existencia de sistemas de información (página web) que faciliten la comunicación interna y externa del programa.	Documental	El Programa de Sociología cuenta con una página web en la cual se encuentra información relevante sobre el Departamento, allí también se encuentra el Boletín de Sociología. Adicionalmente, el Programa cuenta con un perfil en varias redes sociales que facilitan y refuerzan la comunicación con la comunidad en general.
Sistemas de consulta, registro y archivo de la información académica de los estudiantes y los profesores.	Documental	La Universidad cuenta con el Sistema de Información Académica - SIA con el objetivo apoyar las actividades, procesos y gestión académico-administrativos. También cuenta con el Sistema Integrado de Información del Talento Humano - SARA para gestionar la información relativa al personal académico y administrativo.

Indicador	Tipo	Información relacionada
Apreciación de profesores y estudiantes sobre la eficacia de los sistemas de información académica y de los mecanismos de comunicación del programa.	Apreciación	La percepción de los estudiantes y de los docentes sobre los sistemas de comunicación e información con los que cuenta el Programa es predominantemente positiva, un gran porcentaje de personas los califican como buenos o excelentes, denotando una buena calidad de dichos sistemas.

9.2.1 Sistemas de información de libre acceso

El Programa de Sociología cuenta con una página web en la cual se encuentra información relevante sobre el Departamento tales como su historia, el equipo directivo y administrativo, la planta docente, los recursos académicos (Sala de estudios, Aulas de informática y Auditorios), los proyectos estudiantiles, la malla curricular, los trámites, los grupos y semilleros de investigación, los eventos académicos, egresados, otros aspectos de interés general y el directorio del Programa. Igualmente, contiene información y enlace directo con los sitios web de la *Revista Colombiana de Sociología*, la colección editorial de Sociología, Bienestar Universitario, la División de Extensión de la sede Bogotá y con otros programas curriculares del Departamento (Maestría en Sociología, Maestría en Estudios Sociales de la Ciencia y Maestría en Estudios Culturales).

Adicionalmente, el Programa cuenta con un perfil en varias redes sociales, de las cuales las más concurridas son Facebook y Twitter, que han servido como un canal de comunicación con los estudiantes, los egresados y la comunidad dentro y fuera de la Universidad. Adicionalmente, es importante destacar que el Departamento distribuye entre la comunidad estudiantil el Boletín de Sociología a través de la página web, este medio de divulgación está compuesto de siete áreas temáticas distribuidas de la siguiente manera: Memoria; Actualidad; Alma Mater; Investigación; En Breve; Dónde Anda y Eventos Académicos. Estas tienen la finalidad de visibilizar los hitos históricos, información los reconocimientos, investigaciones, convocatorias y noticias del programa; a su vez, cuenta con un espacio para egresados y eventos académicos que interesen a la comunidad universitaria.

9.2.2 Sistemas de información académica

La Universidad Nacional de Colombia cuenta con el Sistema de Información Académica (SIA) que tiene como principal objetivo apoyar las actividades, procesos y gestión académico-administrativos en la Universidad, conforme a los estatutos y normas que la regulan. En el SIA se encuentra información de estudiantes y docentes sobre apoyo, archivo y documentación académica. Constituye una herramienta base para la gestión de las historias académicas y la gestión de solicitudes estudiantiles. De igual forma, la Universidad cuenta con el Sistema Integrado de Información del Talento Humano (SARA), con el cual se gestiona la información relativa al personal académico y administrativo de la Universidad. A través de SARA se consolidan estadísticas e informes relativos al talento humano que hace parte de la Universidad, por medio de los módulos de nómina, puntaje docente, planta de cargos, actos administrativos, jornada de trabajo docente, hoja de vida, selección y contratación, capacitación, evaluación, bienestar laboral, salud ocupacional y reportes administrativos.

9.2.3 Apreciación de estudiantes y profesores sobre sistemas de información

La *Gráfica 9.3*, muestra la percepción de los estudiantes sobre los sistemas de comunicación e información con los que cuenta el Programa. En el caso del SIA, es considerado por la mayoría de los estudiantes como

bueno (41,3 %) y como regular por un 36,8 %, solo un 7,1 % lo considera excelente y un 13 % dice que el sistema es malo. Así pues, se puede observar una valoración positiva por parte de los estudiantes, dado que la mayoría considera que cumple con la calidad y funciones necesarias para el apoyo académico. Sin embargo, el estamento estudiantil considera que el SIA requiere de una mejora en la interfaz y en la aplicación de estrategias pedagógicas para el manejo de sus contenidos.

Así mismo, la apreciación sobre los mecanismos de comunicación del Programa refleja una posición mayoritariamente positiva con un 43,9 % que los califica como buenos, sin embargo, hay un número importante de estudiantes que consideran regulares los servicios de estas plataformas (37,2 %). Si bien la reactivación de las redes sociales desde el año 2016 ha contribuido de cierta manera al fortalecimiento de la comunicación, la falta de actualización de los contenidos e interfaz de la página web del Programa, dificulta la comunicación entre el Departamento y los estudiantes.

Gráfica 9.3 Apreciación de estudiantes sobre los sistemas de información académica y mecanismos de comunicación del Programa de Sociología

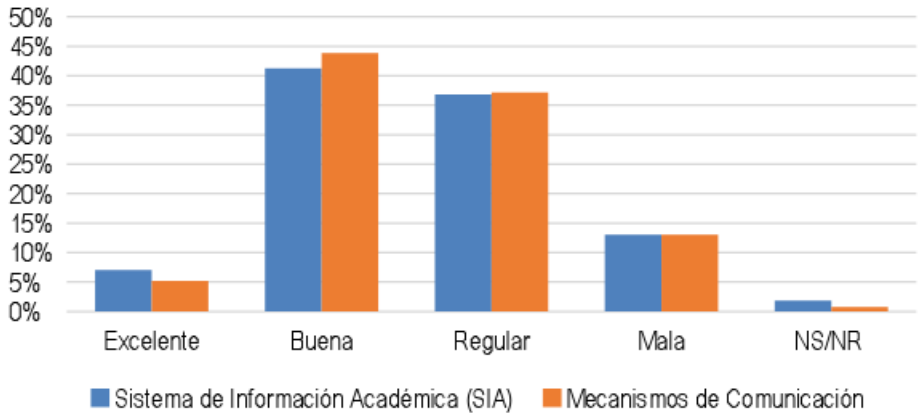

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de apreciación (2015) aplicada por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado y la Dirección Académica de Sede, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

La percepción de los docentes sobre los sistemas de información y los mecanismos de comunicación es significativamente positiva como lo indica la *Gráfica 9.4*. Esta consideración tiene que ver con el hecho de que los profesores, a través de su experiencia, han identificado progresos y esfuerzos por mejorar la comunicación y el suministro de información a estudiantes, docentes, egresados, personal administrativo y el público en general. Los servicios del SIA son considerados excelentes en un 28,6 % y buenos en un 38,1 %, lo que representa una aprobación igual a 66,7 % del sistema de información académica. Ahora bien, el 42,8 % de los docentes considera buenos y excelentes los servicios de las plataformas de comunicación del Programa, mientras que el 47,6 % los valora como regulares o malos. Además de las dificultades previamente señaladas en torno a la necesidad de garantizar una interfaz más amable con los usuarios para el SIA y el mejoramiento de la periodicidad de las comunicaciones, algunos docentes presentan mayores dificultades para el manejo de los sistemas informáticos en general. Para mejorar este aspecto se han abierto espacios institucionales donde se realizan breves explicaciones y capacitaciones relacionadas con el manejo de dichas herramientas.

Gráfica 9.4 Apreciación de docentes sobre los sistemas de información académica y mecanismos de comunicación del Programa de Sociología

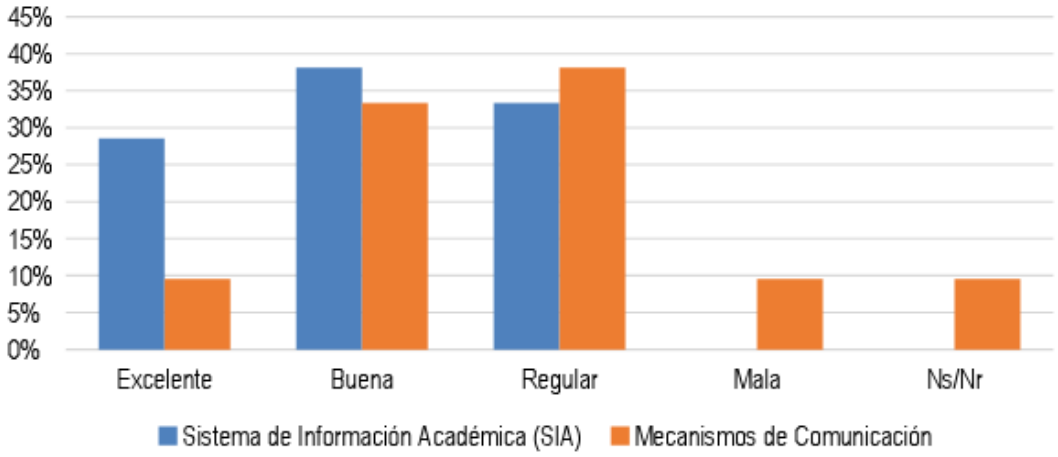

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de apreciación (2015) aplicada por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado y la Dirección Académica de Sede, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

9.2.4 Conclusión de la Característica 36

Para concluir, la Universidad Nacional de Colombia y el Departamento de Sociología cuentan con múltiples y diversos sistemas de información que facilitan, promueven y potencian la comunicación tanto interna como externa, ampliando el reconocimiento y visibilización del Programa de Sociología y permitiendo la transmisión de información de interés de manera continua y permanente. Si bien, existen aspectos por fortalecer frente a estos mecanismos y sistemas de comunicación, es importante subrayar que estos han venido resolviéndose de manera paulatina y, en general, esto es apreciado y valorado positivamente por docentes y estudiantes.

Evaluación de la Característica 36	
Ponderación	30 %
Calificación	3,7

CARACTERÍSTICA 37. DIRECCIÓN DEL PROGRAMA

Indicador	Tipo	Información relacionada
Lineamientos y políticas que orientan la gestión del Programa, debidamente divulgados y apropiados por los directivos, profesores y personal administrativo.	Documental	Algunos de los lineamientos y políticas que orientan la gestión del Programa son: el Proyecto Educativo del Programa (PEP), en el cual se definen los lineamientos, políticas y principios del Programa; los planes de acción de la Universidad, la Facultad de Ciencias Humanas y el Programa, en donde se proponen algunos ejes de actuación importantes teniendo en cuenta las funciones misionales; y los planes globales de desarrollo en donde se formulan programas y acciones a partir de la concepción de unos lineamientos de planeación estratégica y ordenada cuyo horizonte de sentido es el fortalecimiento de la Universidad teniendo en cuenta el contexto.
Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la orientación académica que imparten los directivos del mismo	Apreciación	La apreciación de los estudiantes sobre la orientación académica y el liderazgo de los directivos del Programa es mayoritariamente regular. Un panorama similar muestra la percepción de los docentes en este aspecto, por lo cual se han planteado algunas reformas importantes en el

Indicador	Tipo	Información relacionada
y sobre el liderazgo que ejercen.		área de gestión y dirección del Programa en aras de su optimización.

9.3.1 Lineamientos para orientar la gestión

El Proyecto Educativo del Programa (PEP) es uno de los documentos relevantes para el Departamento en tanto que allí se definen los lineamientos, políticas y principios que orientan y dirigen el Programa. En el PEP se establecen los elementos clave que guían la gestión, tales como los objetivos e identidad del Programa, la articulación con el medio y el perfil de estudiantes y egresados, entre otros. Teniendo en cuenta que la construcción del documento se ha realizado de manera conjunta, con la participación activa de los diversos estamentos involucrados en el proyecto educativo en espacios de reflexión, discusión, actualización y difusión, este goza de un importante reconocimiento y apropiación principalmente por parte del cuerpo profesoral y directivo.

Adicionalmente, la Facultad de Ciencias Humanas establece planes de acción bianuales en los cuales se proponen algunos ejes de actuación que se consideran relevantes, teniendo en cuenta las funciones misionales de la Universidad y, a partir de ello, se formulan programas y proyectos en busca de fortalecer el desarrollo de las actividades de la Facultad y de cada ente integrante. La construcción de este documento se realiza con la participación de las Unidades Académicas Básicas, lo cual garantiza la inclusión de diferentes perspectivas en cuanto a la identificación de los aspectos que requieren ser robustecidos y las propuestas encaminadas a dicho propósito. Algunos de los elementos fundamentales en los que la Facultad ha centrado su atención son: el fortalecimiento de los programas curriculares en los campos de la docencia y la investigación, la visibilización del capital humano, la proyección nacional e internacional de la Universidad, el fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica, la gestión de calidad y el desarrollo organizacional y la consolidación del Sistema de Bienestar Universitario. Adicionalmente, cabe anotar que los Planes de Acción son de acceso público y se divulgan a través de medios virtuales, lo cual posibilita su reconocimiento y aprehensión.

Los Planes de Acción de la Facultad de Ciencias Humanas se enmarcan dentro de los parámetros fijados por los planes globales de desarrollo elaborados por la Oficina Nacional de Planeación de la Universidad Nacional de Colombia. Estos últimos constituyen el marco de referencia principal para el establecimiento de políticas que orientan la gestión de las Facultades y de las Unidades Académicas Básicas. Los planes globales de desarrollo tienen como propósito la formulación de programas y acciones a partir de la concepción de unos lineamientos de planeación estratégica y ordenada cuyo horizonte de sentido es el fortalecimiento de la Universidad teniendo en cuenta el contexto. Estos planes de desarrollo son financiados con aportes de la Nación y con recursos propios en una proporción en la que la mayoría de las contribuciones se realizan por parte de la Universidad denotando un panorama de autofinanciación poco favorable para el sostenimiento de la Institución.

9.3.2 Apreciación de estudiantes y profesores sobre la orientación académica y el liderazgo de los directivos del Programa de Sociología

En cuanto a la apreciación de estudiantes y docentes sobre el liderazgo y orientación académica que ejercen los directivos del Programa, los primeros tienen una opinión positiva correspondiente al 36,8 % que lo estima como bueno y excelente; sin embargo, existen aspectos por mejorar y, en consonancia con ello, el 38,3 %

califica estos aspectos como regulares y el 19,7 % los considera malos, como lo señala la *Gráfica 9.5*. La opinión de los profesores frente a la orientación académica es regular (52,4 %), sin embargo, el 38,1 % de los docentes considera que es buena. En cuanto al liderazgo, un 47,6 % indica que es bueno, mientras que un 42,8 % se ubica en una valoración regular y mala. Esta tendencia positiva evidencia el reconocimiento de los esfuerzos realizados por parte de los docentes que han asumido los roles directivos, en beneficio del Programa. Sin embargo, existen consideraciones para realizar mejoras sobre el rol directivo que cumplen los docentes y los alcances de su acción, en términos de ejecución presupuestal y Bienestar Universitario principalmente.

Gráfica 9.5Apreciación de estudiantes sobre la orientación académica y el liderazgo de los directivos del Programa de Sociología

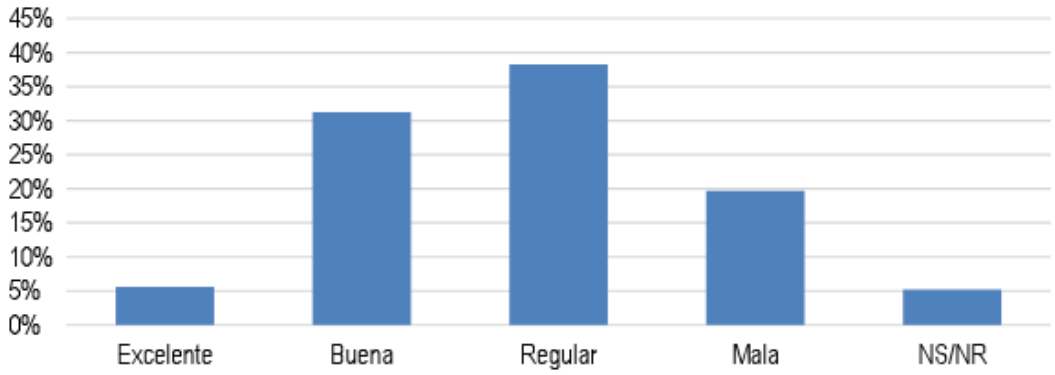

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de apreciación (2015) aplicada por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado y la Dirección Académica de Sede, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

En aras de optimizar la orientación del Programa de Sociología, desde 2016 se han introducido algunas reformas importantes como la recuperación de la figura del Coordinador Curricular de Pregrado, la redistribución más equitativa de la carga académica garantizando que todas y todos los docentes hagan parte de la enseñanza de asignaturas en las tres grandes áreas del Pregrado (fundamentación[82], teorías[83] y metodologías[84]); la distribución de la carga académica ahora se discute en el Claustro de Profesores y dando mayor transparencia al proceso. Estas y otras reformas van sentando las bases para un Programa de mayor calidad y proyección. Desde luego, toda reforma, en un ámbito tendencialmente poco institucionalizado por casi dos décadas, puede generar opiniones encontradas.

[82] Los cursos de fundamentación otorgan los elementos básicos de la disciplina sociológica a los estudiantes y enfatizan en las relaciones interdisciplinarias de la Sociología con otras ciencias humanas y sociales.
[83] Los cursos teóricos abordan los usos de los conceptos para la comprensión de la sociedad contemporánea, así como las relaciones entre teorías y diversas perspectivas metodológicas.
[84] El área de métodos de investigación enfatiza en prácticas de enseñanza-aprendizaje basadas en la aplicación de diversos métodos y técnicas de investigación en ciencias sociales.

Gráfica 9.6Apreciación de docentes sobre los directivos del Programa de Sociología

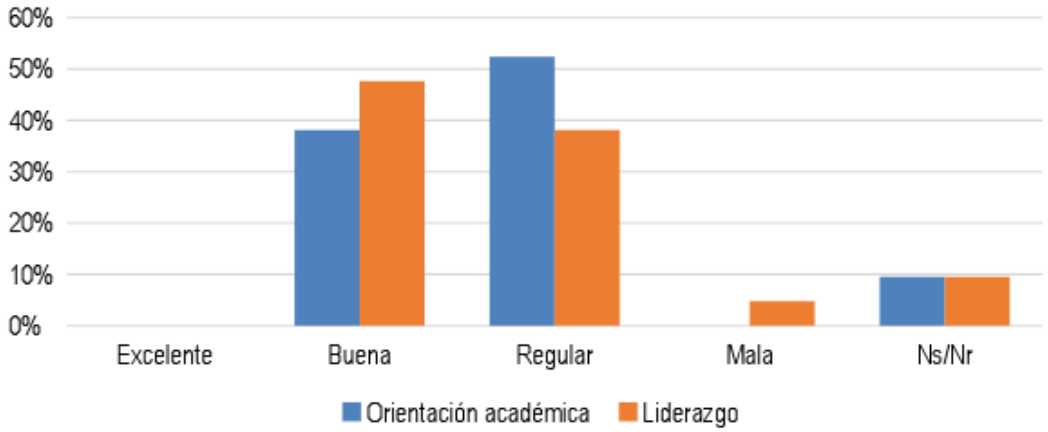

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de apreciación (2015) aplicada por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado y la Dirección Académica de Sede, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

9.3.3 Conclusión de la Característica 37

El Programa de Pregrado en Sociología cuenta con directrices y políticas que orientan su gestión y establecen algunos de los elementos básicos para su direccionamiento; entre estos lineamientos se encuentra el Proyecto Educativo de Programa (PEP) en el cual se contemplan aspectos tales como los objetivos e identidad del Programa, el perfil de estudiantes y egresados y la articulación con el medio, entre otros. Adicionalmente, los Planes de Acción del Programa, de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Universidad Nacional de Colombia contemplan algunas estrategias para la consolidación de algunos ejes de actuación tales como la proyección y visibilización nacional e internacional, el mejoramiento de la infraestructura y el fortalecimiento tecnológico, entre otros, y posibilitan una mejor administración del Programa.

Por otro lado, los docentes y estudiantes consideran que la orientación académica y el liderazgo de los directivos del Programa son regulares en mayor medida. Esto, en gran parte, se debe al hecho de que el objetivo y alcance de sus funciones no es claramente conocido por la comunidad académica, lo cual conlleva a un aumento de las expectativas y a una exigencia significativa por parte de los diferentes estamentos. Es relevante destacar que, en pro del mejoramiento de la dirección y gestión del Programa, se han realizado algunos ajustes importantes en el área administrativa, que tienen que ver con un mayor acercamiento entre los miembros de la comunidad a través de la apertura de espacios de interlocución y una mejor y más clara división del trabajo.

Evaluación de la Característica 37	
Ponderación	20 %
Calificación	4,0

9.4 Conclusión del FACTOR 9

Después de analizar y evaluar el Factor 9, hemos recogido las siguientes conclusiones:

- La Universidad Nacional de Colombia cuenta con una organización normativa clara en donde se comprende el rol de las Facultades, las Unidades Académicas Básicas, las Direcciones de Departamento y las Coordinaciones de los Programas Curriculares.
- Para profesores y estudiantes los procesos administrativos del Pregrado en Sociología son considerados regulares en cuanto a eficiencia y eficacia.
- Tanto el Departamento de Sociología como la Universidad cuentan con páginas web de libre acceso para que el público acceda a información sobre convocatorias de admisión, convocatorias laborales, proyectos de extensión, plan de estudios, etc. Adicionalmente, la Universidad cuenta con sistemas de información internos para el registro académicos de docentes, estudiantes y administrativos. Estos sistemas son muy bien valorados por los profesores del Pregrado en Sociología, aunque no tanto entre los estudiantes.
- La dirección del Programa cuenta con una apreciación mayoritariamente regular y buena en cuanto a liderazgo y orientación académica.

Evaluación del Factor 9	
Ponderación	5 %
Calificación	3,9

FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

CARACTERÍSTICA 38. RECURSOS FÍSICOS

Indicador	Tipo	Información relacionada
Estadísticas de utilización de aulas, laboratorios, talleres, salas de estudio para los alumnos, salas de cómputo, auditorios y salas de conferencias que más utilizan los estudiantes del programa.	Estadístico	Las cifras de utilización de las salas de informática por parte de estudiantes y docentes muestran una curva creciente a lo largo de la última década. En consonancia con lo anterior, se ha planteado la apertura de nuevos espacios, tales como el Laboratorio de Investigación Social, para otorgar una oferta de servicios mucho más amplia a la comunidad académica en general.
Planes y proyectos en ejecución para la conservación, expansión, realización de mejoras y mantenimiento de la planta física asignada al programa (concordancia con las normas técnicas respectivas).	Documental	Los informes de gestión de los distintos periodos de Dirección del Programa, así como los informes de gestión de la Facultad de Ciencias Humanas, recogen la información de los diferentes planes y proyectos formulados y ejecutados para realizar obras de mantenimiento y adecuación de la planta física del Departamento de Sociología.

10.1.1 Uso de espacios académicos por estudiantes y profesores del Pregrado en Sociología

Con el fin de introducir la información sobre la distribución de recursos financieros es conveniente revisar los procesos de adecuación, conservación, mantenimiento, expansión y uso de los recursos físicos dispuestos para el Programa de Sociología. Para ello se cuenta con la información consignada en los informes de gestión de los distintos periodos de Dirección del Programa con datos específicos en los apartados de gestión documental y mantenimiento e informe financiero, donde se da cuenta del proceso completo de las obras de mantenimiento o adecuación de la planta física, desde las instancias de solicitud presupuestal hasta la ejecución misma. Entre las intervenciones más relevantes desde el año 2010 hasta hoy encontramos la remodelación de la oficina de Coordinación Curricular, concluida en el año 2011; la impermeabilización de la fachada del edificio Orlando Fals Borda, realizada entre 2013 y 2014; la impermeabilización de las oficinas docentes allí ubicadas; la siembra de un jardín en los exteriores del mismo edificio, culminada en el periodo 2014/2 y, por último, la creación del espacio para el Laboratorio de Investigación Social, gestionada desde el año 2015 y aún hoy en proceso de adecuación y construcción.

En cuanto a la utilización de los espacios físicos disponibles para estudiantes se registran estadísticas positivas sobre cantidad de usuarios y frecuencia de prestación de los servicios. Según el informe del 2017 de la Facultad de Ciencias Humanas sobre aulas de informática, en la última década (2008-2017) se registra un aumento constante de los usuarios que han accedido a los servicios de mantenimiento técnico de equipos, instalación y actualización de programas, cursos de capacitación, servicio de impresiones y uso de los equipos para trabajo estudiantil en alguna de las cuatro salas disponibles para la Facultad de Ciencias Humanas. Por otra parte, sumado a las cifras de uso individual, se registra un importante aprovechamiento de las salas de cómputo para realizar sesiones de clase, entre las que se destacan las materias de Demografía, Métodos cuantitativos, Espacio y Sociedad, Software aplicado a las Ciencias Sociales y Taller I proyecto de investigación.

Gráfica 10.1 Distribución de la atención y servicios en las aulas de informática 2008-2017

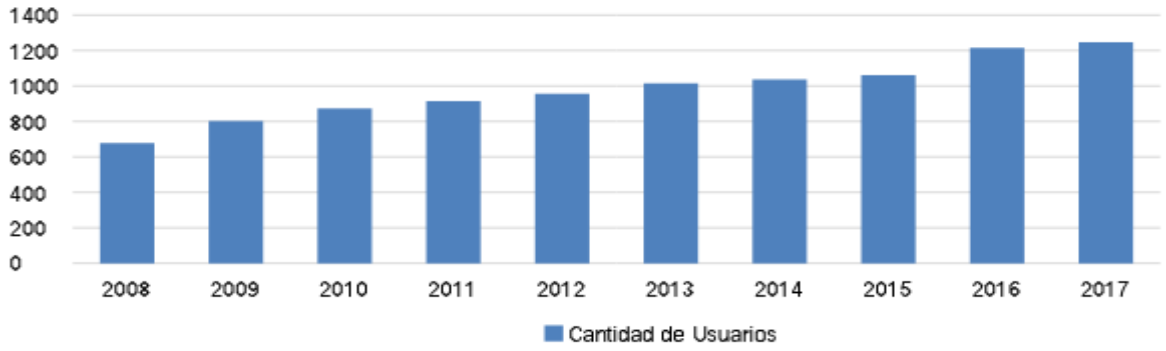

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de gestión 2017-I Aulas de informática Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Cabe aclarar que, a pesar de las cifras positivas registradas frente al uso de los espacios, en el informe citado también se ponen de manifiesto algunos problemas que han venido afectando la disponibilidad continua y calidad del servicio prestado en las salas. Algunos de los más graves son: 1) el espacio insuficiente para atender cursos de 40 o más estudiantes, que al exceder la cantidad de computadores disponibles se ven obligados a trabajar en condiciones poco favorables; 2) a pesar de la adquisición de algunos computadores en los últimos años, la tecnología en las salas de informática dispuesta para los estudiantes del Departamento se mantiene en condiciones de atraso con respecto a los avances requeridos para el trabajo académico e investigativo, así se encuentra que los computadores instalados corresponden a características del año 2006, año en que se adquiere la dotación que está actualmente en funcionamiento; 3) a partir del retiro del apoyo presupuestal de la Facultad para la contratación de estudiantes auxiliares, la prestación del servicio ha dependido de la disponibilidad de estudiantes por corresponsabilidad y del trabajo de los coordinadores de las salas, situación que a pesar del esfuerzo de las personas encargadas ha impedido la prestación continua del servicio en algunas ocasiones.

Por otra parte, frente a los salones y auditorios, actualmente no se cuenta con datos estadísticos completos sobre frecuencia de uso y cantidad de usuarios durante los últimos años, ya que gran parte de las actividades programadas en dichos espacios no se restringen a las actividades propias del Programa Académico de Sociología, sino que incluyen la programación académica de otras unidades básicas y actividades extracurriculares, artísticas y culturales la cual no se registra.

10.1.2 Conclusión de la Característica 38

Si bien la garantía de adecuación infraestructural y mejoramiento de los recursos físicos para el funcionamiento del Programa ha representado todo un reto por cuenta de la difícil situación de financiación que afronta la Universidad Nacional de Colombia, se han puesto en marcha algunas acciones que han permitido realizar el mantenimiento y eventuales mejoras a la planta física. Es importante tener en cuenta que este aspecto es fundamental para el funcionamiento de cualquier programa y, en este sentido, requiere la realización de esfuerzos significativos para su fortalecimiento, esfuerzos que no solamente requieren de la voluntad de la Universidad, sino que también del compromiso del Estado con la educación superior de calidad.

Evaluación de la Característica 38	
Ponderación	60 %
Calificación	3,5

CARACTERÍSTICA 39. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Indicador	Tipo	Información relacionada
Distribución de la asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, proyección social, bienestar institucional e internacionalización del programa.	Documental	La información referente a la distribución de la asignación presupuestal se encuentra consignada en los siguientes documentos: Informes de Gestión a nivel de Facultad, informes financieros de Facultad, informes de gestión realizados por la Dirección del Departamento de Sociología, planes de mejoramiento y ejecuciones presupuestales.
Planes de mejoramiento del programa que se soportan en un presupuesto de apropiación programada.	Documental	El Acuerdo 151 de 2014, el Consejo Superior Universitario reglamenta la formulación y el seguimiento de los planes de mejoramiento y el Acuerdo 153 de 2014 reglamenta la adaptación del gasto y la priorización del mismo de acuerdo a la variación de condiciones internas o externas.

10.2.1 Distribución presupuestal de la Dirección del Departamento de Sociología

Para el cumplimiento de los fines de la Universidad Nacional de Colombia, reglamentados por el Decreto 1210 de 1993 del Ministerio Nacional de Educación, resulta imprescindible la disponibilidad y adecuada distribución de recursos financieros y físicos para cada una de las dependencias, en favor del desarrollo satisfactorio de todas las actividades vinculadas a los objetivos misionales de la Institución. En los casos específicos de la Facultad de Ciencias Humanas y el Departamento de Sociología, la información referente a la distribución de la asignación presupuestal se encuentra consignada en los siguientes documentos: en primer lugar, los Informes de Gestión a nivel de Facultad, realizados cada dos años por la Decanatura a cargo, en los que consta la ejecución presupuestal discriminada en las áreas de divulgación y publicaciones, bienestar y calidad de vida, unidades básicas, extensión, investigación e infraestructura; dicha información se complementa con los informes financieros de Facultad realizados anualmente, en los cuales se describe de manera más detallada la distribución presupuestal dirigida a las unidades académicas básicas. En segundo lugar, a nivel de Departamento, la base documental cuenta con los siguientes elementos: informes de gestión realizados semestralmente por la Dirección a cargo, planes de mejoramiento y ejecuciones presupuestales anuales.

Teniendo en cuenta la información consignada en los documentos antes mencionados, se evidencia que a partir de la crisis presupuestal del año 2014 los recursos asignados a la Unidad Básica se redujeron significativamente, pasando de un cupo anual de entre 90 y 95 millones en las vigencias previas al año 2014, a un cupo total de 11 millones en los años siguientes, además de presentarse una reducción significativa en la apropiación presupuestal del departamento, siendo el 2015 el año con el registro más bajo, como queda evidenciado en la *Gráfica 10.2*. En cuanto a la asignación de recursos financieros desde la Facultad hacia el Programa, la inversión se ha concentrado durante los últimos siete años en las áreas de internacionalización, proyectos de investigación y apoyo docente, siendo los eventos culturales y de creación artística los menos financiados.

Gráfica 10.2Registro de apropiación presupuestal del Departamento de Sociología en las vigencias de 2010 a 2017

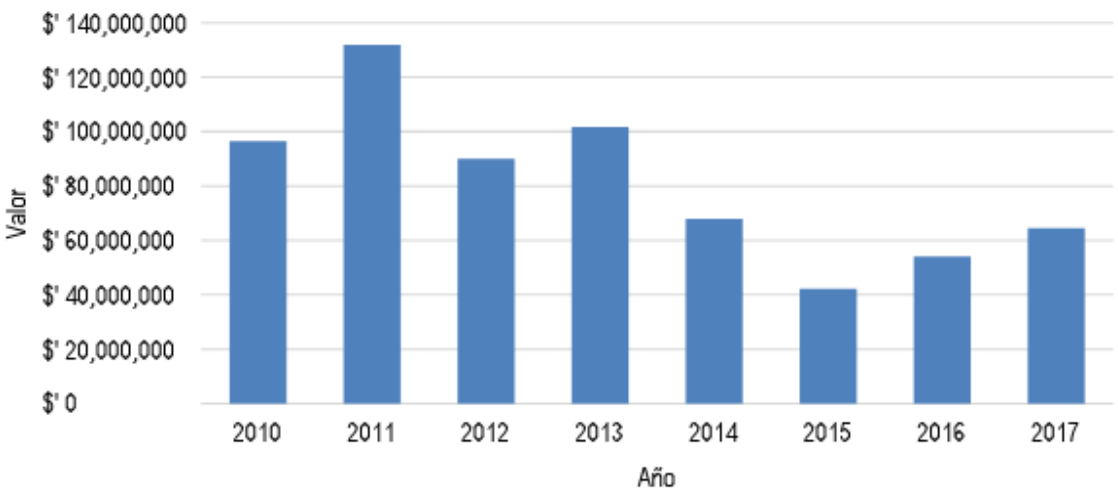

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de Recursos del Departamento de Sociología N° 2017 aportado por la Vicedecanatura Académica de la Facultad de Ciencias Humanas.

Por otro lado, frente a la distribución presupuestal a nivel del Programa, desde el año 2010 hasta el año 2014 las principales áreas de inversión fueron la proyección social e internacionalización, reflejadas en el apoyo económico para la presentación de ponencias y otros proyectos a nivel internacional; apoyo a actividades docentes a través de la contratación de órdenes de servicios (ODS) y realización de eventos académicos y culturales, como las jornadas Weberianas, el Congreso Pre-ALAS y dos versiones del Encuentro Campesino, entre otros. A partir del año 2015, en razón de la reducción presupuestal, la inversión de recursos se concentró en la contratación de servicios y en menor medida a la producción de material impreso y publicaciones.

10.2.2 Lineamientos sobre ejecución presupuestal

A través del Acuerdo 151 de 2014, el Consejo Superior Universitario no solo reglamenta la formulación y el seguimiento de los planes de mejoramiento en términos generales, sino también la definición de los entes responsables frente a la asignación y gestión de recursos para la ejecución de lo planeado, estableciendo como primeras instancias a la Vicerrectoría y a la Dirección Académica de Sede, como administradoras de recursos “para apoyar los procesos de evaluación y seguimiento de la calidad de los programas” (Acuerdo 151 de 2014, art. 6); seguidas por la Decanatura de Facultad, encargada específicamente de “procurar y gestionar recursos para la ejecución de los planes de mejoramiento de los programas” (Acuerdo 151 de 2014, art. 6) y, por último, a la Dirección de Área Curricular, encargada de los procesos de elaboración, coordinación y seguimiento a la ejecución del plan de mejoramiento propuesto. Por su parte, el Departamento de Sociología a través del plan de mejoramiento diseñado en el año 2014, gestionó la compra de equipos de computación destinados a la adecuación del laboratorio de investigación social. En el documento se explican detalladamente tanto la información financiera y de disponibilidad presupuestal, como las características técnicas correspondientes a los equipos adquiridos.

Por otra parte, si bien los cambios en la distribución de la asignación presupuestal hacia distintos rubros a lo largo de los últimos siete años se han realizado en aparente concordancia con el principio de flexibilidad contemplado en el artículo 11 del Acuerdo 153 de 2014(en el que se reglamenta la adaptación del gasto y la priorización del mismo, de acuerdo a la variación de condiciones internas o externas, tanto de las facultades como de las unidades básicas), no deja de ser tema de preocupación para los estamentos profesoral y estudiantil la manera como se ha venido ejecutando la repartición de la inversión. En ese orden de ideas, se ha debatido acerca de si la contribución de la misma se ha reflejado de manera efectiva y oportuna frente al cumplimiento de los fines misionales de la Universidad y los objetivos específicos a nivel de Facultad y de Programa.

10.2.3 Conclusión de la Característica 39

Los aspectos relativos a la distribución presupuestal del Programa para el cumplimiento de sus funciones se encuentran regulados por un marco normativo claramente definido y ampliamente difundido, lo cual posibilita no solo el reconocimiento de este aspecto por parte de la comunidad académica en general, sino que también asegura la transparencia. Uno de los elementos que vale subrayar es el valioso esfuerzo que se ha realizado en pro del mejoramiento del Programa, pese a la drástica reducción en la asignación de fondos que ha tenido el Departamento desde 2014, del cual han sido partícipes las diferentes instancias de la Universidad a través del planteamiento de diversos proyectos estratégicos.

Evaluación de la Característica 39	
Ponderación	30 %
Calificación	3,2

CARACTERÍSTICA 40. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Indicador	Tipo	Información relacionada
Criterios y mecanismos de ejecución y seguimiento del presupuesto asignado al programa.	Documental	La Resolución 1551 de 2014, expedida por la Rectoría, adopta el Manual de Convenios y Contratos con el propósito de establecer directrices generales para los procesos de contratación. Adicionalmente, los informes financieros y de gestión presentan las justificaciones de los gastos y procesos de ejecución presupuestal.

10.3.1 Criterios y mecanismos de ejecución de presupuesto y seguimiento

Por último, en cuanto a los criterios y mecanismos de ejecución presupuestal, la normatividad vigente está compuesta, en primer lugar, por la Resolución 1551 de 2014 expedida por la Rectoría, en la cual se adopta el Manual de Convenios y Contratos con el fin de establecer las directrices generales que guíen los procesos de contratación de la Universidad, lo cual garantiza la transparencia y buen uso de los recursos. En segundo lugar, se encuentra la base documental, compuesta por el conjunto de informes financieros y de gestión ya mencionados en el presente documento, en la que se exponen de manera detallada tanto las justificaciones del gasto como los procesos de ejecución de acuerdo a las exigencias técnicas y a la disponibilidad financiera. Dicha información no solo es entregada y socializada por cada una de las dependencias a las instancias superiores de acuerdo al orden jerárquico establecido, sino que también es puesta a disposición pública con el fin de garantizar el derecho a la veeduría de cualquiera de los estamentos que componen la comunidad universitaria.

Evaluación de la Característica 40	
Ponderación	10 %
Calificación	4,4

10.4 Conclusión del FACTOR 10

Después de analizar y evaluar el Factor 10, hemos recogido las siguientes conclusiones:

- En el periodo de análisis se puede apreciar un aumento en el uso de los espacios académicos, lo que tiene sentido si se tiene en cuenta el aumento en el número de estudiantes matriculados por semestre.
- La Facultad de Ciencias Humanas y el Departamento de Sociología han venido realizando esfuerzos para la apertura de más y mejores espacios para realizar actividades académicas. Tal es el caso del Laboratorio de Investigación Social, la readecuación de la sala de estudio, etc.
- El Departamento de Sociología ha experimentado una reducción en la asignación de recursos, pasando de una asignación anual de alrededor de 100 millones de pesos, a una asignación de alrededor de 60 millones de pesos.

Evaluación del Factor10	
Ponderación	4 %
Calificación	3,5

AVANCES DEL PROGRAMA

El proceso de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación del Programa de Pregrado en Sociología, ha permitido identificar los avances obtenidos en los últimos años en relación con las recomendaciones realizadas por los pares evaluadores en la autoevaluación del 2009, consignadas en el Plan de Mejoramiento resultante de este proceso y en la Resolución 12277 de 2010 del Ministerio de Educación. En este capítulo se presentan los avances agrupados en tres grandes bloques, el primero hace referencia a la estructuración de los procesos académicos y administrativos del Programa, el segundo sobre el currículo y la evaluación, y el tercero sobre el fortalecimiento de la comunidad académica y los recursos con los que ésta cuenta.

ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA

Entre 2010 y 2017 el Departamento de Sociología ha estado trabajando con base en las recomendaciones de los pares académicos en la mejora constante de la organización y estructuración de los procesos académicos y administrativos en aras de lograr una mayor eficiencia, eficacia y equidad en sus resultados. La organización del trabajo y la puntualización de las actividades a desarrollar por parte de cada una de las áreas del Departamento constituyen un elemento orientador en este proceso. Para ello se ha elaborado un manual de funciones que, teniendo en cuenta el manual específico de funciones establecido por la Universidad, provee un marco general para las actividades establecidas para cada cargo. Con base en lo anterior, la Coordinación Académica ha asumido todas las tareas relacionadas con asuntos académicos, entre las cuales se encuentra:

1. La organización y difusión de la información relativa a los convenios para la movilidad estudiantil y el apoyo a los procesos de movilidades entrantes y salientes, así como la realización de homologaciones y la presentación de informes periódicos sobre el uso de estos servicios, tareas en las que se ha avanzado de manera importante con el apoyo de la Dirección de Relaciones Exteriores (DRE) y la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales (UCRI), a través de: a) El fortalecimiento de espacios de diálogo sobre las experiencias de intercambio, en los cuales los estudiantes que han realizado alguna movilidad exponen desde su perspectiva las ventajas, beneficios y retos de los intercambios; b) El mejoramiento de las prácticas de acompañamiento y asesoramiento de estudiantes frente a sus solicitudes, para lo cual el personal de la Coordinación Curricular del Programa de Sociología, y de las diferentes dependencias de la Universidad, cuenta con horarios de atención amplios y canales de comunicación diversos para responder los diversos requerimientos. Además, el personal se mantiene actualizado frente a los trámites; c) La sistematización y organización de la información relacionada con los diferentes procesos que se llevan a cabo con y para los estudiantes en el Programa de Sociología.
2. Forjar relaciones interinstitucionales para el desarrollo de prácticas académicas y pasantías, lo cual se ha logrado a través del trabajo conjunto entre la Coordinación Académica del Departamento y la Unidad de Extensión. Los estudiantes cuentan con una gran variedad de opciones para realizar sus prácticas y pasantías tal como se muestra en la tabla 11.1.

Tabla 11.1. Convenios interinstitucionales vigentes para prácticas y pasantías

Departamento Administrativo de la Función pública	Escuela de Formación Popular Sandra Rondón Pinto
Policía Nacional	Instituto de Investigaciones Amazónicas - SINCHI
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Unidad de Restitución de Tierras Despojadas
Jardín Infantil Hänsel y Gretel	Misión Diplomática de Palestina
Pelecanus	Archivo General de la Nación
Coldeportes	Visión Software
Centro Caritas de Formación - CAFAC	Colegio Isidro Molina
RTVC	Colegio Mayor del Claret
ANZORC	Comisión Colombiana de Juristas
Fundación Oriéntame	Carboquímica
Fundalectura	Academia Nacional de Medicina - Diccionario Académico
SCARED	Clínica La Inmaculada
Centro Nacional de Memoria Histórica	Secretaría Distrital de Integración Social
Colegio de Abogados José Alvear Restrepo	Alcaldía Municipal de Zipaquirá
Asociación Red Itoco	Casa de la Madre y el Niño
Seguridad y Convivencia	Colegio Panamericano
Difundir Ltda. - Periódico desde abajo	Centro Educativo Distrital Manuel Beltrán
CERLALC	Primavera Education et Solidarité Internationale
Instituto Distrital de Turismo	ICANH
Colegio Técnico Comercial Manuela Beltrán	Ministerio de Cultura -Biblioteca Nacional
Fundación Centro de Psicología clínica y de familia Anita – Fundanita	Instituto Cultural Colombo Alemán SprachInstitut ICCA
CODHES	Goethe Institut
Universidad Cooperativa de Colombia	Instituto de Investigación y Prevención del Fraude - INIF
EQUITAS	Alianza Francesa
Fundación Erigaie	Centro Colombo Americano

Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por la Coordinación Curricular de Pregrado de Sociología, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

3. Fortalecer la comunicación con los estudiantes a través de diferentes medios (virtuales y no virtuales), actividad que se ha llevado a cabo mancomunadamente con el área de asistencia de la Dirección y que ha tenido resultados positivos en el último quinquenio.
4. Brindar asistencia y orientación técnica a los usuarios en la prestación de servicios de la dependencia, acorde con sus necesidades, respondiendo de manera oportuna y eficaz, conforme a los lineamientos de servicio establecidos por la Universidad.

Ahora bien, el apoyo académico administrativo y la gestión logística del Departamento son llevados a cabo por la asistencia y la secretaría de la Dirección; dentro de las funciones esenciales designadas para estos cargos se encuentran: prestar soporte al proceso de distribución de recursos presupuestales asignados a la Unidad Básica en cada uno de los rubros, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el Catálogo Plan de Cuentas Presupuestal de la Universidad Nacional de Colombia, y la realización de seguimiento en la

ejecución de los mismos; apoyar la generación de los planes de mejoramiento, planes de acción e informes de gestión que contribuyan a la planeación y administración del Departamento y que posibiliten el seguimiento a las actividades propias de la Dirección; promover y dinamizar los mecanismos de comunicación entre los miembros de la comunidad académica y acompañar las estrategias de generación y fortalecimiento de redes que propendan por el fortalecimiento del ejercicio académico e investigativo. Dentro de estas estrategias se cuenta la organización de eventos académicos, la realización de proyectos de investigación, la apertura de espacios de discusión en torno a temáticas pertinentes para la sociología, etc.

Como se ha señalado, el Departamento de Sociología cuenta con un buen equipo de trabajo para el apoyo a los procesos académicos y administrativos que, con modalidades acordes al nivel del cargo, recibe capacitaciones y actualizaciones periódicas sobre los procesos que se llevan a cabo en la Institución, cuyo propósito es mejorar la asesoría sobre aspectos relacionados con asuntos académicos y administrativos al personal interno y externo que lo requiera, así como a las y los estudiantes. Adicionalmente, el Programa ha propendido por una estrategia de construcción de conexiones entre los miembros de la comunidad académica a partir del aprovechamiento de las herramientas tecnológicas disponibles. En general, la apertura de canales de comunicación y el robustecimiento de los existentes otorgan amplias posibilidades de discusión y difusión de los documentos normativos de la Unidad Académica y de la Universidad.

Como complemento de lo anterior, es importante resaltar que la Universidad cuenta con plataformas virtuales de fácil acceso, desde las que cualquier miembro de la comunidad puede consultar las normas y procedimientos, así como los cambios introducidos a éstos; adicionalmente, dichas modificaciones son comunicadas oportunamente a través del correo institucional. Además, desde la Dirección y la Coordinación Curricular se promueven espacios de encuentro para la exposición de documentación de interés general relacionada con procesos administrativos y académicos entre los cuales se incluyen la Autoevaluación del Programa y el Proyecto Educativo del Programa (PEP).

CURRICULO Y EVALUACIÓN

Entre 2010 y 2017, el Claustro Profesoral ha tenido la oportunidad de debatir en varias ocasiones acerca de los temas de integralidad del currículo, los objetivos del Programa, la flexibilidad e interdisciplinariedad, entre otros. Dichas discusiones han derivado en la reformulación de algunos aspectos del Plan Curricular, éstos se encuentran condensados en el documento "*Proyecto Educativo del Programa de Sociología (PEP)*"[85], elaborado a lo largo del periodo 2016-2 - 2017-1, que cuenta con la aprobación del Consejo de Facultad. En éste se evidencia el enriquecimiento del Programa en términos de su oferta académica gracias a la ampliación y diversificación de asignaturas que, a su vez, ha contribuido a fortalecer la flexibilidad y la interdisciplinariedad[86]. De manera complementaria, la oferta semestral de varias cátedras de sede está dirigida a brindar una formación integral, al igual que los cursos electivos que representan un 30% del currículo del Programa, los cuales otorgan la posibilidad de incorporar escenarios de contexto, emprendimiento, responsabilidad social, investigación, profundización y extensión en la formación profesional de los sociólogos y las sociólogas.

[85] Véase *"Proyecto Educativo del Programa de Sociología".* Sección C. Organización y estrategia curricular.
[86] Véase Acuerdo 135 de 2017 del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas.

La posibilidad de doble titulación con pregrados afines, el establecimiento de convenios interinstitucionales nacionales e internacionales que potencian los intercambios académicos y las pasantías y la oportunidad de cursar la materia de Trabajo de Grado bajo la modalidad de materias de posgrado, son sin duda políticas encaminados al fortalecimiento de los objetivos referidos previamente. Así mismo, se han formulado algunos proyectos en aras de vigorizar la articulación entre la teoría y la metodología, un ejemplo de ello lo constituye el Laboratorio de Investigación Social, el cual se plantea como un espacio que permita fortificar las competencias de las sociólogas y los sociólogos de la Universidad Nacional de Colombia.

La discusión sobre la relación entre teoría y método y el debate sobre los objetivos de formación del Programa, están presentes de manera continua en diversos espacios de interlocución entre docentes y estudiantes; es así que, teniendo en cuenta la importancia que estos temas representan para los miembros del Departamento, se han conformado equipos de trabajo por áreas (fundamentación, teoría y metodología e investigación) en aras de desarrollar de manera efectiva las distintas áreas que componen el Programa propiciando la generación de reflexiones y la implementación de acciones, respaldadas por el Claustro Profesoral, tales como el establecimiento de objetivos específicos por área[87] y la reformulación de los objetivos del Programa, destacándose la relación entre el pensum y el que-hacer profesional.

Así mismo, a partir del segundo semestre de 2016 en los Claustros se han concertado importantes innovaciones relacionadas con la definición de parámetros para asegurar la rotación de los cursos de fundamentación de los primeros cinco semestres, así como las cargas mínimas de los docentes en el Pregrado, aspectos que son asegurados por la Dirección del Departamento de Sociología y por la Coordinación Curricular de pregrado a través de la solicitud de inclusión de dichos aspectos en los Programas de Trabajo Académico de los docentes y la revisión de los mismos por parte del Director y el Coordinador. Hoy en día, gracias a la adopción de estas estrategias y a la innovación introducida por la Facultad de Ciencias Humanas en línea con la Universidad consistente en la planeación de asignaturas a dos años, la programación académica para cada semestre se realiza teniendo en cuenta todas estas mejoras. La rotación de los cursos se lleva a cabo teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

1. Todos los docentes de planta de tiempo completo o dedicación exclusiva deben dictar en cada semestre por lo menos un curso en pregrado (Acuerdo 011 de 2005, artículo 6) y a la docencia se debe dedicar por lo menos el 50% del tiempo total planeado por semestre; en caso de que se tenga una investigación en curso (financiada o registrada en el sistema de investigación de la Universidad HERMES) y/o situaciones administrativas que lo ameriten los profesores deben asumir al menos dos cursos y, si no se tiene una investigación en desarrollo los docentes deberán asumir al menos tres cursos.
2. En aras de facilitar el proceso de estructuración y programación de las cargas docentes, se han propuesto tres tipologías para los cursos, a saber: cursos de Tipo A (cursos nuevos de pregrado o posgrado), cursos de Tipo B (cursos con más de 50 estudiantes) y cursos de Tipo C (cursos que ya se han dictado anteriormente en pregrado o posgrado o cursos con menos de cuarenta estudiantes). Aquí es importante resaltar dos elementos adicionales, el primero es que los cursos de Tipo A y B tienen un peso mayor frente a los cursos de Tipo C, dada la exigencia en términos de dedicación que éstos suponen, y el segundo es que cada bienio, los docentes deben haber asumido al menos un curso de Tipo A o un curso de Tipo B. Este punto se encuentra estrechamente relacionado con el expuesto previamente en la medida en que ambos contribuyen a la distribución equitativa de las cargas docentes.

[87]Véase Proyecto Educativo de Programa de Sociología – PEP.

3. Con el propósito de garantizar una continuidad para la maduración de los cursos nuevos, se propone que la tenencia de dichos cursos sea de dos años.

Frente a la revisión de la duración del Programa, se ha realizado una ardua reflexión desde el Comité Asesor de Carrera, la Dirección del Programa, los grupos de trabajo por áreas (fundamentación, teorías y metodologías e investigación) y el Claustro de profesores; de este ejercicio se han identificado algunas problemáticas relacionadas con los niveles de retención y deserción[88] y la necesidad de construir estrategias en busca de dar solución a éstas. En este sentido se han definido algunos prerrequisitos en el currículo que permitan a los estudiantes establecer rutas curriculares coherentes con los objetivos de formación y seguir el Plan de Estudios dentro de los términos temporales reglamentados. Adicionalmente se ha adelantado el debate sobre la conveniencia de realizar un ajuste al Plan Curricular, consistente en la redistribución de los créditos sin afectar el número global de los mismos para la carrera, pero reduciendo la cantidad de asignaturas. Resulta pertinente enfatizar en el hecho de que todas las propuestas de actualización o reforma del Programa, así como su impacto, han sido discutidas con estudiantes y docentes en jornadas de socialización gestionadas por la Dirección de Departamento.

Igualmente, cabe señalar que la puesta en marcha de actividades en pro del Departamento y de la comunidad académica trasciende los aspectos académico-administrativos y propende por el bienestar de los estudiantes; en este horizonte de sentido, se recuperó entre los deberes docentes la práctica de la tutoría a través de una metodología que contempla el análisis de los perfiles de todos los estudiantes asignados por el Sistema de Información Académica (SIA) a cada profesor. Los casos que presentan algún grado de problemática en cuanto a rendimiento, cumplimiento de las etapas de la carrera y selección de asignaturas son citados personalmente por los docentes y remitidos a la Coordinación curricular. Además, los estudiantes en los cuales se ha identificado algún tipo de dificultad personal que esté afectando su desempeño académico son dirigidos a la Dirección de Bienestar de la Facultad de Ciencias Humanas, en donde se les presta el apoyo necesario.

Dado que la resolución de diferentes problemáticas presentes en el Departamento parte del reconocimiento de las mismas, se ha emprendido una labor de recopilación interna de datos para el diseño y cálculo de indicadores tales como: tasa de absorción, tasa de deserción, tasa de retención, porcentaje de cancelación de semestre y de materias, etc. En esta y otras tareas resultó vital la reactivación de la figura del Coordinador Curricular de Pregrado a través de la designación de un docente en dicho cargo, quien ha liderado importantes procesos de búsqueda, recopilación, sistematización y análisis de información relevante y pertinente para el Departamento de Sociología.

Respecto a la evaluación docente, ésta es aplicada a través de la encuesta de percepción y calificación dispuesta por la Universidad para los profesores en general, independientemente de la categoría y la dedicación. Pese a los avances en este tópico, aún se presentan algunos inconvenientes, la principal dificultad es que los estudiantes no tienen la obligación de realizar la evaluación de los cursos y de los docentes, dicha valoración constituye una práctica voluntaria por parte del estudiantado. De tal manera que, en busca de incrementar los índices de participación en la evaluación docente se han programado sesiones conjuntas de evaluación en salas de cómputo y la aplicación de la encuesta de manera personalizada en las aulas de clase con el apoyo de la Coordinación Curricular. Sin embargo, estas estrategias no se han aplicado

[88]Véase Factor 2. Estudiantes, Característica 9. Permanencia y retención estudiantil.

de manera continua, lo cual se refleja en los largos lapsos de tiempo con bajos registros de valoración de los profesores.

FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA Y LOS RECURSOS CON LOS QUE ÉSTA CUENTA

El fortalecimiento de la comunidad académica ha sido uno de los pilares de la Dirección del Departamento y se ha identificado como un eje que requiere ser robustecido en el futuro cercano. Bajo esta consideración se ha propendido por la generación de espacios de diálogo virtuales y no virtuales en aras de ampliar y fortificar la comunicación entre los miembros de la colectividad universitaria; en este sentido, se han estimulado estrategias tales como los seminarios permanentes de docentes y estudiantes, las redes sociales, la Cartelera de la Paz, la página web del Departamento y otros espacios de interlocución al interior del Departamento. Así mismo, se han nutrido los espacios de encuentro tradicionales (Comités del Departamento y Claustros Profesorales) derivando en propuestas relevantes, algunas de las cuales han sido consignadas en los apartados anteriores, para atender necesidades puntuales. En este sentido la contribución de los docentes en la consecución de los objetivos misionales es alta y se espera continuar y profundizar en el establecimiento de relaciones entre la comunidad académica del Programa.

Sobre los mecanismos de publicaciones del Programa, el Departamento cuenta con dos componentes de alto rigor académico; el primero es el Comité de Publicaciones encargado de revisar las propuestas de publicación presentadas por la comunidad académica. Aquí el proceso de selección de los proyectos es riguroso, pues se seleccionan dos jurados con trabajos reconocidos en el área a evaluar, quienes emiten concepto del material presentado y posterior a su recomendación positiva se remite al Centro Editorial de la Facultad de Ciencias Humanas para revisión y ajuste editorial; a través de esta instancia se han publicado cartillas y libros de interés para la disciplina que demuestran el avance de la investigación, el trabajo docente y la visibilidad en general. El segundo, es la Revista Colombiana de Sociología, la cual ha venido haciendo esfuerzos ingentes por conservar su calificación del Índice Bibliográfico Nacional - IBN Publindex frente a las radicales transformaciones de criterios de evaluación, logrando ingresar a Scielo, Redalyc, los Emerging Sources Citation Index de Thompson Reuters y mantenerse en categoría C de Publindex donde 4 revistas la Facultad de Ciencias Humanas quedaron clasificadas.

Frente a la adquisición de material bibliográfico, éste se canaliza principalmente por el Sistema Nacional de Bibliotecas (SINAB) o la Dirección Nacional de Bibliotecas. Al ser una Universidad de orden Nacional, la obtención de material bibliográfico físico y la suscripción a bases de datos especializadas es una prioridad para el desarrollo del ejercicio académico de una gran comunidad. Para las actividades de compra, actualización y conservación del recurso bibliográfico, se considera como tal diferentes soportes, formas de acceso y diversos niveles de contenido (fuentes primarias, secundarias, de referencia o consulta). La Universidad tiene el deber además de formar un repositorio con las publicaciones del personal académico y estudiantil, entre las cuales se incluyen publicaciones monográficas, publicaciones seriadas, tesis, trabajos de grado y documentos institucionales. En el Sistema Nacional de Bibliotecas (SINAB) es posible encontrar más

de 3.500 documentos asociados a la disciplina sociológica, de los cuales 629 son libros publicados entre 2010 a 2015, para un promedio de adquisición de 105 libros novedosos anuales[89].

Por otro lado, el mejoramiento de espacios para estudio y descanso en el Departamento de Sociología se ha hecho evidente con la remodelación de la cafetería, la adecuación de la sala de estudios y la puesta en marcha del Plan de mejoramiento 2015-2017, que consiste en la formulación de un proyecto para el establecimiento del Laboratorio de Investigación Social. Propendiendo por la actualización de espacios físicos en aras del mejoramiento continuo del Departamento y de la calidad de vida de la comunidad académica, la Facultad de Ciencias Humanas gestionó la contratación de una nueva empresa para el manejo de la cafetería, que ha mejorado la oferta de productos en términos de calidad y diversificación; así mismo, la Decanatura emprendió la labor de reestructuración de las salas de estudio y de estudiantes adecuándolas con el propósito de generar espacios más propicios para el aprendizaje autónomo. Ahora bien, el Laboratorio de Investigación Social se propone como una iniciativa que coadyuve al mejoramiento continuo de los estándares académicos y de investigación, factores fundamentales en la medición de la calidad en la educación superior. Este proyecto cuenta con el respaldo y acompañamiento de la Vicerrectoría Académica, la Facultad de Ciencias Humanas, la Dirección de Laboratorios de Sede Bogotá y la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Físico, procurando el beneficio de la colectividad universitaria.

La adecuación del Laboratorio y de la sala de estudios ha producido una serie de modificaciones en algunos espacios, el Centro de Documentación se fusionó con la Biblioteca Central de la Universidad teniendo en cuenta que la frecuencia de uso de dicho Centro era bastante reducida y que para los estudiantes representa mayor beneficio tener bibliografía disponible en un horario más extendido, lo que se logró con la depuración y traslado de libros a la Biblioteca Central. Es importante señalar que este cambio obedece también a una estrategia implementada por la Universidad consistente en la centralización del material bibliográfico en las bibliotecas más grandes, proporcionando mayores posibilidades de acceso a la documentación.

Con la actualización continua de los medios de comunicación virtuales se ha buscado establecer vínculos más estrechos y orgánicos con los egresados del Programa, sin embargo, este aspecto continúa siendo un reto. Reconociendo la importancia de fortalecer la relación con los egresados, se adelantó una investigación que permitió identificar y analizar sus trayectorias académicas y laborales y evaluar al Programa en términos de calidad y pertinencia, entre otros aspectos, sin embargo, la comunicación con estos no ha trascendido la realización de un algunos de estudios de este corte[90] y el envío de información a través de medios virtuales. El vínculo entre la academia y los egresados sigue siendo un punto complejo que requiere ser trabajado, para lo cual se hace necesario el planteamiento de estrategias que fortalezcan dicha relación.

El establecimiento de vínculos con los egresados ha requerido la realización de esfuerzos ingentes y la instauración de sinergias entre el Programa y el área de Bienestar. La feria de egresados, realizada en septiembre de 2017, fue una de las experiencias que permitió facilitar y promover el fortalecimiento de los lazos con los egresados. Adicionalmente, se ha constituido una base de datos de egresados y se han generado estrategias, a través de las redes sociales, que incentiven la participación de los egresados en

[89] Ver Anexo K1.

[90] Véase Beltrán, W. M. y Torres, M. R (2015). Calidad y pertinencia del Programa Curricular de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia desde la perspectiva de sus egresados. *Revista Colombiana de Sociología*, 38(2), pp. 139-165; y Beltrán Cely, William Mauricio and Berrío Gil, Darío (2016) Viviendo de la sociología: egresados(as) de la Universidad Nacional de Colombia y mercados parciales de trabajo. *Sociedad y Economía*, (30). pp. 121-146.

actividades del Departamento. Si bien se ha buscado mantener el contacto con nuestros egresados a través de su carnetización, el manejo y actualización de bases de datos, la oferta de Cursos de Extensión con descuentos y el envío de ofertas laborales, no se ha logrado mantener un vínculo natural con el *alma mater*. Con esto queda al descubierto la notable carencia en el seguimiento efectivo a los egresados por parte de la Facultad de Ciencias Humanas y del Programa de Sociología particularmente. A través del Acuerdo 014 de 2010 del Consejo Superior Universitario, se establece como objetivo relevante mejorar el sistema de información de egresados que permita establecer vínculos entre ellos, la Universidad y la sociedad en general. Como tal, la norma señala que la responsabilidad del seguimiento a egresados es atribuida a las Direcciones de Bienestar Universitario, pero dicho seguimiento se limita al Sistema de Información de Egresados (SIE) que por lo demás, presenta dificultades tales como la falta de actualización periódica. A pesar de los inconvenientes expuestos, el Departamento se ha esforzado por mejorar las oportunidades formativas de los egresados, la más importante es la creación y fortalecimiento de una línea metodológica que incluye la consolidación de cursos, talleres y cursos de extensión acordes con los renovados intereses en la Sociología.

IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS POR MEJORAR Y PLAN DE MEJORAMIENTO

Con base en los contenidos expuestos y analizados en el documento que dan cuenta de la autoevaluación del Programa, se ha considerado necesario y relevante trazar un plan de mejoramiento que permita fortalecer las debilidades identificadas a lo largo del proceso. En este sentido, la siguiente enumeración se convierte, por un lado, en los aspectos a mejorar más importantes para superar las falencias identificadas en el proceso de autoevaluación y, por el otro, en el compromiso que el Programa adquiere, no solo con sus estudiantes y profesores, sino con la Universidad y la sociedad para seguir contribuyendo a la excelencia que caracteriza a la Institución y al desarrollo de la nación.

Antes de continuar con la enumeración conviene mencionar que los aspectos por mejorar responden a la metodología IGO, la cual se caracteriza por definir 4 ejes de oportunidades según la importancia y gobernabilidad que se le asignen a cada uno de los aspectos identificados. El primer eje de oportunidades es el de aspectos innecesarios, es decir, aquellos en donde la administración del Departamento tiene baja gobernabilidad y tampoco considera que sean aspectos importantes para mejorar la calidad del Programa Académico. El segundo eje es el de las oportunidades reto, es decir, aquellas que si bien son poco gobernables, sí se consideran importante. El tercer eje es el de oportunidades complementarias en donde los aspectos por mejorar no son muy importantes pero sí entran en la gobernabilidad del Programa. El último eje (oportunidades estratégicas) es el central al abarcar los aspectos por mejorar que se consideran importantes y sobre los cuales se tiene gobernabilidad.

La anterior aclaración es fundamental, pues si bien se han identificado varios aspectos por mejorar, en varios de estos el Departamento de Sociología carece totalmente de gobernabilidad para dar soluciones. En este sentido, las acciones propuestas bajo la metodología IGO que se exige para la elaboración de los planes de mejoramiento, solo comprometen al mismo Departamento de Sociología, y en menor grado a la Facultad de Ciencias Humanas.

1. Estrategias para la construcción y consolidación de comunidad académica en el Departamento.
   Si bien se han generado avances en este aspecto, principalmente a través de la realización de seminarios abiertos de docentes y estudiantes, es importante fortalecer encuentros en donde se continúe socializando el trabajo investigativo de la comunidad adscrita al Departamento. Sin lugar a dudas, la implementación y visibilización de estos espacios genera y estrechar lazos entre la comunidad académica, pues no solo se integran intereses investigativos, sino que se genera un sentido de identidad con la disciplina. Asimismo, a través de un diálogo abierto se propicia el reconocimiento de fortalezas o aspectos en los cuales sea necesario trabajar mancomunadamente.

Importancia	Gobernabilidad	Zona de Priorización
9	8	Oportunidades - Estratégicas

2. Seguimiento constante al curriculum y a las metodologías pedagógicas de la planta docente.
   Frente a este punto es pertinente señalar que el establecimiento de grupos de trabajo por áreas de formación (fundamentación, metodologías e investigación y teorías) ha significado una estrategia de suma importancia. No obstante, la comunidad académica percibe falencias en el área de metodologías, principalmente en los métodos cuantitativos. Asimismo, se deben implementar escenarios para fomentar

el uso de herramientas tecnológicas con las que cuenta la Universidad y el Programa (bases de datos, software, entre otros). En este sentido, es importante que el Departamento mantenga activos los espacios de reflexión sobre los contenidos de formación de la carrera, así como los perfiles del estudiante y del egresado.

Importancia	Gobernabilidad	Zona de Priorización
9	6	Oportunidades - Reto

3. Espacios académicos para la docencia, el estudio autónomo y la formación en investigación.
   Los problemas de disponibilidad presupuestal impactan directamente en estos aspectos. Así, por ejemplo, la cantidad de equipos y herramientas tecnológicas con los que se cuenta resulta insuficiente para atender de forma efectiva la demanda que generan cursos de 40 o más personas. En relación con esto, deben señalarse los problemas que implica el no contar con presupuesto para la contratación de personal "estable" que se encargue de la atención en las salas de informática y el laboratorio. Actualmente, esta función está siendo desempeñada por estudiantes que deben cumplir con tareas administrativas bajo la figura de "corresponsabilidad"[91]; por lo cual, se obtiene como resultado de ello una rotación constante que entorpece el proceso de afianzamiento en el cargo, ya que el proceso de capacitación se debe reiniciar semestralmente. En cuanto a la formación investigativa se puede afirmar que, si bien se han planteado propuestas que fortalecerían este aspecto, tales como el establecimiento del Laboratorio de Investigación Social, en este campo la injerencia del Departamento es restringida, pues se requiere la inversión de dinero por parte de la Facultad y de la Universidad.

Importancia	Gobernabilidad	Zona de Priorización
10	6	Oportunidades - Reto

4. La evaluación de docentes.
   El nivel de participación de los estudiantes en la evaluación de los profesores es reducido. En esta medida, se hace necesaria la implementación de estrategias y acciones orientadas al fortalecimiento de este aspecto. Adicionalmente, es importante utilizar la información arrojada por el instrumento de evaluación docente de manera efectiva con el propósito de mejorar los procesos pedagógicos.

Importancia	Gobernabilidad	Zona de Priorización
8	7	Oportunidades - Complementarias

5. Evaluación de la relación del Programa con los posgrados ofrecidos por el Departamento.
   Con el objetivo de brindar a los estudiantes del Programa mayores herramientas al momento de insertarse en el mercado laboral, es importante la implementación de acciones conducentes a garantizar una estrecha vinculación entre el pregrado y los posgrados existentes a nivel interno (Universidad Nacional de

[91]La corresponsabilidad se plantea como una estrategia que motivala responsabilidad social como parte del proceso de formación integral de los estudiantes. Así, los estudiantes que reciban apoyos socioeconómicos (alojamiento, transporte y alimentario), realizarán una o varias actividades de corresponsabilidad institucional que hacen parte de la vida universitaria, si afectar sus compromisos académicos. Las horas de corresponsabilidad por período académico que se deben prestar por el Apoyo Económico Estudiantil oscilan entre 0 - 40 horas dependiendo del tipo de apoyo otorgado.

Colombia, particularmente las maestrías ofertadas por el Departamento -Maestría en Estudios Sociales de la Ciencia y Maestría en Sociología-) y externo (otras instituciones), expresada en la reducción de los tiempos de permanencia en la formación profesional.

Importancia	Gobernabilidad	Zona de Priorización
8	7	Oportunidades - Complementarias

6. Reconocimiento del cuerpo estudiantil del Programa.
   Para el programa de Sociología se ha hecho imperativo identificar el perfil de ingreso de los estudiantes. En este sentido, se ha dado inicio a la generación de bases de datos que permitan caracterizar la población estudiantil del pregrado. Es importante mantener activo este esfuerzo, ya que el reconocimiento del cuerpo estudiantil permite otorgar un mejor apoyo en el proceso formativo de los mismos.

Importancia	Gobernabilidad	Zona de Priorización
9	7	Oportunidades - Estratégicas

7. Trayectorias académicas de los estudiantes del Programa.
   Este punto se concentra en los aspectos de la vida académica de los estudiantes. Si bien se ha dado inicio a una importante labor de generación de bases de datos sobre modalidades de grado, tasas de deserción, repitencia, retención, y graduación, entre otros, es importante mantener dicho esfuerzo y abrir espacios de reflexión y discusión sobre estos elementos. En esta medida, es de gran ayuda el apoyo que el área de Bienestar estudiantil, de acuerdo con su compromiso con la comunidad académica, pueda brindar al Programa, particularmente, al Comité asesor de carrera. Por otro lado, se debe visibilizar y fortalecer la figura del "docente tutor" para que los estudiantes hagan uso efectivo de esta herramienta de apoyo.

Importancia	Gobernabilidad	Zona de Priorización
9	8	Oportunidades - Estratégicas

8. Vínculo con los egresados.
   Este constituye uno de los aspectos con más debilidades en el Departamento. Fortalecer este punto requiere la puesta en marcha de acciones en pro de generar relaciones más estrechas. Se hace necesario proponer nuevas modalidades de comunicación con egresados a través de la actualización constante y meticulosa de una base de datos con información sobre sus trayectorias educativas y laborales. Esta herramienta, más allá de tener un mero carácter informativo, tiene como objetivo enriquecer el proceso de formación que ofrece el Programa. Por otro lado, la relación Departamento-Egresados puede verse fortalecida a través de, primero, la creación de redes o asociaciones en donde sean ellos quienes desempeñen el papel más relevante y, segundo, de la articulación del Departamento al programa de egresados de la Universidad.

Importancia	Gobernabilidad	Zona de Priorización
9	7	Oportunidades - Estratégicas

9. Mecanismos de comunicación del Departamento.

Por “mecanismos de comunicación” entendemos las plataformas virtuales con las que cuenta la Universidad, la Facultad y el Programa. En este sentido, se considera necesaria la renovación de las páginas web de los programas de la Facultad de Ciencias Humanas; asimismo, se debe propender por la fácil navegación en estas, es decir, que las diferentes plataformas con las que cuentan las dependencias de la Universidad sean amables con el usuario.

Importancia	Gobernabilidad	Zona de Priorización
9	5	Oportunidades - Reto

10. Recursos informáticos.

El Departamento no puede ser pasivo frente a necesidades de actualización y modernización de recursos informáticos. Debe tener una capacidad de previsión y de formulación de necesidades a las entidades institucionales a cargo del equipamiento, administración y mantenimiento de estos recursos.

Importancia	Gobernabilidad	Zona de Priorización
9	5	Oportunidades - Reto

11. Recursos físicos, docentes e infraestructura.

La adecuación de los espacios es un elemento importante que influye en la calidad de los Programas que ofrece la Universidad. Partiendo de este precepto, se requiere el diseño de planes de adecuación y mantenimiento continuos de las instalaciones, a partir de una evaluación rigurosa sobre el estado de la planta física y las necesidades de estudiantes y docentes para un adecuado proceso de formación.

Importancia	Gobernabilidad	Zona de Priorización
9	5	Oportunidades – Reto

12. Procesos administrativos.

El proceso de autoevaluación da cuenta de una percepción negativa de la comunidad académica frente a este tipo de procesos. En este sentido, es necesario el mejoramiento de los mismos, ya que se considera que éstos poseen altos niveles de burocratización. Asimismo, se estima que los tiempos en dar respuesta a los trámites que se emprenden son, la mayoría de las veces, significativamente prolongados. Se hace necesario promover “campañas pedagógicas” para la difusión de información clara correspondiente a estos procesos, los requerimientos que cada uno de ellos tiene, en otros aspectos concernientes.

Importancia	Gobernabilidad	Zona de Priorización
9	5	Oportunidades – Reto

El resultado gráfico de la anterior enumeración de aspectos por mejorar se presenta en la gráfica 10.3, en donde se aprecia claramente los puntajes necesarios de gobernabilidad e importancia para clasificar en cada eje de oportunidades. Esta gráfica (la 10.3) tiene, sin embargo, el defecto de no mostrar totalmente los aspectos por mejorar identificados en los ejes, lo cual se debe a que varios aspectos se solapan en la gráfica al contar con el mismo puntaje.

Gráfica 10.3 Matriz de Importancia y Gobernabilidad de los aspectos por mejorar el Pregrado en Sociología

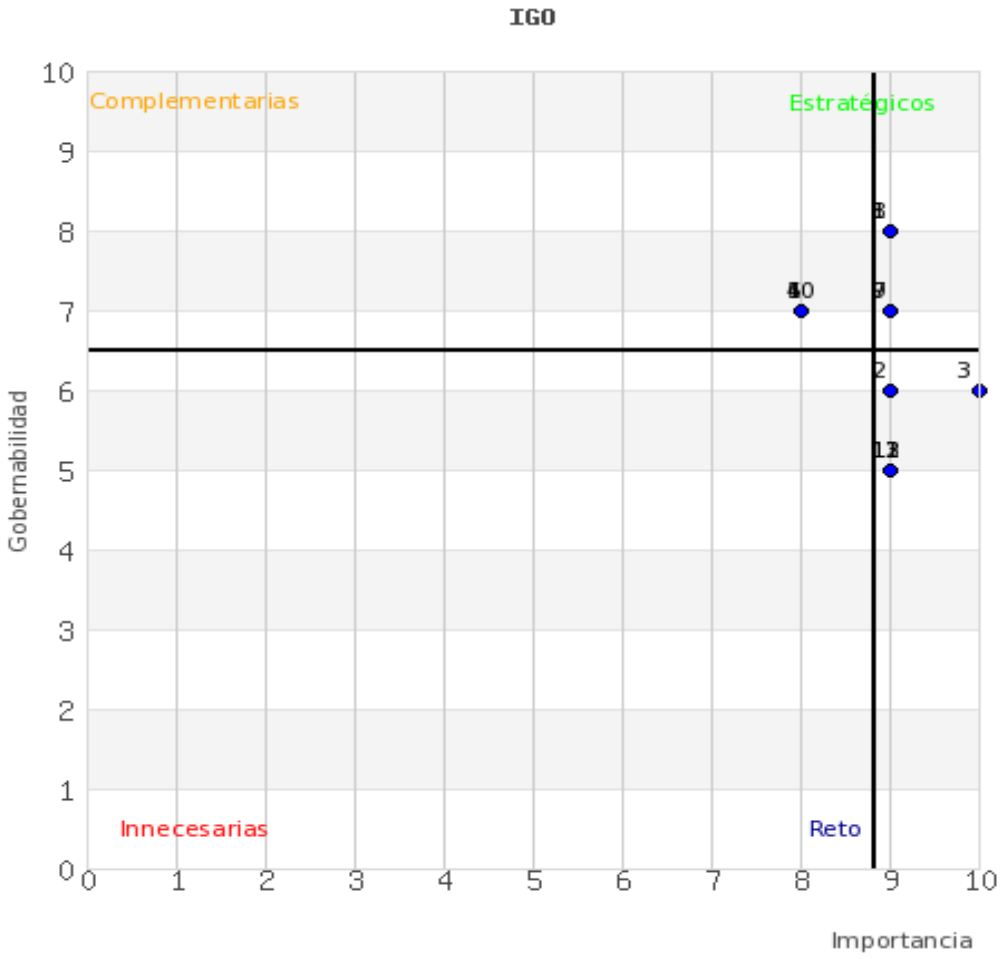

Fuente: Plataforma de Autoevaluación 2018.

Para finalizar, el siguiente cuadro presenta las acciones, objetivos, responsables y metas que resumen el Plan de Mejoramiento del Pregrado en Sociología.

Tabla 12.1. Plan de Mejoramiento del Pregrado en Sociología

Aspectos a mejorar o sostener	Objetivos	Acciones					
		Nombre acción	**Fecha de inicio**	**Fecha final**	**Responsable**	**Origen de los recursos**	**Indicadores de cumplimiento**
Estrategias para la construcción y consolidación de comunidad académica	Visibilizar la producción académica de los estudiantes, egresados y docentes del Departamento de Sociología en general y del Pregrado en sociología en particular.	Seminario de profesores	07/08/ 2017	29/12/ 2028	Director del Departamento - depsociolog_bog@unal.edu.co	0	1) Número de Seminarios de profesores realizados semestralmente. 2) Número de Asistentes a cada seminario de profesores realizado.
		Seminario de presentación de trabajos de grado	11/09/ 2017	29/12/ 2028	Director del Departamento - depsociolog_bog@unal.edu.co	0	1) Número de estudiantes que semestralmente presentan sus trabajos de grado en el seminario 2) Número de asistentes semestrales al seminario de trabajos de grado
		Fortalecimiento de las publicaciones	13/08/ 2018	10/08/ 2020	Director del Departamento y Comité Asesor de Publicaciones - depsociolog_bog@unal.edu.co	0	1) Número de publicaciones anuales de profesores, estudiantes y egresados del Departamento de Sociología

Aspectos a mejorar o sostener	Objetivos	Nombre acción	Fecha de inicio	Fecha final	Responsable	Origen de los recursos	Indicadores de cumplimiento
Reconocimiento del cuerpo estudiantil del Programa	Investigar las condiciones socio académicas de los estudiantes para identificar los factores que influyen en el desempeño académico, la graduación, la deserción y el rezago.	Investigación sobre el perfil de los admitidos al Pregrado en Sociología	23/07/ 2018	26/06/ 2020	Director del Departamento y Coordinador Curricular del Pregrado - depsociolog_bog@unal.edu.co	0	1) Informe sobre el perfil socioeconómico de los admitidos al Pregrado en Sociología y su relación con las competencias académicas de ingreso.
Aspectos a mejorar o sostener	**Objetivos**	**Nombre acción**	**Fecha de inicio**	**Fecha final**	**Responsable**	**Origen de los recursos**	**Indicadores de cumplimiento**
Trayectorias académicas de los estudiantes del Programa	Registrar e identificar la trayectoria académica de los estudiantes del Pregrado en Sociología	Identificar el desempeño académico de los estudiantes del Pregrado en Sociología	05/02/ 2018	26/07/ 2019	Director del Departamento y Coordinador Curricular del Pregrado - depsociolog_bog@unal.edu.co	0	1) Informe descriptivo sobre desempeño académico, graduación, deserción y rezago en el Pregrado en Sociología

Aspectos a mejorar o sostener	Objetivos	Nombre acción	Fecha de inicio	Fecha final	Responsable	Origen de los recursos	Indicadores de cumplimiento
Vínculo con los egresados	Fortalecer las comunicaciones y mejorar la información disponible sobre los egresados del Pregrado en Sociología.	Construcción de base de datos de egresados	05/02/2018	24/07/2020	Director del Departamento y Coordinador Curricular del Pregrado - depsociolog_bog@unal.edu.co	0	1) Número de egresados con información actualizada en la base de datos.
		Encuentro de Egresados	09/12/2019	10/12/2019	Director del Departamento y Vicedecanatura Académica de la Facultad de Ciencias Humanas - depsociolog_bog@unal.edu.co	15000000	1) Número de asistentes al Encuentro de Egresados del Pregrado en Sociología 2019 (en el marco de los 60 años de creación del Departamento de Sociología)

Aspectos a mejorar o sostener	Objetivos	Nombre acción	Fecha de inicio	Fecha final	Responsable	Origen de los recursos	Indicadores de cumplimiento
La evaluación de docentes	Mejorar la práctica pedagógica de los docentes del Departamento de Sociología	Diseñar estrategias para aumentar la participación de los estudiantes en la evaluación docente	13/08/2018	26/06/2020	Director del Departamento - depsociolog_bog@unal.edu.co	0	1) Número de estudiantes que participan en la evaluación docente
		Diseñar estrategias para mejorar la práctica pedagógica	06/08/2018	25/12/2020	Director del Departamento y Comités de Área - depsociolog_bog@unal.edu.co	0	1) Media y mediana de calificación semestral obtenida por la planta profesoral del Departamento de Sociología en la evaluación docente. 2) Número de profesores por debajo de la media y la mediana en la calificación de la evaluación docente

Aspectos a mejorar o sostener	Objetivos	Nombre acción	Fecha de inicio	Fecha final	Responsable	Origen de los recursos	Indicadores de cumplimiento
Evaluación de la relación del Programa con los posgrados ofrecidos por el Departamento	Fortalecer la articulación entre el Pregrado en Sociología, la Maestría en Sociología y la Maestría en Estudios Sociales de la Ciencia, tanto en el aspecto pedagógico como en el administrativo.	Asignaturas conjuntas del Pregrado y Maestrías	04/02/ 2019	25/12/ 2020	Director del Departamento y Coordinadores de las Maestrías - depsociolog_bog@unal.edu.co	0	1) Número de estudiantes de Pregrado que participan en asignaturas de Maestría 2) Número de estudiantes de Pregrado que se matriculan a alguna Maestría ofertada por el Departamento de Sociología. 2) Número de asignaturas de Maestría en Sociología o en Estudios Sociales de la Ciencia en la que participan estudiantes del Pregrado en Sociología

Aspectos a mejorar o sostener	Objetivos	Nombre acción	Fecha de inicio	Fecha final	Responsable	Origen de los recursos	Indicadores de cumplimiento
Mecanismos de comunicación del Departamento	Fortalecer los mecanismos de comunicación y divulgación con las que cuenta el Departamento de Sociología	Fortalecimiento de las Redes Sociales del Departamento de Sociología	05/02/2018	28/06/2019	Director del Departamento - depsociolog_bog@unal.edu.co	0	1) Número subscriptores y número de vídeos de eventos académicos subidos a los canales de Youtube del Departamento de Sociología, la Maestría en Sociología y la Revista Colombiana de Sociología. 2) Número de seguidores en la página de Facebook y el perfil de Twitter del Departamento de Sociología.

Fuente: Plataforma de Autoevaluación 2018.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía de la Reseña Histórica del Departamento

Cataño, Gonzalo (1986).*La sociología en Colombia*. Bogotá: Plaza & Janes.

Camacho, Álvaro, Nora Segura, Magdalena León, Darío Mesa, Rodrigo Parra, Hésper Eduardo Pérez y Humberto Rojas (1969).*Neocolonialismo y sociología en Colombia: un intento de respuesta*. Bogotá: Cuadernos del Departamento de Sociología N.º 1.

Cubides, Fernando (1991). Perspectiva y prospectiva de la sociología en Colombia: 1991.En Echeverri de Ferrufino, Ligia y otros. *Ciencias sociales en Colombia*. Bogotá: Colciencias.

Forero Rubio, Ricardo y Fabio Ruiz García (2005).45 años del Departamento de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia: luchas históricas por la definición legítima de la sociología. En Quintín Quílez, Pedro (comp.). *La Sociología en Colombia: balance y perspectivas,* pp. 115-137. Cali: Programa Editorial Universidad del Valle.

Henao Valencia, Alberto (2010).La influencia del positivismo en la obra de don Salvador Camacho Roldán. En Varios. *Cien años de la Sociología en Colombia (1882-1982),* pp. 157-173. Bogotá: Ed. Universidad Nacional de Colombia, 2ª ed.

Hernández Lara, Jorge (1983). *Dos décadas de sociología en Colombia: 1950-1970*.Bogotá: Monografías Sociológicas N.º 8.

Hernández Rodríguez, Miguel Ángel (2010). La presentación de la Sociología en Colombia: los ejes de una polémica.En Varios. *Cien años de la Sociología en Colombia (1882-1982),* p.p. 175-201.Bogotá: Ed. Universidad Nacional de Colombia, 2ª ed.

Jaramillo, Jaime Eduardo (2017). *Estudiar y hacer Sociología en Colombia en los años sesenta*.Bogotá: Mimeo.

Parra Sandoval, Rodrigo (1993).La sociología en Colombia: 1959-1969.En: Kalmanovitz, Salomón y otros. *Historia social de la ciencia en Colombia*, Tomo IX Ciencias Sociales, pp. 63-94.Bogotá: Colciencias.

Restrepo, Gabriel (2009).Sociología en el umbral de sus años cincuenta. En Arango, Luz Gabriela y Gabriel Restrepo.*50 años del Departamento de Sociología: dos miradas,* pp. 11-60. Bogotá: Ed. Universidad Nacional de Colombia.

Restrepo, Gabriel (2007). La sociología colombiana en la víspera de sus cincuenta años. Revista Colombiana de Sociología, 28,9-12.

Restrepo, Gabriel (2002). *Peregrinación en pos de Omega: sociología y sociedad en Colombia*. Bogotá: Ed. Universidad Nacional de Colombia.

Segura Escobar, Nora y Álvaro Camacho Guizado (2000).En los cuarenta años de la sociología colombiana. En Leal Buitrago, Francisco y Germán Rey (editores). *Discurso y razón (una historia de las ciencias sociales en Colombia)*, pp. 179-196. Bogotá: Ed. Tercer Mundo.

Uribe Celis, Carlos (2011).*Treinta años de nuestra historia. La escuela de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia (1969-1999)*. Cali: X Congreso Nacional de Sociología.

Uribe Celis, Carlos (2010). Semblanza intelectual de don Salvador Camacho Roldán, precursor de la sociología en Colombia. En Varios. *Cien años de la sociología en Colombia (1882-1982),* pp. 121-156.Bogotá: Ed. Universidad Nacional de Colombia, 2ª ed.

Bibliografía Factor 1

Beltrán, W. M. y Torres, M. R (2015). Calidad y pertinencia del Programa Curricular de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia desde la perspectiva de sus egresados. *Revista Colombiana de Sociología*, 38(2),139-165.

Consejo Académico, Universidad Nacional de Colombia (24 de octubre de 2015). Por el cual se modifica la estructura del plan de estudios del programa curricular de Sociología de la Facultad de Ciencias Humanas de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia, para ajustarse al Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario. [Acuerdo 045 de 2008]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=34560

Consejo Superior Universitario, Universidad Nacional de Colombia (3 de noviembre de 2015). Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Institucional -PEI- de la Universidad Nacional de Colombia. [Acuerdo 209 de 2015]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=85541

Departamento de Sociología, Universidad Nacional de Colombia (2015). Proyecto Educativo de Programa Sociología -PEP-. Bogotá - Colombia. Disponible en: http://www.humanas.unal.edu.co/correo/2017/noviembre/PEP-Sociologia.pdf

Dubar, C. (2006). *A crise das identidades. A interpretação de umamutação*. Porto: Afrontamento.

Vicerrectoría Académica, Universidad Nacional de Colombia (2015). Proyecto Educativo Institucional -PEI-. Bogotá-Colombia. Disponible en: http://diracad.bogota.unal.edu.co/resources/pei/PEI.pdf

Bibliografía Factor 2

Alvis, K.M. (2009). Acompañamiento estudiantil y tutoría académica, reflexiones y aportes a la construcción de un sistema de acompañamiento estudiantil en la Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: https://es.slideshare.net/akane99/acompaamiento-estudiantil-y-tutora-acadmica-2009-1

Arango, L. G., & Quintero, O. (2013). Culturas académicas, acciones afirmativas y democratización restringida de la universidad colombiana, pp. 75-97. En: Jennifer Chan de Ávila, Sabina García Peter, Martha Zapata Galindo (eds.)Incluyendo sin excluir. Género y movilidad en instituciones de educación superiorBerlín: Universidad Libre de Berlín.

Consejo Superior Universitario, Universidad Nacional de Colombia (24 de marzo de 1990). Por el cual se crea el Programa de Mejores Bachilleres. [Acuerdo 30 de 1990].Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=35255

Consejo Superior Universitario, Universidad Nacional de Colombia (26 de julio de 1999). Por el cual se modifica el Acuerdo 22 de 1986 Programa Especial para la Admisión de Bachilleres Miembros de Comunidades Indígenas. [Acuerdo 018 de 1999]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=35253

Consejo Superior Universitario, Universidad Nacional de Colombia (09 de octubre de 2007). Por el cual se adopta el Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica para las Sedes de Presencia Nacional. [Acuerdo 025 de 2007]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=34227

Consejo Superior Universitario, Universidad Nacional de Colombia (26 de noviembre de 2007). Por el cual se establecen los lineamientos básicos para el proceso de formación de los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia a través de sus programas curriculares. [Acuerdo 033 de 2007]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=34245

Consejo Académico, Universidad Nacional de Colombia (15 de abril de 2008). Por el cual se regulan los traslados de los estudiantes de un programa curricular a otro en la Universidad Nacional de Colombia. [Acuerdo 089 de 2014]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=66330

Consejo Superior Universitario, Universidad Nacional de Colombia (25 de abril de 2008). Por el cual se adopta el Estatuto Estudiantil de la Universidad Nacional de Colombia en sus disposiciones Académicas. [Acuerdo 008 de 2008]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=34983

Consejo Superior Universitario, Universidad Nacional de Colombia (24 de junio de 2009). Por el cual se crea el programa de admisión especial a mejores bachilleres de población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal. [Acuerdo 013 de 2009]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=35251

Consejo Superior Universitario, Universidad Nacional de Colombia (15 de septiembre de 2009). Por el cual se fijan las fechas de iniciación y conclusión de los periodos institucionales de los representantes estudiantiles ante el Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico, los Consejos de Sede, los Comités Académico Administrativos de Sedes de Presencia Nacional y los Consejos de Facultad, y se dictan otras disposiciones. [Acuerdo 034 de 2009].Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=35444

Consejo Superior Universitario, Universidad Nacional de Colombia (1 de diciembre de 2009). Por el cual se adopta el Estatuto Estudiantil de la Universidad Nacional de Colombia en sus disposiciones de Bienestar y Convivencia. [Acuerdo 044 de 2009]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=37192

Consejo de Bienestar Universitario, Universidad Nacional de Colombia (22 de julio de 2010). Por la cual se reglamentan programas estudiantiles del Área de Acompañamiento Integral del Sistema de Bienestar Universitario en la Universidad Nacional de Colombia. [Resolución 003 de 2010]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=39060

Consejo Superior Universitario, Universidad Nacional de Colombia (9 de diciembre de 2015). Por el cual se crea el programa de admisión especial para bachilleres víctimas del conflicto armado interno en Colombia. [Acuerdo 215 de 2015]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=86091

Departamento de Sociología, Universidad Nacional de Colombia (2009). Actualización del documento de Autoevaluación con fines de Acreditación Departamento de Sociología. Bogotá-Colombia. Disponible en: http://www.humanas.unal.edu.co/sociologia/files/7712/8584/1372/Documento %20de %20Actualizacin.pdf

García, M. C. (2014). El nuevo sistema de admisión de la UN amenaza profesiones de las ciencias humanas y sociales. Análisis para la carrera de enfermería. Documento de análisis. Bogotá-Colombia.

Gómez, V.M., Fonseca, R. B., Camacho, E. D., &Marín, A. J.(2015). Examen al nuevo sistema de admisión a la Universidad Nacional. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá-Colombia.

Fonseca, R. B., Camacho, E. D., y Marín, A. J. (2014). El cambio en el sistema de admisión de la Universidad Nacional de Colombia: un estudio de caso del Departamento de Sociología. Trabajo de grado dirigido por el profesor Manuel Gómez. Bogotá-Colombia.

Oficina Nacional de Planeación, Universidad Nacional de Colombia (2013). Estadísticas de la Universidad Nacional de Colombia. Revista de la Oficina Nacional de Planeación, (19),11-147.Disponible en: http://www.onp.unal.edu.co/ADMON_ONP/ADJUNTOS/20141211_112012_2013 %20Revista %20Indicadores %20y %20estadisticas %202014dic11.pdf

Quintero, O. A. (2016). La creciente exclusión de las mujeres de la Universidad Nacional de Colombia. Nómadas, (44),123-145.

Rectoría, Universidad Nacional de Colombia (21 de septiembre de 2009). Por la cual se reglamenta el proceso de elección de los Representantes Estudiantiles ante los Consejos de Facultad. [Resolución 1399 de 2009]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=35485

Rectoría, Universidad Nacional de Colombia (29 de enero de 2016). Por la cual se reglamenta para el Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica (PEAMA) de Presencia Nacional, la admisión, la matrícula inicial para admitidos, la región de influencia para las Sedes Amazonia, Caribe, Orinoquia y Tumaco y los estímulos económicos para el personal académico de la Universidad Nacional de Colombia y se deroga la Resolución 887 de 2015 de la Rectoría. [Resolución 55 de 2016]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=86245

Unimedios, Universidad Nacional de Colombia (2009). Deserción Universitaria, un flagelo para la educación superior. Claves para el Debate Público, (27),2-24.Disponible en: http://agenciadenoticias.unal.edu.co/uploads/media/Claves_Digital_No._07.pdf

Vicerrectoría Académica, Universidad Nacional de Colombia (6 de mayo de 2013). Homologación, convalidación y equivalencia del curso nivelatorio de Matemáticas Básicas. [Circular004 de 2013]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=55446#0

Vicerrectoría Académica, Universidad Nacional de Colombia (2 de julio de 2013). Por la cual se modifica el Artículo 16 de la Resolución de Vicerrectoría Académica N.º 001 de 2013. [Resolución 018 de 2013]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=56992

Vicerrectoría Académica, Universidad Nacional de Colombia (12 de agosto de 2013). Solicitudes de Homologaciones. [Circular08 de 2013]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=57590#0

Vicerrectoría Académica, Universidad Nacional de Colombia (29 de enero de 2014). Por la cual se reglamenta la admisión a los programas curriculares de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia. [Resolución 002 de 2014]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=61628

Bibliografía Factor 3

Consejo Académico, Universidad Nacional de Colombia (28 de noviembre de 2013). Por el cual se reglamentan los Concursos Profesorales, para la provisión de cargos de la Carrera Profesoral Universitaria. [Acuerdo 072 de 2013]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=60587

Consejo Académico, Universidad Nacional de Colombia (28 de noviembre de 2013). Por el cual se establecen los puntajes por productos académicos para el personal académico de la Universidad Nacional de Colombia, para efectos de promoción. [Acuerdo 074 de 2013]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=60589

Consejo Académico, Universidad Nacional de Colombia (26 de marzo de 2012). Por el cual se reglamentan los criterios, directrices y cronogramas para el diligenciamiento del programa de trabajo académico del personal académico de la Universidad Nacional de Colombia. [Acuerdo 027 de 2012]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=47026#0

Consejo Académico, Universidad Nacional de Colombia (28 de noviembre de 2013). Por el cual se reglamenta el período de prueba y su evaluación. [Acuerdo 073 de 2013]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=60588#0

Consejo Superior Universitario, Universidad Nacional de Colombia (12 de marzo de 2005). Por el cual se adopta el Estatuto General de la Universidad Nacional de Colombia. [Acuerdo 011 de 2005]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=35137

Consejo Superior Universitario, Universidad Nacional de Colombia (11 de julio de 2006). Por el cual se reglamenta el otorgamiento de distinciones en la Universidad Nacional de Colombia. [Acuerdo 046 de 2006]. Disponible en: http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/Acuerdo46.pdf

Consejo Superior Universitario, Universidad Nacional de Colombia (10 de febrero de 2009). Por el cual se adopta la estructura y organización de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede de Bogotá. [Acuerdo 001 de 2009]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=34266

Consejo de Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia (26 de febrero de 2009). Por la cual se modifica parcialmente y se adiciona la Resolución del Consejo de Facultad N.º 415 de 2002, que reglamenta la Estructura Académico-Administrativa de la Facultad de Ciencias Humanas. [Resolución 0052 de 2009]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=37931

Consejo Superior Universitario, Universidad Nacional de Colombia (13 de noviembre de 2013). Por el cual se adopta el Estatuto de Personal Académico de la Universidad Nacional de Colombia. [Acuerdo 123 de 2013]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=59607

Consejo Superior Universitario, Universidad Nacional de Colombia (10 de diciembre de 2013). Por el cual se reglamentan las Comisiones que se pueden otorgar a los docentes de la Universidad Nacional de Colombia. [Acuerdo 132 de 2013]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=60653

Consejo Superior Universitario, Universidad Nacional de Colombia (10 de diciembre de 2013). Por el cual se reglamenta el otorgamiento de distinciones en la Universidad Nacional de Colombia. [Acuerdo 133 de 2013]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=60747#0

Consejo Superior Universitario, Universidad Nacional de Colombia (10 de diciembre de 2013). Por el cual se autoriza el reconocimiento de bonificaciones por desempeño de cargos académico-administrativos de nivel directivo a docentes de carrera de la Universidad Nacional de Colombia que desempeñen tales cargos dentro de la estructura de la Universidad. [Acuerdo 134 de 2013]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=60746#5

Consejo Superior Universitario, Universidad Nacional de Colombia (30 de septiembre de 2014). Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo 132 de 2013 del Consejo Superior Universitario, en cuanto a la constitución de pólizas de cumplimiento para garantizar las comisiones otorgadas a docentes de la Universidad Nacional de Colombia. [Acuerdo 169 de 2014]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=71670

Consejo de Sede, Universidad Nacional de Colombia (10 de mayo de 2013). Por el cual se reglamenta el procedimiento y los requisitos para el otorgamiento de la exención de pago de derechos académicos a los docentes de planta y

los miembros del personal administrativo que cursen estudios de posgrado en la Universidad Nacional de Colombia, y se derogan los Acuerdos 001 y 006 de 2011 del Consejo de Sede. [Acuerdo 03 de 2013]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=55707

Departamento de Sociología, Universidad Nacional de Colombia (2009). Actualización del documento de Autoevaluación con fines de Acreditación Departamento de Sociología. Bogotá – Colombia. Disponible en: http://www.humanas.unal.edu.co/sociologia/files/7712/8584/1372/Documento %20de %20Actualizacin.pdf

Presidencia de la República. (28 de junio de 1993). Por el cual se reestructura el Régimen Orgánico Especial de la Universidad Nacional de Colombia. [Decreto 1210 de 1993]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=34144

Presidencia de la República. (19 de junio de 2002). Por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales. [Decreto 1279 de 2002]. Disponible en: http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/Decreto_1279_2002_RSYP_UESTATALES.pdf

Rectoría, Universidad Nacional de Colombia (05 de octubre de 2015). Por la cual se reglamentan algunos aspectos de la evaluación integral y las promociones docentes. [Resolución 1113 de 2015]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=84831#0

Bibliografía Factor 4

Consejo Académico, Universidad Nacional de Colombia (24 de octubre de 2008). Por el cual se modifica la estructura del plan de estudios del programa curricular de Sociología de la Facultad de Ciencias Humanas de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia, para ajustarse al Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario. [Acuerdo 045 de 2008]. Disponible en: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:ugVMqETn9VUJ:www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp %3Fi %3D34560+&cd=2&hl=es-419&ct=clnk&gl=co

Consejo Superior Universitario, Universidad Nacional de Colombia (14 de septiembre de 2004). Por el cual se define ante qué organismo de naturaleza académica, la Universidad Nacional de Colombia debe acreditar sus programas curriculares. [Acuerdo 029 de 2004]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=34173

Consejo Superior Universitario, Universidad Nacional de Colombia (12 de marzo de 2005). Por el cual se adopta el Estatuto General de la Universidad Nacional de Colombia. [Acuerdo 011 de 2005]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=35137

Consejo Superior Universitario, Universidad Nacional de Colombia (26 de noviembre de 2007). Por el cual se establecen los lineamientos básicos para el proceso de formación de los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia a través de sus programas curriculares. [Acuerdo 033 de 2007]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=34245

Consejo Superior Universitario, Universidad Nacional de Colombia (20 de octubre de 2009). Por el cual se reglamenta la Extensión en la Universidad Nacional de Colombia. [Acuerdo 036 de 2009]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=36373

Consejo Superior Universitario, Universidad Nacional de Colombia (18 de junio de 2013). Por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la formación de los estudiantes de pregrado en lengua extranjera a la luz del Acuerdo 033 de 2007 y 008 de 2008 y se deroga el Acuerdo 035 de 2008 del Consejo Superior Universitario. [Acuerdo 102 de 2013]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=56987

Consejo Superior Universitario, Universidad Nacional de Colombia (13 de mayo de 2014). Por el cual se normaliza el proceso de autoevaluación y seguimiento de la calidad de los programas curriculares de la Universidad Nacional de Colombia, y se derogan las normas vigentes y anteriores. [Acuerdo 151 de 2014]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=66353

Departamento de Sociología, Universidad Nacional de Colombia (2015). Proyecto Educativo de Programa Sociología - PEP-. Bogotá-Colombia. Disponible en: http://www.humanas.unal.edu.co/correo/2017/noviembre/PEP-Sociologia.pdf

Rectoría, Universidad Nacional de Colombia (15 de enero de 2010). Por la cual se reglamentan la clasificación, inscripción y calificación de los estudiantes con necesidades de nivelación en matemáticas, lecto-escritura y suficiencia en idioma extranjero y se deroga la Resolución 469 de 2009. [Resolución 037 de 2010]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=36920

Rectoría, Universidad Nacional de Colombia (30 de abril de 2012). Por la cual se reglamenta la modalidad de extensión de Educación Continua y Permanente, ECP, en la Universidad Nacional de Colombia. [Resolución RG 030 de 2012]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=47314

Rectoría, Universidad Nacional de Colombia (31 de marzo de 2014). Por la cual se establece la estructura interna de la Vicerrectoría Académica y se definen sus funciones. [Resolución 352 de 2014]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=64050

Bibliografía Factor 5

Consejo Superior Universitario, Universidad Nacional de Colombia (24 de junio de 2009). Por la cual se reglamenta la doble titulación en pregrado en la Universidad Nacional de Colombia. [Resolución 055 de 2009]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=35591#0

Consejo Superior Universitario, Universidad Nacional de Colombia (14 de diciembre de 2010). Por el cual se establecen los criterios para suscribir convenios conducentes a la doble titulación con otras instituciones nacionales o extranjeras. [Acuerdo 027 de 2010]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=38986#0

Consejo Superior Universitario, Universidad Nacional de Colombia (13 de noviembre de 2013). Por el cual se adopta el Estatuto de Personal Académico de la Universidad Nacional de Colombia. [Acuerdo 123 de 2013]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=59607

Dirección de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia (2015). Guía para el trámite de convenios nacionales e internacionales. Bogotá-Colombia.Disponible en: http://www.dre.unal.edu.co/fileadmin/docs/convenios/2015_Guia_para_el_tramite_de_convenios.pdf

RCN Radio (8 de junio de 2017).La Universidad Nacional sigue siendo la mejor universidad del país según el ranking QS. Disponible en: http://www.rcnradio.com/internacional/la-universidad-nacional-sigue-siendo-la-mejor-universidad-del-pais-segun-el-ranking-qs/

Rectoría, Universidad Nacional de Colombia (23 de febrero de 2015). Por la cual se establece la estructura interna de funcionamiento de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa y se determinan sus funciones. [Resolución112 de 2015]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=35137

Rectoría, Universidad Nacional de Colombia (8 de abril de 2014). Por la cual se establece la estructura interna de la Dirección de Relaciones Exteriores y se determinan sus funciones. [Resolución 382 de 2014]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=64470

Revista Semana (15 de junio de 2017).¿Por qué la Universidad Nacional es la número uno del país? Disponible en: http://www.semana.com/educacion/articulo/la-universidad-nacional-es-la-mejor-universidad-de-colombia/528666

Bibliografía Factor 6

Colciencias Dirección de Fomento a la Investigación (2014). Modelo de medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y de reconocimiento de investigadores del sistema nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, año 2014. Bogotá-Colombia. Disponible en: http://www.urosario.edu.co/Home/investigacion/Documentos/Documento-Modelo-Medicion-Grupos-(1)/

Consejo Académico, Universidad Nacional de Colombia (3 de diciembre de 2003). Por el cual se expide el Reglamento sobre Propiedad Intelectual en la Universidad Nacional de Colombia. [Acuerdo 035 de 2003]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=34248

Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia (11 de noviembre de 2016). Por el cual se crea el Laboratorio de Investigación Social del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias

Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá. [Acuerdo 111 de 2016]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=87895

Departamento de Sociología, Universidad Nacional de Colombia (2015). Proyecto Educativo de Programa de Sociología -PEP- . Bogotá-Colombia.

Gómez Morales, Y. J. (2017). El baile de los que sobran: cambio cultural y evaluación académica. *Revista Colombiana de Antropología*. 53(2),15-25.

Rectoría, Universidad Nacional de Colombia (30 de abril de 2012). Por la cual se reglamenta el régimen de protección, valoración y explotación de la propiedad intelectual derivada de la realización de los programas, proyectos y prácticas de extensión de la Universidad Nacional de Colombia. [Resolución 032 de 2012]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=47316

Bibliografía Factor 7

Consejo Académico, Universidad Nacional de Colombia (3 de diciembre de 2010). Por el cual se reglamenta el Sistema de Acompañamiento Estudiantil en la Universidad Nacional de Colombia. [Acuerdo 028 de 2010]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=39164

Consejo de Bienestar Universitario, Universidad Nacional de Colombia (22 de julio de 2010). Por la cual se reglamentan programas estudiantiles del Área de Acompañamiento Integral del Sistema de Bienestar Universitario en la Universidad Nacional de Colombia. [Resolución003 de 2010]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=39060

Consejo de Bienestar Universitario, Universidad Nacional de Colombia (22 de abril de 2014). Por el cual se reglamentan los apoyos socioeconómicos estudiantiles de los programas de Gestión Económica, Gestión para el Alojamiento, Gestión Alimentaria y Gestión para el Transporte, que hacen parte del Área de Gestión y Fomento Socioeconómico, del Sistema de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Colombia y se deroga la Resolución 001 de 2011 del Consejo de Bienestar Universitario. [Acuerdo04 de 2014]. Disponible en:http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=67167

Consejo Superior Universitario, Universidad Nacional de Colombia (9 de septiembre de 2008). Por el cual se regula el funcionamiento de la Unidad de Servicios de Salud - Unisalud, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 647 de 2001. [Acuerdo 024 de 2008]. Disponible en: http://www.medellin.unal.edu.co/~cps/Identidad/Acuerdo %20024.pdf

Consejo Superior Universitario, Universidad Nacional de Colombia (13 de abril de 2010). Por el cual se determina y organiza el Sistema de Bienestar Universitario en la Universidad Nacional de Colombia. [Acuerdo 007 de 2010]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=37468

Cruz Median, Jorge (2012). *Modelo de gestión para el desarrollo deportivo en la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá.* Maestría en Ingeniería Industrial, Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.

Fernández, Sergio (2012). Universidad Nacional: crisis de autonomía y de democracia. *Razónpública.com*, *sección Economía y Sociedad*. Consultado el 25 de octubre de 2017.Disponible en: https://www.razonpublica.com/index.php/econom-y-sociedad-temas-29/3399-universidad-nacional-crisis-de-autonomia-y-de-democracia.html.

Mora Bravo, Eivar (2016).*Estudio de factores determinantes en retiro universitario y el rezago en los planes de estudio en los programas de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia sede Palmira*. Maestría en Administración de Empresas, Universidad Nacional de Colombia, sede Palmira.

Palabras al Margen (2013). Sobre la crisis de la universidad colombiana. *Palabrasalmargen.com*. Bogotá, Colombia. Consultado el 25 de octubre de 2017. Disponible en: http://palabrasalmargen.com/uncategorized/sobre-la-crisis-de-la-universidad-colombiana/

Rectoría, Universidad Nacional de Colombia (29 de febrero de 2012). Por la cual se reglamenta la administración de los espacios y actividades que componen las áreas de Actividad Física y Deporte, Cultura y Salud, del Sistema de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Colombia. [Resolución RG 21 de 2012]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=46025

Sistema Universitario Estatal (2012). *Desfinanciamiento de la educación Superior en Colombia. Realidad de la Crisis en el sistema de financiación de las Universidades Estatales*. Pereira, Colombia.

Bibliografía Factor 8

Beltrán, W. M. y Torres, M. R (2015). Calidad y pertinencia del Programa Curricular de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia desde la perspectiva de sus egresados. Revista Colombiana de Sociología, 38(2), pp. 139-165.

Beltrán, W. M. y Berrío, D. S. (2016). Viviendo de la sociología: egresados(as) de la Universidad Nacional de Colombia y mercados parciales de trabajo. Sociedad y Economía (30). pp. 121-146.

Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia (11 de noviembre de 2016). Por el cual se crea el Laboratorio de Investigación Social del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá. [Acuerdo 111 de 2016]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=87895

Consejo Superior Universitario, Universidad Nacional de Colombia (29 de junio de 2010). Por el cual se reestructura y consolida el Programa de Egresados de la Universidad Nacional de Colombia. [Acuerdo 014 de 2010]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=36904

Consejo de Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia (11 de noviembre de 2016). Por el cual se crea el Laboratorio de Investigación Social del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá. [Acuerdo 111 de 2016]. Disponible en:http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=87895.

Consejo Superior Universitario, Universidad Nacional de Colombia (29 de junio de 2010). Por el cual se reestructura y consolida el Programa de Egresados de la Universidad Nacional de Colombia. [Acuerdo 014 de 2010]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=36904.

Decanatura Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia (2013). Plan de Acción de la Decanatura 2012-2014.Disponible en: http://www.humanas.unal.edu.co/nuevo/plandeaccion/

Departamento de Sociología, Universidad Nacional de Colombia (2015). Proyecto Educativo de Programa Sociología -PEP-. Bogotá-Colombia. Disponible en: http://www.humanas.unal.edu.co/correo/2017/noviembre/PEP-Sociologia.pdf

Gómez, V. M. (2010). Sobre la formación de competencias en el sociólogo. *Revista Colombiana de Sociología*, 33(1),69-89.

Presidencia de la República (5 de diciembre de 1995). Por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública. [Decreto 2150 de 1995]. Disponible en: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1208

Presidencia de la República (5 de marzo de 1996). Por el cual se reglamentan el Capítulo II del Título I y el Capítulo XV del Título II del Decreto 2150 de 1995. [Decreto 427 de 1996]. Disponible en: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1333

Rectoría, Universidad Nacional de Colombia (12 de agosto de 2010). Por el cual se establece la figura de Estudiante Pasante o Practicante en la Universidad Nacional de Colombia. [Resolución1142 de 2008]. Disponible en: http://www.humanas.unal.edu.co/peec/files/4013/8368/2659/Resolucin_1142_de_2008_Rectora_Figura_pasante.pdf

Vicerrectoría General, Universidad Nacional de Colombia (29 de junio de 2010). Por la cual se reglamenta el registro de Asociaciones de Egresados ante la Universidad Nacional de Colombia. [Resolución239 de 2012]. Disponible en: http://www.egresadosbogota.unal.edu.co/files/normatividad/Resolucion %20239 %20de %202012.pdf

Bibliografía Factor 9

Congreso de Colombia (29 de noviembre de 1993). Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones. [Ley87 de 1993]. Disponible en: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=300

Congreso de Colombia (29 de diciembrede 1998). Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. [Ley489 de 1998]. Disponible en: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=186

Congreso de Colombia (30 de diciembre de 2003). Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios. [Ley 872 de 2003]. Disponible en: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=11232

Consejo Superior Universitario, Universidad Nacional de Colombia (12 de marzo de 2005). Por el cual se adopta el Estatuto General de la Universidad Nacional de Colombia. [Acuerdo 011 de 2005]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=35137

Consejo Superior Universitario, Universidad Nacional de Colombia (26 de noviembre de 2007). Por el cual se establecen los lineamientos básicos para el proceso de formación de los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia a través de sus programas curriculares. [Acuerdo 033 de 2007]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=34245

Consejo Superior Universitario, Universidad Nacional de Colombia (10 de febrero de 2009). Por el cual se adopta la estructura y organización de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede de Bogotá. [Acuerdo 001 de 2009]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=34266

Consejo Superior Universitario, Universidad Nacional de Colombia (8 de octubre de 2013). Por el cual se establece la estructura interna académico-administrativa del Nivel Nacional de la Universidad Nacional de Colombia.[Acuerdo 113 de 2013]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=58926

Departamento de Sociología, Universidad Nacional de Colombia (2015). Proyecto Educativo de Programa Sociología -PEP-.Bogotá-Colombia. Disponible en: http://www.humanas.unal.edu.co/correo/2017/noviembre/PEP-Sociologia.pdf

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (2009). Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública. NTCGP 1000:2009. Bogotá D.C.-Colombia. 88 pp.

Oficina Nacional de Control Interno, Universidad Nacional de Colombia (2012). Guía básica de mejora, Desarrollo organizacional. Bogotá-Colombia. Disponible en: http://www.cienciasagrarias.bogota.unal.edu.co/sites/default/files/IMGS/Guia_mejora.pdf

Presidencia de la República (4 de noviembre de 1999). Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial y se dictan otras disposiciones. [Decreto 2145 de 1999]. Disponible en: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1209

Presidencia de la República (9 de diciembre de 2004). Por el cual se reglamenta la Ley 872 de 2003 y se adopta la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública. [Decreto 4110 de 2004]. Disponible en: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=15423

Presidencia de la República (20 de mayo de 2005). Por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano. [Decreto 1599 de 2005]. Disponible en: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=16547

Rectoría, Universidad Nacional de Colombia (23 de febrero de 2015). Por la cual se establece la estructura interna de funcionamiento de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa y se determinan sus funciones. [Resolución112 de 2015]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=35137

Bibliografía Factor 10

Consejo Superior Universitario, Universidad Nacional de Colombia (13 de mayo de 2014). Por el cual se normaliza el proceso de autoevaluación y seguimiento de la calidad de los programas curriculares de la Universidad Nacional de Colombia, y se derogan las normas vigentes y anteriores. [Acuerdo 151 de 2014]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=66353

Consejo Superior Universitario, Universidad Nacional de Colombia (1 de julio de 2014). Por el cual se adopta el régimen financiero de la Universidad Nacional de Colombia. [Acuerdo 153 de 2014]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=69351

Ministerio de Educación Nacional (28 de junio de 1993). Por el cual se reestructura el Régimen Orgánico Especial de la Universidad Nacional de Colombia. [Decreto1210 de 1993]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=34144

Rectoría, Universidad Nacional de Colombia (19 de diciembre de 2014). Por medio de la cual se adopta el Manual de convenios y contratos de la Universidad Nacional de Colombia. [Resolución1551 de 2014]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=73989

Bibliografía Capítulo de Avances del Programa

Beltrán, W. M. y Torres, M. R. (2015). Calidad y pertinencia del Programa Curricular de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia desde la perspectiva de sus egresados. *Revista Colombiana de Sociología*, 38(2),139-165.

Beltrán Cely, William Mauricio and Berrío Gil, Darío (2016) Viviendo de la sociología: egresados(as) de la Universidad Nacional de Colombia y mercados parciales de trabajo. *Sociedad y Economía*, (30),121-146.

Consejo de Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia (25 de mayo de 2017). Por el cual se modifica el plan de estudios del programa curricular de Sociología de la Facultad de Ciencias Humanas y se deroga el Acuerdo 113 del 24 de noviembre de 2016 del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia. [Acuerdo 135 de 2017]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=88958

Consejo Superior Universitario, Universidad Nacional de Colombia (13 de septiembre de 2005). Por el cual se crea el Programa de Egresados de la Universidad Nacional de Colombia y se dictan otras disposiciones. [Acuerdo 040 de 2005]. Disponible en: http://ciencias.bogota.unal.edu.co/fileadmin/content/egresados/documentos/Acuerdo_040_CreaProgramaEgresados.pdf

Consejo Superior Universitario, Universidad Nacional de Colombia (31 de marzo de 2005). Por el cual se adopta el Estatuto General de la Universidad Nacional de Colombia. [Acuerdo 011 de 2005]. Disponible en: http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=35137

Departamento de Sociología, Universidad Nacional de Colombia (2015). Proyecto Educativo de Programa Sociología -PEP-.Bogotá-Colombia. Disponible en: http://www.humanas.unal.edu.co/correo/2017/noviembre/PEP-Sociologia.pdf

Ministerio Nacional de Educación (29 de noviembre de 2010). Por medio de la cual se otorga la acreditación al Programa de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá D.C. [Resolución 12277 de 2010]. Disponible en: http://www.pregrado.unal.edu.co/programas/docs/acreditacion/R12277_10M.pdf

Oficina de Gestión Administrativa y Financiera, Universidad Nacional de Colombia (2016). Guía: Catálogo Plan de Cuentas Presupuestal de la Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: http://gerencia.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/PTO_GU_Catalogo_Plan_Cuentas__Presupuestal_V2_..pdf

Rectoría, Universidad Nacional de Colombia (2010). Manual Específico de Funciones para los cargos contemplados en la planta global de personal administrativo de la Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/ManualFunciones/INTRODUCCION_MANUAL_FUNCIONES.pdf